

CÉSAR "TATO" DÍAZ

Comunicación y revolución 1759-1810

Esfera y espacio público rioplatense



 Educp

comunicación

Comunicación y revolución 1759-1810

Esfera y espacio público rioplatense

Comunicación y revolución 1759-1810

Esfera y espacio público rioplatense

CÉSAR “TATO” DÍAZ

Díaz, César Luis

Comunicación y revolución 1759-1810: esfera y espacio público rioplatense / César Luis Díaz. - 1a ed. - La Plata: EDULP, 2016.
430 p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-4127-03-7

1. Historia Argentina. I. Título.
CDD 982.023

Comunicación y revolución 1759-1810

Esfera y espacio público rioplatense

CÉSAR "TATO" DÍAZ



EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (EDULP)

47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina

+54 221 427 3992 / 427 4898

edulp.editorial@gmail.com

www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Primera edición, 2016

ISBN N.º 978-987-4127-03-7

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723

© 2016 - Edulp

Impreso en Argentina

Dedicatoria

Este libro lo dedico a la memoria de Haydée Esther Martínez, mi madre, quien siempre me inculcó tener como meta el estudio. Además, a don José María Lunazzi, quien con algo más de ochenta años y ya ciego, me dijo: “Compañero, un universitario tiene que doctorarse, aunque lo haga de viejo como yo”. Esta sugerencia que la escuché, ni bien me había recibido de profesor en historia y que, por supuesto, estaba lejos de mi anhelo, hoy se hace realidad gracias a Celina que como siempre sostengo: “Es mis ojos y, en ocasiones, mi pensamiento”.

Agradecimientos

La nómina de agradecimientos es bastante extensa, en esta segunda edición vaya mi gratitud a la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Dra. Andrea Varela, por hacer posible esta nueva edición; al Dr. Facundo Abalo, director de la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), quien posibilitó este segundo encuentro con los lectores. Como también debo un sincero reconocimiento al Dr. Jaime Peire, quien en su prólogo comparte mis convicciones acerca de que lo comunicacional es un factor medular en los acontecimientos de mayo de 1810.

Además, mucho debo a los directores de mi tesis doctoral, Samuel Amaral y Silvia Mallo, quienes en un momento muy difícil de mi vida aceptaron dirigirme y a quienes sustraigo de ciertas “audacias” en las que incurro.

Un enorme gracias a los profesores que tuve tanto en las materias como en los seminarios del doctorado, quienes de un modo u otro, me estimularon para que pudiera llegar a la meta. Del mismo modo, incorporo a los muchos colegas de la Facultad de Periodismo y del Colegio Nacional quienes estimularon de distinta manera el largo camino.

La profesora Marta Passaro fue la encargada de ir leyendo los distintos avances de la tesis y el Lic. Mario Giménez también leyó algunos capítulos que costaban redondear, por lo tanto, a ambos mi agradecimiento.

Párrafo aparte merecen personas que tuvieron que ver con la tesis, cuando esta no era más que una idea que no alcanzaba a conformarse, pues en un inicio pretendía ser un libro y Pablo Corbetta, su inspirador, mientras Juan Felice corregía los primeros esbozos; Pablo Goy, por su lado, colaboraba en la cuestión de la bibliografía. Digamos que mis hijos Juan Francisco y Ailén Victoria fueron quienes más sufrieron el proceso y, por ello, mi eterno reconocimiento al sustraerles la madre en tantos momentos.

Como todo proceso de investigación importante mucho se debe a los repositorios y, especialmente, a los empleados, quienes con sus sugerencias y consecución de materiales “inhallables” cumplen un papel inestimable. Entonces mi agradecimiento al personal y a los directivos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, del Archivo General de la Nación, a la Biblioteca de la UNLP, al Centro Multimediático de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, a la bibliotecaria “gorda” de la Biblioteca Virtual de Tiflolibros, como así también a la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, sobre todo, a Diego Ghiani.

Mi último y particular agradecimiento para Miky, mi perro guía, quien me acompañó en todos y cada uno de los días de cursada del doctorado.

Índice

Prólogo	17
I. Presentación y diálogo intelectual	21
1. Introducción	21
2. Estado de la cuestión	30
3. Un breve pero necesario diálogo intelectual	35
4. Algunas pistas acerca de la metodología	45
PRIMERA PARTE	
II. Un breve recorrido por el periodismo europeo	49
1. Los inicios de la prensa europea	49
2. Nacimiento de una nueva institución: la prensa	53
3. Una nueva etapa en la prensa: las gacetas	57
4. Contexto legal para la prensa	65
5. Algunas nociones acerca de la recepción del mensaje escrito	71
6. El periodismo español del siglo XVIII	77
7. Las primeras manifestaciones periodísticas americanas	85

III. Modernidad e ilustración: pilares fundamentales del siglo XVIII	89
1. Un sucinto recorrido	89
2. La modernidad en el Río de la Plata. Elementos constitutivos	95
3. Configuración de la esfera pública rioplatense	98
3. 1. Particularidades de la esfera pública rioplatense	101
3. 2. Esfera pública y espacios de sociabilidad	109
3. 3. La esfera pública y las movilizaciones callejeras	113
3. 4. Un momento decisivo en la configuración del espacio público	120
3. 5. Aspectos comunicacionales en el espacio público rioplatense	128

SEGUNDA PARTE

IV. Los embriones periodísticos rioplatenses	143
1. La circulación de las noticias	143
2. Periodismo gacetillero/restringido, la primera manifestación colectiva de comunicación manuscrita rioplatense	145
3. Periodismo manuscrito/ampliado, segunda manifestación colectiva de comunicación	149
4. Las comunicaciones manuscritas/ampliadas, una particular manifestación colectiva de comunicación	157
4. 1. Pasquines sociales	162
4. 2. Pasquines económicos	164
4. 3. Pasquines políticos	167
4. 3. 1. Pasquines oficialistas	169
4. 3. 2. Pasquines revolucionarios	170

V. “Fisuras” en el control preventivo tardocolonial rioplatense	181
1. Consideraciones acerca de la censura	181
2. La circulación de bibliografía y sus límites	185
3. La acción de la censura en el periodismo colonial rioplatense	189
3. 1. Las producciones manuscritas	189
3. 2. El Telégrafo Mercantil	194
3. 2. 1. La cuenta regresiva en el cierre del Telégrafo Mercantil	203
3. 3. El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio	210
4. Un caso emblemático: “La Carta de Algeciras”	215
5. Circuito de la censura previa y castigo a sus transgresores	221

VI. Nuestra primera imprenta y la divulgación del mensaje impreso	227
1. La imprenta en América	227
2. La imprenta de los Niños Expósitos: administradores y primeras producciones	230
3. Los primeros impresos periodísticos	233

TERCERA PARTE

VII. Manuel Belgrano: nuevos rumbos en el devenir del periodismo rioplatense	245
1. Acerca de nuestro primer periodista	245
2. Europa y el primer contacto con el mundo periodístico	246
3. La primera actividad periodística de Belgrano en el Río de la Plata	254
4. El más claro exponente del periodismo intelectual/ampliado rioplatense	258
5. Belgrano dirige su periódico: el Correo de Comercio	262

VIII. La consolidación y los efectos de la Prensa fundacional	269
1. La corona española y la difusión de la ilustración	269
2. Características del periodismo impreso rioplatense	272
3. Una publicación particular: La Gazeta del gobierno	277
4. Los debates públicos como exponentes genuinos de la modernidad	280
4. 1. Los primeros debates en un periódico rioplatense	283
4. 2. Variaciones en el debate público	290
4. 3. Otros intercambios públicos en la colonia	293
IX. Ámbitos y modalidades de lectura en el Río de la Plata	299
1. Claves para la reconstrucción del proceso comunicacional	299
2. Letrados e iletrados en la colonia rioplatense	301
3. Los periódicos: sus prácticas y ámbitos de lectura	312
3.1. Esfera privada o familiar	316
3.1.1. Esfera privada ampliada: el salón y la tertulia	317
3.2. Lugares públicos con acceso más o menos restringido: cafés, librerías, boticas e instituciones	324
3.2.1. La Sociedad Patriótica, Literaria y Económica	325
3.2.2. La tertulia de la “Botica de Marull”	328
3.2.3. Los cafés	329
3.2.4. Los Reales Convictorios de Monserrat y San Carlos	338
3.2.5. Reuniones secretas: masónicas y profanas	341
4. Modalidades de lectura en espacios públicos: iglesias, pulperías, calles y plazas	343
4.1. La población iletrada y las celebraciones públicas: laicas y religiosas	345
4.2. Las autoridades y la comunicación con los analfabetos	348
4.3. Las iglesias, las pulperías, las calles y la difusión del mensaje escrito	353

X. El discurso periodístico: lectores, apropiación y gravitación en la Revolución de Mayo	361
1. Otro aspecto del proceso comunicacional	361
2. Influencia del periodismo en la Revolución: distintos criterios	362
2.1. La prensa extranjera y su divulgación en el Río de la Plata	363
2.2. Enfoques clásicos	368
3. El discurso periodístico, la apropiación de los lectores y la Revolución de Mayo	373
3.1. El discurso “moderno” en la prensa fundacional	375
3.1.1. El Telégrafo Mercantil	376
3.1.2. El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio	379
3.1.3. La Estrella del Sud	380
3.1.4. El Correo de Comercio	383
XI. Consideraciones finales	387

Prólogo

Jaime Peire

(Untref-Conicet)

La revolución de mayo de 1810 fue revisitada ampliamente con motivo de su bicentenario. Podría decirse que hay un consenso entre los historiadores en afirmar que ella no fue el origen de la nación argentina, que no fue una “revolución” tal como la semántica del siglo XX indicaba con esa expresión, y que su propósito desde el principio no fue la Independencia aunque terminase en ella: que lo que llamamos “revolución de mayo” fue un proceso más que una secuencia de hechos hilvanada teleológicamente. Un proceso de autorreferencialidad rioplatense centrado en Buenos Aires que había comenzado hace mucho tiempo en el seno de la Monarquía y que comenzó a cristalizarse con las invasiones inglesas, plasmó un gobierno propio en mayo de 1810 y terminó con la independencia y, de alguna manera, resultó sepultado cuando Buenos Aires fue derrotada por las “Provincias interiores” en la batalla de Cepeda: Al contrario de lo que se buscaba (y los clásicos decían) , orden del desorden, lo que se obtuvo fue el desorden de la antigua *pax* hispánica.

En donde no hay tanto consenso es cómo y porqué se produjo esa revolución: a medida en que nos alejamos de los hechos fácticos las preguntas vuelven a agitar las respuestas hasta esmerirlas. Recientemente también otras direcciones de respuesta se fueron formando en torno a la movilización popular en el medio de un horizonte de pregunta por la movilización popular que la crisis del 2001 había supuesto. Desde hace bastante sabíamos que la militarización de Buenos Aires

que las invasiones inglesas consagraron habían supuesto una movilización popular y un drenaje de recursos hacia las clases populares, para tomar una de las muchas expresiones de época, sin precedentes y que había puesto desde el principio al ejército del lado que después sería el “revolucionario”. Esto supuso también la formación de milicias, junto a los magros escuadrones profesionales y las milicias disciplinadas coloniales, que en principio fueron encuadradas y contraladas por una oficialidad de elites. Así, la “historia popular de la revolución” fue otro de los resultados de la historiografía reciente: los grupos populares fueron un actor influyente, aunque quizás no el principal, partícipe necesario de las luchas revolucionarias.

Claro que esto fue un camino que se abrió a partir de los que la historiografía de los ochenta había iniciado en dos direcciones principales que después se abrieron en abanico. El primero la “reaparición” de la historia política de la mano de René Rémond y François Furet en Francia. En segundo lugar en la estela de la historia cultural difundida por Roger Chartier y Peter Burke entre los que más presencia tuvieron en América Latina. Introducida principalmente por François Guerra y por Antonio Annino, la historia política que eclosionó en el bicentenario permitió explicar y comprender que la revolución de mayo había sido una revolución, algo que había sido muy discutido en los setenta y ochenta, pero una revolución política: no era menor que de una Monarquía salieran diversas repúblicas en sentido inverso a como en Europa de muchos reinos diversos se habían creado estados-nación.

La historia cultural que la perspectiva política introdujo, amplificó la mirada de los investigadores que ahora habían comenzado a utilizar métodos más refinados y pluridisciplinarios para interrogar a sus fuentes. El cambio político no fue sólo eso sino que fue algo más rico y revolucionario: La historia de la lectura, de los conceptos, en la estela de la *begriffsgeschichte* de Reinhart Koselleck, pero luego con vuelo propio y de allí a la semántica histórica. Los juegos del lenguaje y las innovaciones de la filología volcados ahora en la historia como modos de evacuar la evidencia histórica. La narratología para criticar las secuencias

teleológicas o lineales en la producción historiográfica. La pintura, la literatura, la dramática para estudiar la pedagogía revolucionaria junto con la música. El psicoanálisis tanto para interrogar a las fuentes como para tomar distancia frente a sus transferencias y lograr una verdadera compulsa de ellas. Estos son algunos ejemplos de esa apertura y al mismo tiempo el modo en que la historiografía misma trataba y todavía lo hace, de gestionar su propia explosión demográfica.

Pero he dejado adrede para el final un aspecto de importancia crucial que hoy mismo sigue en eclosión: la historia del periodismo. Ella nos introduce en un tema más amplio y abarcativo del cual es objeto este libro por demás pertinente en sus objetivos y su metodología. Desde siempre estuvo formulada la pregunta acerca de cómo fue posible la participación popular en una revolución de élites que había generado, cuatro o cinco décadas más tarde, una república oligárquica. A pesar de los esfuerzos de los historiadores populares de la revolución algo permanecía sin ser bien comprendido y es lo que este libro explica mejor que ningún otro.

El “pueblo” no podría haber participado si no hubiera estado enterado y haber vibrado en cierta manera, de qué es lo que sucedía a menos de que se lo considerada y fuera una masa fácilmente manipulable: ¿pero hay una masa fácilmente manipulable para lograr un cambio en donde la vida está en juego? ¿Es pertinente esta explicación en el caso que se aborda? ¿Existía una “masa” en el sentido en el que la psicología social elaboraría a finales del siglo XIX y principios del siglo XX? Los enunciados “el pueblo quiere saber de qué se trata”, o “¿y el pueblo dónde está?” que la historiografía clásica había mitificado no alcanzaban sino sólo para plantificar un mito y un mito bastante manido para abordar el tema de cuál era la “electricidad” (para usar una metáfora de abundante uso en la época) que recorría o que los actores nos dicen que había recorrido a través de la gente. ¿Qué era entonces lo que había permitido la movilización de la gente hasta disparar tres ejércitos “auxiliares” y terminar con la dependencia de la Monarquía española para siempre?

La respuesta que nos brinda César Luis Díaz, rotunda y aplastante, sorprende por lo simple e inesperada tanto para un historiador como para el lector común: tal movilización fue posible por el proceso comunicacional; por el mundo de la comunicación del momento: algo que es más y al mismo tiempo menos que lo que los historiadores denominamos “opinión pública” y esto no es algo menor ya que en el Cabildo abierto del 22 de mayo se menciona el problema. Hacía falta incluir esta óptica comunicacional para comprender mejor el mundo vital de Mayo. Este libro está situado en la intersección de muchos saberes y de prácticas de la historia: la historia cultural, la historia del libro, la del periodismo, la historia de las ideas, la historia de la recepción, del discurso, y por supuesto de la comunicación, entre otras.

El autor nos propone visualizar la estructura comunicacional de Buenos Aires para explicar mejor el espacio público del proceso revolucionario y la movilización popular. Algo que él hace con una efectividad notable basado en un *corpus* de fuentes rico y diverso, cuyo tronco principal es la historia del periodismo, y con una bibliografía muy completa, restituyendo de esta manera la viabilidad histórica a la revolución de mayo. ¿Cómo fue posible que tanta gente fuera movilizada con tanta efectividad? Se puede contestar: por la fuerza. Pero la historia popular de la revolución demuestra que esa fuerza no fue, ni mucho menos, el único factor de unos pueblos que se identificaron con “la sagrada causa”. Sin la respuesta comunicacional a este dilema no hay revolución posible. Si el lector llegó hasta aquí es porque habrá comprendido que la perspectiva comunicacional es no sólo pertinente sino fundamental para probar que la revolución fue algo más que la reacción rioplatense a una situación que le trascendía: porque si la estructura comunicacional se puso en movimiento y la movilización se produjo es que ya estaba comunicacionalmente equipada para hacerlo. *Voilà.*

I. PRESENTACIÓN Y DIÁLOGO INTELLECTUAL

1. Introducción

Para los propósitos del presente libro las aseveraciones de J. Thompson (1998) constituyen una excelente plataforma de partida cuando sostiene que *“el desarrollo de los media estuvo fundamentalmente interrelacionado con las transformaciones institucionales más importantes que han dado forma al mundo moderno”* y que se produjeron precisamente en la coyuntura de la doble revolución, la industrial en Inglaterra (que transformó las formas productivas y la organización de la economía) y la política en Francia (que sentenció de muerte las bases político-institucionales del Antiguo Régimen monárquico). Por ello si se entiende que el periodismo juega un rol fundamental en cualquier tiempo y sociedad, es sorprendente que esta convicción aparezca en forma difusa al momento de considerar al periodismo tardocolonial rioplatense. En consecuencia se desea llamar la atención sobre la trascendencia que tuvieron las diversas manifestaciones comunicacionales y, sobre todo, las diferentes producciones periodísticas fundacionales en una región que iba adquiriendo paulatinamente sus primeras formas como sociedad moderna. En efecto, fue en este período

cuando los medios de comunicación, entre otros factores, irán vertebrando y moldeando los distintos intereses individuales y /o colectivos al introducir nuevas formas de sociabilidad, de asociacionismo, constituyéndose así en generadores de fuertes corrientes de opinión. Al mismo tiempo, se consagrarían como los incipientes canales por los cuales los intelectuales rioplatenses tendrían sus primeras oportunidades de exponer públicamente sus ideas y pensamientos; pues no resulta ocioso mencionar que los libros vernáculos tardarán, todavía, un tiempo en circular con regularidad entre los habitantes del Río de la Plata.

Esta tesis pretende dar cuenta de un asunto que hasta la actualidad no ha merecido mayores estudios, ni desde el área de la comunicación ni desde la historia. De modo que se procurará profundizar la importancia que tuvo la comunicación y, sobre todo, el periodismo escrito en la región durante los años 1759 a 1810. El corte temporal responde a la mirada desde la cual será explorado, teniendo como inicio la fecha del primer embrión periodístico vernáculo encontrado y como finalización el 9 de agosto de 1810 momento en que se publicó el primer artículo conceptual sobre la libertad de expresión. Es de destacar que el análisis se centrará en las siguientes expresiones periodísticas manuscritas e impresas, como así también en otro tipo de manifestaciones comunicacionales.

- A) Manuscritas: Noticias comunicadas de la Colonia del Sacramento a Buenos Ayres (1759), La Gazeta de Buenos Ayres (1764) y los pasquines.
- B) Impresas: Telégrafo Mercantil. Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802), Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807), La Estrella del Sud (1807), la Gaceta del Gobierno (1809-1810) y el Correo de Comercio (1810-1811).
- C) Comunicaciones diversas: privadas (correspondencia, papeletas, esquelas), públicas (bandos, proclamas, avisos al público).
- D) Comunicaciones orales: rumores, chismes, habladurías, etc.

La inexplicable ausencia de indagaciones desde este particular enfoque fue percibida nítidamente desde la cátedra de Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina (FP y CS, UNLP), pues resulta demasiado evidente la desactualización de los estudios existentes así como el vacío que ofrecen los centrados en una perspectiva comunicacional-cultural. En cuanto a la bibliografía histórica, adolece de un enfoque que confiera a la temática el carácter de “objeto de estudio”, pues enfatiza más la faceta de “fuente”; por cierto importante, pero insuficiente.

De modo que, el periodismo y la comunicación tardocolonial rioplatense están esperando, aún, indagaciones que puedan demostrar en toda su complejidad y riqueza la función trascendental que protagonizaron todas las manifestaciones comunicacionales y periodísticas -manuscritas e impresas-, sus niveles de producción, circulación y recepción, con el fin de constatar que su uso estaba mucho más extendido de lo que se cree comúnmente. Además permite apreciar la real utilidad que los *intelectuales* de la época le confirieron para la divulgación de sus ideas “científicas-culturales” y también “políticas revolucionarias”. Estos múltiples usos permitirán develar, entre otras cosas, qué implicaba el ejercicio de la labor de periodista, si la sociedad de la época era afecta a la lectura de periódicos, qué particularidades poseían las producciones periodísticas virreinales, etc.

Además, resulta pertinente exponer nuevas reflexiones que fortalecen la jerarquización de esta novel disciplina que está emergiendo a nivel internacional denominada historia de la comunicación y, con tal fin, se apelará a las apreciaciones de dos prestigiosos investigadores J. Thompson y R. Darnton. El primero, entiende que para comprender las transformaciones culturales asociadas al ascenso de las sociedades modernas deberíamos conceder un papel central al desarrollo e impacto de los medios de comunicación. Aunque enfoques de esta naturaleza son imprescindibles convendría apuntar que, sin embargo, en los textos de los teóricos sociales la preocupación por los medios de comunicación constituye una carencia. ¿Por qué este

olvido? En parte obedece, sin duda, a una cierta actitud de suspicacia hacia los “*media*”. Para los teóricos interesados en los procesos de cambio social a largo plazo, los “*medias*” podrían parecer una esfera de lo superficial y lo efímero, una esfera sobre la cual, en apariencia, hay poco que decir. Sin embargo, existen otras razones, histórica e intelectualmente arraigadas que ayudan a explicar este olvido. La mayoría de los pensadores sociales clásicos no prestaron atención al desarrollo de los medios de comunicación. Para ellos, la clave de la dinámica cultural asociada al surgimiento de las sociedades modernas se encontraba por todas partes y consistía por encima de todo en procesos de racionalización y secularización, a través de los cuales las sociedades modernas podrían, se pensaba, relegar los gradualmente tradicionales obstáculos del pasado (J. Thompson, 1998).

También ilustran la trascendencia de indagaciones de esta naturaleza las manifestaciones de Robert Darnton tomadas de su sugerente libro: *“El coloquio de los lectores”* (2003 a). Este estudioso, retomando algunos materiales e interrogantes, ha expresado claramente su convicción de hacer foco en la historia de la comunicación: *“Dentro de las numerosas profecías acerca del milenio en el que acabamos de entrar, se escuchan muchas cosas sobre la era de la información. Los medios tienen un alcance tan grande en nuestra visión de futuro que pueden impedirnos reconocer su importancia en el pasado y en el presente pueden parecernos un tiempo de transición, en el que los modos de comunicación están reemplazando a los modos de producción como fuerza dinámica de la historia. Quisiera contradecir este punto de vista, argumentando que todas las épocas fueron épocas de información, cada una a su manera, y que los sistemas de comunicación siempre estructuraron los acontecimientos”*.

En suma, se procurará con la presente tesis introducir en la agenda de los investigadores argentinos esta nueva mirada comunicacional para complementar los saberes existentes acerca de los inicios de la modernidad en nuestro territorio.

No se puede desconocer que en la actualidad existe un fuerte debate acerca de la Comunicación como ciencia autónoma. En tal sentido, en “*Proyectar la Comunicación*”, Jesús Martín Barbero y Armando Silva (1999) sostienen que la idea de comunicación se desplaza y aloja en campos aledaños: la filosofía, la hermenéutica. El desplazamiento se traduce en un nuevo modo de relación con y desde las disciplinas sociales, no exento de recelos y malentendidos pero definido, más que por recurrencias temáticas o préstamos metodológicos, por apropiaciones. Resulta evidente que desde la comunicación se trabajan procesos y dimensiones que incorporan preguntas y saberes históricos, antropológicos, semióticos, estéticos, al mismo tiempo que la sociología, la antropología y la ciencia política empiezan a hacerse cargo, ya no de forma marginal, de los medios y los modos como operan las industrias culturales. En consecuencia, la historia del periodismo y la comunicación debería adoptar esa actitud “permeable” con el propósito de repensar ciertas cuestiones que hoy están en “tensión”.

Este diálogo intelectual se establece entre disciplinas con objetos de estudio dispares, más aparentes que reales, con seguridad permitirá reconsiderar con nuevas herramientas analíticas-metodológicas algunas “viejas certezas”, por caso, la creencia de que la sociedad del presente está más comunicada que la rioplatense de los inicios de la modernidad. Ese enriquecimiento que aportarían las “nuevas” miradas, en rigor, sólo puede alcanzarse apelando a una amplitud de criterios conceptuales capaces de reconstruir procesos históricos con el grado de complejidad que los caracterizaron.

A través de esta tesis se aspira a contribuir con esa discusión asumiendo el desafío de proponer una conceptualización innovadora desde una perspectiva histórica-comunicacional. Esta contribución tiene un doble propósito, en primer lugar, llamar la atención sobre el papel trascendental que tuvo la “comunicación” en el sentido lato de la palabra incluyendo la oralidad, los pasquines, etc. y la prensa gráfica en los inicios de la modernidad, en este caso rioplatense; y en segundo lugar, destacar la frecuente subestimación que sufren los medios

de comunicación al circunscribirlos solamente como fuente histórica, sustrayéndole, en consecuencia, el carácter de legítimo objeto de estudio. Al conferir el rango de legítimo, se procura no sólo subrayar su importancia, sino también el grado de complejidad que conlleva acercarse a esta problemática. Esto es, percibir sus múltiples aspectos, que desde luego van mucho más allá que leer con mayor o menor detenimiento sus amarillentas columnas, o escuchar de los pioneros programas radiofónicos sus casi inaudibles sonidos o, en el caso de la televisión, percibir, con cierta nostalgia, las imágenes en blanco y negro. En efecto, la problemática de la comunicación incluye también considerar otras particularidades indispensables para comprenderla en su totalidad, por caso, las condiciones de producción de los mensajes, el preciso establecimiento de los rasgos más importantes del proceso de recepción (prácticas y ámbitos de lectura, el grado de alfabetización de los consumidores de mensajes, etc.), la inexorable “inestabilidad” de la relación entre el poder político de turno y los diferentes medios de comunicación; las características de la circulación del contenido periodístico, las condiciones tecnológicas de la época, etc. Todas estas cuestiones deben ser analizadas teniendo en cuenta el contexto histórico en el cual se desarrollaron, con el claro propósito de aproximarse al escenario real en el cual se produjo e intervino el proceso comunicacional.

Con relación al periodismo gráfico, sin dudas, es dable observar que desde sus orígenes, ha ido ocupando un lugar cada vez más relevante en la sociedad. Es por medio de la historia que se puede conocer y valorar su evolución e importancia. Sin embargo, la realización de la historia de la prensa conforme la opinión del estudioso George Weill (1962) *"es compleja y difícil, pues no se la puede aislar de la historia general de la civilización. Todas las grandes innovaciones políticas, intelectuales, económicas y técnicas han ejercido su acción sobre la prensa periódica"*. Esta tarea ciclópea necesariamente debería contar con un aporte interdisciplinario, pues como ya he expresado en el editorial de la revista *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*

(2003 b), las palabras historia, periodismo y comunicación tienen un considerable valor en sí mismas, al unir las en una sola frase historia del periodismo y la comunicación adquieren una significativa potencialidad. Esta fortaleza es, precisamente, la que aspiramos a hacer visible; entendiendo que, sin embargo, todavía faltan consensos para que se abra un camino propio por el sinuoso mundo de los estudios comunicacionales.

En nuestro país aún no se ha escrito la historia del periodismo, quizá, porque se tiene de la prensa una idea a la que se podría denominar ambivalente, debido a que en innumerables oportunidades se la ha valorado más como fuente que como objeto de estudio en sí misma. Desde luego que esta valoración no es incorrecta, pero sí insuficiente. Tuñón de Lara (1974) ha rescatado el primer aspecto al enunciar que *"el periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas; también una fuente que recoge las mentalidades de una época"*. En la Argentina, a lo largo del siglo XIX, las páginas periódicas se convirtieron en el escenario favorito de los principales temas nacionales, disputándose el consenso de la sociedad. En efecto, por su intermedio los habitantes de nuestro país tuvieron oportunidad de conocer los distintos proyectos que pugaban por prevalecer fueran estos políticos, educativos, económicos, etc. Por cierto, este protagonismo no declinó en el siglo XX dado que hasta no hace demasiado tiempo era habitual escuchar la frase *"¡lo dice La Nación!", "¡lo dice La Prensa!"*, es decir que si algo aparecía publicado en un periódico prestigioso se convertía virtualmente en una "verdad absoluta". Así el periódico constituye un documento de época revelador de las ideas, necesidades, costumbres y gustos de un pueblo, particularidad que Pastor Obligado (1903), uno de los más importantes tradicionalistas argentinos, supo captar al describirlos: *"Hojead una colección de antiguos periódicos y recibiréis impresiones semejantes a las que asomados a alto mirador de donde se descubriera*

el camino recorrido. Vistas, usos y costumbres, todo bajo la mirada: fiestas, obras y paisajes, trajes y modismos, como escena de la víspera". Asimismo, es también una fuente de documentos públicos, ya que en su superficie redaccional se dan a conocer: manifiestos, decretos y leyes. Por lo tanto, debido a los textos que divulga como a las opiniones que expresa, no sólo tienen valor las crónicas, las notas de opinión, los reportajes, los editoriales, sino que además son muy significativos los avisos que aparecen impresos; ya que entre otras cosas, por su intermedio se puede comprobar el momento socio-económico que vivía la comunidad, o los gustos artísticos, o hacia dónde se orientaba el consumo. En palabras de Bartolomé Mitre, el periódico *"nos hará conocer el caudal de ideas que entonces se hallaban en circulación, nos iniciará en los misterios de la conciencia pública, cuyas luces eran reflejadas por la publicidad; determinará el grado de madurez del pueblo para discurrir sobre sus propios intereses, y nos hará asistir a la gestación intelectual de una nación al asumir ante el mundo su personalidad independiente y libre"* (O. Urquiza Almandós 1972).

Sin embargo, hasta la actualidad, la mayoría de los estudiosos de las ciencias sociales -historiadores, sociólogos, antropólogos, lingüistas, etc.- no han sabido percibir el complejo proceso comunicacional y, en ocasiones, han incurrido en equívocos tales como extrapolar conclusiones provenientes de análisis de aspectos vinculados con la producción de textos periodísticos con aquellos relacionados con la recepción de los mismos¹. Por lo demás, adoptan demasiadas precauciones a la hora de utilizar al periodismo como fuente, debido a que subsumen lo que comunican a la intencionalidad que invariablemente existe detrás de cada publicación. Esta particularidad ha

1 Cfr. J. Myers (2003). El autor luego de examinar detalladamente El Argos -publicación rivadaviana- en su instancia de producción, es decir, redactores, discursos, etc. concluye que el periódico era poco leído: *"La altísima proporción de analfabetos (en algunas regiones equivalentes a más del 90 % de la población total), sumada a la pluralidad lingüística y sociocultural de esos territorios, impedía la circulación masiva de aquellos nuevos periódicos, por lo cual su impacto solo podía ser experimentado en nivel de la elite (y en la mayoría de los casos, solo por una fracción muy pequeña de ella)"*.

sido interpretada por Maurice Duverger (1962) del siguiente modo: la deformación de los acontecimientos por parte de los periódicos no se puede negar, pero se refiere más al contexto y a la presentación que al contenido material de los hechos. En general, la confrontación de periódicos de diversas tendencias permite establecer una posible verdad. Por otra parte, el estudio de las distintas formas en que es presentada por los periódicos la misma noticia es muy interesante. En definitiva, no puede olvidarse que no es el hecho en sí mismo, tal como realmente ocurrió, lo que influye, sino el hecho tal como la opinión pública lo vio, es decir tal como le fue presentado. Este último aspecto es, justamente, un dato relevante en la captación de los fenómenos comunicacionales y que, a menudo, suele pasar desapercibido para los investigadores sociales que trabajan con estos materiales.

Asimismo, resulta conveniente precisar que entre la historia y el periodismo hay una relación dialéctica. Las distintas coyunturas históricas han dado lugar al nacimiento de diversas publicaciones periódicas y, a su vez, éstas han influido de manera decisiva en distintos hechos del devenir histórico. En otras palabras, al transformarse la sociedad modifica la prensa, la que luego incide en los nuevos cambios que afectan a la sociedad. Pues es sabido que los periódicos, frecuentemente, han servido para deponer gobiernos, promover el ascenso de determinadas personas al rango de funcionario, para orientar la opinión pública, etc. Además, siguiendo esta perspectiva no podemos ignorar que uno de los méritos de las publicaciones periódicas surge de la condición de ser portadores de textos que influyen de un modo decisivo en la cotidianidad y en las representaciones sociales, culturales y políticas de un momento dado. En efecto, los medios gráficos emplean géneros² para comunicar, los cuales diseñan diferentes síntomas que acontecen en forma secuencial y fluida. Este

2 J. L. Martínez Albertos (1974) asevera que *“los géneros periodísticos, tal como aparecen hoy a nuestros ojos, son el resultado de una lenta elaboración histórica que se encuentra íntimamente ligada a la evolución del mismo concepto de lo que se entiende por periodismo”*. En la actualidad, los géneros periodísticos son: informativo, reportaje, crónica y artículo o comentario”

fenómeno es necesariamente dinámico, pues la prensa escrita como emisor establece un vínculo con la comunidad local-nacional de receptores, y busca una retroalimentación que marca las características del lugar de circulación de esos medios

En este estudio se involucran aspectos pertinentes al periodismo en tanto fuente, aunque el propósito es tratarlo como un elemento constitutivo del proceso comunicacional. La aparición de una publicación escrita supone un hecho decisivo y trascendente en una sociedad. Para que se produzca es preciso que intervengan ciertas condiciones favorables: políticas, sociales, económicas, culturales, etc.; además de un desarrollo suficiente de las comunicaciones -correos, caminos, etc.- que hagan posible la recepción de la noticia y la distribución de la publicación.

Esta tesis, en rigor de verdad, tiene entre sus objetivos incorporar un fuerte sesgo histórico al campo de la comunicación que nos posibilite reconstruir algunos elementos constitutivos de la modernidad, a través de la prensa, una de las herramientas más eficaces para incorporar “novedades” al modo de pensar de una sociedad acostumbrada a respetar las “tradiciones”.

2. Estado de la cuestión

En principio, las problemáticas escogidas, excepto escasos estudios, no han merecido exhaustivas investigaciones en la Argentina. Se puede afirmar que, en términos genéricos, el periodismo colonial rioplatense ha sido abordado desde un punto de vista hemerográfico, en el que se debe incluir, a los manuales que también involucran el objeto de estudio. Asimismo, existen indagaciones que apelan a las *producciones periodísticas fundacionales* -manuscritas e impresas- sólo como fuente para realizar investigaciones vinculadas a distintas temáticas. En consecuencia han omitido el tratamiento del vasto universo comunicacional con todos sus matices y complejidades.

Los primeros estudios que contemplaron las producciones periodísticas virreinales se remontan al siglo XIX. Antonio Zinny (1866), Juan María Gutiérrez (1866) y Toribio Medina (1892) realizaron un exhaustivo registro hemerográfico en los cuales los periódicos coloniales tuvieron un tratamiento descriptivo.

Por otra parte, los manuales de Oscar Beltrán (1943), Juan R. Fernández (1943), Celedonio Galván Moreno (1944) y M. De Marco (2006) por tratarse de obras que procuran dar cuenta de la vasta historia del periodismo en el país se encuentran despojadas de análisis detallados para el período virreinal. Mientras que, el libro de Carlos Ulanovsky (1997) ni siquiera los contempla como objeto de estudio.

Con respecto a los primeros periódicos impresos se cuenta con los estudios preliminares a sus reproducciones facsimilares: *Telégrafo Mercantil. Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata* a cargo de José A. Pillado y Jorge A. Echayde (1914), *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* confeccionado por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, (1928), *La Estrella del Sud* realizado por Ariosto González (1942) y el *Correo de Comercio* elaborado por Ernesto Fitte (1970). Estas diferentes presentaciones proponen, aunque con inexactitudes, algunos tópicos comunicacionales, pues sugieren, en términos generales, que los discursos de los que eran portadores no tenían una cantidad significativa de receptores. Por lo demás, estos autores subestiman de alguna manera, a estas publicaciones por considerar que no eran transmisoras de ideas innovadoras especialmente desde el punto de vista político. Atribuían esta particularidad a la existencia de la institución de la censura previa que había, incluso, acallado la voz del primer periódico impreso colonial.

La función de difusor de discursos periodísticos también ha sido objeto de análisis en dos casos particulares. Mónica Martini (1998) investiga al español Antonio Francisco Cabello y Mesa, director del *Telégrafo Mercantil*. En dicho trabajo, la autora se encarga de establecer que fue el primer periodista de la región, no sin antes exami-

nar exhaustivamente la vida periodística de Cabello y Mesa tanto en el virreinato del Perú como en nuestro país. Además, profundiza el análisis de la publicación que dirigiera en Buenos Aires, pero sin indagar demasiado los aspectos relacionados con la comunicación. Por su parte, Armando A. Piñeiro (1973) al estudiar a Manuel Belgrano se detiene, detalladamente, en la formación intelectual recibida en Europa. Y en las distintas participaciones periodísticas del creador de la bandera. Sin embargo, cabe anotar que le confiere el título de primer periodista rioplatense a Juan H. Vieytes. En tanto, C. Díaz (2005) considera que Manuel Belgrano es sin duda el primer comunicador rioplatense, no sólo por desempeñar dicha función desde fecha temprana (1795), sino por la incidencia de sus iniciativas en pos de que el virreinato tuviera publicaciones periódicas para difundir las ideas de la modernidad. Cabe resaltar, además, que se utiliza el concepto de *intelectual* para calificar el rol de los hombres de la época que ya proponían la importancia de los debates públicos a través de la prensa.

La investigación de José Mariluz Urquijo (1988 a) estudia al periódico manuscrito la *Gazeta de Buenos Ayres de 1764* y analiza los ejemplares existentes con una mirada histórica, indagando someramente acerca de ciertos aspectos vinculados a la comunicación y al periodismo.

José Chiaramonte (1997) propone abordar el proceso constitutivo de la Argentina con un sesgo político cultural. Interesa aquí sólo la primera parte de la obra en la cual el autor utiliza especialmente como fuente a los órganos impresos coloniales sin proporcionar al lector elementos referidos al universo periodístico (morfología, fecha de aparición y cierre, intereses de los editores, características generales de los receptores, influencia potencial del mensaje, etc.).

Por lo demás, el autor afirma que la prensa virreinal rioplatense constituye un pilar primordial de la ilustración, pero bajo ningún concepto puede sindicarse como un punto de inflexión de la influencia de la ilustración. En este punto se debe anotar que la mirada de J. Chiaramonte resulta insuficiente, dado que no repara en el aporte

de la producción periodística manuscrita vernácula, ni en La Estrella del Sud impresa en Montevideo, así como tampoco en publicaciones periodísticas europeas que gravitaron igual o más que las españolas. Luego, al referirse al público consumidor de los textos periodísticos, reduce el complejo mundo de los lectores al "*público ilustrado rioplatense*". Asimismo, al abordar temas vinculados estrechamente a la sociabilidad tales como: la Sociedad Literaria, el café de Marcos, etc. sólo se limita a describirlos perdiendo de ese modo elementos fundamentales del multifacético proceso comunicacional de la época.

Con posterioridad al indagar los "*riesgos de la divulgación de las luces y la autocensura*" no examina con detalle la problemática del control político sobre las producciones escritas. Pero, en cambio sugiere acertadamente que es más importante la autocensura que la censura oficial, sobre todo cuando los temas se refieren a la religión católica.

Se debe apuntar también que el libro de Ángel Rivera y Raúl Quintana (1945) "*Los géneros periodísticos en la época colonial*" contiene valiosos aportes al tema, pues estudia desde la especificidad la evolución histórica por la que atravesaron las distintas manifestaciones periodísticas de la región durante la dominación española.

Otro trabajo que se inscribiría dentro de la perspectiva comunicacional es el de Noemí Goldman (1989) quien estudia minuciosamente el discurso de la *Gazeta de Buenos Ayres* en la época que fuera dirigida por Mariano Moreno, periódico que no será examinado en esta tesis. Por otra parte, se citarán algunos estudios monográficos que, si bien tienen carácter de avance, exploran puntualmente ciertas problemáticas que serán de relevancia para la presente tesis doctoral. Se trata de producciones de nuestra autoría que se posicionan en el virreinato con un enfoque comunicacional, cultural e histórico. En "*Los embriones periodísticos rioplatenses*" (1997) se examinan las primeras manifestaciones periodísticas manuscritas, incluyendo a los pasquines, con el propósito de reparar en que el Telégrafo Mercantil no fue el primer periódico colonial. En tanto, la problemática vinculada con la recepción

de los mensajes periodísticos se exploró en “El periodismo fundacional rioplatense: sus modalidades y ámbitos de lectura” (1997) y “Receptores desconocidos de un periodismo olvidado” (2004 a) con el objeto de demostrar que la recepción periodística fue mucho más considerable de lo que frecuentemente se ha establecido. Otros trabajos de este tipo, “*El periodismo y la Revolución de Mayo*” (1998) y “*Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1759-1810*” (2004 b) intentan demostrar que el “cuarto poder” tardocolonial influyó, de algún modo, en la gesta revolucionaria.

Finalmente, se desea señalar que existen investigaciones en Latinoamérica con objetos de análisis similares a los que persigue la presente indagación y, aunque no se realizarán estudios comparados, resulta interesante, al menos, mencionarlos. La investigación codirigida por Francois Xavier Guerra y Annik Lemperiere (1998) constituye una interesantísima antología sobre la cuestión, vertebrada a partir de tres grandes ejes: “*El público del Antiguo Régimen*”, “*Revolución y movilizaciones del público*” y “*Formar el público moderno*”. Posee puntos de contacto con esta tesis, pues no sólo utiliza como marco conceptual el propuesto por Jürgen Habermas sino que explicitan también, la ausencia de investigaciones de esta naturaleza para el Río de la Plata en el período escogido. En tal sentido, se debe remarcar que se comparten los reparos acerca de la categoría de “*esfera pública*”; conceptualización que será reemplazada por la de “*espacio público*” por considerarlo más abarcador. Pues esta noción involucra a distintos sectores de la población a los que Habermas no contempló por circunscribirse sólo al “*público racionante*”. Asimismo, Guerra y Lemperiere sostienen que: “*en lo que se refiere a la imprenta, a los periódicos, a las prácticas de lectura, estamos aún, salvo algunas excepciones, en una fase previa, casi de recopilación de datos elementales*”. Y es, precisamente, la intención del presente trabajo superar ésta instancia de recopilación para profundizar esas problemáticas.

Existen investigaciones que dan cuenta de una esfera pública en la Argentina, pero serán tratadas más adelante en el diálogo intelectual.

En este punto se puede decir que el objetivo central del presente estudio es reconstruir el universo del periodismo y la comunicación en el Río de la Plata en la etapa tardocolonial 1759-1810. Se debe precisar que para captar el alto grado de complejidad que ofrece el proceso comunicacional se procurará verificar la influencia del periodismo europeo en el Río de la Plata. Examinar los embriones periodísticos y las primeras publicaciones impresas que circularon en la región con el objeto de ponderar en su cabal magnitud al periodismo fundacional rioplatense. Indagar el ejercicio del periodismo vernáculo en los inicios de la modernidad. Valorar el rol protagónico del intelectual como actor político en el proceso revolucionario. Analizar las prácticas y ámbitos de lectura con el propósito de reconstruir la trama en la recepción de los discursos periodísticos. Reconstruir el proceso constitutivo del “*espacio público*” y de “*la esfera pública*” colonial rioplatense (sociabilidad, asociaciones, etc.) con relación al periodismo y la comunicación. Explorar el vínculo entre el poder político virreinal y las diferentes producciones periodísticas a través del funcionamiento de la institución de la censura previa. Investigar las distintas manifestaciones comunicacionales y periodísticas con el propósito de observar la influencia que ejercieron en el proceso revolucionario que desembocó en Mayo de 1810.

3. Un breve pero necesario diálogo intelectual

Se procurarán alcanzar los objetivos mencionados recurriendo a la aplicación de diversas categorías analíticas vertebradas en la noción genérica que en el uso de los medios de comunicación implica la creación de nuevas formas de acción e interacción en la sociedad, nuevos tipos de relaciones sociales y nuevas maneras de relacionarse con los otros y con uno mismo. Cuando los individuos utilizan los medios de comunicación, se involucran en una forma de interacción que difiere en ciertos aspectos del tipo de interacción cara a cara

que caracteriza a la mayoría de los encuentros de la vida cotidiana. Son capaces de actuar y relacionarse con otros que están físicamente ausentes, o bien en respuesta a otros que están ubicados en lugares distantes. De manera fundamental el uso de los medios de comunicación transforma la organización espacial y temporal de la vida social, creando nuevas formas de acción e interacción, y nuevos modos de ejercer el poder, disociados del hecho de compartir un lugar común (J. Thompson, 1998).

La coincidencia con esta perspectiva determinó que la presente tesis haya sido en buena medida impregnada por nociones teóricas de estudiosos europeos y norteamericanos que han indagado los inicios de la modernidad en el viejo continente desde dispares disciplinas (sociología, estudios culturales, historia de la lectura, etc.). Sin embargo, ha sido necesario readecuar el andamiaje conceptual adoptando algunas precauciones para un mejor y más preciso resultado, ya que éste fue pensado para un contexto diferente al caso tardocolonial rioplatense. El enfoque propuesto en este estudio es comunicacional con un particular énfasis en lo periodístico y, por lo tanto, si bien ciertas nociones conceptuales serán de gran utilidad, en un punto serán insuficientes dado el sesgo aquí propuesto.

Acaso, la influencia más notoria en esta investigación haya sido la de J. Habermas, en tanto y en cuanto su obra *Historia y Crítica de la Opinión Pública* (1994) ha oficiado como el primer “mirador” para esta tesis. En efecto, al explorar las transformaciones sufridas en Europa en el paso del feudalismo al capitalismo y, más concretamente, a la modernidad desde una perspectiva sociológica; el autor ha propuesto ciertos elementos de análisis entre otros: “*periodismo privado*”, “*periodismo de escritores*”, “*esfera pública burguesa*”, que serán de utilidad, aunque para un mejor aprovechamiento en el caso de los inicios de la modernidad rioplatense se deberán realizar “ajustes”. Sobre todo, cuando el examen sugerido tiene un pretendido sesgo comunicacional, es decir que interesa reconstruir la instancia de producción, circulación y recepción de los textos periodísticos.

Este representante de la escuela de Frankfurt ha reparado con acierto en el periodismo inicial que se dio en Europa y, en particular, en Italia y Alemania. Allí durante la transición al capitalismo ciertos sectores sociales comerciantes, banqueros, cortesanos, etc. tuvieron la necesidad de manejar información como condición imprescindible para sus actividades. Sin embargo, se encontraron con una gran dificultad: no contaron con la imprenta como medio esencial de reproducción de sus escritos. De ahí que algunos “*raportistis*” debieron asumir la tarea de crear un cuerpo de copistas para suplir la carencia tecnológica y, de ese modo, acercar las noticias a los interesados. A esta forma de comunicación temprana la denominó “*periodismo privado*”. En este caso, la noción pone el énfasis en la instancia de recepción soslayando, la no menos importante, de producción del mensaje periodístico. Sin embargo, es interesante destacar que ambos elementos son indispensables en la comunicación, y más todavía se desea subrayarla dada la especificidad de la indagación a realizar. Entonces teniendo en cuenta la emisión-recepción de los textos en el Río de la Plata, tanto por las características de las primeras manifestaciones comunicacionales de la región (rasgos que más adelante se verán con detenimiento), como por la cantidad de los consumidores de los textos, reducidos, casi exclusivamente, a los comerciantes y a la burocracia virreinal se tratarán bajo la denominación de *periodismo gacetillero / restringido*.

Similares precauciones se adoptarán con relación a la conceptualización “*periodismo de escritores*”. El autor alemán hace hincapié en que los encargados de producir los textos le conferían un sesgo pedagógico que, en ocasiones, transitaba aspectos políticos, subestimando la cuestión económica. Esta posición no tenía en cuenta a sus destinatarios. En consecuencia, se considera necesario puntualizar que esta categoría analítica no es suficiente para este estudio, dado que los productores de textos rioplatenses tenían características propias que excedían la planteada por Habermas. Por otro lado, se puede conjeturar, dadas las nuevas herramientas de análisis, que se mencionarán

más adelante, que el universo de receptores de este periodismo es muy numeroso. Por ello, se designará como *periodismo intelectual/ampliado*.

El desplazamiento del concepto de “escritor” por el de *intelectual* amerita una explicación, ya que existe una suerte de institucionalización del segundo término a partir del célebre “*Manifiesto de los intelectuales*”, en relación con el sonado “caso Dreyfus”, publicado en Francia el 14 de enero de 1898. Idea rectora de una obra de reciente aparición dirigida por C. Altamirano (2008), en la cual se mapea “*La historia de los intelectuales de Latinoamérica*”. En la obra autores como O. Mazín, S. Rose, J. Myers y R. Pérez Perdomo apelan a la utilización de los términos “*gente de saber*”, “*élite letrada*”, “*letrado patriota*” y “*juristas intelectuales*”, respectivamente como reemplazo del concepto de intelectual porque tal vez consideren que no se lo debe utilizar todavía en la etapa tardocolonial. Quizá se deba a que no hayan particularizado sus observaciones en la clara intención de esos hombres finiseculares de incidir con sus pensamientos, modificando, en la medida de sus posibilidades, la realidad política, cultural, económica, social del momento en que actuaron y sólo se detuvieron en verlos como reproductores y hacedores de ideas. Por eso, este estudio sostiene que los *intelectuales* rioplatenses al procurar incidir en la realidad que les tocaba vivir y modificarla tuvieron el imperativo de sobrepasar los acotados límites de una discusión entre “iguales” y, de ese modo influir en la opinión de sus contemporáneos.

Se puede expresar, ampliando lo expuesto, en otro estudio (C. Díaz, 2005), que de algún modo el rol de *intelectual* es inherente a la modernidad, ya que ciertos hombres –seculares y/o eclesiásticos– pertenecientes a la elite asumieron ese papel. Y, acaso, una prueba irrefutable de este aserto se encuentre en la función que protagonizaron a través de sus comunicaciones –privadas y/o públicas– y en forma –oral y/o escrita– en el proceso que desembocó en la Revolución de Mayo. Entonces, convendría precisar y contextualizar el concepto en cuestión, recurriendo a Norberto Bobbio (1998) quien sostuvo

que “después de la invención de la imprenta, la figura típica del intelectual es el escritor, el autor de libros, panfletos, también de artículos en revistas y diarios, de octavillas, manifiestos o cartas abiertas, figura a la que corresponde la contrafigura del escribiente o escribidor (...) la característica principal de la clase moderna de los intelectuales estuvo en la formación de una cada vez más extensa opinión pública a través de la prensa, hasta el punto de que el fenómeno de la opinión pública y de la clase de los intelectuales, en el sentido moderno de la palabra se gestaron a la vez. La incrementada influencia de estos se mide, habitualmente por la formación de un público cada vez más amplio en condiciones de expresar y hacer valer la propia opinión”. En efecto, se puede decir que este “doble alumbramiento”, producto genuino de la modernidad europea, también se dio en el virreinato del Río de la Plata, quizá un poco más atemperado, pero de ningún modo menos nítido. Esta aseveración está fundada en que a diferencia del Viejo Continente, la región se caracterizó, por no tener autores de libros, pero sí intelectuales que exponían sus pensamientos a la consideración pública, casi con exclusividad a través de la prensa. Este rasgo jerarquiza y particulariza la trayectoria del *periodismo fundacional vernáculo*, ya que será el canal por antonomasia a través del cual los primeros *intelectuales* serán conocidos públicamente.

En cuanto a la recepción de los mensajes, aspecto ausente en la categoría habermasiana, se incorporará el término *ampliado*, que alude al público consumidor de los discursos que circulaban durante esa etapa. Aquí conviene señalar que los destinatarios ya no son un pequeño segmento de la población, sino que ahora abarcan a la sociedad en su conjunto, dado que tanto alfabetos como analfabetos harán un uso diferenciado de los textos. Párrafo aparte, merece un caso cuya singularidad hace que lo identifiquemos como la transición entre el *periodismo gacetillero/restringido* y el *periodismo intelectual/ampliado* en el Río de la Plata. El mismo denota de forma inobjetable la influencia europea, presentando atributos propios, ya que en el Viejo Continente las publicaciones periódicas similares eran im-

presas, excepto las que eran opositoras del poder político. La *Gazeta de Buenos Ayres* (1764), manifestación comunicacional vernácula, será calificada como *Periodismo manuscrito/ampliado*. Continuando con la línea propuesta de elementos complementarios basados en la relación emisor-receptor, se apuntará que estaba escrita en forma manual, pero poseía el valor agregado de ser portadora de diversos géneros periodísticos (información general, crónicas policiales, necrológicas, etc.). La utilización de esta diversidad de recursos daría origen a un texto con más matices que estaría señalando una nítida pretensión de llegar a una mayor cantidad de destinatarios, tal como ocurrió con el *periodismo intelectual/ampliado*.

También con respecto a los pasquines, forma de comunicación omitida por el análisis habermasiano, se deberá adoptar una conceptualización particular, porque si bien compartían similitudes con el *periodismo manuscrito/ampliado*, tales como su confección manual y la corriente de opinión que generaban al llegar a una vasta y heterogénea población, carecían de otros elementos esenciales de una publicación periódica: su regularidad y la ausencia de recursos periodísticos. En consonancia, con la exploración que se desarrollará en esta tesis se utilizará *comunicación manuscrita/ampliada* como categoría analítica que los abarca. Finalmente, para sintetizar el proceso comunicacional de la época se incorporará la definición de *periodismo fundacional rioplatense* con el fin de unificar las distintas manifestaciones manuscritas e impresas.

La otra herramienta conceptual esgrimida por J. Habermas es la de “*esfera pública burguesa*”, que tiene el inestimable valor de ser la que oficia de plataforma, pero a la que se le introducirán modificaciones. Muchas de ellas han sido realizadas por académicos como J. Thompson (1998), F. Guerra y A. Lemperiere (1998), etc., de forma que no habrá innovaciones originales, sino más bien readecuaciones al caso rioplatense. La tesis de Habermas sostiene que en los comienzos de la modernidad europea fue emergiendo una nueva esfera pública mediadora entre el poder político absolutista y la sociedad. Esta “*esfera*

pública burguesa” tuvo, entre otros elementos constitutivos, tres que aquí interesan abordar: la sociabilidad, las movilizaciones callejeras y la prensa. A la noción referida anteriormente, se le cuestiona que no ha contemplado a algunos de los integrantes de los sectores urbanos –obreros- ni tampoco a los rurales quienes tuvieron también roles protagónicos en la etapa. Por lo demás, el estudioso alemán subestimó el papel desempeñado por las mujeres porque estaba vedada su actuación en ese pequeño círculo destinado a los hombres ilustrados; como así tampoco contempló en el proceso de transformación aludido las manifestaciones comunicacionales tales como pasquines y rumores. Con todo, la categoría es útil para captar la gravitación que tuvo un sector de la población -la elite- en la compleja y paulatina mutación que posibilitó el paso del Antiguo Régimen a los sistemas democráticos republicanos. En consecuencia para la presente tesis se hablará de “*esfera pública rioplatense*”.

Cabe agregar que, para el caso aquí propuesto se incorporará también, “*espacio público*”, categoría esgrimida por F. Guerra y A. Lemperiere (1998) más abarcativa y apropiada a los propósitos del estudio que se llevará a cabo, ya que como se ha visto el concepto “*esfera pública*” es bastante restrictivo al no contemplar otros ámbitos de sociabilidad, tales como calles, plazas, mercados, etc. en los cuales circulaban todo tipo de comunicaciones y se daba cita la heterogénea población. Tampoco es posible hablar de “*burguesa*” para esta región ya que tal noción no es aplicable hasta fines del siglo XIX, aunque no desconocemos que existe un amplio debate en torno a esta problemática. De modo que en la presente investigación se hablará de “*esfera pública rioplatense*” y de “*espacio público rioplatense*”, la adopción del término geográfico *rioplatense* obedece a la obvia referencia espacial de la especificidad de la indagación.

Esta postura teórica pondría en tensión resultados provenientes del campo de la historia, los cuales hacen foco en cuestiones relacionadas, preferentemente, con aspectos políticos y asociativos basándose en la categoría de “*esfera pública*”. Estas tesis sostenidas por J. Myers (1995);

H. Sábato (1998), A. Lettieri (1999) y P. González Bernaldo (2001) incorporan la categoría Habermasiana para dar cuenta de las interesantes modificaciones que fue sufriendo la vida política del país al presentar nuevas pautas de sociabilidad, movilizaciones callejeras y, especialmente, la utilización de los medios de comunicación como vínculo indispensable entre los partidos y/o facciones políticas y la ciudadanía. Transformaciones con las que se coincide, aunque, se les debe efectuar una objeción importante, pues estos autores ubican los cambios a partir de la segunda década del siglo XIX, en el caso de P. González Bernaldo; durante el período rosista, para Myers; en la década de 1850, Lettieri y desde la conformación del Estado Nacional (1862), Sábato. Mientras que el presente estudio considera que estas innovaciones (sociales, culturales, políticas y comunicacionales) eran particularidades constitutivas, en los inicios de la modernidad rioplatense.

Otra herramienta conceptual que ha resultado “iluminadora” para esta tesis es la que da cuenta de las modalidades y ámbitos de lecturas en los diferentes períodos históricos. Efectivamente, con relación al aspecto cultural comunicacional se utilizarán las numerosas y reveladoras investigaciones llevadas a cabo por Roger Chartier (1992, 1994, 1995, 1996, 2000). Sus categorías analíticas posibilitarán recrear el complejo universo de las prácticas de lectura, en silencio o voz alta, y ámbitos –privados o públicos–; así como también, la constatación de la innovación producida en la forma de leer que pasó de ser intensiva a ser extensiva. Conviene aclarar que, el estudioso francés aplica, la categoría, casi con exclusividad, a la lectura de libros y aquí se intentará articular con la lectura de publicaciones periódicas. En palabras de J. Martín Barbero (1998): *“La comunicación se tornó cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura y, por tanto, no sólo de conocimientos sino de re-conocimiento. Un reconocimiento que fue, de entrada, operación de desplazamiento metodológico para re-ver el proceso entero de la comunicación desde su otro lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen su lugar, el de la apropiación desde los usos”*.

La introducción de la noción teórica “*prácticas y ámbitos de lectura*” posibilita afrontar una problemática casi inasible: “*la construcción de sentido*” efectuada por los dispares grupos sociales rioplatenses que accedían a los textos periodísticos. Como bien dice J. Thompson (1998) hay una tradición preocupada a grandes rasgos por la interpretación contextualizada de las formas simbólicas. Los hermenéuticos destacan el hecho de que la recepción de las formas simbólicas –incluyendo los productos mediáticos– siempre implica un proceso de interpretación creativa y contextualizada en el cual los individuos hacen uso de los recursos disponibles para dar sentido a los mensajes que reciben. También llama la atención al autor británico el hecho de que la actividad de apropiación forma parte de un extendido proceso de autoaprendizaje a través del cuál los individuos desarrollan un sentido del ellos mismos y de los otros, de su historia, de su lugar en el mundo y de los grupos sociales a los que pertenecen. Este andamiaje analítico permitirá cuestionar a toda una tradición académica que atribuía la casi exclusividad del acceso al universo de la lectura a los varones de los sectores acomodados (burocracia, clero, comerciantes, militares, etc.), postergando de esta forma al resto de la población tanto a mujeres, esclavos, aborígenes e incluso analfabetos, el acceso a los discursos periodísticos. En este punto se puede agregar, la errónea convicción, de que estos textos no tenían una buena aceptación por carecer de interés para la población virreinal, entre otras razones, por estar sometidos a la censura previa. Esta exploración intentará desplazar dicho aserto apoyándose en R. Darnton (1996), quien propone que todos los sistemas políticos (monárquicos, democráticos, de facto) intentan controlar los mensajes circulantes, sin embargo, ningún régimen puede alcanzar el monopolio inexpugnable pues siempre existen “fisuras” que permiten a los productores de textos “filtrar” ideas innovadoras capaces de poner en jaque el status quo.

Otra noción importante, a la vez que muy difícil de examinar es la “oralidad secundaria”³, forma de comunicación muy extendida en la etapa estudiada. Según W. Ong (2000) “desde el principio la escritura no redujo la oralidad sino que la intensificó”. Tan es así que R. Darnton (2003) ha expresado que “los medios de comunicación del Antiguo Régimen estaban mezclados. Transmitían una amalgama de mensajes sobre puestos, interrelacionados, de tipo oral, escrito, impreso, gráfico y cantado. Para el historiador, la comunicación oral es el ingrediente más difícil de aislar y analizar en esta mezcla, pues por lo general se esfumaba en el aire. Pero por evanescente que fuera, los contemporáneos la tomaban en serio. Con frecuencia la llegaban a comentar en cartas y diarios”. Se tendrá oportunidad de verificar que en el Río de la Plata también tuvo lugar un proceso comunicacional similar. Este proceso de retroalimentación y convergencia habla a las claras que no tendría sentido separar las formas de comunicación escritas de las orales, ya que los lectores escuchas eventuales luego de “apropiarse” de lo leído y/o escuchado lo transmitía mayormente en forma oral y en menor medida, en forma escrita. Dicho en palabras de Jesús Martín Barbero (1998) “leer para los habitantes de la cultura oral es escuchar”.

Finalmente, las diversas categorías expuestas permitirán demostrar a diferencia de lo que muchos sostienen que el *periodismo fundacional rioplatense* en tanto “actor político” (H. Borrat, 1989) tuvo un rol preponderante en el proceso que desembocó en la Revolución de Mayo. Pues tomando palabras de R. Darnton (2003) utilizadas para Francia de fines del siglo XVIII el proceso de comunicación se realizaba de diversos modos en muchos escenarios. Siempre tuvo que ver con la discusión y la sociabilidad, por lo cual no se trató nada más que de una serie de mensajes que se transmitían por una línea de difusión hasta llegar a los pasivos receptores, sino más bien de un proceso de asimilación y reelaboración de la información en grupos, esto es la creación de una conciencia colectiva u opinión pública. De forma tal

3 W. Ong (2000) entiende por “oralidad secundaria” aquella que está presente en las culturas impresas de la que de un modo u otro se ve impregnada.

que para la Francia de 1789 o el Río de la Plata de 1810 el complejo universo comunicacional constituyó un actor trascendental.

4. Metodología

Resulta interesante señalar que el trabajo partirá de un análisis exhaustivo del corpus documental -manifestaciones periodísticas manuscritas e impresas- y también de otras manifestaciones comunicacionales como bandos, proclamas, papeletas, etc. Estos datos empíricos observados con una mirada comunicacional (tipo de publicaciones, géneros periodísticos, recepción de los textos, etc.) devolverán una perspectiva sobre los orígenes de la modernidad rioplatense de un modo diametralmente opuesto al que, hasta hoy, construían los estudios que se dedicaban al período.

Se procurará establecer la posible influencia periodística de Europa occidental (España, Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania) en el Río de la Plata entrecruzando los datos bibliográficos pertenecientes al Viejo Continente y efectuando el examen directo de las fuentes periodísticas y no periodísticas de nuestra región. Para el caso europeo se utilizará bibliografía especializada, en virtud de la imposibilidad material de acceder a las fuentes directas, circunstancia que no impedirá realizar el análisis pretendido.

Mientras que para reconstruir los espacios públicos, las prácticas y los ámbitos de lectura y demás problemáticas locales se recurrirá a los propios medios de comunicación complementándolos con documentos oficiales (bandos, proclamas, Memorias del Consulado, etc.); documentación privada (correspondencia, memorias personales, testamentos, etc.) y documentación judicial (juicios de disenso, autos-criminales, etc.). Resulta conveniente precisar cuál será la metodología a utilizar en un caso particular. En el ejemplo puntual del funcionamiento de la censura previa se partirá de la constatación de un artículo periodístico controvertido. Después se observará la de-

nuncia del supuesto damnificado. Con posterioridad, se analizarán los trámites burocráticos instrumentados por la autoridad competente. Luego se examinarán las respuestas dadas por los actores principales: el censor y el editor del periódico. Para finalizar se recurrirá, nuevamente, a la publicación con el propósito de verificar si existieron ratificaciones o rectificaciones del incidente. De este modo, se intentará establecer cómo se desenvolvía y cuáles fueron los “reales” alcances del control preventivo colonial rioplatense.

Por último, para mensurar, de alguna manera, la gravitación que tuvo *la prensa fundacional* en la introducción de las ideas de la modernidad y, en el proceso revolucionario, se tendrán en cuenta las conclusiones alcanzadas luego de resolver las problemáticas planteadas en la presente tesis: cómo y dónde se leía; cómo era el control del poder político sobre la comunicación; cuáles eran los propósitos de los hombres que cumplían múltiples roles: intelectuales, políticos, periodísticos; qué construcción de sentido efectuaban los receptores, etc. Una vez reunidos estos nuevos elementos de juicio se reconsiderarán posiciones sostenidas hasta la actualidad por las ciencias sociales en la materia.

PRIMERA PARTE

II. UN BREVE RECORRIDO POR EL PERIODISMO EUROPEO

1. Los inicios de la prensa europea

Resulta difícil para el viejo continente establecer con precisión en qué lugar y en qué momento nació la noticia manuscrita. El dato más antiguo nos remite a una referencia indirecta que alude a una ordenanza real inglesa de 1275 contra "los propagadores de falsas noticias" invocada en 1682 por el Consejo Privado contra un periodista absuelto por el jurado⁴.

En cambio, para Europa continental estos papeles manuscritos tuvieron una significativa preponderancia, en particular en Italia y Alemania⁵, dada su estrecha vinculación con el comercio. En es-

4 G. Weill (1962). Esta ordenanza fue invocada en 1682 por el Consejo Privado. En este país la noticia manuscrita era objeto de una verdadera industria, ejercida por profesionales cuya función consistía en informar a los jefes de las familias nobles. Se han conservado los nombres de Laurence Minot en el reinado de Eduardo III (1327-1377); de Lydgate, en el de Enrique VI (1422-1461); y el de Fenn, que fue especialmente solicitado durante la guerra de las Dos Rosas (1455-1485) en la que se jugaba la suerte de la aristocracia inglesa.

En cambio, otros autores, como G. Gaeta en su "*Storia del giornalismo*" creen que se puede rastrear en la Antigüedad formas de comunicación que ya presentan algunas características propias del futuro periódico.

5 Estos dos países estaban muy fragmentados. Italia era el principal centro de la vida intelectual y social, sus ciudades encerraban un clero, una nobleza y una burguesía

tos territorios se puede observar, ya en el siglo XIII los inicios de la transición del feudalismo al capitalismo temprano⁶, momento en el que se intensificaron las relaciones comerciales a larga distancia, conformándose ferias⁷, las que primero fueron anuales y luego semestrales como puntos de intercambio de todo tipo de mercancías. Esta paulatina transformación de la economía se vio acompañada por el desarrollo igualmente gradual del "tráfico de noticias" que se desarrollaba no sólo en relación con las necesidades del tráfico mercantil: las noticias mismas se convirtieron en mercancías. La información periodística profesional obedeció, por tanto, a las mismas leyes del mercado, a cuyo surgimiento debe su propia existencia y el uso de las mismas rutas comerciales: terrestres, fluviales y marítimas (J. Habermas, 1994). En efecto, los hombres de negocios necesitaban informaciones exactas sobre acontecimientos producidos en lugares distantes tales como: particularidades de los caminos, condiciones meteorológicas, estado en que se encontraban ciertos cargamentos que le podían pertenecer o en su defecto interesar. Asimismo, este

que rivalizaban en esplendor, gusto por las letras y las artes e interés por las cosas del exterior. Por otra parte, los banqueros y los comerciantes de las ciudades libres alemanas no eran menos activos y emprendedores que los de la Península.

6 J. Habermas (1994). Afirma que *"el capitalismo temprano es conservador, no sólo en el sentido económico tan vivamente descrito por Sombart, en el modo de entender los negocios, sino también políticamente. En la medida en que sigue viviendo de los frutos del viejo modo de producción (la producción agraria forzosamente feudal de un campesinado no libre y la pequeña producción mercantil forzosamente corporativa del artesanado urbano) sin reestructurarlo, no consigue librarse de la ambigüedad de sus rasgos: este capitalismo estabiliza, por un lado, las relaciones estamentales de dominio y pone, por otro lado, los elementos en los que aquellas habrán de disolverse. Nos referimos a los elementos del nuevo marco de relaciones: el tráfico de mercancías y noticias creado por el comercio a larga distancia del capitalismo temprano"*.

7 Es importante destacar que la periodicidad de estas ferias incidió de manera decisiva en las primeras publicaciones que guardaban cierta regularidad. Fue así que el erudito y viajero Michel von Aitzing decidió a partir de 1588 imprimir dos volúmenes por año destinados a ser vendidos en la feria de Francfort en otoño y primavera donde se reunían además de todo tipo de mercaderes, impresores y libreros. Estos *"Messrelationen"* contaban todos los sucesos políticos y militares, a punto tal que estas reuniones se llevaban a cabo en el otoño y la primavera

“noticierismo” manuscrito incumbía a banqueros como los Fugger⁸ de Augsburgo (Alemania), monarcas y nobles como Carlos V y Francisco I, quienes tenían corresponsales que los mantenían muy bien informados. Todos ellos, banqueros, nobles y comerciantes demandaban novedades de esta naturaleza. Fue en virtud de dicha demanda que surgieron profesionales que organizaron verdaderas agencias de noticias encargadas de recoger la novedad a través del interrogatorio a soldados, viajeros e inclusive a los propios mercaderes; para luego distribuirlas a sus clientes mediante la vía epistolar. Estas agencias eran sumamente confiables y cobraban muy buen precio por los “avissi”⁹ confeccionados. Desde luego, que tanto los emisores como los receptores de este tipo de noticias no deseaban en absoluto que llegaran a un público más numeroso; por consiguiente aún no podemos hablar de periodismo en sentido estricto, pero sí en cambio de un “*periodismo privado*”, denominado así por J. Habermas, justamente por el carácter restringido de sus destinatarios.

Esta correspondencia profesionalizada que a menudo transmitía noticias de curso mundial acerca de dietas imperiales y acontecimientos bélicos, de rendimientos de cosechas, impuestos, transportes de metales y, sobre todo, noticias acerca del tráfico comercial internacional se denominaban en Italia “*avissi*” y en Alemania “*zeitung*”. Es interesante subrayar que a pesar de la creación de Gutenberg¹⁰, en la Alemania de mediados del siglo XV, estas publicaciones manuscritas continuaron circulando inclusive hasta el siglo XVIII. En efecto, los impresos se confeccionaban con el sobrante de noticias acopiadas en

8 Véase Weill (1962) y Habermas (1994). De estos banqueros alemanes se conservan noticias dirigidas a su nombre entre los años 1554 a 1571 en la Biblioteca del Vaticano y 27 volúmenes de estas noticias entre los años 1588 y 1605 en la Biblioteca Nacional de Viena. La correspondencia “*noticieril*” recibidas por estos banqueros asciende a la cifra de 40.000.

9 Avvisi, hoja volante manuscrita. Habitualmente contenían noticias políticas comerciales, precios de mercancías, entrada y salida de navíos, reglas comerciales, seguridad de las vías de comunicación. Aparecieron en Venecia en el siglo XVI. Véase además G. Weill (1962).

10 Véase N. Castagni (1992).

las oficinas de los “*rapportisti*”¹¹, ofreciéndoles a estos profesionales una inmejorable oportunidad de incrementar sus ganancias. Además estas noticias manuscritas pudieron prolongar su circulación dado que no estaban tan expuestas a la censura previa, dato este que le daba mayor confiabilidad¹² a sus comunicaciones.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en París se contaba con una publicación manuscrita sumamente original. Se trataba del “*Boletín de Madame Doublet*” escrito por el “*primer reportero en la historia de Francia*” según la calificación ofrecida por R. Darnton (2003 a): “*todas las mañanas va de casa en casa preguntando a nombre de su señora: ¿qué hay de nuevo? El sirviente escribía en los libros de registro las primeras entradas para las noticias de cada día; los parroquianos las leían, añadiendo la información que tuvieran; y tras una exposición general, los informes se copiaban y remitían a las selectas amistades de madame Doublet. Una de ellas, la condesa D’argental tenía un lacayo de nombre Gillet, quien organizó otro servicio de copiado. Cuando este empezó a hacer dinero por medio de la venta de las copias -los escritores de provincia pagaban con gusto 6 libras al mes para estar al día de lo último en París-. Algunos de sus copistas montaron sus propios negocios, y estos negocios produjeron otros; así que para 1750 circulaban por París y sus provincias múltiples ediciones del boletín de madame Doublet. Las operaciones del copiado se convirtieron en una pequeña industria, un servicio de noticias que daba a sus suscriptores gacetas manuscritas o nouvelles a la main*”.

11 Los *rapportisti*, son considerados los primeros periodistas de la historia. Algunos, llegaron a constituir verdaderas oficinas bien organizadas. Tenían una clientela selecta entre los que se contaban banqueros, gobernantes, etc. A raíz de la importancia que alcanzaron se creó una corporación de escritores de avisos venecianos.

12 G. Weill (1962). Algunos lectores exigentes desconfiaban del origen de esta publicación oficial, -La Gazette- ya que ocultaba las noticias desagradables. Procuraban, cuando su fortuna les permitían este lujo, completarla con los avisos manuscritos que estaban en uso por todas partes tal como el caso de un rico banquero francés que en 1665 no obstante estar suscripto a la Gaceta de París se proveía igualmente de avisos escritos a mano.

2. Nacimiento de una nueva institución: la prensa

Es necesario advertir que el nacimiento de la prensa fue un complejo proceso en el cual coadyuvaron factores jurídicos-institucionales, económicos, culturales, técnicos, etc. A los efectos de una mejor comprensión intentaremos analizar dicho fenómeno desde un punto de vista al que podríamos denominar empírico-teórico¹³.

El paso del feudalismo al capitalismo no sólo estuvo basado en una transformación de la economía, sino que además hubo un proceso de diferenciación entre lo político y lo social; de cuyo resultado emergió, por un lado, el poder político centralizado acompañado por una organización burocrática. Por otro lado, la sociedad compuesta por los individuos en su doble rol: familiar y público. Dicho en conceptos habermasianos estaríamos en presencia de la esfera del poder público (Estado) y la esfera privada que *"comprende a la sociedad burguesa en sentido estricto, esto es, al ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social; la familia con su esfera íntima, discurre también por sus cauces"*. Conformándose de este modo la publicidad burguesa. Efectivamente la *"esfera del poder público"* se cristalizó en una administración constante y en un ejército permanente; que reguló la permanencia de los contactos en el tráfico de mercancías y noticias, (la bolsa y la prensa).

Esta nueva situación administrativa requería naturalmente de un sistema de comunicación más fluido entre las autoridades reales y sus súbditos. El mismo se cimentaba en dos pilares principales: un adecuado funcionamiento postal y un férreo control de la imprenta. A través de este sistema el poder político logró transmitir no sólo leyes, pago de impuestos, sino también distintas informaciones consideradas beneficiosas para su gobierno, tales como: viajes reales, llegadas

13 Procuraremos seguir, en este apartado, las categorías habermasianas, empero deseamos dejar claramente establecido que el propio J. Habermas ha reconocido las críticas que le efectuaron algunos estudiosos habida cuenta del defasaje que habría entre su teoría y los acontecimientos históricos. Véase el Prefacio a la nueva edición alemana de 1990.

de personalidades extranjeras, fiestas, entre otros temas, dando lugar de este modo al surgimiento de la prensa.

Hemos observado, en forma sucinta, el impulso dado por la esfera del poder público al surgimiento de la prensa, sin embargo, dicho nacimiento no hubiese sido posible de no haber mediado también intereses crematísticos. Con anterioridad señalamos que las noticias circulaban como una mercancía más, a las cuales tenían acceso un círculo restringido de consumidores. Ahora bien, mientras que el comercio iba adquiriendo mayor desarrollo, análoga circunstancia experimentaban las noticias, ya que tenían la imperiosa necesidad de ampliar su mercado. Por lo tanto, no era extraño que: *"se desarrollaran los periódicos impresos frecuentemente en las mismas oficinas de correspondencia en las que se confeccionaban los periódicos escritos. Toda información epistolar tenía su precio, y resultaba natural la pretensión de ampliar la ganancia aumentando las ventas. Una parte del material de noticias recibidas comenzó pues, a imprimirse periódicamente y a venderse anónimamente, consiguiendo así publicidad"*¹⁴. Resulta evidente que en estas agencias se producía un sobrante de noticias consideradas de "segundo orden" por los rapportisti y las autoridades. En consecuencia era factible darlas a conocer a un público más vasto y a un precio más accesible. Este negocio fue igualmente aprovechado por las primeras imprentas que no podían solventar sus gastos con la sola impresión de libros, dado que los costos eran muy elevados y la demanda escasa. De modo que los herederos de Gutenberg, observando la natural curiosidad de la gente y la gran cantidad de noticias, decidieron dar a publicidad a hojas impresas que contenían relatos muy variados. Entre ellos, acontecimientos naturales como las inundaciones, los temblores de tierras; hechos

14 J. Habermas (1994). Véase además G. Weill (1962). *"Un testigo del siglo XVI vio en Hamburgo una oficina de este género, donde los diplomáticos y otras personas iban a procurarse noticias manuscritas e impresas. Sobre todo en Italia fue donde se vulgarizó el comercio de las fogli a mano. En Venecia se vendían públicamente en el Rialto en una tienda eran numerosos en esta ciudad los profesionales, llamados sucesivamente menanti, novellanti, rapportisti, gazettanti"*.

humanos, como los asesinatos misteriosos y, a veces, cuestiones milagrosas. Además, estos impresores supieron explotar especialmente los sucesos políticos y militares de la época; del mismo modo que los conflictos religiosos suscitados por la reforma luterana. Los grandes descubrimientos marítimos también constituyeron un excelente material informativo.

Entre las características sobresalientes de estas primeras noticias impresas, surgidas a fines del siglo XV y principios del XVI anotaremos que: *"no contenían más que una sola noticia, relatada con todo detalle; eran de formato en cuarto. Más tarde, sobre todo en Italia se prefirió el formato en octavo, y el aviso puesto a la venta tenía el formato de un cuaderno o de un librito, con el título en primera página y el texto comenzando en la página tres. Con frecuencia ese texto iba acompañado de ilustraciones, sobre todo de adornos que rodeaban el título. Estas hojas contenían relatos en prosa; pero no habían sido completamente olvidados los hábitos que provenían de la época de las noticias orales, pues algunas de estas hojas contaban los hechos en forma de canciones o de baladas"*¹⁵. Cabe señalar que si bien estos papeles impresos todavía no habían alcanzado una periodicidad regular fueron los precursores de las publicaciones periódicas, pues instalaron en la gente el gusto por la lectura de sus relatos.

Por supuesto que la proliferación tanto de noticias manuscritas así como también la de publicaciones impresas se debió además de las circunstancias anotadas oportunamente, a la utilización del papel. Este nuevo soporte tenía considerables ventajas sobre sus antecesores (tablillas de arcilla, papiro, pergamino), fundamentalmente sobre este último ya que su costo era inferior y más vastas posibilidades de fabricación. Sin embargo, el papel no sustituyó por completo al pergamino, este quedó destinado para los manuscritos de lujo, mientras

15 G. Weill (1962). *"Las hojas de noticias del siglo XV que el azar nos ha conservado, son muy raras. Una hoja italiana describe en verso un torneo de 1470, pero casi todas se refieren a las guerras turcas. Estas guerras proporcionan también el asunto para una zeitung impresa en Augsburgo, cuyo título es 'Historia, de como los turcos han atacado la iglesia cristiana'"*.

que al primero se lo utilizó para los textos más comunes. Europa lo conoció muchos siglos después de su invención en la China, y fueron los árabes quienes lo introdujeron en España aproximadamente en el 1150 propagándose luego al resto del continente¹⁶.

Para finalizar con los distintos factores que confluyeron con el surgimiento de la prensa nos restaría mencionar a la imprenta con sus consabidas ventajas de producción en serie, mayor rapidez y abaratamiento y un servicio de mensajerías relativamente eficiente. Los primeros en crear organizaciones postales públicas fueron los reyes de Francia e Inglaterra. Varios reinos europeos delegaron responsabilidades postales en el conde italiano Tassis, quien en virtud de esta concesión monopolizó una serie de correos de tipo internacional que a fines del siglo XV llegaron a unir a toda Europa. Este servicio no sólo era importante para que los editores pudieran enviar sus publicaciones en forma regular a lugares distantes, sino que también a través de él los responsables de estas publicaciones recibieran las novedades de otros sitios.

Una dimensión útil para el estudio que proponemos la ha proporcionado J. Thompson (1998), quien ha discernido la amplia transformación producida en el dominio cultural, haciendo hincapié no tanto en los valores, actitudes y creencias, sino más bien en las formas simbólicas y en sus modos de producción y circulación en el mundo social. Por ello, ha señalado que con el advenimiento de las sociedades modernas, a finales de la edad media y principios de la modernidad, tuvo lugar una transformación cultural sistemática. Producto de una serie de innovaciones técnicas asociadas con la impresión y, posteriormente, con la codificación de la información, se produjeron, reprodujeron y pusieron en circulación formas simbólicas a una escala sin precedentes. Entonces, las pautas de comunicación e interacción empezaron a cambiar de manera profunda e irreversible. Estos cambios, que comprenden lo que en sentido amplio podría ser

16 B. Giovannini (1992). Véase además M. Vázquez Montalbán (1985).

llamado «*mediatización de la cultura*», tuvieron unas claras bases institucionales: es decir, el desarrollo de las organizaciones mediáticas que aparecieron en la segunda mitad del siglo XV y que desde entonces han expandido sus actividades.

3. Una nueva etapa en la prensa: Las gacetas

Hemos tenido oportunidad de observar en el punto precedente que el nacimiento de la prensa obedeció a un complejo proceso en el cual coadyuvaban factores jurídicos- institucionales, culturales, económicos y técnicos. Así como también hemos reparado en la evolución experimentada por los papeles impresos hasta llegar a principios del siglo XVII, momento en el cual la idea que se tenía de un periódico proseguiría modificándose. En efecto se abandonó el relato detallado de una sola noticia para dar paso a un sistema de articulación y presentación de varias noticias independientes entre sí, y de diversa procedencia, desde luego obedeciendo a un método preconcebido.

Para que el periodismo naciera plenamente como medio de comunicación constituido era necesario que las publicaciones impresas con fines informativos se convirtieran en regulares¹⁷. Esto se vio possibilitado, gracias a que el poder central necesitaba entre otras cosas, de una corriente de opinión favorable. Fue entonces que impulsó el mejoramiento del servicio postal, materializado tanto en la seguridad y transitabilidad de los caminos como así también en la organización de postas con recambios.

De esta manera, la concepción del Estado Absolutista de que la prensa era una excelente herramienta para formar y controlar la opinión; aseguró la creación de un eficaz aparato ideológico infor-

17 J. Acosta Montoro (1973). Refiere que el primer periódico regular fue Últimas Noticias aparecido en Amberes en 1605.

mativo-cultural que según Manuel Vázquez Montalbán (1985) tuvo cuatro *modus operandi* fundamentales:

1. Sistema de "concesionismo" de permisos de imprimir, sólo a impresores de su absoluta confianza.
2. Sistema de "licencias individuales" por el que sólo se autorizaba la publicación de una obra, con el visto bueno de la autoridad estatal y religiosa (nacimiento de la censura previa).
3. Aplicación de leyes punitivas contra los que se apartaban del "proteccionismo" mental de estos dos sistemas preventivos.
4. Creación de su propio aparato de difusión de noticias y de mensajes culturales¹⁸.

Anotaremos en relación con los dos primeros puntos enunciados por el escritor español que el poder real otorgaba a los impresores las licencias de exclusividad con la estricta condición de que las publicaciones que vieran la luz pública debían ser revisadas por la censura previa. Aquel que quisiera fundar una gaceta debía dirigirse a las autoridades para obtener un privilegio que le asegurara protección, tanto contra las persecuciones judiciales como contra la eventual competencia de un colega. Este privilegio se le concedía mediante una suma en dinero, la impresión gratuita de los bandos, y el envío gratuito de la gaceta a las distintas dependencias reales (G. Weill, 1962: 14). En cuanto al tercer punto de este aparato ideológico informativo-cultural, advertiremos que los castigos impuestos a los transgresores eran en extremo severos como desarrollaremos en el párrafo respectivo (Contexto legal para la prensa).

Para ilustrar el último ítem, acaso sea La Gazette de France la publicación emblemática. En efecto, como dice George Weill fue a partir de este periódico que la palabra gaceta se convirtió en sinónimo de publicación oficial u oficialista. La misma apareció en París el 30 de mayo de 1631, bajo la dirección de Théophraste Renaudot, quien merced a su contacto con el cardenal Richelieu consiguió la licencia

18 R. Darnton (2003 b). En esta obra el autor demuestra en forma detallada cómo era el complejo sistema de impresión en la Francia del Antiguo Régimen.

para imprimir el periódico *"a perpetuidad, y mientras que las dichas gacetas, noticias y otras impresiones tengan curso en este reino; y esto, exclusivamente sobre todos los otros"*. La Gazette fue *"el periódico de los reyes y de los poderosos de la Tierra"* como decía su fundador en 1631, no obstante también estaba pensada para ser consumida por un público más amplio. *"Así el mercader no va a comerciar a una ciudad asediada o arruinada, ni el soldado a buscar empleo en un país en que no hay guerra; para no hablar del descanso que dan a los que escriben a sus amigos, a los cuales antes estaban obligados, para satisfacer su curiosidad, a describirles laboriosamente noticias casi siempre inventadas a sus gustos y fundadas en un simple rumor"*.

La Gazette de periodicidad semanal tenía cuatro páginas, en un principio, y luego ocho. Poseía un formato en cuarto. Este periódico tuvo la particularidad de que en sus páginas escribiera el rey de Francia, haciendo lo propio el cardenal Richelieu, quien tenía una directa influencia sobre el monarca. Rápidamente no sólo gozó del favor del público francés sino también del extranjero¹⁹. A tal punto que en todas las capitales nació una: Lisboa, Madrid, Londres, Barcelona, Estocolmo, entre otras. Es interesante rescatar la impresión de un protagonista de la Revolución Francesa respecto a la ausencia de noticias políticas en esa publicación oficial y a las verdaderas "apetencias" informativas que poseían los franceses por aquellos tiempos: *"un pueblo que quiere estar informado no puede estar satisfecho con la Gazette de France. ¿Qué le importa si el rey llevó a cabo el ritual del lavado de los pies con un pobre diablo que ni siquiera los tenía sucios? ¿O si la reina celebró la Pascua en compañía del conde d'Artois? ¿O si monsieur se dignó a aceptar la dedicatoria de un libro que talvez ni lea? ¿O si el Parlamento, vestido con sus galas de ceremonia dio una arenga al delfín bebé, quien vestía un ropón, la gente quiere conocer*

19 La Gazette penetraría en otros países y como ciertos gobiernos extranjeros parecían querer prohibirla, Renaudot les aconsejaba audazmente que renunciaran a ello; *"ya que es una mercancía cuyo comercio no se ha podido jamás prohibir, y que es de la naturaleza de los torrentes, que engrosan cuando se les oponen resistencia"*.

todo lo que se hace y se dice realmente en la Corte: por qué y por medio de quién se le metió a la cabeza al cardenal de Rohan ponerse a jugar con un collar de perlas; si es cierto que la condesa Diane es la que designa los generales del ejército y la condesa Jules a los obispos; cuántas medallas de San Luis confirió el ministro de Guerra a su amante para la distribución de obsequios de año nuevo. Eran los ingeniosos autores de las gacetas clandestinas quienes difundían este tipo de escándalos” (R. Darnton, 2003 a).

Otras publicaciones controladas por el Estado fueron el *Journal des Savants* (1665)²⁰, prensa científica y el *Mercure Galant* (1672)²¹, prensa literaria y mundana. Por supuesto que en ninguno de esos periódicos se publicaban críticas al gobierno.

También puede resultar interesante resaltar que otras administraciones reales, al igual que el Estado francés, tampoco desatendieron los controles respecto al periodismo y a sus hombres. En efecto, el celo guardado por las distintas administraciones reales sobre sus periódicos alcanzaba extremos tales que no dejaban nada librado al azar. Esto se observa de manera incontestable en la ordenanza que el gobierno vienés dictó en 1769. La misma disponía: *"para que el periodista pueda saber qué clase de decretos internos, entidades y otras cosas que acontezcan son apropiados para el público, serán compendiados semanalmente por las autoridades y librados a los autores periodísti-*

20 Esta publicación fue inspirada por Colbert, destinada a dirigir la vida intelectual, lo mismo que se dirigía la vida política del país. El *Journal* afirmaba: *"El designio de hacer un periódico para informar a los eruditos de lo que ocurre de nuevo en la República de las letras ha sido tan universalmente aprobado por todas las naciones, que hay pocos países que, a ejemplo de París, no lo hagan"*. Efectivamente, esta publicación comenzó en un momento oportuno. Después del impulso dado por Bacon, Descartes y Galileo, no era ya posible conformarse con las correspondencias personales que durante largo tiempo había sido el medio de tenerse al corriente los sabios entre sí acerca de los descubrimientos realizados en otras partes.

21 Su fundador Donneau de Vizé creó esta publicación que daba todos los meses un número con 200 páginas. Allí se encontraba la crónica mundana y la crónica literaria, páginas teatrales, sesiones de recepciones académicas. Informaba sobre los nombramientos de altos funcionarios, los matrimonios, las defunciones; los aficionados podían también encontrar allí canciones con música, versitos, enigmas. Su influencia se prolongó durante todo el siglo XVIII.

cos" (J. Habermas, 1994)²². Al mismo tiempo que existía esta relación poder central-prensa (editores, publicaciones, periodistas) se daba una no menos compleja relación entre la esfera del poder público y la esfera privada mediatizada por esta prensa que siempre tomaba la forma y la coloración de las estructuras sociales y políticas dentro de las cuales actuaba. Especialmente, reflejaba el sistema de control social por cuyo intermedio se ajustaban las relaciones de individuos e instituciones. Esta etapa histórica comprendida entre los siglos XVI al XVIII coincidiría con lo que F. Siebert y T. Peterson (1967) denominan la teoría autoritaria de la prensa. En esa sociedad se creía que la verdad no era el producto de la gran masa del pueblo, sino el de unos pocos hombres sabios que se encontraban en posición de guiar y conducir a sus semejantes. Así, se pensaba que la verdad estaba ubicada cerca del centro de poder. La prensa, por lo tanto, funcionaba desde arriba hacia abajo.

Sin embargo, el funcionamiento de la prensa en modo alguno era tan "lineal" como parecen percibirlo estos autores. Las decisiones legislativas de la autoridad real afectaban los intereses de la nueva burguesía compuesta por los agentes del capitalismo comercial y financiero, grupos de editores, manufactureros y fabricantes que no estaban dispuestos a aceptar pasivamente lo emanado desde el poder central. Esta idea ofrece ciertos matices con la sostenida por Robert Darnton (2003 a), quien entiende que existía *"una elite mezclada más que una burguesía dominante"* pues la burguesía comercial industrial casi no existía: *"sólo 14 escritores eran comerciantes y ninguno de ellos estaba en la manufactura en 1784. Entre ellos el grupo más grande pertenecía a lo que yo llamaría 'oficios intelectuales: maestros, secretarios,*

22 J. Habermas (1994). Otro caso donde se pone de manifiesto la ingerencia del soberano en la prensa es el escrito de Federico II de 1784, que expresaba: *"Una persona privada no está autorizada a emitir juicios públicos, especialmente juicios reprobatorios, sobre tratados, procedimientos, leyes, reglas y directivas del soberano y de la corte de sus servidores estatales, de colegios y cortes judiciales, ni está autorizada a dar a conocer noticias acerca de todo ello ni a divulgarlas por medio de la impresión. Una persona privada no está capacitada para someter todas esas cosas a juicio porque le falta el conocimiento completo de las circunstancias y los motivos"*.

escribanos, bibliotecarios, periodistas y actores. Se reunían en los cafés y buhardillas en el corazón de la República de las Letras". En este sentido se debe tener en cuenta que el público se iba configurando como un nuevo sujeto social integrado por un núcleo de funcionarios de la administración real, predominantemente juristas. Además de médicos, curas, oficiales, profesores, maestros, escribanos, entre otros.

De manera que desde nuestra perspectiva resulta ineludible identificar a los destinatarios de estas hojas periódicas y la nueva relación surgida con el poder político. Debemos anotar que los alfabetizados eran relativamente escasos en esta época y, acaso en virtud de esta circunstancia, fue que con rapidez se constituyeron en un público "influyente", dado que poco a poco comenzaron a cuestionar las directivas provenientes del poder central valiéndose también ellos del periodismo. De este modo, la prensa que había sido implementada por los monarcas como herramienta eficaz para incidir en el público, era resignificada por este último para defender los intereses del conjunto de la sociedad ante la autoridad. Dicho en términos de Habermas (1994) *"la autoridad provocó en esa capa, afectada y requerida por la política mercantilista, un eco que permitió la toma de conciencia del publicum -el abstracto oponente del poder público-, su autocomprensión como un competidor en el juego, como público de la naciente publicidad burguesa. Una publicidad tal se desarrolló en la medida en que el interés público de la esfera privada de la sociedad burguesa dejó de ser percibido exclusivamente por la autoridad y comenzó a ser tomado en consideración como algo propio por los mismos súbditos"*. En el momento en que la burguesía adquirió esa conciencia se podría afirmar que se está en presencia de la esfera pública, mediadora entre la sociedad y el Estado, en la cual cierta gente se organiza como depositaria de la opinión pública. Dicha organización consistiría en la articulación de diversos aspectos. Entre los más relevantes mencionaremos el de la admisión que se daba, siempre y cuando, se poseyera algunos atributos económicos y sociales (propiedad- educación) identificados por Pierre Bordieu como *"capital simbólico"*. El inter-

cambio de ideas se desarrollaba en los cafés, salones, clubes, donde este "público racionante" conforme la denominación de Habermas, se reunía a leer y lo que es todavía más relevante a comentar y discutir los escritos aparecidos en los periódicos y revistas. Efectivamente, al decir de G. Eley (1994) existía una infraestructura de comunicación social (incluyendo la prensa y otros medios literarios, el crecimiento de un público lector, transportes perfeccionados y centros de socialidad).

Fue precisamente en estos sitios donde se nucleaban los fisiócratas, exponentes por antonomasia de ese público racionante, sostenedores de que el monarca tenía la custodia del orden natural y el público ilustrado debía proporcionarle la comprensión de las leyes que lo regían tal como se desprende de las aseveraciones de Louis Sebastian Mercier: "*los buenos libros dependen de los sabios en todas las clases del pueblo, ellos embellecen la verdad. Ellos son los que gobiernan ya Europa; ilustran al Gobierno sobre sus obligaciones, sobre sus errores, sobre su verdadero interés, sobre la opinión pública que debe escuchar y seguir...*" (J. Habermas, 1994)²³ Cabe agregar que los fisiócratas privilegiaron como medio de divulgación doctrinaria a las publicaciones periódicas, de modo que donde Mercier escribió la palabra libro bien puede leerse periódicos.

Por cierto, se había producido en el seno de la prensa un profundo cambio. Atrás quedaba la primera etapa del periodismo basado en una correspondencia privada entre el editor y el interesado, cuyo fin era exclusivamente económico. A esta génesis se fue añadiendo un nuevo momento denominado por J. Habermas "*periodismo de escritores*" y, al que para el Río de la Plata denominaré "*periodismo intelectual / ampliado*", en el cual los escritores-periodistas se valían de las distintas publicaciones para guiar la opinión con fines pedagógicos moralizantes y, sobre todo, políticos postergando a un segundo plano el fin crematístico. Efectivamente, estas empresas resultaban con

23 "*Louis Sebastian Mercier, parece haber sido el primero en captar el estricto sentido de opinión pública y en entrever su rol social*".

frecuencia pésimos negocios. En esta segunda etapa del periodismo coexistieron dos aspectos: el pedagógico y el político. En el primero aparece la prensa costumbrista cuyo objetivo era educar, moralizar y entretener. Sus máximos exponentes fueron los periódicos Tatler (1709), y Spectator²⁴ (1711) que marcaron toda una época del periodismo del siglo XVIII, ejerciendo una gran influencia en el continente y en los Estados Unidos. Los responsables de estas publicaciones eran Steele y Addison. Este último, alejado de la política militante, sólo pretendía según la expresión de un crítico francés "*moralizar el refinamiento, refinar la moral*" y para lograrlo se valía con frecuencia de pinturas de caracteres, narraciones históricas, sátiras de salón, supuestas cartas de suscriptores, respuestas a cartas verdaderas, es decir de todas las formas, de todos los marcos que le sirvieran para renovar su finalidad: "*mi ambición consiste, en que se diga de mí que he hecho salir la filosofía de los gabinetes de estudios y de las bibliotecas, de las escuelas y de los colegios, para instalarla en los clubes y los salones, en las mesas de té y en los cafés*".

En este punto entendemos interesante formular la crítica realizada a J. Habermas por J. Thompson (1998), respecto al papel jugado por ciertos periódicos británicos como Review de Defoe y el Examiner de Swift en la consolidación de la esfera pública. Estos periódicos no fueron de ninguna manera los iniciadores ni los más comunes de las primeras formas de material impreso. El siglo XVII, especialmente durante los años de la guerra civil inglesa, había sido un momento de intensa publicación de periódicos. Existía un amplio abanico de otros materiales impresos, desde libros y panfletos hasta folletos informativos y carteles que venían circulando por Europa por lo menos desde dos siglos antes de que se fundaran publicaciones periódicas del tipo del Review y el Examiner. Los fundamentos de Habermas para excluir estas primeras formas de material impreso, a la vista de su argu-

24 Se contó entre los primeros diarios, dado que salía seis veces por semana. Tenía para la época una gran tirada, unos 3000 ejemplares que, en ocasiones, llegaron a la increíble cifra de 20.000 ejemplares.

mentación, no quedan del todo claras. Además, si Habermas hubiera concedido mayor atención a otras formas de material impreso podría haber pintado un retrato distinto del carácter de la esfera pública a principios de la era moderna, uno que hubiera puesto menos énfasis en la idea de los sujetos implicados en los debates de las cafeterías y destacara algo más el carácter comercial de la primera prensa y, en cierta medida, el contenido difamatorio y sensacionalista de muchos de sus productos. Aspecto, este último, que está muy bien examinado por Robert Darnton (2003 a; 2003 b y 2008) y que en esta tesis se estudiará en detalle al hacer foco en el espacio público rioplatense.

4. Contexto legal para la prensa

La irrupción de la imprenta en el mundo de las publicaciones periódicas no tuvo como consecuencia inmediata el desplazamiento de las hojas manuscritas sino que, por el contrario coexistieron en Europa hasta el siglo XVIII. Esto que a simple vista parece paradójico se debió a que las noticias manuscritas gozaron de una gran credibilidad, porque, como ya quedó dicho se confeccionaron casi exclusivamente por encargo y, por ello este tipo de papeles pudo de algún modo sortear la censura previa; mientras no ocurría lo mismo con los papeles salidos de la imprenta. En realidad, desde siempre las noticias tanto manuscritas como impresas despertaron los temores y las desconfianzas de las autoridades civiles y religiosas, quienes no escatimaron esfuerzos para intentar controlarlas. Estas imprentas se convirtieron en nuevas bases para el poder simbólico que mantenía una relación ambivalente entre las instituciones políticas de las emergentes naciones-Estado y aquellas instituciones religiosas que reclamaban cierta autoridad en relación al ejercicio del poder simbólico. El surgimiento de la industria de la impresión representó la aparición de nuevos centros y redes de poder simbólico que generalmente quedaban fuera del control de la Iglesia y del Estado, pero que ambos

trataban de utilizar en provecho propio y que, de vez en cuando, reprimían (J. Thompson, 1998).

Para la esfera religiosa bastaría recordar al pontífice Pío V, encarnación de la Contra-Reforma, quien excomulgó en un consistorio (1569) a los redactores de las noticias manuscritas hostiles a las máximas magistraturas religiosas al tiempo que haría apresar a un noticiero llamado Niccolo Franco. Ya que los nuevos ejemplos de severidad no detuvieron el mal, en 1572, apareció la bula *Romani Pontificis Providentia*, o Constitución contra los menestrales del aviso. Los castigos anteriores no han bastado, decía el Papa; los libelos se multiplican sin cesar, engendrando odios, pendencias, asesinatos, con ofensas para la majestad pública, peligro de las almas, mal ejemplo y escándalo. Por lo tanto, estos escritos y, sobre todo, los avisos, se prohibieron. En efecto, los autores y todos cuanto copiaran y divulgaran estos avisos, o que no los entregaran inmediatamente a los agentes de la autoridad se exponían a las penas más graves, incluso la de muerte y la de confiscación de bienes.

Gregorio XIII no fue menos riguroso con los noticieros, los menantis. Desde septiembre de 1572, la bula *Ea Est* anatematizaba a los hombres ilícitamente curiosos que recogían y redactaban toda clase de noticias, falsas o verdaderas, sobre su país o sobre los otros. Se prohibía a todos reunir estas noticias, recibirlas, copiarlas y esparcirlas.

Estas determinaciones, mejor o peor aplicadas, no quedaron en letra muerta, Sixto V en particular desplegó su acostumbrado rigor. En noviembre de 1587 el jefe del grupo de menantis, Annibale Capello fue apresado y conducido a Roma; se le cortó la mano, se le arrancó la lengua y fue colgado con un letrado que lo declaraba falsario y calumniador (G. Weill, 1962). Por supuesto, la censura no fue privativa tan sólo del poder espiritual, ya que el poder temporal la ejerció de un modo no menos severo. Prueba de ello fue que, en ocasiones, tal como lo expresa Habermas (1994), los príncipes tuvieron una brutal reacción frente a los publicistas y sus órganos de difusión; como aconteció en el suroeste alemán cuando dos hombres de prensa: "*Wekherlin, que apareció en es-*

cena por vez primera en 1778 con el Felleisen, y Schubart, conocido ya en 1774 por su Deutschen Chronik, tuvieron que pagar un alto precio. Uno murió en presidio; al otro se le quebró el espinazo durante su reclusión de diez años en una fortaleza"²⁵.

En realidad, los monarcas absolutistas procuraban contener a los “comunicadores” pues las críticas que difundían alimentaban un lento, pero infalible proceso de deslegitimación del poder real. En tal sentido Robert Darnton (2008, 299) ha consignado un ejemplo por demás de ilustrativo en el cual se observa el intento de controlar tales “excesos”: *“es difícil decir si tales pronunciamientos eran alarmas genuinas o poses retóricas, pero las autoridades sí se tomaron en serio la difamación. El 28 de mayo de 1649, el Parlamento de París trató de restaurar el orden en la capital amenazando con la horca a quien publicara libelles. En junio, estuvo a punto de ahorcar a un abogado, Bernard de Bautru, por alterar la paz con un grosero panfleto. Y en julio, condenó a un impresor, Claude Morlot, a quien se descubrió al imprimir los pliegos de La custode du lit de la reine, que empezaba con una aseveración sobre Mazarino y la reina madre, Ana de Austria; una aseveración tan cruda como todas las demás cosas que se decían en la década de 1770: “Paisanos, ni lo duden; la verdad es que Mazarino se la está cogiendo”. Morlot salvó la vida gracias a un tumulto de impresores itinerantes, quienes se lo arrebataron al verdugo; pero la advertencia había sido clara: los libelles conducían hacia la sedición, y la primera etapa de la Fronda culminó con un golpe a la prensa”*.

Desde luego, el poder político censuraba a la prensa y a sus periodistas cuando no los podía controlar. Corresponde anotar aquí que el control y la censura se extendían incluso a publicistas sospechosos

25 J. Thompson (1998). Afirma que *“después del ‘affaire des placards’ en 1534 se hicieron nuevos intentos para terminar con el comercio de libros prohibidos, y Francisco I ordenó una serie de ejecuciones espectaculares en las que se quemó en la estaca a impresores y libreros. A pesar de ello, el comercio continuó. Había, simplemente, demasiadas imprentas y demasiadas maneras de transportar libros a través de las fronteras comerciales para que fueran controladas de manera efectiva por los decretos papales o reales”*.

de inculcar en la opinión pública ideas "raras", valiéndose para tal cometido de cualquier tipo de medio, incluso, los pasquines. Es muy interesante el caso que contamos para Francia de 1750. Nos referimos básicamente a un archivo confeccionado por un funcionario de la policía parisina Joseph D' Hemery, quien se encargó de anotar "pelos y señales" desde los más famosos filósofos hasta los más oscuros escriptorcillos que frecuentaban cafés, salones e, incluso la misma corte. Entre los datos relevados por D' Hémery se encuentra que "*el grupo más numeroso de escritores dependía de lo que podrían llamarse oficios intelectuales*". El estudioso Robert Darnton, sostiene que era asunto de Estado cuando se calumniaba a los clanes y a los patrocinadores, porque en un sistema de política cortesana, las personas contaban tanto cómo los principios y la reputación personal podía ser minada con un libelo bien distribuido. El trabajo ideológico de la policía, a menudo, consistía en atrapar a los libelistas y en destruir sus producciones, forma que adoptaba la calumnia cuando aparecía en letras impresas. Los libelos injuriosos contra Luis XIV y Mme. Pompadour, que un lector moderno sólo consideraría rumores, a él le parecían sedición y reservaba su lenguaje más enérgico contra los libelistas como Nicolas Lenglet Du Fresnoy "*un hombre peligroso que puede destruir un reino*", y contra los autores y los frondeurs parlamentarios que se reunían en los salones²⁶ de Mme. Doublet y Mme. Vieuxmaison, el grupo más peligroso de París. Estos grupos no sólo murmuraban acerca de las intrigas y la política de la corte, sino que escribían las noticias más perjudiciales en libelos y gacetas manuscritas que circulaban "*bajo las capas*" en toda Francia a punto tal que media docena de estos periodistas primitivos figuran en los informes de D' Hemery. Los tomaba en serio porque tenían un fuerte impacto en la opinión pública, sus espías escuchaban ecos de sus nouvelles en los cafés y en los jardines públicos e incluso entre la gente común, donde las noticias se transmitían de boca en boca (R. Darnton, 1994). En otro

26 Para ampliar sobre las particularidades de los salones europeos puede consultarse a V. von der Heyden – Rynsch (1998).

trabajo del mismo autor se puede apreciar la enorme preferencia que tenía el público por las “crónicas escandalosas”: “...Compilé pedidos de literatura prohibida realizados por libreros esparcidos por toda Francia e hice una lista retrospectiva de best sellers. La lista incluía libros de Voltaire, Russeau y otros filósofos famosos, así como numerosas obras pornográficas y libros sacrílegos. Pero una sorprendente proporción de los best sellers eran libelos, ya fueran biografías difamatorias de personajes públicos, recuentos incendiarios de historias contemporáneas o una variedad seductora del periodismo conocida como crónica escandalosa” (R. Darnton, 2014b).

Se ha observado que durante estos siglos se trató de controlar y en ocasiones acallar a las diferentes publicaciones. Sin embargo, debiéramos efectuar otra interpretación de esa práctica censoria tal como con agudeza advierte R. Darnton (1996): “la censura forma parte de las culturas políticas autoritarias y que varía según el sistema en que se inscribe (...) Tiene sus momentos dramáticos, sus héroes y sus mártires, pero generalmente ocurre en espacios grises, oscuros, donde la ortodoxia se confunde con la herejía”. Por supuesto, si bien hay quienes consideran que la libertad de expresión no debe ser irrestricta, no es menos cierto, que también se cuenta con pensadores que la defendieron desde muy tempranas épocas. Entre estos últimos se destaca el pensador inglés John Milton, quien en la “*Areopagítica*” (1644), primer obra que habla de la libertad de pensamiento, y por extensión ha trascendido como la primera defensa de la libertad de expresión manifestaba: “Los hombres, ejerciendo la razón, pueden distinguir entre lo cierto y lo equivocado, lo bueno y lo malo, y para ejercer dicho talento el hombre debería tener acceso ilimitado a las ideas y pensamientos de los demás hombres” (F. Siebert, 1967)²⁷. Thomas Jefferson fue un pensador y estadista estadounidense que se destacó sosteniendo la misma causa.

27 “Diversas personalidades tales como Lord Camden, John Wilkes, ‘Junius’ y Thomas Paine, contribuyeron tanto a la teoría como a la aplicación del concepto de ‘Libertad de prensa’. El más claro del grupo del siglo XVIII en Inglaterra, fue John Erskine.”

A propósito de la aplicación de la censura, nos parece interesante mencionar que también ha sido objeto de reflexión en obras literarias. Presencia que no debería asombrarnos puesto que cuando se acentuaba el control sobre las publicaciones periódicas los hombres de prensa orientaban sus plumas hacia la literatura. De manera que ésta sirvió en ocasiones como una suerte de válvula de escape. Beaumarchais²⁸, autor de *“Las Bodas de Fígaro”*, nos ilustra con ironía sobre los alcances de esta arbitrariedad: *“Con tal que en mis escritos yo no hable ni de la autoridad, ni del culto, ni de la política, ni de la moral, ni de la gente bien situada, ni de los cuerpos que tienen crédito público, ni de la ópera, ni de otros espectáculos, ni de persona relacionada con algo, yo puedo imprimir libremente todo, bajo la inspección de dos o tres censores”* (B. Mitre, 1990). Esta consideración guarda todavía más relevancia porque fue escrita por un hombre muy cercano al poder durante el Antiguo Régimen, y sobre todo por ser una persona dedicada a la empresa tipográfica.

Otro modo más sutil del ejercicio de la censura era el practicado por los propios editores o mecenas, tal como da cuenta la esclarecedora misiva enviada por el escritor y periodista Samuel Johnson a su ex-mecenas el duque de Chesterfield: *“Señor, le extrañará que publique un libro sin dedicárselo y completamente exento de alabanzas dirigidas a usted. Hasta ahora siempre lo había hecho, porque era usted quien pagaba la impresión y compraba los ejemplares. Por eso estaba obligado a escribir que usted era un gran hombre, generoso, etc. Eran todas mentiras. Se lo digo ahora, pues finalmente he logrado cambiar de patrón. No lo necesito más, porque mi nuevo patrón es el público, que, al comprar mis libros, me sustrae a la tiranía de personas como*

28 Diccionario de autores de Bompiani (1963). Beaumarchais, seudónimo de Pierre de Caron. Nació en París el 24 de febrero de 1732 y murió en esta misma ciudad el 18 de mayo de 1799. Entre sus muchas actividades, podemos mencionar que fue Escudero y Consejero Real; escribió comedias como *“Eugenia”*, *“La madre culpable”*, *“El barbero de Sevilla”*, *“Las bodas de Fígaro”*, entre otras. Además fue el inventor del derecho de autor y hombre de gran fortuna que supo nuclear a su alrededor a escritores contemporáneos.

usted. Soy libre porque sirvo al público y es este el que me da de comer” (B. Mitre, 1990).

5. Algunas nociones acerca de la recepción del mensaje escrito

Antes de involucrarnos en esta apasionante problemática deseamos aclarar dos aspectos fundamentales para una mejor comprensión del tema. Se trata en primer lugar de establecer con justeza que esta cultura eminentemente oral fue influida en forma paulatina por una cultura escrita. En segundo lugar, resulta indispensable no perder de vista la variación acaecida en la forma de leer los textos, la cual pasó de ser una lectura intensiva a una extensiva.

Con respecto a la problemática de la oralidad imperante en las culturas populares existe un minucioso estudio de C. Ginzburg (1998), quien analizó a un humilde molinero italiano (Menocchio) del siglo XVI proporcionando útiles nociones para comprender más acabadamente las “*culturas subalternas*”, llegando a la conclusión que: “*la cultura primordialmente oral de aquellos lectores interfería con el disfrute del texto, modificándolo, reconfigurándolo hasta casi desnaturalizarlo*”.

En efecto, el caso de este campesino friulano, Domenico Scandella, conocido como Menocchio, quien fue condenado a perecer en la hoguera por orden del Santo Oficio, también permitió establecer ciertas aproximaciones a las modalidades de apropiación de los impresos leídos “*ya hemos visto cómo leía Menocchio sus libros: cómo aislaba, a veces deformándolas, palabras, frases, comparando pasajes distintos, haciendo brotar fulminantes analogías. La contrastación entre los textos y las reacciones de Menocchio nos ha inducido en cada caso a postular una clave de lectura que él poseía soterrada, y que su relación con uno u otro grupo de herejes no basta para explicar. Menocchio trituraba y reelaboraba sus lecturas al margen de cualquier mode-*

lo preestablecido. Sus afirmaciones más desenfadadas tienen origen en textos inocuos como los Viajes de Mandeville o la Historia del Juicio. No es el libro como tal, sino el choque entre página impresa y cultura oral lo que formaba en la cabeza de Menocchio una mezcla explosiva” (C. Ginzburg, 1998). En otras palabras, tal vez podríamos plantearnos una circularidad entre la cultura popular y la dominante y no una supremacía de la segunda sobre la primera, porque por lo visto en el caso arriba citado, hoy no podríamos aseverar que la cultura popular es subalterna de la cultura predominante.

Con relación al alcance aún vigente de la cultura oral a mediados del siglo XVIII, resulta conveniente reconstruir el circuito que transitaba la comunicación en la capital francesa. Robert Darnton ha confeccionado dicho recorrido: ¿cómo se sabía qué había de nuevo en Francia hacia 1750? No era leyendo un periódico, pues las publicaciones con noticias en sus páginas (noticias como hoy las entendemos, sobre asunto de orden público y personalidades) no existían. El gobierno no lo permitía. Para saber lo que sucedía en realidad se acudía al árbol de Cracovia. Era un gran nogal frondoso, ubicado en el corazón de París en los jardines del Palais Royal. El nombre sugería rumorar (craquer: contar historias dudosas) como un fuerte magneto, el árbol atraía a los traficantes de noticias, quienes difundían de boca en boca las nuevas sobre los acontecimientos del ahora. Ellos aseguraban que sabían, a partir de fuentes privadas (una carta, un sirviente indiscreto, un comentario escuchado en una antecámara de Versalles), lo que realmente sucedía en los pasillos del poder y la gente en el poder los tomaba en serio, pues al gobierno le preocupaba lo que decían los parisinos. Se decía que los diplomáticos extranjeros enviaban gente a recoger noticias o bien a sembrarlas al pie del árbol de Cracovia. Había varios centros nerviosos más para la transmisión de los “*ruidos públicos*” como se conocía a esta variedad de noticias. Para estar al día con las novedades bastaba con pararse en la calle y parar la oreja (R. Darnton, 2003 a). Este “parar la oreja” demostraría la nítida implicancia de la oralidad

en una cultura que atravesaba una época de esplendor literario sin par. Es decir se trataba de un proceso de ida y vuelta y concomitancia más que de un goteo y una causalidad lineal.

Mientras que, el otro aspecto fundamental a tener en cuenta en una indagación como la propuesta aquí, sobre las modalidades de lectura imperantes se debe contemplar que en el Antiguo Régimen se dieron muchos otros géneros y muy diversos tipos de lectores. Pero comparado con la estricta dieta de épocas anteriores, el material de lectura que se consumió en el siglo XVIII parece tan grande que algunos lo han asociado con una "*revolución de la lectura*". Según esta tesis, la experiencia de la lectura fue básicamente "*intensiva*" hasta mediados del siglo XVIII y "*extensiva*" en adelante. La "*intensidad*" se derivaba de la práctica de leer unas cuantas obras, la Biblia en particular, una y otra vez, con frecuencia en voz alta y en grupos. Cuando los lectores optaron por lo "*extensivo*", se volcaron hacia una gran cantidad de materiales impresos, en especial publicaciones periódicas y narraciones ligeras, sin considerar más de una sola vez el mismo texto (R. Darnton, 2008). Esta particularidad también caracterizó la lectura en el Río de la Plata como veremos más adelante.

Resulta evidente que se produjo una profunda mutación en las ideas y los imaginarios, en la cual juegan un importante papel dos fenómenos concomitantes: la proliferación de los impresos, sobre todo, periodísticos y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad. Con ello nace verdaderamente "*la opinión pública*" moderna y lo que se puede designar, con J. Habermas como "*el espacio público político*". Es verdad que ya existía antes lo que el autor alemán denominó "*espacio público literario*", o Cochín "*la república de las letras*", es decir, un medio social, una red de hombres agrupados en sociedades y tertulias tanto literarias, económicas, y científicas, en las que la libre discusión sobre toda clase de temas, entre ellos los políticos empezaría a erigirse en una instancia moral independiente del Estado que juzga, en nombre de la "*razón*", la validez no solo de las medidas del

gobierno, sino también de los principios generales que deben regir a la sociedad (F. X. Guerra, 2000).

Otra característica que no se debe omitir es la práctica de lectura en alta voz²⁹ extendida en la época, presente también en América. Asimismo, hay que agregar a esta forma de consumo de textos escritos los ámbitos en los cuales se desarrollaban, pues al ser una práctica colectiva el auditorio variaba conforme el sitio. J. Thompson (1998) ha sostenido que: *“Gracias a la práctica de leer en voz alta, la audiencia de los materiales impresos fue considerablemente mayor que el relativo menor número de individuos que estaban en condiciones de leer. Los libros y otros textos se incorporaron a las tradiciones populares que tenían carácter esencialmente oral, y sólo de manera gradual el mundo de la imprenta transformó las tradiciones y su modo de transmisión”*. Se podría afirmar por lo tanto que el complejo proceso de comunicación se realizaba de diversos modos y en muchos escenarios. Al mismo tiempo, siempre estuvo relacionado con la discusión y la sociabilidad, por lo que no se trató nada más que de una serie de mensajes que se transmitían por una línea de difusión hasta llegar a los pasivos receptores, sino más bien de un proceso de asimilación y reelaboración de la información en grupos, esto es la creación de una conciencia colectiva u opinión pública (R. Darnton, 2003 a).

Por supuesto, en esta construcción de sentido se destaca el hecho de que la recepción de las formas simbólicas, incluyendo los productos mediáticos, siempre implica un proceso de interpretación creativa y contextualizada en el cual los individuos hacen uso de los recursos disponibles para dar sentido a los mensajes que reciben. También llama nuestra atención el hecho de que la actividad de apropiación forma parte de un extendido proceso de autoaprendizaje a través del cuál los individuos desarrollan un sentido del ellos mismos y de los otros, de su historia, de su lugar en el mundo y de los grupos so-

29 Un ágil recorrido por distintas facetas de este tipo de lectura puede hallarse en A. Manguel (1999). En tanto para una minuciosa recorrida de la historia de la lectura véase G. Cavallo y R. Chartier (1998).

ciales a los que pertenecen (J. Thompson, 1998). Una sugerente interpretación acerca de esta práctica es la proporcionada por Michel de Certeau, quien entendía *“a la lectura como la apropiación de los textos o como él prefería decirlo: hurtar. Sostenía que la gente común y corriente, sobre todo aquella en los estratos más bajos de la sociedad, no es una víctima inerte, pasiva, de los medios de comunicación. La gente toma lo que quiere de los tabloides y de las telenovelas. Lo hace en sus propios términos, y no en los términos de los patrocinadores. Y en su vida diaria emplea la misma táctica, aprovechando cualquier ventaja que se pueda sacar de un medio hostil (...) por tanto pese a sus dificultades, una historia de la lectura podría destrabar el problema general de entender como es que la gente va construyendo los sistemas simbólicos que su cultura le vuelve factibles”*.

Evidentemente, estas herramientas conceptuales vinculadas a la cultura y la comunicación contribuyen a la formación de una idea más acabada del intenso y contradictorio proceso que atravesó el viejo continente, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVIII, en la cual sobresalió la Revolución Francesa. Este trascendente acontecimiento en cierto modo estuvo impregnado por elementos cercanos a nuestro interés. En tal sentido nos parece útil citar la opinión de Robert Darnton (2003 a), quien sostiene que la Revolución Francesa no es un fenómeno político que se derive del *“discurso”* de teóricos como Rousseau y Sieyés. Fue una revolución total, en sus programas y con frecuencia en sus prácticas: una revolución en el tiempo, en el espacio y en las relaciones personales, así como en la política y en la sociedad; una revolución tan enorme que no la pudo entender la misma gente que la llevó a cabo. En efecto, a estas personas que estuvieron en medio de este proceso; la Revolución Francesa les abotagó los sentidos y les confundió la cabeza. El hecho derribó sus mundos. Y al derrumbarse las cosas, experimentaron una sobrecogedora necesidad de conferirles sentido, de encontrar ciertos órdenes en el nuevo régimen que confusamente empezaba a existir. Esa tarea correspondió a los intelectuales, esto es, a los hombres que manejaban las palabras

y que habían estado jugando con ellas durante años entre las filas de los 3000 escritores que había en el Antiguo Régimen. Este estudioso del período, en otra reveladora indagación, ha sugerido que *“entenderemos mejor los orígenes intelectuales de la revolución y sus reglas si abandonamos la Enciclopedia y descendemos a Grub Street, donde hombres como Brissot producían los periódicos y panfletos, los carteles y dibujos, las canciones, los rumores y los libelos que transformaron rencillas personales y rivalidades entre distintas facciones en una lucha ideológica sobre el destino de Francia”* (R. Darnton, 2003 b).

Resulta innegable que en este proceso fue muy importante el papel de la esfera pública y también la conformación paulatina de la opinión pública que de a poco fue erosionando la representación que el conjunto de la sociedad tenía del monarca. En efecto, *“tras la consolidación del absolutismo con Luis XIV, el público general se quedó en un estado pre político, muy lejos de las fronteras de la participación en el proceso político. En la práctica, sin embargo, muchos conflictos de poder ocurrían fuera de los confines de la corte, y el público, como observador participante, se politizó cada vez más. La política de esta naturaleza asumió una forma contestataria: peticiones, protestas, grafitis, canciones, impresos y charlas, en buena medida ingeniosos (bons mots), mal intencionados (mauvais propos) y sediciosos (bruits publics: ‘ruidos públicos’ o rumores) que condujeron a la violencia colectiva (émotions populaires: ‘emociones populares’ o tumultos)”* (R. Darnton, 2008).

Evidentemente, este conjunto de elementos comunicacionales confluyeron en una poderosa acción desacralizadora por parte de la población respecto de la otrora figura emblemática del rey. De este modo, la representación monárquica elaborada bajo el reinado de Luis XIV entraría en crisis por varias razones. El modelo eucarístico que daba una dimensión sacramental a las imágenes del soberano, fue desplazado para hacer pensable el poder real perdiendo su eficacia frente a la indiferencia religiosa. La menor presencia del rey en medio de sus súbditos, al igual que el enrarecimiento de los rituales del Estado (por el simple hecho, además, de la longevidad de los

reyes), debilitaría el sentimiento de la participación en una historia común. Los progresos de una mentalidad crítica, en las formas intelectualizadas de la "opinión pública" que sometía a debate asuntos antes prohibidos o en la inmediatez de las reacciones espontáneas del hombre de la calle, que no se quería dejar embaucar, socavaron la autoridad absoluta durante mucho tiempo asociada a los misterios impenetrables e intimidatorios del Estado. *"El hombre es naturalmente crédulo, incrédulo, tímido, temerario"*. En la relación con las representaciones de la persona del rey, en algún momento del siglo XVIII, la incredulidad de los franceses pudo más que la credulidad, la temeridad más que la timidez (R. Chartier 1995 a).

Un influyente escritor del período, Louis Sebastián Mercier, predijo de algún modo lo que en rigor ocurría y lo más importante, lo que acaecería: *"la Ilustración se extiende por todas partes; los escritores son los legisladores no reconocidos del mundo; la imprenta es la maquinaria más poderosa del progreso; y la opinión pública es la fuerza que ha de barrer con el despotismo"* (R. Darnton, 2008).

Luego de habernos referido sucintamente al nacimiento y al transcurrir de los primeros siglos del periodismo europeo en general, entendemos que es indispensable referirnos al periodismo español, especialmente el del siglo XVIII, debido a su inobjetable influencia en los inicios periodísticos rioplatenses durante la dominación hispana.

6. El periodismo español del siglo XVIII

Para culminar con el periodismo europeo nos parece imprescindible referirnos a la prensa española por dos razones principales. La primera debido a que nuestro objeto de estudio es el periodismo rioplatense en la época colonial y, el español, obviamente, influyó en esta región de manera decisiva. La segunda, es porque España constituyó una suerte de "puente" entre las noticias producidas en América, las que interesaban y mucho a los europeos pero, al mismo tiempo, ser-

vían también de puente para el recorrido inverso; ya que los pobladores americanos esperaban con ansiedad publicaciones europeas, las que conforme sus distintas actividades satisfacían las necesidades de informaciones económicas, políticas, bélicas, entre otras (M. Saiz, 1983).

En España, al igual que en el resto de Europa, la aparición de la prensa periódica estuvo ligada a condicionamientos sociales, políticos y económicos y al desarrollo de los medios técnicos. En sus comienzos existió un mercado informativo a base de noticias manuscritas que contenían, a menudo, información sobre asuntos de carácter privado o de tipo oficial, vinculados muchas veces con la economía y la política. Ciertamente, esta forma primitiva de comunicación colectiva guardaba analogía con los avvisi italianos y las zeitugen alemanas. En la península Ibérica las relaciones, primero manuscritas y luego impresas, recibieron diferentes nombres: hojas volantes, avisos, hojas de noticias, cartas nuevas. Estaban escritas en forma de epístolas y versaban acerca de temas de la corte no obstante, en ocasiones, incluían asuntos domésticos, corridas de toros y diversos acontecimientos sociales. También solían referir noticias relacionadas con el rey, informaciones sobre personajes políticos con cargos importantes en el gobierno; además describían acontecimientos familiares, noticias del extranjero, etc. A veces aparecían en estos escritos una tímida finalidad moralizante. Muchas de estas relaciones fueron reimpresas y vendidas con éxito en América. Generalmente estas relaciones poseían títulos extremadamente largos³⁰ que hoy podrían ser una especie de bajada.

Los últimos años del siglo XV y buena parte del XVI marcaron un momento de apogeo en el desarrollo de esta forma primitiva de periodismo. Efectivamente, para María Sáiz: *“La coyuntura política*

30 Por caso: *“Nuevos avisos venidos de Roma por el licenciado Rodrigo de Olia de Osizenaga, al P. Fray Alonso de Aguilar, en que se da cuenta de las cosas que pasan en Turquía y del príncipe Cardenal en Francia y en otras partes. (Sevilla, por Rodrigo de Cabrera 1597)”*.

internacional permitía el protagonismo hispano y facilitaba el interés por las noticias que publicaban nuestras relaciones. En estos primeros momentos, las publicaciones españolas (...) constituían fuentes especialmente codiciadas, de las que sacaban su material los impresores extranjeros. Los periódicos españoles eran los que daban la pauta en lo referente a todo lo que se desarrollaba fuera de Europa, ya que las noticias solamente venían a esta por medio de barcos españoles partiendo de puertos hispánicos, para tomar el camino de la prensa, difundándose así por todo el país y salir luego a los demás Estados” (M. Sainz, 1983). Para esta autora, uno de los principales periodistas del siglo XVII³¹, fue Andrés Almansa y Mendoza, quien poseía un espíritu sagaz, activo y perspicaz, aptitudes que le posibilitaron realizar una labor típicamente reporteril. Resulta indudable que Mendoza debía tener muchas y buenas relaciones con el ámbito palaciego, proveyéndole de las curiosísimas noticias que contenían sus correspondencias, en las que se daba a veces el caso de adelantar los acuerdos que se habían tomado sobre asuntos cuya resolución definitiva no era un hecho hasta algún tiempo después; sin contar el crédito que había adquirido como una especie de redactor oficial de todas las fiestas de la corte.

Un dato curioso acerca de las relaciones: “*Copia de una carta que escribió un señor de esta corte a un su amigo*” fueron confeccionadas en forma manuscrita por Almansa Mendoza, en los albores del siglo XVII y a posteriori fueron dadas a la impresión por su destinatario, cierto caballero de Sevilla, quien según sus propias palabras “*las daba a la luz en beneficio del público*”. Si bien estas relaciones poseían un número considerable de lectores deberíamos puntualizar que los

31 Deseamos aclarar que para J. Acosta Montoro (1973) los principales periodistas de la época fueron: Luis Cabrera de Córdoba, Jerónimo de Barrionuevo y José de Pellicer Ossau y Tovar. Afirma además que en las cartas publicadas en 1857 por el Ministerio de Estado de Portugal, con el título de Relaciones de las cosas sucedidas en España desde 1599 a 1644, se comprueba como Cabrera de Córdoba fue un auténtico gacetero. Informa sobre la familia real y personajes de la corte, sus viajes; de las disposiciones reales; sobre ecos de sociedad y sobre “*crónica negra*” y sobre sucesos del extranjero.

principales receptores eran: comerciantes, cortesanos, literatos, entre otros. De manera que una gran porción de la población quedaba al margen de la circulación de este tipo de noticias.

Entonces surgieron, las gacetas, fórmula periodística que respondía a la curiosidad política de amplios sectores sociales. La periodicidad, la continuidad, la ampliación y diversificación de los contenidos y un claro propósito de la divulgación de las noticias eran características propias de las gacetas y marcaron la diferencia con las relaciones. Obviamente, esta nueva forma de publicación estaba bajo el estricto control del poder político-religioso, a través de censores, leyes y sanciones para quienes no las cumplían.

Se puede considerar la primera gaceta española a la publicada en Barcelona en 1641 por Jaume Romeu³² quien manifestaba en el prospecto que emularía a los impresores franceses: *"porque todo lo que es bueno siempre es imitable"*. Pero indudablemente, la gaceta que tuvo mayor trascendencia fue la Gazeta Ordinaria de Madrid (1661-1680), medio que poseía la particularidad de haber sido fundado por Juan José de Austria quien para satisfacer su profundo deseo de poder y, sobretudo su vanidad, buscaba con afán comunicar periódicamente sus hechos de armas. Luego, este papel impreso continuó publicándose bajo distintos títulos hasta adquirir el definitivo que ostentaría hasta 1837, momento en que dejaría de ser La Gazeta de Madrid, para convertirse en el Boletín Oficial. Una de las características que tuvo esta gaceta fue que en 1690 se le concedió el privilegio de imprimirla al Hospital General de Madrid³³. En consecuencia, la Gazeta de Madrid tuvo un carácter oficial y su época de mayor esplendor coincidió con el reinado de los Borbones. Es interesante subrayar que esta *"Gaceta era además un periódico de lectura obligada en todos los*

32 La gaceta se denominaba Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona, por lo Ordinari de París, vuy a 28 de Maig, any 1641. Traducida de francés, en nostra llengua catalana.

33 Repárese en la similitud existente entre la concesionaria de la licencia de impresión de la Gazeta de Madrid y la imprenta de Niños Expósitos del Río de la Plata, en tanto que las dos eran entidades benéficas.

centros y organismos oficiales, y buena parte de su tirada se mandaba a un mercado fijo, el de la América española” (M. Saiz, 1983).

Indudablemente, el siglo XVIII es conocido como el siglo de las luces, y la España Borbónica no fue ajena al movimiento renovador europeo. A propósito de esta casa reinante debemos destacar que entendía a la prensa como un elemento de promoción de la cultura, un instrumento de control político, en definitiva, un "signo de modernidad"³⁴. El periodismo de esta centuria produjo publicaciones de distintos perfiles (Véase C. Barrera, 1999 y 2000). En efecto, los hubo de crítica literaria, política, de información, de política nacional e internacional, de divulgación científica y económica, así como también de crítica costumbrista.

Si bien podemos afirmar que la prensa de este siglo fue muy importante, no debemos dejar de señalar, siguiendo a Guinard, que las fluctuaciones económicas producidas a lo largo del siglo XVIII incidieron directamente sobre todas las publicaciones: *"sólo así se puede comprender la penuria publicística del primer tercio del siglo XVIII, el auge producido en torno a 1737, que permite la aparición del 'Diario de los Literatos' y que se extiende hasta 1742, el silencio posterior, la euforia de 1750-1770, la nueva etapa de inflexión que sigue a 1770 y, por fin el espléndido desarrollo periodístico que se produce a partir de 1780. El cerrojazo de 1791 queda ampliamente justificado por la difícil coyuntura revolucionaria exterior"* (M. Saiz, 1983).

En realidad, los periodistas que se destacaron en esta época fueron innumerables pero, sin lugar a dudas, el que más sobresalió fue Francisco Sebastián Manuel Mariano Nipho y Cagigal, quien *"surgió como un periodista auténtico, es decir, no sólo preocupado por cuestiones literarias y dado a la crítica y a la lucha aristocratizante del mundo de las letras, sino con todo el sentido que la profesión de informador*

34 Efectivamente Felipe V sostuvo el Diario de los Literatos; Fernando VI permitió la publicación del Diario Noticioso, y con Carlos III se produjo la gran explosión publicística del siglo: El Pensador, El Censor, El Espíritu de los mejores diarios, El Correo de Madrid, y muchos otros.

vinculado a la comunicación exige (...) Fue fecundo, estudioso, divulgador de la cultura, castizo, opuesto al enciclopedismo. Nipho fue absolutamente todo en el periodismo que entonces se estilaba. Además de cultivar sus formas (redactor de noticias, comentarista, crítico y recopilador) resultó innovador” (J. Acosta Montoro, 1973)³⁵. Por supuesto, todo este universo de publicaciones periódicas tuvo su necesario correlato en una “recepción mundana” que esperaba con cierta ansiedad las novedades. Mariluz Urquijo (1988 a), ha manifestado que *“surge un público propio aficionado a la lectura del último pliego salido de la imprenta, público bien individualizado (...) se oyen voces discordantes que problematizan la función positiva o negativa de la prensa y los propios periodistas se detienen, a veces, a practicar un examen de conciencia sobre el valor de sus producciones o de sus colegas”*. El autor añade líneas más adelante una identificación de los periódicos según sus fines: *“Un periodista coetáneo tipifica a los ‘hambrientos de noticias’ y a los ‘que desean instruirse’, que corresponden a dos categorías que pueden distinguirse en los periódicos de entonces: los que asumen una función predominantemente informativa y los que adoptan un tono doctrinario con pretensiones docentes”*, particularidad que se compadece con la noción habermasiana de *“periodismo de escritores”*.

Párrafo aparte merece la prensa española surgida luego de la crisis imperial de 1808 que gravitó en toda América de un modo muy singular. Ante la invasión napoleónica, España iniciaría su guerra de independencia bajo la autoridad de múltiples juntas locales denominadas soberanas. La actitud contemporizadora de la Junta de Gobierno que presidía el infante don Antonio quebraría su autoridad y el pueblo levantado elegiría sus juntas, de esta forma se rompería la unidad de conducción de la sociedad española que meses después se recuperaba con la creación de la Junta Central. Esta ruptura con las tradicionales potestades ocasionaría una profunda fisura en el Antiguo Régimen, posibilitando que a la par que se desarrollaba la

35 Fue el creador del primer diario -en el sentido periodístico de la palabra- de España. Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico (1758).

guerra se iban ignorando viejas instituciones y creando nuevas. D. Pérez Guillhou (1981) ha manifestado que entre las leyes de la anterior autoridad que fueron desobedecidas, cabría consignar la referente al régimen de imprenta. Esto tenía fundamental importancia para la vida del nuevo orden de cosas que buscaba su savia en el público, a quien incitaba y de quien reclamaba su apoyo. Debemos apuntar también que desde 1805 regía un decreto sobre imprentas que, salvo varias interrupciones, duraría hasta la muerte de Fernando VII. Por medio de este decreto se creaba el Juzgado de Imprenta que realizaba la tarea de supervisión a través de censores.

Resulta útil tener en cuenta que luego de la batalla de Bailén, expulsados los franceses de Madrid y ejerciendo el gobierno la Junta Central Suprema, la censura seguiría controlada legalmente por el Consejo de Castilla que, sin embargo, en la práctica no se ejercía. La circulación de innumerables periódicos y folletos denota nítidamente el desborde patriótico y cómo los impresos fueron el camino de la manifestación del entusiasmo nacional.

Al respecto, el autor antes citado, comenta que *“el 15 de septiembre de 1808 el Consejo dicta un auto prohibiendo la venta, impresión y reimpresión de cualquier clase de papeles sin licencia, pero tanto los libreros como el público, conocedores de la impotencia de la institución continúan vendiendo, publicando y difundiendo sin restricciones”* (D. Pérez Guillhou 1981). Por su parte, Francois X. Guerra (2000) da cuenta de las prácticas de consumo periodístico extendidas en España: *“en los pobres cafés de aquel tiempo [1808], en que era costumbre leerse la Gaceta al lado del brasero de sartén en invierno, y cerca de la ventana en verano, se hablaba con el mismo desahogo tal, que parecía no se recelaba peligro por parte de los dominadores (...) Esta producción [una proclama] fue leída y admirada, en el café de la Corredera Baja de San Pablo en medio del día, tocándome como solía tocarme, el papel de lector entre los concurrentes”*. Sin duda alguna, se estaba produciendo una profunda subversión en la esfera de las ideas y del imaginario de la época.

En realidad, la esfera pública española tendría un trascendente rol, pues del seno de varios “cenáculos” emanarían las herramientas predilectas para la formación de una opinión pública favorable a los ideales de estas elites. En estas transformaciones tuvieron mucho que ver los siguientes periódicos: Semanario Patriótico, El Espectador Sevillano y El Voto de la Nación Española. Según F. X. Guerra (2000) ellos ofrecen no sólo un testimonio sobre la cronología de esta mutación, sino también la estrategia empleada para fomentarla y una exposición muy acabada y completa del proyecto de la revolución hispánica. Agregando más adelante: *“El estudio de estos periódicos contribuye a explicar dos fenómenos todavía en parte inexplicados. El primero, la extraordinaria rapidez y coherencia con que las Cortes de Cádiz llevaron a cabo su empresa de destrucción del Antiguo Régimen. En gran medida, las líneas rectoras de la Constitución y de las reformas habían sido ya formuladas públicamente en ellos. El segundo, la mutación, durante este mismo período de unas elites americanas que en 1808 aparecen como más tradicionales aún que las peninsulares y en 1810, tan modernas como ellas y manejando, con la mismas facilidad, las mismas referencias. La difusión de estos periódicos en América y las reimpressiones que de ellos se hicieron allí contribuyen a explicar este fenómeno, para el que no basta apelar a las influencias extranjerías recibidas directamente”*.

Para finalizar con la prensa española dieciochesca, deseamos llamar la atención sobre un papel impreso denominado El Correo Mercantil de España y sus Indias (1792), diferente del resto de sus congéneres. En efecto, los periódicos que llegaban a América contenían noticias procedentes de España y de Europa en general. En cambio, la publicación aludida anteriormente se caracterizaba porque no sólo contenía informaciones europeas, sino que también incorporaba noticias procedentes de sus colonias americanas; las que luego de compilarlas e imprimirlas eran “devueltas” a sus dominios en forma de publicación periódica. Más adelante nos referiremos a este medio de comunicación debido a que su corresponsal en el Río

de la Plata fue Manuel Belgrano. Desde luego, que más allá de los rasgos distintivos apuntados, El Correo Mercantil de España y sus Indias formaba parte de la prensa española especializada en economía; al igual que el Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797- 1808) cuya incidencia en el Río de la Plata resulta inobjetable. Dicho ascendiente en nuestra región se produjo con seguridad porque el Consulado, institución virreinal que ejerció gran influencia en el pensamiento de los hombres del Plata, estaba suscripto a estos periódicos. La gravitación puede demostrarse también en el hecho de que algunas publicaciones rioplatenses adoptaran los nombres y las temáticas de las españolas.

7. Las primeras manifestaciones periodísticas americanas

Antes de tratar plenamente el *periodismo fundacional rioplatense* se anotarán algunas breves consideraciones. Entre ellas, es conveniente puntualizar ciertos datos relevantes de la prensa iberoamericana para comprender que la de nuestro país no fue pionera. En el Nuevo Mundo, igual que en Europa, las primeras manifestaciones periodísticas fueron manuscritas; sin embargo, se puede hablar de periodismo en su concepción más amplia, tras el establecimiento de la imprenta en 1535. Unos años después, "*se imprimía ya una valiosa "Relación", que narraba un temblor de tierra en Guatemala, en ella estaban reunidas ya muchas de las características del futuro reportaje periodístico*" (A. Checas Godoy, 1993). A las relaciones sucederán, en el siglo XVIII, las gacetas, que serán reediciones de las españolas hasta que posteriormente, adquieran su propia personalidad. Los primeros y más calificados pasos en este sentido se dieron en México y Perú. En el primer caso, encontramos la Gazeta de México y Noticias de Nueva España, aparecida en 1722 y dirigida por el futuro obispo Juan Ignacio Castorena Ursua-Goyeneche. En el segundo caso, la Gazeta de Lima, vio la luz pública en el año 1744. Asimismo, no se

debe omitir a los dos periódicos de la última década de este siglo, el dirigido por el español Francisco Cabello y Mesa, El Diario de Lima, Curioso, Erudito, Económico y Comercial (1790 -1792) y el Mercurio Peruano de Historia Literatura, y Noticias públicas que da a la luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima (1791-1795) que, sin lugar a duda, fue el "molde" de casi todos los periódicos del actual cono sur americano.

En tanto, nuestra región vio surgir un periodismo embrionario rioplatense con la aparición de las noticias comunicadas (1759), la Gazeta de Buenos Ayres (1764) y los pasquines que circularon profusamente durante todo el período, manifestaciones comunicacionales todas, inscriptas bajo lo que hemos denominado *periodismo gacetero/restringido*, *periodismo manuscrito/ampliado* y *comunicación manuscrita/ampliada*. Aunque habría que esperar hasta principios del siglo XIX para que el virreinato del Río de la Plata posea su primer periódico impreso, el Telégrafo Mercantil y se desarrollara conjuntamente con las otras publicaciones tardocoloniales el *periodismo intelectual/ampliado*.

Por otra parte, es oportuno advertir que no coincidimos con aquellos autores que ven en el período de la dominación española en el Río de la Plata, tan sólo una época de postración en el sentido lato de la palabra. Por el contrario, se vislumbra en él un sinnúmero de ricos matices en el que obviamente incluimos al periodismo. En efecto, es en la *prensa fundacional rioplatense* en la cual conviven aspectos que podrían considerarse contradictorios. Por caso, la coexistencia de la censura previa ejercida por las autoridades virreinales y la necesidad de transmitir nuevos valores al conjunto de la población por parte de la propia corona española. En realidad, las ideas de la modernidad encontraban el canal más adecuado para su difusión a través de la prensa. De hecho, el virrey Marqués de Avilés además de otorgar la autorización pertinente para que se publicara el primer periódico impreso el Telégrafo Mercantil, asumió una curiosa determinación "*en vista de que los suscriptores se resistían a cubrir sus cuotas, circuló órdenes a los*

jefes de provincias para que las cobrasen de los morosos sin admitirles excusas ni dilación alguna" (J. Medina, 1892). Otro virrey, Santiago de Liniers, efectuó una gestión en favor de un papel impreso, basándose en la coyuntura política, al solicitar a Hipólito Vieytes, editor del Semanario de Agricultura Industria y Comercio, que reanudara su publicación interrumpida en virtud de la primera invasión inglesa. En tanto, el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros fue el responsable de que el Correo de Comercio viera la luz pública haciendo circular junto al prospecto, el "*especial permiso*" por el cual autorizaba la publicación de ese periódico, instando a las distintas autoridades virreinales a que favoreciera su difusión: "*Entendidos de que en hacerlo así como se espera, darán la mas relevante prueba de su adhesión a la felicidad general que jamás puede obtenerse sin la ilustración y educación de los pueblos*" (Prospecto del Correo de Comercio, 24/1/1810).

En adelante, tendremos oportunidad de observar cómo los virreyes con todas estas medidas tendientes a favorecer, a los periódicos virreinales, no hacían otra cosa que acelerar el momento del derrumbe del poder colonial en el Río de la Plata. Pues fueron precisamente estos papeles impresos, sumados a otros elementos comunicacionales -conformación de la "*esfera pública*", "*prácticas y ámbitos de lectura*", las distintas "*apropiaciones*" de lo leído, etc.- lo que permitió ir cambiando en forma gradual el modo de "pensar y sentir" de los habitantes del virreinato. Puesto que estas publicaciones intentaban transmitir las "*luces de la ilustración*" a sectores que de no contar con este medio nunca hubiesen recibido información acerca de las características de las diferentes regiones del virreinato, las ventajas del libre comercio, los beneficios de la rotación de los cultivos, el provecho que traería la educación de las mujeres, entre otros muchos temas.

En suma, existen juicios de historiadores que sostienen, con razón, que el periodismo colonial es una invalorable fuente de información histórica, ya que en sus páginas, pequeñas y modestamente impresas, están reflejados algunos aspectos de la vida y de las ideas imperantes en las provincias del Río de la Plata antes de la emancipa-

ción así como también permiten conocer las primeras utilizaciones de los géneros y recursos periodísticos. La historia del periodismo virreinal tiene sus orígenes en aquellas noticias comunicadas y gacetas manuscritas que supieron reflejar desde los movimientos de buques en el puerto de Buenos Aires hasta variados detalles de la vida cotidiana porteña. Luego surgió el periódico de mayores pretensiones pero abigarrado. Enseguida la prensa prerrevolucionaria y la hoja de los ingleses, publicada en Montevideo (J. P. Echagüe, 1940). Sin embargo, esta mirada del periodismo como fuente es sólo una primaria forma de aprehenderlo que se considera parcial a la hora de realizar otros tipos de abordajes. Por ello, se propone ahondar su tratamiento como objeto de estudio a través de nuevas herramientas conceptuales que se han elaborado en el diálogo intelectual de esta tesis que permitirá observar e indagar las profundas transformaciones que originaron las ideas de la modernidad vehiculizadas a través de las distintas manifestaciones comunicacionales y del periodismo en esta región modificando la cosmovisión de sus habitantes. Ya que la *prensa fundacional rioplatense* constituyó una fuerza creciente que gozó del favor del público, confiriendo a éstos primeros *intelectuales* inéditas posibilidades de expresión, renovando el aletargado ambiente cultural, acercando a los habitantes y motivándolos a pensar sobre los problemas cotidianos.

III. MODERNIDAD E ILUSTRACIÓN. PILARES FUNDAMENTALES DEL SIGLO XVIII

1. Un sucinto recorrido

La modernidad es ante todo la invención del individuo. El individuo concreto, agente empírico, presente en toda sociedad va a convertirse ahora en el «sujeto normativo de las instituciones» y de los valores. El proceso, comenzó a manifestarse de manera ininterrumpida desde el renacimiento pero llega a su culminación a finales del XVIII. A través de toda una serie de mutaciones que afectan progresivamente a los diferentes campos de la actividad humana, el individuo y los valores individualistas se fueron imponiendo. En forma paulatina, el individuo va ocupando el centro de todo el sistema de referencias, remodelando, a pesar de la inercia social y de múltiples resistencias, los valores, el imaginario³⁶, las instituciones, etc. El avance del individualismo no es separable del triunfo de una imagen de la sociedad concebida como una yuxtaposición de individuos iguales,

36 B. Baczko (1999) expresa que *“los imaginarios sociales son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades. De este modo, a través de estos imaginarios sociales, una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores”*.

homogéneos y de hecho intercambiables. Esta imagen, plasmada luego en las constituciones modernas, está ya sin embargo presente en la estructura y en el funcionamiento de las formas de sociabilidad moderna³⁷. Es aquí, en este nuevo mundo de asociaciones de todo tipo, donde nace y se difunde el nuevo sistema de referencias culturales, donde se gesta un nuevo modelo de sociedad, la opinión pública y la política moderna, los que precisamente irrumpirán en plena luz en la época revolucionaria (Francois Guerra, 2000).

En este marco que proporcionaba la modernidad hacia fines del siglo XVII e inicios del XVIII se iría operando ese profundo y arrollador movimiento conocido como la ilustración que tuvo su influencia también en la España borbónica provocando las consecuentes repercusiones en América. Para J. Chiaramonte (1997) este proceso, en el Río de la Plata, presentaría “*ambigüedades*”, que se pueden percibir en algunos “*textos de Belgrano que van desde su adhesión a la revolución francesa y su simpatía por la obra de Locke y de Condillac, hasta su manifiesta adhesión a un culto teísta, que estaba lejos del deísmo predominante en la Ilustración*”. En efecto, si bien el “despotismo ilustrado” fórmula política del XVIII, adoptada por los Borbones, era una continuación del absolutismo del siglo XVII se deben señalar algunas diferencias sustantivas. El utilitarismo negativo del barroco correspondiente con su imagen pesimista de la realidad se desplazó hacia un utilitarismo positivo y optimista, de acuerdo con las metas ilustradas de promover el bienestar y el progreso técnico y económico. El rey aparecía, de este modo, tanto al servicio del Estado como del bien público. Las reformas estaban destinadas a buscar la prosperidad económica y social de los reinos, porque la felicidad de los vasallos era el fundamento y la justificación misma del poder del monarca. Resulta oportuno anotar que el reinado de Carlos III y sus ministros reformistas marcó el punto más alto de convergencia en la construcción del Estado moderno entre los monarcas y los ilustrados.

37 Puede consultarse para una aproximación al tema de la cotidianidad en el Río de la Plata a R. Cicerchia (1998) y F. Devoto y M. Madero (1999).

Debemos tener en cuenta entonces que en el siglo XVIII coexistieron el absolutismo y la ilustración; dando lugar a una transformación que produjo múltiples cambios en el campo de las ideas, del imaginario³⁸, de los valores, de los comportamientos, similares y/o diferentes a las que llevaba consigo el absolutismo. Beatriz Ruibal (2000) ha sostenido que el modelo francés era el referente de la política de los nuevos monarcas españoles, lo que suponía no solo la introducción de la centralización y la racionalización administrativa sino, sobre todo, que ellas se fundaban y se ejecutaban en virtud de las nuevas ideas. Cabe señalar, no obstante, que se trataba de la difusión de innovaciones desde el poder en un reino católico y contrarreformista, donde la fe y los dogmas no serán cuestionados. Estas modificaciones en la manera de pensar y de sentir han sido enunciados por J. Mariluz Urquijo (1988 c) al apuntar que la evangelización de los gentiles, la defensa del honor, la gloria militar, se convirtieron en tópicos gastados que ya no atraían a los escritores, quiénes en adelante dirigirán su atención a las palabras mágicas de riqueza, intercambio comercial, prosperidad. Así aparecería una nueva gama de valores, la balanza reemplazó a la espada, la probidad comercial al denuedo, la actividad productiva a la intrepidez o al ascetismo. Hasta las luces, otro de los fetiches de la época, habrían de venir por los carriles del comercio. La gloria militar que había servido de acicate a los capitanes que ensancharon los confines del imperio, era presentada como cosa deleznable, como un ideal ya superado, indigno de hombres modernos.

Evidentemente, la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 fue una de las medidas más trascendentes adoptadas por la corona, pues era necesario detener las acechanzas del imperio lusitano y los intereses británicos en la región del Atlántico sur. Pero a poco de fundado el nuevo virreinato se hizo necesaria la introducción de algunos cambios en procura de una nueva organización gubernamental.

38 A. Cebrelli (2008) refiere que *“las reformas borbónicas de mitad de siglo trajeron cambios sustanciales en el imaginario, en las prácticas y en las instituciones. La impronta iluminista del modelo hegemónico puso en tela de juicio los valores religiosos de otrora”*.

mental que combinara una efectiva acción en la administración local y la completa subordinación a la autoridad central³⁹; para lo cual el gobierno español adoptó el régimen francés de intendencias. La ordenanza de intendentes de 1782/83 dividió al virreinato del Río de la Plata en diversas unidades políticas sobre las que esperaba ejercer una mayor supervisión real, gracias a funcionarios con nuevos poderes cuidadosamente definidos. En lo atinente a la nueva organización territorial, el establecimiento del sistema de intendencias constituyó la culminación de una política de integración jurisdiccional y administrativa que el gobierno español anhelaba desde hacía varios años.

Noemí Goldman (1998, T. 3: 26) ha señalado que a principios del siglo XVIII las provincias que integraban el Río de la Plata de antigua fundación y producto de más de una corriente colonizadora, estaban separadas de la metrópoli y también entre sí por enormes distancias que volvían extremadamente difícil la supervisión de los gobernantes metropolitanos. Con la creación del virreinato en 1776, la ciudad de Buenos Aires se convirtió en capital de un vasto territorio que abarcaba las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y los territorios de la jurisdicción de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, estas últimas dependientes de la Capitanía General de Chile hasta ese momento.

En realidad, el espacio territorial del Río de la Plata de fines del siglo XVIII, aparece como el resultado de innumerables contradicciones y combinaciones entre lo viejo que moría y lo nuevo que nacía. En esa transición podemos afirmar conjuntamente con Chiaramonte que *“la realidad entonces es que, en lugar de la pintura tradicional de un nítido combate entre razón y fe, entre ilustración y escolástica, entre medioevo y modernidad, entre lo español y lo francés, el siglo XVIII muestra esas oposiciones junto a sorprendentes entrelazamientos de tendencias aparentemente incompatibles entre sí. Y todo esto dentro*

39 Entre las instituciones y reformas implantadas durante este período figuran: el comercio libre, las aduanas y el resguardo, las intendencias, la Junta de Real Hacienda, la Audiencia y el Consulado. Véase E. Ravignani (1956).

de una renovación intelectual auspiciada e impulsada por la monarquía, que tenía como uno de los objetivos centrales la reforma de los estudios y, aunque con más intermitencia y menos fuerza, la reforma de la Iglesia. Por lo tanto, lo que sería considerado frecuentemente en la historia intelectual hispanoamericana como indicios de una profesión de fe ilustrada, opuesta al dominio hispano, y hostil a la Iglesia, ha sido en realidad expresión de las corrientes reformistas internas a la monarquía y a la propia iglesia”.

Este novel centro político administrativo del sur tuvo características bien definidas. Podemos decir que desde su origen como capital virreinal, por las innovaciones intrínsecas que lo constituían y los diversos acontecimientos -externos e internos- que se fueron sucediendo, derivaría en el proceso revolucionario de 1810. Esta problemática será explorada desde una perspectiva comunicacional, inédita aún, que nos permitirá acercarnos a una dimensión insospechada del fenómeno, pues se examinará la trama constitutiva de la esfera pública rioplatense a través de la sociabilidad, la movilización y la prensa.

Decíamos entonces que los múltiples acontecimientos que separaron al virreinato del plan primario establecido por la corona, más allá de los peligros que entrañaba la creación de un centro de estas características tan distante de la metrópoli vinieron a añadirse otros que de disímil naturaleza fueron sucediéndose sin solución de continuidad. Fue así que a poco de su fundación los vaivenes económicos obligaron a las autoridades a “flexibilizar” ciertos preceptos y conceder el Reglamento de Libre Comercio. Luego sobrevinieron dispares episodios en forma de “catarata” que concluyeron por erosionar las bases de la administración colonial. Concretamente aludimos a la sublevación de Túpac Amaru (1780)⁴⁰; la muerte de Carlos III en 1788; la Revolución Francesa (1789), la “conspiración de los franceses” (1795), la primera invasión inglesa (1806), el Cabildo abierto del 14 de agosto del mismo año, la elección “popular” de Liniers, la Junta

40 Para profundizar acerca de este tema puede consultarse B. Lewin (1979).

de Guerra de febrero de 1807, la segunda invasión inglesa (1807), la invasión napoleónica a España (1808), la asonada del 1° de enero de 1809, la resistencia y condicionamientos propuestos para la aceptación del nuevo virrey Cisneros (1809), las sangrientas represiones en el Alto Perú -Chuquisaca en mayo y La Paz en julio (1809)⁴¹- al mando de Goyeneche y Nieto respectivamente, las movilizaciones callejeras en 1810 que desembocaron en las jornadas de Mayo, entre muchas otras. Todos estos hechos estuvieron fuertemente “atravesados” por aspectos comunicacionales de dispar naturaleza, pues resultará revelador examinar cómo operaron en la coyuntura las distintas estrategias de difusión: las oficiales con sus bandos⁴², proclamas⁴³ y avisos al público⁴⁴; las pergeñadas por la *esfera pública rioplatense* que involucraban desde los periódicos vernáculos, pasando por los pasquines, incluso las esquelas, notas y/o cartas, y llegando a los “debates” de las ideas e informaciones circulantes que luego repercutían en el *espacio público rioplatense*⁴⁵ en forma de rumores, lecturas colectivas configuradoras de la opinión pública rioplatense.

41 Puede consultarse R. Levene (1957); J. M. Rosa (1981, T. 2: 136) ha puntualizado que “*la de Charcas era una conmoción interna que no fue más allá de la deposición del presidente y el arzobispo. En La Paz se hizo algo muy ambicioso: independizar América española y unirla en una basta confederación de repúblicas municipales. En la proclama, también de Medina [sacerdote revolucionario] del 27 de julio se habla de ‘organizar un nuevo gobierno fundado en los intereses de nuestra patria altamente deprimida por la bastarda política de Madrid; en otra se dice que ‘la revolución tiene por objeto formar un gobierno independiente para defender los derechos de América contra las potencias extranjeras’*”.

42 Bando: Comunicado oficial publicado por una autoridad, en el que constan órdenes, indicaciones o consejos para que sean conocidos por la población.

43 Proclama, su definición no es unívoca y, en nuestro caso se la puede utilizar indistintamente como: A) discurso o escrito de carácter político que se expone de manera pública; B) notificación pública y oficial; C) alocución política o militar, de viva voz o por escrito.

44 Solían ser extractos de varios artículos de periódicos extranjeros que se reimprimían y se hacían circular.

45 Nótese que hay autores que consideran el surgimiento del espacio público en nuestra región años más tarde, como es el caso de J. Myers (1995): “*En el proceso de construcción del nuevo Estado argentino encarado con posterioridad a la revolución de mayo, quizás el cambio más dramático fue la instauración de un espacio público ausente por definición en el régimen absolutista-, aparecido en el mismo instante en*

2. La modernidad en el Río de la Plata. Elementos constitutivos

Como ya se ha señalado, este territorio colonial estuvo en consonancia con el status quo y las transformaciones de la España monárquica. Este proceso de continuidades y de rupturas dio cuenta del nacimiento (todavía con algunos remanentes del paradigma tradicional) de nuevas formas de relación en la sociedad y en las sociabilidades.

El alumbramiento de las sociedades de amigos del país, en tanto formas de sociabilidad características de la ilustración hispana, se convirtieron en centros de difusión de las ideas económicas y experiencias científicas y técnicas y en el principal medio de divulgación de la modernidad, a través de la publicación de memorias y periódicos⁴⁶, la creación de diversas instituciones educativas y bibliotecas, así como por las prácticas sociales involucradas. En el Río de la Plata, Manuel Belgrano fue uno de los responsables de llevar a cabo estas innovaciones dieciochescas, con el valor agregado de reconfigurarlas a la realidad local, porque como un intelectual comprometido entendía que el escenario americano era, en varios aspectos, diferente al europeo. Asimismo, se encargaría de contrarrestar aquellas ideas que podrían conspirar con el progreso de la región y, aún manteniendo su fe católica consideraba que: *“Nada tendríamos que temer de la novedad de las ideas que nuestras circunstancias irremediablemente nos han traído, y nos deben traer en lo sucesivo; por el comercio indispensable con las naciones de diferentes sectas y opiniones religiosas”*. Indudablemente, para llegar a buen puerto con esta nueva “carga de ideas”, las “herramientas” más funcionales a los objetivos de Belgrano y demás intelectuales criollos y españoles fueron la resignificación

que se revinieron las primeras asambleas públicas que determinaron la creación de un gobierno local”.

⁴⁶ Puede consultarse para una aproximación de la difusión de elementos inherentes a la modernidad en el *periodismo fundacional rioplatense* la antología incluida en C. Díaz (2005).

de los medios ya existentes. Paradójicamente, el proceso comenzaría a instrumentarse desde la esfera institucional: la imprenta de Niños Expósitos traída del Colegio de Monserrat de Córdoba (1780), el Colegio de San Carlos (1783) y el Real Consulado (1794) cuya Real Cédula de creación fue posterior al nombramiento de su secretario vitalicio. Este último organismo burocrático expandió su interés por garantizar el bienestar de los ciudadanos a través de la implementación de estudios que permitirán la apertura a otros conocimientos, por caso la creación de una escuela de dibujo con orientación técnica (1799) y una academia de náutica, habilitada para la enseñanza de las matemáticas, a cuyo frente fue puesto el español Pedro Cerviño, colaborador de Belgrano en estas iniciativas. En efecto, estas instituciones, mientras funcionaron, representaron una importantísima usina de las “novedades” provenientes del viejo continente. En un discurso en los certámenes de 1806 de esta Academia al reseñar el desarrollo de la astronomía moderna, se exaltaba los avances del heliocentrismo y se alababa a su mentor. En esa oportunidad, decía el Director de la Academia: *"Apareció por fin Nicolás Copérnico y con un ánimo igual a su entendimiento chocó de lleno contra la opinión de todos los sabios de su tiempo, trató de persuadir que todo es ilusión, que el Sol, y las Estrellas están inmóviles que lo que se mueve es la masa del globo que habitamos"* (J. Chiaramonte, 1997). Como quedó expresado la difusión de las nuevas formas de pensar fue incorporándose a la sociedad a través de múltiples canales. La llegada de los funcionarios de la corona; la realización de viajes de estudio a Europa como los emprendidos por Lavardén, Funesy Belgrano; el acceso a literatura o publicaciones periódicas recibidas de España o por contrabando, o las suscripciones a la Gaceta de Madrid, al Mercurio de España, el Mercurio Peruano, etc., permitieron establecer puentes de contacto con las novedades políticas y culturales de la intelectualidad europea y de la España americana.

Por lo demás, asumieron un papel importantísimo en este proceso, los cambios radicales impresos en los usos y costumbres de los

rioplatenses, compartidos por casi toda Iberoamérica. En efecto, se transformaron las pautas de sociabilidad, surgiendo las tertulias⁴⁷ y demás ámbitos como lugares óptimos para el intercambio de pareceres. También se subvirtieron los valores políticos por dispares acontecimientos suscitados en Francia, España y, muy especialmente, en el Río de la Plata, los cuales impulsaron a los habitantes a ganar los distintos espacios públicos, sobre todo, las calles. Digamos que estas transformaciones en el imaginario social se materializaron transversalmente por medio de un complejo dispositivo comunicacional, que divulgaba informaciones, yuxtaponía ideas e imbricaba opiniones a través de epístolas, pasquines, bandos, proclamas, periódicos e, incluso, rumores, generando una tendencia a unificar la opinión pública, concepto eminentemente moderno.

En efecto, como se ha escrito para el caso de Nueva España: la guerra de palabras, en el sentido tradicional puede aplicarse también a la rivalidad entre todas esas instituciones tradicionales y modernas durante el período que antecede a la reunión de las Cortes. El conflicto está regido por referencias muy clásicas: jurisprudencia, las libertades antiguas, las precedencias tradicionales, los procedimientos inmemoriales. Pero junto a esta rivalidad hay ya un conflicto moderno: el de la opinión. Y más allá de esta palabra, de apariencia inocente, el conflicto clave de la legitimidad moderna: el de la “soberanía de la nación”. F. X. Guerra (2000) profundiza su razonamiento afirmando que la palabra y el término escrito, cesan muy pronto de ser sólo un arma, se convierten en la esencia misma del poder: lo que dice o

47 P. González Bernaldo (2001) acerca una definición: “*En español, tertulia quiere decir conversación amistosa. No está asociada a un lugar preciso, ya que puede realizarse tanto en el marco de una reunión en una casa particular, como los salones en Francia, como en el salón de un café. La palabra no remite a una forma determinada de sociabilidad sino a la sociabilidad a secas. Tampoco es específica de una clase. Tanto la ‘gente decente’ como la plebe pueden participar en una tertulia. Supone, sin embargo, la existencia de lazos de amistad entre los contertulios. En otras palabras, la tertulia supone un lazo de sociabilidad que presuntamente se inserta en una red de relaciones*”.

quiere el pueblo o la nación. La palabra “*opinión*”, una de las palabras claves de la política moderna, invade rápidamente el discurso patriótico. La “*voz unánime de la nación*” que rechaza al usurpador y proclama su fidelidad al rey cautivo, su “*acción unánime*” para luchar contra el invasor, se convierte en la voluntad del pueblo en la nación que actúa. Los autores de esta transformación son, justamente, los hombres de la palabra y del escrito: las elites intelectuales modernas. Extremadamente minoritarios al principio, esos hombres que han interiorizado la política moderna y las ideas de la Revolución Francesa, se reagrupan en las formas de sociabilidad modernas. Son ellos los que dominan el lenguaje del “*ciudadano*” del “*despotismo*”, y de la “*libertad*”. Ellos, en fin, los que, al ser hombres de la palabra y del escrito, ocupan con frecuencia los puestos más importantes de la progresivamente creada propaganda patriótica.

3. Configuración de la esfera pública rioplatense

Al igual que en Europa en esta región surgió la esfera pública política, denominada por J. Habermas “*esfera pública burguesa*”. Desde la perspectiva política, englobaba un espacio de discusión y de crítica, donde no llegaba la influencia del Estado, por lo cual se cuestionaba sus acciones y fundamentos.

En nuestra región este proceso fue certeramente captado por Vicente F. López, uno de los primeros historiadores argentinos que escribió en el siglo XIX, al referir que: “*Los ilustrados son aquella clase que, dotada de talentos naturales, se forma por sí sola en la oscuridad de los primeros estudios, y que obedeciendo después a las afinidades con que esos estudios ligan los intereses comunes en el movimiento social, constituyen un grupo que se distingue por su compañerismo, como clase de hombres de luces, y que paso a paso, logra hacer sentir su influjo en las altas esferas de la sociedad y del gobierno por su propio derecho, y con una evidente separación de los enriquecidos*”. Este historiador re-

pararía también en que en ocasión de asumir el virrey Vértiz (1778), *"no eran los enriquecidos los que debían gozar de más influjo político, sino los hombres de iniciativa intelectual a quienes, generalmente, se llaman hombres ilustrados. Lavardén y Basavilbaso eran los directores de este grupo que, aunque pequeño por el momento, estaba destinado a ir ensanchando sus filas hasta que los sucesos viniesen a darles, en la generación subsiguiente, el carácter de un verdadero partido político, con jefes más jóvenes y con adeptos mejor preparados para hacer la evolución definitiva de la sociedad colonial y poner en receso las categorías de la aristocracia municipal, que aunque extensa ya, pertenecía a los enriquecidos y tenía poco peso en la opinión pública"* (Vicente F. López, 1975).

Ricardo Levene (1960), por su parte, también ha destacado la configuración de la incipiente *esfera pública rioplatense* cuando expresaba que a fines del siglo XVIII podría decirse que existía en el virreinato un núcleo de hombres liberales por sus doctrinas económicas y políticas, constituido indistintamente por criollos y españoles, que libraría las primeras batallas en demanda de nuevas y cada vez mayores franquicias, y que si no ha conducido directamente hacia la revolución, sin duda alguna la precedió con su propaganda. Es el primer núcleo de hombres del Plata con unidad de miras y sostenidos propósitos que atacaron los baluartes del pasado. Figuraron en su seno hombres representativos por su talento, su posición política o fortuna, como Escalada, Marcó del Pont, Villava, Izquierdo, Romero, Fernández Castro, Belgrano, Castelli, Cerviño, Azara, Vieytes, Saavedra, Azcuénaga, Las Heras, Juan J. Paso, Benito González Rivadavia, Juan Martín de Pueyrredón, Joaquín Campana, Agustín Donado, etc. Debemos sumar en esta nómina a una generación más joven que se fue involucrando en distintos momentos del proceso, tales como: Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia, Ignacio Núñez, Vicente López y Planes, etc.

En tanto, Roger Chartier (1995 a), basándose en J. Habermas, percibió en Francia similar proceso, señalando que la sociabilidad inte-

lectual del siglo XVIII es considerada fundadora de un nuevo espacio público en el que el uso de la razón y del juicio se ejerce sin límites en el análisis crítico, sin sumisión obligada a la antigua autoridad. Las diferentes instancias de la crítica literaria y artística (los salones, los cafés, las academias, los periódicos) han formado ese público inédito, autónomo, libre y soberano. Comprender el surgimiento de la nueva cultura política es, por consiguiente, descubrir la politización progresiva de la esfera pública literaria y el desplazamiento de la crítica hacia campos que tradicionalmente le estaban prohibidos: los misterios de la religión y los del Estado.

Debemos puntualizar que en esta categoría participaron de diferentes modos, con mayor o menor compromiso, los criollos que pugnaban por alcanzar un reconocimiento que les facilitara el acceso a sitios de importancia política, ya fuera en la burocracia local -Cabildo, Real Audiencia, Aduana-, en la iglesia, en el ejército, etc. Esta realidad era evidenciada sin sutilezas por el periódico creado por los ingleses en Montevideo, *La Estrella del Sud* el 30 de mayo de 1807 al afirmar que: *“La política de España ha sido estrecha, mezquina e interesada. Los honores, empleos eclesiásticos y seculares se han conferido siempre a los hijos de España, posponiéndose el mérito de los del país. Los naturales de este suelo han sido despreciados y considerados como sospechosos...”*.

Estos rioplatenses, disconformes con el inexorable destino que les deparaba el haber nacido en América, buscaron y encontraron los espacios en donde atemperar sus desasosiegos. Fue así que, cotidianamente, se reunían en tertulias, cafés, cuarteles, en fin, cualquier sitio se convertía en un lugar propicio para discurrir acerca de las más heterogéneas problemáticas (C. Díaz, 1997b; 2003 a), las que a partir de la Revolución Francesa, tomaron un cariz decididamente político, hallando su rumbo definitivo luego de las invasiones inglesas (1806). Efectivamente, la vida social y política alcanzó niveles de tal intensidad, que podríamos decir que se vivía de reunión en reunión, de tertulia en tertulia, constituyendo incluso el almuerzo un

buen pretexto para continuar con el intercambio de ideas (políticas, económicas, culturales, etc), que encontraban una sólida plataforma en las vivencias que ciertos contertulios habían tenido en Europa u otras regiones del virreinato. Así como también por el intercambio epistolar tan extendido en la época y, en consecuencia, en las manifestaciones periodísticas tanto vernáculas como internacionales que eran consumidas con avidez.

3. 1. *Particularidades de la esfera pública rioplatense*

Antes de desarrollar este tópico se deben efectuar algunas precisiones tendientes a transparentar la noción analítica que se utilizará, ya que posee fuertes puntos de contacto con la habermasiana, pero también sus diferencias. A propósito de matices resulta útil señalar que existen exhaustivas indagaciones que sostienen que la crisis imperial de 1808 constituye un punto de ruptura que permite visualizar estos cambios relacionados con la esfera pública en toda Hispanoamérica (F. X. Guerra, 2000)⁴⁸. Sin embargo, en la presente indagación se sostiene que este clivaje, al menos para el Río de la Plata, se produjo con anterioridad y de un modo muy paulatino⁴⁹. Dado que la *esfera pública rioplatense* fue surgiendo desde el momento mis-

48 J. Peire (2007) tampoco coincide con este corte, aunque no se basa en las categorías habermasianas para argumentar sus diferencias.

49 Por caso podemos citar un revelador expediente iniciado en abril de 1805, en el cual el virrey Sobremonte solicitaba al oidor Juan Bazo y Berry que investigara, en forma “*reservadísima*”, quien era el autor de un pasquín “*sedicioso*” que había circulado en el café del Colegio. “*La repetición de especies y noticias extraordinarias, que de poco tiempo a esta parte se han esparcido en el público, anunciando trastornos y variaciones en nuestro gobierno en sumo grado sin que hayan sido bastante a desvanecer este concepto las gestiones que he practicado, y seguridades que he procurado defender de ser absolutamente inciertas e inverosímiles, ni el propagar que se ven documentadas por otros papeles públicos, y gacetas de la Corte, que se han recibido en este intermedio, han promovido la vigilancia propia del Superior Gobierno de mi cargo para acudir a atajar el mal oportunamente por aquellos medios reservados que dicta la prudencia y exige la gravedad de la materia*”. (Biblioteca de Mayo, 1961, T. XI)

mo de la fundación del virreinato⁵⁰, al acompañar las innovadoras iniciativas de Juan José de Vértiz, “*virrey de las luces*”, tal como lo ha señalado V. F. López. Luego, el proceso configurativo fue consolidándose en forma zigzagueante, amparándose tanto en acontecimientos internacionales como locales fueran estos políticos, culturales como económicos. En el caso de estos últimos que incluso preceden a los políticos militares impulsaron el dinamismo del Plata hacia una evolución que lo alejaba de la época nebulosa de adelantados y gobernadores, definiendo la estructura del virreinato. Las medidas adoptadas por la corona española, a partir de los Reglamentos de Comercio Libre del 2 de febrero y 12 de octubre de 1778, comercio libre negro (1791), comercio con colonias extranjeras (1795) y con neutrales (1797), determinaron en forma tal el desarrollo económico del Río de la Plata. Conforme la opinión de R. Levene (1960) “*podría decirse que en pocos años tocó la plenitud física necesaria, adquiriendo la “conciencia de sus fuerzas”*. Nos referimos, como se comprende, a la conciencia de todas las fuerzas, no solamente a la de orden heroico, como suele explicarse arrancando de las invasiones inglesas. Eran también fuerzas económicas y sociales, fuentes de riqueza que se abrían a la vida apenas excitadas por un estímulo, y cuyo rendimiento constituía indicio cierto de un nuevo bienestar. Así nació y se impuso la conciencia de

50 Repárese que tal como lo hemos mencionado hay autores que centran el surgimiento más adelante. Por caso, P. González Bernaldo (2001) sostiene que “*las formas de sociabilidad como las reuniones en los cafés se identifican tanto más con el nuevo poder político cuanto que instituyeron una esfera pública, literaria, durante el primer gobierno de Rosas, y política después. Con mucha frecuencia se asocian a la redacción de un diario y más tarde a los partidos políticos*”. Por su parte, R. Di Stefano (2002) señala que: “*es importante también reparar en el hecho de que en el Antiguo Régimen no existía un espacio público tal como se lo concebirá a partir del siglo XIX. No había una sociedad civil autónoma respecto del Estado (...) Nuestra distinción actual entre esfera pública y esfera privada, además, carecía en buena medida de sentido para la gente de la colonia. Los comportamientos privados debían subordinarse al interés público, al bien común. No se concebía la existencia de un derecho a la opinión privada como manifestación de una reflexión personal e independiente, libre de cualquier coerción, sino como parte de consensos más vastos, sujetos a los intereses de la vida colectiva*”. Mientras que J. Myers (2008) señala que: “*resulta anacrónico y un tanto impreciso hablar, para aquellas épocas tan tempranas, de la existencia de una ‘esfera pública’ tout court*”.

estos intereses comunes, como valor psicológico comprensivo de todos los valores, que adoptaría gradualmente el lema de una fórmula simple, acaso revolucionaria, que conducía a la realización cada vez más amplia de la libertad y la independencia". En efecto, la elite alcanzó cierto protagonismo en la vida institucional del virreinato, ya fuera en nuevos espacios que ella iba generando, o al abrigo de la corona, el Consulado, la primera sociedad literaria, etc.

Tampoco para el Río de la Plata, se puede decir que hubo una "esfera pública criolla" porque la vernácula poseía cierto grado de "heterogeneidad", la integraban además de los españoles americanos, personas provenientes de otros países, España, Francia, Portugal, etc.. Podemos mencionar entre otros a Félix de Azara, Antonio Cerviño, Juan Alsina, Santiago de Liniers.

Asimismo, cabe apuntar otra diferencia significativa, como era la participación activa de las mujeres en el seno de la *esfera pública rioplatense*, aunque, limitada en consonancia con el "espíritu de época", tales como la imposibilidad de asistir a los lugares públicos, cafés, pulperías, etc., o de integrar cuerpos colegiados (Audiencia, Cabil-do, Consulado), etc. Sin embargo, eran ellas las "responsables de las tertulias, en ocasiones, destinatarias de cartas portadoras de ideas revolucionarias"⁵¹ e, incluso, en momentos muy trascendentes se movilizaban en pos de objetivos vinculados a la vida pública, como fue el caso de la comitiva femenina que se dirigiera a "convencer" al jefe de los Patricios, don Cornelio Saavedra, que debía ponerse al frente de su tropa para lograr la renuncia del virrey Cisneros (V. F. López, 1984).

En otro momento de gran agitación popular en Buenos Aires, cuando se había convocado a un "Congreso General", luego de la pri-

51 R. Levene (1960) señala que el 17 de noviembre de 1808 llegaba a Montevideo la fragata mercante inglesa María con el médico Paroissien a bordo. Éste, fue detenido por Elío con cartas comprometedoras en su poder: "a Martín de Alzaga, Félix Casamayor, Concepción Amores, María Jerónima Ribero, Nicolás Rodríguez Peña y otras abiertas para el almirante Sydney Smith y el coronel inglés Santiago Bork, a Castelli".

mera invasión inglesa, las mujeres tuvieron una activa participación, tal como se desprende del testimonio del funcionario español, Caspe y Rodríguez, en una comunicación reservada dirigida a las autoridades metropolitanas, el 25 de mayo de 1807 (J. Torre Revello, 1946). Con seguridad, había quedado fuertemente impresionado al observar el protagonismo y arrojo del “sexo débil” demostrado ante los invasores.

Es interesante reparar también en que sus actividades estaban muy compenetradas con la *esfera pública rioplatense*, pues en una oportunidad en que se estaba trabajando por realizar asuntos que antes eran privativos de la iglesia, Juan H. Vieytes, director del Semanario, instaba amablemente a las mujeres: “Ojalá que con tan digno ejemplo se estimule también el piadoso y caritativo celo de nuestras porteñas en obsequio de las infelices de su sexo, que más acreedoras, por más débiles, a nuestra compasión gimen, no pocas veces, oprimidas de trabajo y de miseria en el seno mismo del país más abundante, y de la población más compasiva” (SAIC, 10/10/1804). En este artículo titulado “Idea de una sociedad de caridad que va a establecerse en esta capital”, además de estimular a los hombres, hacía lo propio con las damas. Este enunciado nos permite conjeturar que se interpretaba que estaban preparadas para participar con los varones de la incipiente *esfera pública rioplatense*, en pos de introducir modificaciones sociales.

Un dato a tener en cuenta en la configuración de esta *esfera pública* es que las ciudades eran relativamente pequeñas⁵², característica que permitía un fluido contacto entre sus habitantes, y aunque se tratara de una sociedad de castas, existía la posibilidad de compartir lugares comunes. La elite, en realidad, en sus distintas prácticas (profesionales, burocráticas, militares, etc.) estaba estrechamente relacionada con toda la población (aborígenes, esclavos, milicia, etc.) y este contacto le permitía transmitir sus inquietudes, a la vez que, podía verificar sus alcances en el seno del *espacio público rioplatense*.

52 Sobre este tema puede consultarse J. L. Romero. (1986), G. Di Meglio (2006) quien ofrece una descripción amena de la ciudad de Buenos Aires en esos años.

Es decir, si bien los miembros pertenecían a un “grupo de referencia” que incorporaba con un rol protagónico a las mujeres en el cual compartían espacios tanto físico, simbólico como imaginario, también poseían una red de relaciones que les posibilitaba tener pertenencias múltiples que no necesariamente coincidían con su red de relaciones.

En efecto, las tertulias organizadas por las mujeres facilitaron la intensificación de las relaciones y, por ende, la circulación de ideas de la esfera pública. En otros términos tenían roles importantes en diversas actividades familiares y sociales que impregnaban a las políticas. Por otro lado, los integrantes de los sectores acomodados poseían esclavos que, convivían en sus casas, estaban encargados de la educación de sus hijos, participaban de reuniones en forma indirecta o no tanto, pues no solo escuchaban las conversaciones, sino que eran los encargados de llevar las esquelas/notas/cartas e incluso de comunicar los recados oralmente a los destinatarios.

Por otra parte, las invasiones inglesas propiciaron que el universo de relaciones se dilatara, pues pusieron en un inesperado contacto a la elite con el resto de la población masculina en condiciones de tomar un arma. Se debe tener en cuenta que no se trasladaron linealmente las jerarquías sociales a los mandos militares, pues hubo casos en los cuales los subalternos por destrezas vinculadas a cuestiones militares terminaron al frente de un pelotón o partida. Un testimonio de un contemporáneo describía el ambiente generado por esta situación singular: *“La invasión de estos ingleses que por sí sola había debilitado todos los muelles orgánicos de la máquina política, no podía dejar de obrar el mismo efecto sobre la moral religiosa. Un pueblo pacífico, cambiado de improviso en campamento militar: una población sometida, convertida de improviso en asamblea tribunicia, ¿quién podría escaparse cuanto todos hablaban, cuando todos discurrían con tanta licencia como en Roma, o con tanto desenfreno como en Francia?”* (I. Nuñez, 1996). Fue en este proceso en que los

miembros de la *esfera pública rioplatense*⁵³ pudieron convencer a la población de que el virrey no los representaba en absoluto, por lo tanto, podían y debían elegir autoridades propias, pero para conseguir tal fin tenían que presionar de diversos modos, entre los cuales se encontraban las movilizaciones callejeras, innovación política que examinaremos más adelante.

Otro rasgo distintivo de la incipiente esfera pública vernácula era su composición étnica. La mayoría de sus miembros poseía ese potencial propio de los años en los cuales las ideas y la pasión eran el motor de sus proyectos, así lo podemos observar en un informe oral entregado a Mitre por Gregorio Gómez y el Coronel José Melián, quienes expresaban: *“Una nueva entidad surgió, era la juventud que sin voz en los consejos obedecía al impulso de los directores del movimiento. Estaba organizada con la denominación de chisperos y se encargó de propagar el incendio revolucionario.... Transformándose en tribunos, eligiendo por campo de maniobras los cafés y los cuarteles que eran los centros de la opinión y de la fuerza”* (C. Pueyrredón, 1953). Además, se debe tener en cuenta que su gravitación más notable se produjo en las calles y en la Plaza Mayor durante las jornadas de Mayo. También, los jóvenes encabezaron iniciativas extremadamente audaces para la época. Una de ellas fue la de generar un episodio impensado poco tiempo antes, ya que se trató de ridiculizar en público la representación real en el territorio, la cual estaba firmemente arraigada en el imaginario popular. Se trató de una actividad callejera en la cual se desacralizaba la figura del virrey. Luego de la primera invasión británica, Sobremonte caminaba con una comitiva en Montevideo y fue atacado por sorpresa, tanto de hecho, le arrojaron ratas y garras ensangrentadas,⁵⁴ como en forma verbal: *“Los muchachos repetían a voz*

53 Lord Strangford en una misiva describía: *“Una clase enteramente adicta a Francia es la constituida por los funcionarios de la magistratura y los profesionales intelectuales, quienes simpatizan con aquella nación debido a publicaciones difundidas; desgraciadamente esa gente tiene influencia local”*.

54 Ambrosio Funes ha escrito que: *“Montevideo sigue los pasos de la capital. Ningún sensato aprobará que a su ingreso le arrojase (el pueblo) ratones muertos y garras de*

en cuello; que muera, muera, el traidor Sobremonte. A tan descompasadas voces, toda la ciudad acudió a las puertas, ventanas, balcones y azoteas, acompañando y repitiendo lo mismo” (E. Corbellini, 1950; J. Torre Revello, 1946).

Resulta evidente que esta embrionaria *esfera pública rioplatense* ofrecía, entre otras particularidades, la existencia de un “núcleo duro” con límites suficientemente permeables que permitían el ingreso/egreso de miembros e informaciones que le conferirían un dinamismo y una capacidad de incidencia muy considerable. Una faceta de su accionar, por caso, se observa luego de la primera invasión inglesa, cuando utilizaron la popularidad adquirida por el “timorato” Liniers con el fin de que ocupara el puesto de virrey, pero la proyección política tenía un alcance mayor, constituir el círculo de opinión que trazara los lineamientos a seguir por el reconquistador de Buenos Aires, tarea dificultosa dada la personalidad de este hombre de acción⁵⁵.

Sin embargo, el sesgo más sugerente fue la “habilidad” que tuvo esa *esfera pública rioplatense* para generar acontecimientos políticos, como fueron el Cabildo Abierto de 1806⁵⁶, la Junta de Guerra de 1807 y, sobre todo, las movilizaciones callejeras que sostuvieron y legitimaron esos inéditos hechos. Asimismo, demostraría una gran capacidad de reacción, en oportunidad de la asonada del 1° de enero de 1809, cuando los realistas encabezados por Martín de Álzaga procuraron tomar la iniciativa y destituir al virrey Liniers. Claro está que, desde

cuero, que le gritase el populacho y los muchachos: ¡avanza! ¡avanza! ¡para Córdoba! ¡como los rapazueros del episodio bíblico al paso del vidente: salve, viejo calvo... calvo... calvo!”

55 C. Roberts (2006) ofrece una muy amplia gama de opiniones de historiadores, ingleses, comerciantes, etc. que demuestran en síntesis su personalidad.

56 Repárese en que este acontecimiento de enorme gravitación en nuestra historia no es considerado por algunos investigadores, entre los que se encuentran: M. Ternavasio (2002), quien al estudiar las elecciones en Buenos Aires y hablar de los antecedentes virreinales ni siquiera menciona el Cabildo Abierto de 1806, en el cual los habitantes de la capital del virreinato se dieron sus propias autoridades. En suma, Omite las causas internas remitiendo todo a la crisis imperial española de 1808. Similar posición adopta D. Roldán (2003) al procurar ubicar el concepto de “representación” señala que “en el Río de la Plata la discusión se abre en relación con la crisis de la monarquía española”.

un principio los miembros de esta esfera, para la consecución de sus más variados objetivos, diseñaron estrategias comunicativas implementadas en dos niveles, uno interno más acotado y otro público. En el primero, el circuito de comunicación se daba entre pares y, por ende, la información poseía superior densidad ostentando la mayor parte de las veces un carácter “confidencial o secreto”; circulando a través de la oralidad, las correspondencias⁵⁷, esquelas e incluso documentos propios elaborados para un debate ulterior⁵⁸. Mientras que el otro nivel se caracterizaba por apelar a una difusión más masiva, por lo que se concretaba a través de pasquines⁵⁹, periódicos e, incluso, la “instalación” de rumores con el propósito de desviar la atención de las autoridades y/o adversarios o bien generar corrientes de opinión

57 En carta a G. Funes (1944) J. de Araujo expresaba: *“Aquí Ud. detallado el talento que tanto elogia; pobre de letras, y rico de ignorancia; por lo cual comprenderá Ud. cuan amable y apreciable me será su correspondencia para que con las luces que en ella me comuniqué, se cultive de nuevo mi entendimiento, en el que había nacido la semilla de la negligencia. Recuerdo ahora haber leído un discurso del numen de Inglaterra Mr. Pitt, pronunciado en la Cámara de los Pares, en el que entre otras cosas expuso, que el acierto en sus disposiciones ministeriales los debía a las sabias y acertadas máximas del conde de Floridablanca. Dichoso yo si con el tiempo puedo decir que el todo de mi ilustración lo debo a la fina correspondencia con el señor don Gregorio Funes”*.

58 G. Furlong (1955) habla de la *“Disertación para leer entre amigos”* por don Manuel de Lavardén. Versaba sobre el comercio en el Río de la Plata y se levantó una suscripción para su impresión. Entre los que pagarían estaba Belgrano, Julián Perdriel, Manuel de Sarratea, Ventura Marcó. Sin duda, la más llamativa por la estrategia comunicacional utilizada fue el *“Diálogo entre un castellano y un español americano”*, elaborado por M. Belgrano. Véase Mayo Documental (1961). Años más tarde adoptará igual estrategia Bernanardo de Monteagudo con el célebre *“Diálogo entre Fernando VII y Atahualpa”*. (F. Pigna: 2010).

59 Acaso, el ejemplar que más sobresalió por la cantidad que se distribuyó -unos 1000- fue el que se oponía al nombramiento de Elío al mando de las tropas virreinales -1809- y que mereció el siguiente comentario de los miembros del Cabildo: *“Las últimas noticias persuaden ser decidida la oposición al recibimiento del señor Cisneros. Y los SS. comprendiendo por todo lo expuesto; por los aparatos que se ven, reiteración de Juntas.... Pasquines que se esparcen y cuanto se ha podido averiguar de cierto y verosímil que el ánimo de los parciales del señor Liniers no es otro que sostener a este a toda costa, y no admitir a su sucesor y que de realizarse este plano era consiguiente al descender el velo de la simulada oposición a los soberanos mandatos de la Suprema Junta, y manifestar ya a las claras luces el único y verdadero objeto que la motivaba; que este, dado un paso tal, no podía ya ser otro que evadirse de la dominación española y aspirar a la independencia total de estos dominios...”* (C. Pueyredón, 1953).

favorable. Con todo, corresponde agregar que el complejo proceso comunicacional incluía también al aparato político administrativo que apelaba a un esquema un poco más rígido, pero no por ello menos eficaz, de bandos, proclamas, avisos al público, e incluso, a la impresión o reimpresión de gacetas extranjeras. Y si bien, las autoridades poseían la potestad de combatir a sus adversarios por medio de la normativa real, sus eventuales opositores tenían sus “estrategias” para interferir la “comunicación oficial”. En ocasión de implementarse una medida económica que desfavorecía los intereses de la agobiada población por sugerencia del fiscal al virrey se distribuyeron bandos en la ciudad que: “*fijado sus ejemplares en parajes públicos, fueron al momento rotos y despedazados*” (R. Levene, 1960)⁶⁰.

3. 2. *Esfera pública y espacios de sociabilidad*

Otro rasgo distintivo de esta esfera pública fue que sus integrantes, conforme afianzaban su identidad iban generando nuevos lugares de encuentros. Ya fuera para departir amablemente, entretenerse, urdir alguna actividad, confeccionar sus comunicaciones, debatir algún artículo periodístico, etc. Estos sitios, que serán examinados con mayor detenimiento en *las prácticas y ámbitos de lectura*, poseían sus distinciones pues los había privados como públicos; reglados o informales; de enseñanza o esparcimiento; secretos o no; etc.

Al decir de Pilar González Bernaldo (2001) las prácticas relacionales de las elites culturales van a desempeñar un papel relevante en la constitución de una nación argentina. Dado que estas experiencias relacionales cotidianas no carecían de conexión con el proceso político global de organización constitucional de las ex provincias españolas como república representativa. En efecto, había ciertos lugares que daban cuenta de las conexiones existentes entre determinadas formas

60 N. Goldman y A. Pasino (2008) Ven a la opinión como positiva, ilustrados o como negativa, analfabetos, pero, en cualquier caso despolitizada.

de relación y la trayectoria seguida por ciertos aspectos políticos, sociales y culturales. Y si estos lugares han sido contruidos sobre las conexiones entre espacios de socialización y acontecer histórico, es quizá porque han dado indicio de las innovaciones que afectaron los modos de pensar y experimentar los lazos interindividuales a partir de comienzos del siglo XIX (E. Molina, 2005).

Otro aspecto interesante a resaltar es el sugerido por Agulhon, quien sostiene que: *“todo grupo humano, ya se lo defina en el espacio, en el tiempo o en la jerarquía social, posee su sociabilidad, en cierto modo por definición, cuyas formas específicas es conveniente analizar”* (P. González Bernaldo, 2001). Esta perspectiva que también será tenida en consideración, permitirá observar distintas actitudes asumidas por los diferentes sectores examinados en esta tesis.

Sin duda, los hechos acaecidos en Francia durante 1789 impactaron en el virreinato del Río de la Plata de dispar manera, ya que la repercusión dependía del lugar socio político, del grado de instrucción, etc. del habitante. Empero, en forma paulatina se fue instalando la “imagen” revolucionaria, dado que la noticia se propagaba sin discriminar la capacidad de apropiación de los eventuales receptores. En tal sentido, son ilustrativas las declaraciones efectuadas en un juicio realizado a partir de rumores sobre una sublevación de esclavos (que será analizado en otro capítulo), en el cual nueve testigos relataron que lo acontecido en la Revolución Francesa y otras novedades europeas eran tema cotidiano en las conversaciones de toda tertulia del momento e incluso, también en lugares insospechados, por caso: *“Cuando vino la noticia de haber muerto el Rey de Francia, hablándose de ello en la pulpería de don Juan Baliño, mandó Dumonte echar un frasco de vino a esa salud”* (R. Caillet –Bois, 1929)

En realidad, los brindis se convirtieron en una costumbre bastante extendida en el período y, al parecer, cualquier ocasión que lo ameritara era propicia para tal menester, pudiendo de este modo ser considerada también una práctica de sociabilidad y al mismo tiempo de conjunción de pareceres, síntesis de pensamientos y de sentimien-

tos. En la documentación consultada el registro de esta práctica figura con la denominación de *juntas*. En estas reuniones *la esfera pública rioplatense* se encontraba con el fin de intercambiar informaciones, elaborar documentos, pasquines, etc. culminando estas tenidas con libaciones espirituosas. En el juicio ya aludido observamos que a medida que se recibían los informes el supuesto movimiento de sublevación se iba complejizando; por ejemplo el 8 de marzo de 1795 se supo que varios franceses, entre los que se encontraba Santiago de Liniers, celebraban juntas en donde, además de discutir temas de la revolución, brindaban por la libertad: “*Declaró el negro Juan Pedro esclavo del francés Luis el panadero... dijo que en la casa de su amo se hacían frecuentes juntas de franceses ... las cuales se principiaban a las dos y media de la tarde y concluían a las seis, brindando todos por la libertad...*”. Esta modalidad era común en todo el virreinato. En el lejano Potosí un sacerdote se vio involucrado involuntariamente en uno de esos encuentros: “*habiendo ido a decir misa un religioso dominico a la iglesia del monasterio, al salir de ella lo llevaron consigo los que se la habían mandado decir con el pretexto que tomase un mate en una casa cerca del convento, y que habiendo entrado sacaron unas botellas de licores y bizcochos y se pusieron a beber a la salud de la felicidad de los franceses y con vivas repetidos a la libertad.: el religioso sorprendido no se determinó a decirles cosa alguna y solo procuró salir de aquella casa y compañía*” (R. Caillet – Bois, 1929).

Por su parte, las autoridades tardocoloniales, adoptaban todo tipo de precauciones con el propósito de desactivar el sistema de *juntas* ya que de ellas solían emanar herramientas comunicativas muy eficaces a la hora de transmitir novedades o informaciones que se propagaban con celeridad en todo el *espacio público rioplatense*. En agosto de 1805, llegaba a manos de Sobremonte una estimulante noticia: “*divulgada la prisión de algunos sujetos malignos en el Cuzco con motivo de la insurrección meditada, se pusieron en [manos del intendente de La Paz] algunos pasquines atrevidos, pero que teniendo noticia secreta de que en una casa se juntaban cuatro o cinco personas que conspira-*

ban al mismo criminal fin, procedió a su arresto', con lo que cesaron los pasquines, siempre irritantes e intranquilizadores" (E. Acevedo, 1992).

Por supuesto, el gobierno virreinal más allá del control ejercido, permitía reuniones como las que se efectuaban en torno al Telégrafo Mercantil, propiciadas por la Sociedad Literaria. En esas citas los *intelectuales* se congregaban para discutir algún artículo presentado para ser publicado en este medio de difusión o con el fin de intercambiar ideas acerca de alguna corriente de pensamiento del momento. De estos encuentros participaban aquellos que se circunscribían exclusivamente a la tarea intelectual y también quienes funcionales a la *esfera pública rioplatense*, pensaban de qué manera prolongarla al *espacio público*, incluyendo en esta categoría tanto a las autoridades como al conjunto de la sociedad. En tal sentido son muy reveladores los conceptos manifestados por J. Torre Revello (1946), quien apoyándose en fuentes oficiales ha escrito que: *"Otros espíritus más reposados e imbuidos ideológicamente por generosos conceptos democráticos, difundían en tertulias y reuniones principios desconocidos hasta entonces para el pueblo. Todos, sin distingos muy visibles todavía de partido (peninsulares y criollos) comentaban y hacían suyas esas ideas, aunque dentro del grupo de los últimos había un núcleo ya orientado hacia el noble fin de emancipar el país, cuya tendencia, observada por diversos particulares, llamó asimismo la atención de las autoridades"*. El más alto representante de la corona, el virrey Sobremonte, supo denunciar, el 27 de octubre de 1806, en carta al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, que: *"Corre un papel atribuido a un abogado de Buenos Aires, en que intenta sostener que el procedimiento del Cabildo introducido en todo, y con una perversa y seductiva lógica quiere probar lo que no puede: su autor, un don Benito Rivadavia(...) trajo a su deseo doctrina de las que se acostumbra para tales pretensiones, (...) no dudo que se aprovechó también de esta ocasión porque con motivo de haber sido regidor propietario le consultan los del Cabildo"*. Como se puede apreciar de las palabras del virrey, también llegaban a las autoridades, en este caso las del Cabildo, los pensamientos de este grupo que poco

a poco iban instalándose, como una suerte de usina generadora de ideas y proyectos que influirían decisivamente en el virreinato.

3. 3. *La esfera pública y las movilizaciones callejeras*

Paralelamente a la configuración de la *esfera pública rioplatense*, sus miembros fueron madurando la idea de la imperiosa necesidad de apoyar sus acciones con movilizaciones callejeras, de las que participaran la mayor cantidad posible de habitantes. Las invasiones inglesas vinieron a constituir la más formidable oportunidad de poner en práctica tales convicciones y, más precisamente, luego de la Reconquista cuando el poder del virrey Sobremonte erosionado por las múltiples equivocaciones había perdido consenso. Si exceptuamos a la Audiencia y alguna otra autoridad Real, el resto de los habitantes de Buenos Aires, se pronunciaron abiertamente contra el inepto delegado del monarca que pretendía reasumir el alto mando con todos los honores. Por eso, el cabildo abierto propuesto por la corporación ciudadana para reafirmar la Reconquista, el 14 de agosto de 1806, fue recibido por todos con grandes muestras de simpatía. Esta convocatoria vehiculizada por el ayuntamiento, y pergeñada por la *esfera pública rioplatense*⁶¹, era ilegal dentro de las normas fijadas por el régimen imperante, dado que era a la Audiencia a quien correspondía asumir el poder en ausencia del virrey. Este acontecimiento resultaría inédito pues por primera vez la población movilizaba podía efectuar una elección “democrática” de su máxima autoridad. A pesar de que los miembros de la Audiencia consideraban que el episodio tenía “*un carácter revolucionario*”, igualmente se dispusieron a asistir, seguramente porque sospechaban que esa reunión decidiría el curso de los

61 Repárese que hay autores que subrayan la trascendencia de este acontecimiento, sin embargo, no le confieren a la elite (para esta tesis componentes la mayoría de la *esfera pública rioplatense*) ser ideólogos del importante suceso político. Véase P. González Bernaldo (1990).

acontecimientos y no querían permanecer ajenos a sus resoluciones. Innumerables registros de contemporáneos afirman que *“una inmensa muchedumbre llenaba los ámbitos de la plaza mayor, tomando posesión parte de ella de los pasillos de la Casa e incluso de la Sala de los Acuerdos. Este entusiasmo del pueblo por la causa pública fue tildado de bastante impolítico por el fiscal Caspe y Rodríguez, diciendo que estuvo en riesgo el poder de las autoridades, por el cariz que tomaron los acontecimientos que allí se desarrollaron y que no se refleja en la ingenua acta de tal Cabildo Abierto”*. Además señalaba que esta corporación *“se compone de hombres de recta intención, a quien arrastran otros que no lo son, reparando también en que lo asesoran algunos abogados de que hay mayor número que el que conviene en este pueblo, infundiéndoles máximas corruptoras”* (J. Torre Revello; 1946). Conforme la versión de Ignacio Núñez ese día se llegaron hasta la plaza unas cuatro mil personas que invadían la Sala de Acuerdo y los altos y bajos del cabildo. El funcionario virreinal Caspe y Rodríguez ha detallado diferentes acciones que se suscitaron en el ayuntamiento: *“El alcalde de primer voto Lezica preguntó por estar llegando el virrey si podía asumir el mando, le siguió en el uso de la palabra Gorbea y Vadillo, quien afirmó que sí, pero que se le confriera a Liniers el mando de las tropas...”* *“no se volvió a entender más palabra, pues inmediatamente se estableció el ruido y la confusión, tanto de los que ocupaban la Sala como del bajo pueblo que en todo el corredor, escalera y plaza estaba aglomerado, gritando que de ningún modo viniese el virrey”*. La muchedumbre estaba dirigida, tanto en sus cánticos como en sus intervenciones, por miembros de la *esfera pública*, entre los que se destacaron Martín de Pueyrredón, Juan José Paso, Manuel de Lavardén; José Joaquín Campana, según lo afirman distintos testimonios⁶².

62 J. Torre Revello (1948) expresa que: *“Sobremonte el 27 de octubre de 1806 en carta al Príncipe de la Paz remarca que: ‘públicamente se dice que Pueyrredón fue quien salió a la galería de las casas capitulares en el Cabildo Abierto llamado Congreso general el 14 de agosto, y procuró sacar con sus preguntas las respuestas del pueblo, de a quién preferían para el mando, si a Liniers, o al virrey (...) en esta misma ocasión menciona a Lavardén, quien dice, que había sido castigado por su antecesor el marqués de Avilés*

Resulta evidente entonces que hubo una disputa política que se dirimió en dos escenarios, uno en el interior del Cabildo y, otro en el exterior, que se desarrolló en sus inmediaciones: calles, cafés, cuarteles, plaza, etc. En esta disputa del *espacio público* mediaron diferentes herramientas comunicativas que no sólo fueron ideadas por los miembros de la *esfera pública*, sino que fueron muy bien utilizadas a juzgar por los resultados obtenidos, sobresaliendo la delegación de las facultades militares del virrey en Santiago de Liniers. Sin embargo, no todo funcionaba correctamente, pues el éxito castrense había envanecido a los habitantes de Buenos Aires y, en especial a Liniers, quien a poco de la Reconquista cometería ostensibles desatinos, de los cuales se deberán tener en consideración por lo menos dos por sus implicancias comunicacionales. Uno de ellos fue el desliz cometido al firmar un papel que mitigaba la derrota infringida al general enemigo. Este acuerdo no tardó demasiado en tomar estado público, a pesar de no convenir a ninguno de los dos jefes. De allí podemos presumir que no hayan sido ellos quienes lo hicieron circular profusamente por la región, sino alguien cercano a la *esfera pública* “y/o partido realista que buscaba poner en caja” al líder de la Reconquista. De modo que no resulta extraño que: “El 25 de agosto de 1806, se hizo presente por el Sr. Alcalde de primer voto y demás señores la sorpresa que había causado en el pueblo un papel que corría de capitulaciones hechas con fecha 12 de agosto y firmada por los dos generales; que el pueblo se hallaba aturdido por este hecho, cuando fue demasiado notorio y público que el enemigo se rindió a discreción; que este Ilustre Cabildo no podía menos de extrañar semejante papel, y se había negado a prestar ascenso a la voz pública hasta que vio el papel” (G.

‘por díscolo y de genio revolucionario probado en una junta que con pretexto del bien común había formado en aquel tiempo en la misma Colonia’ allí vivía retirado en su hacienda en 1806 y Liniers lo incorporó a su paso como asesor militar de la expedición que a su mando reconquistó a Buenos Aires; al referirse a Joaquín Campana, refiere que con otros ‘dos o tres de la misma facultad [abogados] mozuolos despreciables que le siguieron fueron los que tomaron la voz en el tal Congreso y con una furia escandalosa intentaron probar que el Pueblo tenía autoridad para elegir quien le mandase a pretexto de asegurar su defensa’”.

Furlong, 1955). En consecuencia, el oficial francés al servicio de la corona española debió rectificarse en un oficio posterior, dado a la luz pública por la imprenta de Niños Expósitos, ya que la opinión pública⁶³ manejaba esta comprometedora información. Cabe agregar que S. Liniers con el propósito de reforzar el oficio mencionado y probar que “no hubo capitulación” recurrió a su “gran amigo Benito González Rivadavia” quien escribió en forma anónima un folleto bajo el título de “*El Publicista de Buenos Aires al señor general Beresford*” impreso en los talleres de los Niños Expósitos el 31 de agosto de 1806 (C. Roberts 2006).

El otro yerro tuvo también gran repercusión pública y se basó en el rapto de soberbia que invadió al “reconquistador”, quien al notificar oficialmente a España sobre la gesta porteña centró el asunto en su persona y nada dijo de la participación popular. El modo de subsanar la inadmisible omisión encontraría la solución a fines de 1806, con la confección de otro oficio en el cual “se pondría a clara luz el relevante mérito del vecindario y habitantes de esta capital”. De esta rectificación se imprimieron 100 ejemplares con la finalidad de aquietar los ánimos populares.

El desafío por el cual atravesaba la *esfera pública rioplatense* era significativo pues los sectores desplazados no se quedarían tranquilos hasta recuperar el poder perdido. Esta situación se agravó considerablemente ante la invasión que los ingleses concretaron contra Montevideo (3/2/1807) y la fuga del general Beresford de Buenos Aires el 21 de febrero de ese mismo año. La coyuntura histórica plagada de contradicciones, tales como la negativa del virrey Sobremonte a convalidar a los nuevos integrantes del Cabildo que se renovaban cada 1° de enero, propiciaría que el español peninsular Martín de Álzaga aprovechara el desconcierto para presionar. Pero, la maniobra no sa-

63 Deseamos advertir que la utilización de este concepto genera discrepancias. Por caso N. Goldman y A. Pasino (2008) sostienen: “*La aparición del concepto de opinión pública fue el resultado de la crisis de legitimidad abierta por los acontecimientos peninsulares de 1808, que se acompaña de la difusión del concepto de soberanía del pueblo*”.

lió tal como fue planeada porque, si bien hubo una movilización callejera, esta no fue completamente adicta al cabildante español según se desprende de un informe de un funcionario colonial girado a la metrópoli. El 6 de febrero de 1807 a la mañana se formaron diversos corrillos en la plaza mayor, que declamaban contra el virrey, los oidores y demás autoridades del citado tribunal llegando algunas personas a apoderarse de la campana del Cabildo con la que tocaron “*a rebato*”, congregándose al momento un gentío numeroso en la plaza. En el cabildo reunido en el Salón de los Acuerdos hizo uso de la palabra Martín de Álzaga, quien dijo que así lo hacía en nombre del pueblo, a imitación de lo que ejecutó su antecesor don Francisco Lezica el día 14 de agosto, exigiendo que fuera depuesto el virrey Sobremon-te y que asimismo se asegurase su persona. Los representantes de la Audiencia intentaron resistirse, pero por las calles el pueblo había voceado momentos antes: “*Muera el virrey y los oidores, fuera la Audiencia, viva la libertad, y vamos a fijar la bandera republicana*”, por lo que en vista de los acontecimientos y de que la gritería era mayor que la del día 14 de agosto, los delegados de la Audiencia accedieron a la petición hecha en aquella circunstancia por Álzaga a nombre del pueblo, que al ser conocida por este vivió entonces largamente a los miembros del tribunal convalidando la decisión.

En este punto es interesante anotar que la *esfera pública* no sólo capitalizaría lo acaecido en el *espacio público*, sino que tuvo un elocuente portavoz. El funcionario real Caspe y Rodríguez describiría las circunstancias que rodearon la alocución de Benito González de Rivadavia, quien: “*Sirvió de fiscal contra el marqués haciendo una prolija narración de los hechos de aquel, fundó en ellos y en la autoridad de infinitos textos con mucha violencia y que el virrey debía ser privado del mando, preso y ocupados sus papeles con arreglo a la petición del Cabildo y del pueblo, y que por consecuencia no era bastante el medio adoptado por el Acuerdo del día 7, que ya se había publicado en la misma Junta*”. También refería que el fiscal Gorbea había procurado infructuosamente oponerse a este criterio ya que siempre era interrumpido.

pido por la multitud que gritaba *‘nos gusta, nos gusta, oír al doctor [Rivadavia] de donde el que lo duda se advertiría que no deseaba oír ni entender razón’*” (J. Torre Revello, 1946). Esta participación popular respondía, de alguna manera, a iniciativas originadas en distintos sectores que pugnan por dominar el *espacio público rioplatense*.

En rigor, el escenario público estaba cruzado claramente por dispares dispositivos comunicacionales que operaban en forma incesante sobre todos los sectores susceptibles de ser movilizadas. Los medios utilizados atiboraban a las poblaciones buscando moldear voluntades, enderezar la actividad de los partidarios o en su defecto invalidar posibles acciones gestadas por los oponentes. En tal sentido resultan reveladoras las palabras vertidas por Sobremonte en una correspondencia oficial el 30 de marzo de 1807: *“Y porque conocí que era conmoción popular, procedente de noticia equivocada, y de falsedades inventadas de mis contrarios que se prevalecieron de esta ocasión por su malignidad, a que no podían resistir las autoridades de la capital, en sí misma increíbles, inverosímiles, propaladas en términos tan ridículos, y extraños, que aunque despreciadas por los sensatos las dejaron correr maliciosamente por el pueblo para que surtiesen su efecto contra mí; y sin embargo de que ya tenía algunas noticias de lo que se tramaba por preocupación y puro odio de ciertas personas que por particulares fines irritaban a la plebe, no quise usar de ellas para evadirme”* (J. Torre Revello, 1946). Esta batalla comunicativa no se restringía al hinterland del Río de la Plata. El mismo virrey reconocería el alcance de la “campaña de prensa”, porque en fecha cercana al Cabildo del 7 de febrero de 1807 comentaba al favorito de la reina, M. Godoy, que constantemente recibía anónimos y pasquines *“amenazándole inicuaemente, teniendo noticias de que a Maldonado, Córdoba, Salta, y Perú han enviado sus papeles promoviendo la insubordinación, al paso que todo esto se hace con los enemigos a la vista, y alabándose de fieles al rey, porque se han propuesto que el tirar contra las autoridades constituidas por el soberano, no es incompatible con la fidelidad, y así desahogan sus venganzas, y sus pasiones, aborrecen a todo oficial veterano, se creen*

unos futuros héroes en la defensa del país y no hay más voluntad que la del pueblo armado” (30/12/1806). Innegablemente, ampararse detrás de la figura del monarca constituía una estrategia que perduraría en el tiempo más allá de la Revolución de 1810, empero como se ha podido observar, su representante en el virreinato quedó expuesto a severos cuestionamientos, a humillaciones públicas e, incluso, a la reclusión. Esta última acción presentaría ciertas irregularidades que, los adversarios del virrey, no dejarían de denunciar, pues lo llamativo del caso fue que se concretó a través de un pasquín. En efecto, uno de los aspirantes a sucederlo, M. de Álzaga, acercó una *comunicación manuscrita/ampliada* llegada a sus manos, al regente de la Audiencia (9/4/1807), en la cual se podía percibir el descontento provocado por la fuga del general británico y las “comodidades” que gozaba Sobremonte en su encierro en una quinta de los padres betlemitas. Las referencias al confinamiento eran irónicas con el evidente propósito de ridiculizar la insólita situación: *“El virrey se va mañana según el abandono en que está, pues la guardia ninguna orden lleva; ni se dice otra cosa a los soldados, que el que vayan a hacer la guardia al virrey que es buen modo de asegurar un preso de esta clase: entra y sale el que quiere, hace lo que le da la gana, y dice ‘que la guardia está bajo de sus órdenes, que el no está preso’ y desde luego será así ‘porque hasta ahora al público no se le ha dado a saber su deposición como era regular por un bando que nos hiciese conocer que el mando reside en la audiencia’ y no en ese tirano bárbaro e indómito’ si esto no se remedia y sucede la huida, será otro daño que nos vendrá por las contemplaciones y quedaremos con el dolor de no haberlo muerto, y acabado con la mayor parte de los oidores de esta bendita Audiencia, que es la causa del mayor número de nuestros perjuicios ...”*. La denuncia realizada en esta *comunicación manuscrita/ampliada* es muy reveladora pues señala la omisión de la Audiencia de publicitar la grave medida adoptada.

Debemos apuntar aquí que, las agitadas jornadas de principios del mes de febrero habían llevado a asumir el poder alternativamente al Cabildo y a la Audiencia, corporación en la cual se había delega-

do el poder político administrativo ante el desplazamiento del virrey Sobremonte. Sin embargo, el día 10 de febrero de 1807 ambas corporaciones recibieron una trascendente notificación que convocaba a una Junta de Guerra rubricada por Liniers. Situación que motivó a R. Levene (1960) a señalar con agudeza que: “*A este grado del conflicto y estallido de fuerzas encontradas, se ve surgir con toda claridad un poder nuevo: la institución militar. El Cabildo que incitaba a destruir la autoridad del virrey y no temía la rivalidad de la Audiencia, presintió que esta nueva entidad le arrebataría con el tiempo su primacía*”. Repárese en que esto fue escrito en la primera edición de 1920, de forma que la importancia de las milicias urbanas no es un “hallazgo” conceptual atribuible a investigadores contemporáneos⁶⁴. Si en cambio, debemos anotar como una omisión importante la ausencia de un claro señalamiento del papel jugado por la *esfera pública rioplatense* en esa estratégica decisión. Así como también, sumamos la comunicación, como un elemento significativo de este proceso, dado que hasta la actualidad no ha sido considerada.

3. 4. *Un momento decisivo en la configuración del espacio público*

A mediados de 1807, la ciudad capital del virreinato fue invadida nuevamente por los ingleses y otra vez pudo desembarazarse de los intrusos. Con esto el liderazgo de Liniers llegaría a su máximo esplendor, a pesar de que su desempeño tanto militar como político, dejaba bastante que desear. Una impresión interesada, pero muy influyente al respecto, la suministraría su tenaz oponente Martín de Álzaga, quien sostenía: “*Que su popularidad podrá quizá proporcionarle el virreinato de esta capital. Por su mérito es acreedor a él; pero*

64 Acaso, uno de los primeros en subrayar la importancia que adquirieron las milicias urbanas fue Ángel Carranza (1866) “*El 5 de julio nos dio la conciencia de nuestro poder y fue por lo tanto el alba precursora de nuestra libertad. Sin las invasiones inglesas de 1806 y 7 nuestro país no hubiera llegado jamás a su virilidad ni la América Latina habría despertado de su profundo letargo*”.

sus cualidades lo inhabilitan para el desempeño de este grave cargo: no sirve para mandar” (R. Levene, 1960). En tanto, el héroe de la Reconquista recién sería reconocido por las autoridades españolas como virrey interino en diciembre de 1807.

En el Río de la Plata, el pueblo que continuaba tenso tuvo un contundente sacudón al enterarse de la invasión napoleónica a la península Ibérica⁶⁵. El desconcierto se incrementaría con la denominada “farsa de Bayona” calificación que remite a la dimisión de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y, en definitiva, el acceso al trono de José Bonaparte. Ante semejantes cambios no podía sino imperar la confusión y, claro está, la especulación política por parte de diferentes grupos de interés que disputaban el liderazgo de la opinión en la región. En efecto, Noemí Goldman (1998) ha escrito que tanto criollos como peninsulares permanecieron abiertos a las posibles salidas alternativas a la crisis política iniciada en 1808 en la metrópoli, sin limitarse en sus búsquedas ni por una estricta fidelidad al rey cautivo, ni por una identificación plena con ideas independentistas. Ejemplo de ello fueron el carlotismo y el levantamiento del 1° de enero de 1809.

Evidentemente, en la región existía una noble necesidad de informar lo que aquí pasaba y a su vez saber lo que acontecía en la metrópoli. A tal objeto el ayuntamiento de Buenos Aires comisionó a Martín de Pueyrredón, quien presencié el desastre de la Corte y los abusos del favorito Godoy, pudiendo observar de cerca la increíble sucesión de acontecimientos ocurridos en la península: el motín de Aranjuez, la cesión de las coronas, el congreso de Bayona, las Juntas Provinciales que pretendían ser soberanas y, sobre todo, el poco aprecio que el gobierno de la metrópoli demostraba por la sangre vertida por los españoles americanos para defender los dominios del

65 Para muchos estudiosos, el año 1808, constituye un punto de inflexión decisivo en los acontecimientos que condujeron a la Revolución de Mayo, sin embargo, a través de las indagaciones efectuadas en este estudio, consideramos que dicho proceso se inicia con la propia fundación del virreinato en 1776 y con la paulatina configuración de la *esfera pública rioplatense*.

rey. Pidió auxilio y se lo negaron. Todo eso lo comunicó al Cabildo en innumerables cartas, que luego Álzaga trasladaría a Javier de Elío, hombre fuerte de Montevideo, quien lo encarcelaría para evitar que difundiera sus ideas “revolucionarias”.

La cuenta regresiva para el virrey interino comenzaría en agosto de 1808 cuando llegó el enviado de Napoleón, el marqués de Sassenay, con pliegos y proclamas del emperador de los franceses y de funcionarios españoles a su servicio. Las autoridades virreinales leyeron los papeles traídos por Sassenay, conviniéndose *“después de dilatadas sesiones en que el asunto era de la mayor gravedad y que debía hacerse entender al público por los deseos que manifestaba de saber cuál era el objeto, y con qué fin hubiese venido ese enviado, habían acordado se le hiciese entender, pero de un modo que lo dejase en dudas, por no ser conveniente penetrarse el todo de la misión, que para ello se formasen una proclama por el excelentísimo señor virrey y señores fiscales que después de revisada debería darse a la prensa a nombre del primero”* (C. Pueyrredón, 1953). Resulta interesante resaltar este caso, porque ofrece una particularidad muy significativa en el aspecto comunicacional. Debe repararse en que dicha proclama del 15 de agosto de 1808 fue elaborada conjuntamente por la Audiencia, el Cabildo y el virrey, aunque firmada sólo por este último, acaso, por hallarse ausentes sus “asesores” de la *esfera pública rioplatense*. El firme propósito era manipular la opinión pública, para evitar se supiese lo sucedido en Bayona y, sobre todo, que se conociera la violencia que imperó en el traspaso del poder. Con posterioridad, al enterarse el público de ese engaño, no tardó demasiado en endilgárselo a Liniers, cuya persona además generaba desconfianza no solo por su nacionalidad francesa sino por la impericia demostrada en el manejo de los asuntos públicos. Un dato que se anotará ahora y, que recobrará mayor vigor más adelante, apareció en un archivo francés. Allí se leía: *“Liniers le había dicho muy confidencialmente a Sassenay que le excusara por la forma en que le había recibido, pues su posición así lo exigía por no tener tropas regulares; su autoridad no se fundaba sino sobre la opinión pública,*

todo el apoyo con que contaba se vendría al suelo desde el momento en que se apartara de la opinión general” (C. Pueyrredón, 1953).

Sin duda alguna, ese liderazgo había sido construido por la *esfera pública* que lo rodeaba y apuntalaba en cada ocasión (que no fueron pocas) en las que el militar francés flaqueaba en sus acciones. Ciertamente, esta elite cavilaba sobre la manera de contrarrestar el avance del sector peninsular encabezado por Álzaga y, sobre el momento oportuno para pasar a la ofensiva, para lo cual no ignoraba que debían apelar al “nuevo” poder que confería el pueblo movilizado. En suma, podría afirmarse sin temor de incurrir en un error que el Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806 no se había atrevido a declarar la cesantía de Sobremonte. Fue en la Junta de Guerra del 10 de febrero de 1807, reunida con la adhesión del cabildo y alentada por su alcalde de primer voto donde se impulsó la medida revolucionaria que representó la destitución y arresto del virrey; disposición resistida por la Audiencia que terminó provocando un serio conflicto con el ayuntamiento. Desde aquel día, el gobierno estuvo en manos de Álzaga, quien al decir del regente, se había atraído la gratitud y confianza de todo este pueblo (R. Levene, 1960).

Empero, ya en septiembre de 1808 el cabildo había elevado a la Junta de Sevilla un oficio en el cual peticionaba que fuera Liniers reemplazado por un “*jefe idóneo y de carácter*”, mientras que en octubre insistiría con otro que expresaba: “*la situación es inaguantable y pide remedio pronto y eficaz contra tanta ruina*”. La autoridad máxima del virreinato, el 25 de diciembre de 1808, había consentido el casamiento de su hija con Juan Perichon, natural de la isla Mauricio. Entonces, el escándalo estalló por ser contrario a las leyes vigentes⁶⁶ y el 31 de diciembre, a las 10 de la noche, el cabildo dirigió una nota a la Audiencia, considerando que el virrey debía cesar en sus funciones, a raíz de la errónea medida y que por lo tanto no podía aprobar las

66 Véase la carta enviada por Antonio J. de Escalada a Fernando VII en la cual remarca en esta inobservancia “*el desplome de la monarquía*”. Mayo Documental (1962).

elecciones concejiles del día siguiente. El tribunal no accedió a la solicitud, disponiendo que no obstante la falta cometida, las elecciones debían someterse a la aprobación del virrey y no a las del cuerpo consultado. Cornelio Saavedra comentaría en sus memorias que tenía acceso a personas que le comunicaban cuanto se decía y acordaba en las reuniones de traspasnoche celebradas en el ayuntamiento y en el palacio episcopal por Álzaga, Ruiz Huidobro, el brigadier Molina y los cabildantes. Y que “*con el prudente fin de ver si desistían de tan temeraria empresa, nosotros con publicidad y sin embozo propalamos oponernos a su ejecución*”.

De este modo, en el *espacio público rioplatense* se fueron dirimiendo cuestiones atinentes al universo político. En un comienzo la iniciativa estuvo de parte del partido de los españoles, quienes se apoderaron de la Plaza Mayor, pero con posterioridad la *esfera pública rioplatense* capitalizaría el escenario público; construyendo de esa manera el suceso histórico que constituye un antes y un después en este proceso revolucionario. Debemos anotar el conflicto suscitado a partir del nombramiento de Bernardino Rivadavia como Alférez Real, por parte del virrey. Este cargo era un “*oficio vendible*” y el hombre elegido, conforme la opinión de los peninsulares, no reunía los requisitos pues, “*no ha salido todavía del estado de hijo de familia, no tiene carrera es notoriamente de ningunas facultades, joven sin ejercicio, sin el menor mérito y de otras cualidades que son públicas en esta ciudad*” (E. Corbellini, 1950). El airado rechazo predispuso a los partidarios de Álzaga a concurrir en busca de ayuda armada, con tal fin se presentaron en el cuartel de los Catalanes. Esa noche fue muy intensa, por lo cual también se dispusieron a buscar al obispo, quien con el brigadier Molina concurren al fuerte a conversar con Liniers, logrando que se retirara la controvertida candidatura de Rivadavia. Cuando a eso de las 11 de la mañana Saavedra entró en el fuerte, las campanas del cabildo sonaron para convocar a la gente a la plaza. En el interior del ayuntamiento mientras se realizaba la elección de los nuevos integrantes, el gentío llegaba a los frentes de la

corporación. Una vez finalizada la votación, el encargado de trasladar el acta para ser refrendada por Liniers, quien se hallaba en la fortaleza, se cruzó con gente que gritaba: “*Viva España, viva Fernando VII, no queremos ser mandados por franceses*”. Poco después una comitiva que también desandaría las dos cuadras que separaban el cabildo de la Fortaleza Real, debió apelar a un carruaje y a escolta para que la muchedumbre enardecida no le impidiera el paso.

En esta instancia, la ocupación del *espacio público* se iba complejizando, pues los amotinados habían apostado algunas tropas en las bocacalles impidiendo la salida a todos los que habían concurrido a la plaza; maniobra que fue contrarrestada por los adictos a Liniers que, a las órdenes de Esteve y Llach y a tres cuadras de la plaza, interceptaban el acceso a la misma. Las fuerzas sublevadas llegaron a reunir unas trescientas a cuatrocientas personas armadas a las órdenes del coronel José Fornaguera. El partido realista redobló la apuesta y pidió junta de gobierno. El obispo fue el encargado de comunicar al gentío reunido en la plaza que Liniers había aceptado el establecimiento de la junta. A las 5 de la tarde la comitiva española ingresó a la fortaleza. Proponiendo la creación del cuerpo colegiado presidido por Ruiz Huidobro y cuyos secretarios eran Mariano Moreno y Julián de Leiva. En este punto el escenario callejero sufriría significativas modificaciones, dado que las fuerzas leales que, hasta este momento se habían mantenido a la defensiva, creyeron oportuno intervenir, pues de lo contrario, el movimiento político insurreccional triunfaría. Siempre siguiendo las crónicas proporcionadas por R. Levene, E. Corbellini, C. Pueyrredón, entre otros, se intentará describir cómo actuó el sector que apoyaba al virrey. A eso de las 6 de la tarde cuando empezaron a entrar en la Plaza Mayor por la calle de San Francisco, los batallones de Patricios y el de Montañeses, precedidos de una avanzada de la infantería ligera al mando de Benito de Rivadavia, quien había ocupado “*las alturas de la Recova y azoteas de las casas de Escalada; al mismo tiempo, un piquete de Patricios había practicado en desfilada lo mismo con la del finado Agustín de Aguirre (situada al*

sur de las Casas Capitulares y calle Real por medio)”. A medida que los citados batallones de Patricios y Montañeses entraban en la plaza, iban formándose en batalla sobre la calzada de la Recova con frente a las Casas Capitulares y colocando en el flanco que resultaba entre compañías un cañón volante que conducían, servido por el batallón de patriotas de la Unión y sus respectivos oficiales, bajo el mando del comandante del mismo, el segundo Gerardo Esteve y Llach. Inmediatamente los batallones tomaron esa posición, entraron por la calle San Francisco, el de Castas, compuesto de indios, negros y pardos; y el de infantería ligera, de Carlos IV; y formando ángulo con la izquierda de aquellos se situaron sobre la calzada exterior de la vereda Ancha y con frente al norte; con igual celeridad salieron de la fortaleza y ocuparon en similar formación toda la calzada del frente de la Catedral con vistas al sur los Granaderos de Liniers y parte del batallón de Arribeños; sumándose, además, todo el cuartel de Andaluces. Esta extensa reconstrucción de los movimientos castrenses obedece a la necesidad de detallar los cambios sufridos en el escenario público. Si bien no se llegó al enfrentamiento armado, sí tuvo lugar uno simbólico⁶⁷ que vendría a refrendar el triunfo de las autoridades constituidas. Efectivamente, viendo los amotinados el despliegue de las tropas patrias hicieron tremolar el Pendón Real exclamando en voz alta “*viva Fernando VII*” dejándose escuchar la respuesta a viva voz de los batallones formados en los tres frentes de la Plaza Mayor: “*Viva el virrey, viva don Santiago de Liniers*”. Mientras tanto, en la fortaleza penetraron los comandantes de los cuerpos leales con Saavedra a la cabeza, hablaron con Liniers y este rompió el acta que estaba confeccionando con los sediciosos enviados a discutir la creación de una Junta de Gobierno.

67 Otra acción de similar significado fue la apuntada por R. Levene (1960) cuando afirmaba: “*El cabildo quedó supeditado a la voluntad del virrey. Para inferirle una afrenta y hacer ostensible públicamente la descalificación en que había caído, Liniers mandó bajar el badajo de la campana y llevarlo a la fortaleza, como cuerpo del delito, y quitar al cabildo el privilegio que tenía de convocar a los ciudadanos. Era un símbolo de los tiempos*”.

A esta altura del relato es útil subrayar la importancia que había adquirido la movilización callejera, modalidad incorporada por la *esfera pública rioplatense* para consolidar sus acciones políticas. Da cuenta de tal trascendencia la rememoración efectuada por el jefe de los Patricios. En ocasión de que algunos españoles y cabildantes solicitaban la renuncia de Liniers, Saavedra (1960) le manifestaría: “*Es una de las muchas falsedades que se hacen jugar en esta comedia; en prueba de ello, venga el señor Liniers con nosotros, preséntese al pueblo y si este lo rechazase.... Yo y mis compañeros suscribiremos el acta de su destitución. Y tomando del brazo a dicho señor le dije: vamos señor preséntese V. E. al público y oiga de su boca cuál es su voluntad... y como mis compañeros apoyaron.... Salió en efecto a la plaza, cuando las tropas y el inmenso pueblo, que a la novedad había concurrido, lo vio empezó a gritar ¡viva don Santiago Liniers, no queremos ni consentimos en que deje de mandar; viva y viva! No resonaba otra voz en la plaza*”.

Ante semejante prueba de apoyo y aconsejado por sus colaboradores, Liniers salió al *espacio público* y “*acompañado de sus edecanes y como de treinta a cuarenta personas entre niños y adultos de la ínfima plebe, los más con poncho y descalzos, recorrió todas las filas de aquellas formaciones y estos reiteraron sus vivas a su nombre, expresando lo mismo la comparsa que lo seguía*”. La crónica recogida por E. Corbellini (1950) proseguía con una impecable descripción del apoyo popular que la *esfera pública rioplatense* había afianzado a lo largo de estos agitados años: “*Don Salvador Cornet, escandalizado vio salir a su excelencia y recorriendo las filas de sus soldados en la plaza, ‘recibió hasta besos de los muchachos y esclavos que en su tránsito le tendían sus bonetes para que los pisase*”. Podemos agregar que este singular enfrentamiento tuvo como corolario que los vencedores siguieran acampados en la plaza durante ocho días, actitud que simbolizaba su poderío. Finalmente, digamos que varios estudios en la actualidad han señalado un dato muy relevante: las milicias urbanas estuvieron en manos de los criollos y jugaron un papel decisivo, sin embargo, es

aún más trascendente que la *esfera pública rioplatense* fue quien condujo estratégicamente los movimientos, dado que Liniers, en primera instancia, y luego Saavedra, tuvieron infinitos reparos al momento de accionar militar y políticamente.

La *esfera pública rioplatense* también tuvo como objetivo central el estudio de la cuestión económica. Manuel Belgrano, uno de sus más preclaros miembros, escribió varias memorias que sirvieron como base para introducir modificaciones en la mentalidad de los rioplatenses. En junio de 1809, aprovechando el momento en que Liniers era proclive a la idea “*de franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, tanto para debilitar a Montevideo como para proporcionar fondos para el sostén de tropas*”. Fue en esa ocasión que Belgrano conferenciaría con el virrey, convenciéndolo de que debía llevar su plan a la práctica. Para disuadirlo de cualquier duda, escribió una memoria sobre comercio libre que leyó en el Consulado el 16 de junio, elevándola enseguida al virrey. Al decir de R. Levene (1960, T. 1) “*se trataba como se advierte de un hecho trascendental que anunciaba la revolución*”.

3. 5. Aspectos comunicacionales en el espacio público rioplatense

Como se ha examinado en este capítulo el particular escenario comunicacional, más las movilizaciones callejeras generaron un *espacio público* por demás de singular, en el cual la circulación de informaciones, noticias, rumores no respetaba, por decirlo de algún modo, castas, sexos, nacionalidades, impactando en cada sector, en cada persona conforme la habilidad de utilizar las “formas simbólicas” que poseyera. Este circuito propiciaba la transmisión ulterior que recorrería nuevamente el *espacio público rioplatense* de arriba hacia abajo; de las autoridades a los pobladores, de la *esfera pública* a las propias autoridades y al conjunto de los habitantes; en forma horizontal de los esclavos al bajo pueblo, de los pulperos a sus parroquianos, mez-

clándose, imbricándose, yuxtaponiéndose, en fin, conformando el *público rioplatense*⁶⁸. Dicho en otros términos este feedback (retroalimentación) por decirlo de algún modo “democratizaba” la comunicación.

Ciertamente, tal como se ha mencionado, la comunicación articulaba con y a los distintos actores sociales, quienes construían sentido conforme sus herramientas conceptuales, sus prácticas culturales, etc. Esta construcción simbólica enmarcada en un proceso dinámico se encontraba también cruzada por dispares sucesos, como fueron la Revolución Francesa, los rumores de una sublevación de esclavos en 1795, la aparición del periodismo fundacional impreso, las invasiones inglesas, etc., el cual iba modificando la capacidad de decodificar los nuevos conocimientos y, sobre todo, su aplicación práctica en la cotidianidad (política, social, económica, cultural).

En este proceso de construcción procuraban operar, sobre todo, las autoridades virreinales y *la esfera pública rioplatense* quienes instrumentaban diseños adecuados a sus necesidades coyunturales, pero invariablemente, teniendo como objetivo central moldear al heterogéneo y vasto público rioplatense. Por fortuna se cuenta con documentación probatoria de dichos propósitos y en distintos momentos, lo que denotaría la importancia que tenía mantener al “público” informado a la vez que adicto a las ideas de los emisores. Un ejemplo, entre muchos otros, es la proclama publicada por Liniers el 11 de mayo de 1809 cuyo encabezamiento decía: “*Leales e invencibles habitantes de Buenos Aires, las noticias esparcidas y traídas por el bergantín El London (aunque sensibles, como todo suceso adverso)*”

68 Con relación al surgimiento del “público rioplatense” existen distintas opiniones que no coinciden con la aquí expuesta. Por caso, Myers (2008) sostiene que “*el nuevo periodismo, por su propia naturaleza, implicaba la existencia de un público y, más aun, de un público indiferenciado. En vez de los escasos funcionarios (y quizás a veces del propio monarca) que habían constituido el único público legítimo para la recepción de discursos críticos durante el Antiguo Régimen, el periodismo político surgido durante las revoluciones de independencia y expandido sin cesar en los años posteriores presuponía la existencia de una masa (cada vez mayor) de lectores cuya opinión era reputada como políticamente importante*”.

de nuestra Madre Patria, no incluyen más que en una bien pequeña parte en la suerte de la justísimo lid que sostiene nuestra España”. Esta comunicación oficial estaba acompañada por una “nota”, aclaración poco frecuente en este tipo de publicaciones, que abundaba en detalles, aspecto que permite corroborar la firme intención de mantener bien informado a los pobladores con el fin de que los rumores no tergiversaran la realidad: “Deseando el Excelentísimo señor virrey que el público se instruya de las noticias que contienen algunas gacetas inglesas (venidas en el bergantín London) que han llegado a sus manos, ha ofrecido al impresor comunicársela conforme se vayan traduciendo, para que las de a la luz, lo que verificará este luego que reciba las copias traducidas” (La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época, 1965, T. 1).

Mientras que la *esfera pública rioplatense* implementaba también su metodología de persuasión, tal como se puede observar en la oportunidad en que el ayuntamiento decidiría homenajear al resistido virrey Cisneros con un importante agasajo sin reparar en gastos. El 7 de julio de 1809 los cabildantes manifestaban: “Con cuanto apreciación deben recibirse las soberanas disposiciones de la Suprema Junta en las actuales circunstancias en que es notorio cuanto se ha trabajado y trabaja en degradar la autoridad de aquella y preparar los ánimos de la plebe ignorante a ideas torcidas...” (C. Pueyrredón, 1953). Aquí se percibe la “eficacia” que tenía la “urdimbre comunicativa” diseñada por la *esfera pública rioplatense*. La cual articulaba sobre los sectores acomodados y, en forma especial, en los que en la época se llamaba el “bajo pueblo”, pues justamente, había que movilizarlo como elemento de presión ante las desprestigiadas autoridades virreinales. De la consecución de dichos objetivos da cuenta el inapreciable testimonio del virrey Cisneros, al describir al público que se reunió en el Cabildo Abierto del 21 de mayo de 1810: “Entre los concurrentes había mucho pulpero, algunos urbanos y otros hijos de familia, y los más ignorantes y sin las menores nociones para discutir, un asunto de la mayor gravedad”. Esta percepción denota, el éxito alcanzado por la *esfera públi-*

ca rioplatense en la mediación entre el poder virreinal y la sociedad, pues se advierte que *“ha trabajado y trabaja en degradar la autoridad de aquella y preparar los ánimos de la plebe ignorante a ideas torcidas”*. Es decir, se iba conformando lenta pero sostenidamente el público moderno rioplatense.

En efecto, la opinión pública⁶⁹ se había convertido en un campo en pugna, en un extremo la esfera pública que procuraba incidir en su orientación y, en el otro extremo, el gobierno, que advertido de los peligros intentaba manipularla en los más mínimos aspectos. Con tal fin la gestión del virrey Cisneros, al igual que en la Francia estudiada por Robert Darnton, crearía organismos encargados de resguardar el orden monárquico. Una de las principales medidas que adoptó fue la fundación de la Comisión de Vigilancia, institución en la cual depositaba plena confianza para evitar los intentos de independencia ya instalados. Estaba especialmente encargada de impedir la propagación de noticias falsas, de los abundantes anónimos y pasquines injuriosos al gobierno y de castigar a los conspiradores, quienes deseaban variar la forma de gobierno⁷⁰. El responsable de su dirección era el fiscal Caspe y Rodríguez, quien estaba autorizado, en caso de creerlo conveniente, a aplicar hasta la pena de extrañamiento (C. Pueyrredón, 1953). Resulta evidente que si la opinión pública aparece como un

69 Es interesante contrastar el papel jugado por la opinión pública francesa: *“En los últimos años de la década de 1770 y a lo largo de la de 1780, la opinión pública parece haberse olvidado de la política doméstica. Es verdad que se enardeció durante los turbulentos ministerios de Turgot y Necker. Pero entre la caída de Necker (1781) y el período de la prerrevolución francesa (1787-1788), las noticias políticas desaparecieron prácticamente de todas las fuentes. Los franceses parecen haber caído en una curiosa calma antes de la tormenta. Y cuando al fin estalló la tormenta pareció que no venía de ningún lado: ni del clima de opinión producido por los libros ni de la opinión pública animada por las publicaciones periódicas y las charlas sediciosas”* (R. Darnton, 2008).

70 El bando impreso realizado por el virrey Cisneros con fecha 18/12/1809 decía: *“Cualquiera individuo que fuere delatado ante la Comisión de Vigilancia, de haber producido noticias falsas, fijado, extendido, leído, o retenido anónimos, o papeles relativos a variar la forma de gobierno, o que sean injuriosos a este y demás autoridades constituidas será inmediatamente extrañado de estos dominios, bastando que se justifique el delito con la prueba privilegiada que la ley previene”*. (Mayo Documental, 1964; T. X).

tribunal, como una instancia activa que juzga a las autoridades, a la sociedad, y su espíritu, la opinión general es voz anónima y poderosa en la que todos concurren, pero que no pertenece a nadie. Es más fácil prohibir un periódico que contener todas las palabras que circulan en una sociedad de cara a cara (J. Chassin, 1998). Ciertamente, este “climax” fue percibido en forma exacta por Lord Strangford en carta al marqués de Wellesley, allí puntualizaba: *“Estoy convencido de que a la primera información de la completa subyugación de España estallará la chispa de una conmoción popular en estas provincias, y en cuanto se refiere a Buenos Aires, creo que bastará para ello una narración circunstancial de los desastres de España lo que depende de cualquier persona que se proponga difundir rumores desfavorables al estado de cosas en España”* (C. Pueyrredón, 1953).

Este estado de cosas se alcanzaría luego de arduas batallas comunicacionales, reforzadas con ulteriores discusiones y lecturas en voz alta en disímiles ámbitos, en los cuales se encontraban personas de muy distintos niveles (económicos, culturales, sociales, raciales, etc.) de allí que invariablemente existía una disputa por la adhesión a las recomendaciones emitidas desde los dos centros generadores de opinión. De este modo, el año 1810, fue cargándose de un espíritu de cambio que podía percibirse en todo el virreinato, pues recibía gran cantidad de información, que si bien tardaba bastante desde la lejana Europa, llegaba con la contundencia de un reguero de pólvora que una vez disperso electrizaba a los habitantes. La determinación oficial era que no circulara ninguna información que subvirtiera el status quo, de ahí el celo con el que se controlaba el arribo de cualquier navío al puerto de Montevideo. Con todo, el 14 de mayo llegó proveniente del viejo continente el buque Milestoe con novedades poco alentadoras para las autoridades. No obstante las precauciones instrumentadas, las novedades se filtrarían, obligando al virrey a anunciar a la población para evitar que su impacto se volviera inmanejable. Entonces, el 18 de mayo, ordenó se publicara una proclama, oficializando la creación del Consejo de regencia de Cádiz (6 de

febrero) en la cual se reconocía tácitamente que el enemigo francés estaba cercando la ciudad. A continuación, se agregaba con letra más pequeña que “*el antecedente impreso se ha recibido ayer por el Superior Gobierno, entre otros que ha conducido una fragata inglesa mercante, que con procedencia de Gibraltar y 52 días de navegación arribó a Montevideo el 14 del corriente y se da al público, como se ejecutará sucesivamente con los demás papeles y gacetas que ha conducido, para que se entere sin equivocación ni especies abultadas por la ignorancia o la malicia de algunos individuos, del estado en que se hallaba nuestra península en la fecha a que se contrae*” (E. Corbellini, 1950). Por estos días, los rumores arreciaban, las reuniones se repetían con un ritmo frenético y el 19 de mayo saldría publicado en el Correo de Comercio un reflexivo artículo de Manuel Belgrano que aludía a la importancia de la “*unidad*”, como veremos en otro capítulo. En fin, la *esfera pública rioplatense* había venido preparando el ambiente propicio desde décadas atrás para dar el golpe definitivo que derrumbara el edificio colonial.

En cuanto se supo en Buenos Aires que los franceses se habían apoderado de Sevilla, decía Martín Rodríguez en sus memorias (1928), fueron a su casa Vieytes, Rodríguez Peña, Francisco Pasos y Agustín Donado, recordando que “*Saavedra les había prometido bajo palabra de honor que en esa oportunidad podrían contar con él, propuso a sus visitantes mandarle llamar y exigirle su cumplimiento (...) se acordó allí que citáramos a los que habían de concurrir a la Junta. Así se hizo, y nos reunimos Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano, Francisco A. Campo, Florencio Terrada, Juan José Viamonte, Antonio Berutti, Feliciano Chiclana, Juan José y Francisco Paso, Hipólito Vieytes, Agustín Donado y yo [M. Rodríguez]*”. Resulta indudable que la intensa actividad de la *esfera pública rioplatense* desarrollada en estos días se puede seguir con bastante detalle en las numerosas “memorias” escritas por varios protagonistas.

Por nuestra parte, haremos foco en el papel protagónico de las movilizaciones impulsadas por esta comprometida elite que sabía

perfectamente la importancia del apoyo proveniente de las manifestaciones callejeras, cuando en diferentes corporaciones se discutía el futuro de la región.

En el Acta⁷¹ del Cabildo del día 21 de mayo se puede verificar que hubo un número considerable de gente en la Plaza Mayor, explicando a voces el mismo concepto que habían manifestado el señor alcalde de primer voto y el caballero síndico. Una vez aceptada la convocatoria a un cabildo abierto solicitaron que en el día del congreso se contara con *“una reforzada guarnición en las avenidas o bocacalles de la plaza para que contenga todo tumulto, y solo permita entrar en ella a los que con la esquela⁷² de convocación acrediten de haber sido llamados”*. Conviene anotar aquí que el “pueblo”, que ha sido puesto en discusión por algunos autores en cuanto su número, estaba compuesto por la *esfera pública*, la plebe y, especialmente, por las milicias que se encontraban acuarteladas. De allí que no estuviera tan llena la plaza, pero, si bien representada por los gritos, cánticos y abucheos y/o aprobaciones bulliciosas.

La idea de Leiva a la convocatoria a Cabildo abierto había sido pensada para asegurar la corona en manos de Fernando y consolidar la monarquía una e indivisible, es decir, proclamando desde un primer momento que no habría revolución. El subterfugio jurídico fue rechazado tal como demuestra el Acta: *“Se oyeron nuevas voces del pueblo, reducidas a que se presentase en los balcones el caballero Síndico; quien, después de haberse repetido aquellas voces por varias ocasiones, se presentó en efecto, y el pueblo en grito le significó, quería saber lo que se había contestado a la diputación del Exmo. Cabildo (...) Clamaron entonces de nuevo, que lo que se quería era la deposición del Exmo. Señor Virrey; y habiendo el caballero Síndico tratado de persua-*

71 Pueden consultarse las Actas en el Registro Nacional (1879).

72 El texto de la esquela era el siguiente: *“El Exmo. Cabildo convoca a Vd. para que se sirva asistir precisamente mañana, 22 del corriente a las 9, sin etiqueta alguna, y en clase de vecino, al Cabildo abierto, que con avenencia del Exmo. Señor Virrey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela a las tropas que guarnezan las avenidas de esta plaza, para que se le permita pasar libremente”*.

dirlos, esforzando más y más las insinuaciones que anteriormente tenía hechas, se retiró a la Sala. En cuyo acto compareció D. Cornelio Saavedra, y los señores suplicaron encarecidamente pusiese en planta, sin la menor demora, los medios todos de su prudencia y celo, para hacer que se retirase de la plaza aquella gente, y que velase con los demás Comandantes sobre el orden público, quietud y sosiego del vecindario, a fin de precaver toda conmoción, y evitar cualquiera novedad y desgracia que pudiera experimentarse en circunstancias tan arriesgadas; hasta tanto se resolvía lo más conveniente al bien público”.

En realidad, el cabildo especularía para lograr que la persona del virrey formara parte de cualquier gobierno alternativo, intento que los integrantes de la *esfera pública* y el bajo pueblo contrarrestarían; los primeros, mediante alocuciones bien fundamentadas y, los segundos, presionando activamente desde el *espacio público*. Al respecto existen posiciones encontradas pues algunos investigadores sostienen que el pueblo no pudo influir en la votación final dentro del recinto, en tanto otros afirman que la gran masa de población criolla, que no estaba invitada a la reunión, no dejaría por eso de hacer pesar su presencia en las deliberaciones, en los sufragios y en la suerte ulterior de las instituciones. Algunos hombres de esa masa consiguieron proveerse de esquelas de invitación y votar en el Cabildo Abierto. Es posible que esta maniobra haya tenido un viso de factibilidad porque Agustín Donado era el responsable de la Imprenta de Niños Expósitos, de esta forma la *esfera pública* manipularía la entrega de esquelas así como también el acceso a la plaza por parte del pueblo.

Efectivamente, miembros de los cuerpos armados que custodiaban todas las calles de acceso a la Plaza Mayor impidieron que muchos invitados adictos al partido español pudieran llegar hasta el recinto de las deliberaciones. De los cuatrocientos cincuenta citados, solo se presentaron doscientos cincuenta y uno. Entre los doscientos que no concurrieron se encontraban los influyentes peninsulares Álzaga, Esteban Villanueva, el Oidor Caspe y Rodríguez. Lo que quedaba fuera de cualquier discusión era que el resultado de la votación

no obedecería solo a la intervención de aquellas doscientas personas, sino a la acción decisiva de la muchedumbre, ausente de la Sala Capitular, pero cuya presencia dominaba las calles y los cuarteles. Asimismo, debe tenerse en cuenta que habían entrado muchos americanos a las galerías del cabildo y al pie de los balcones donde permanecían no precisamente como convidados de piedra; pues gritaban, aplaudían, comentaban, protestaban y hasta amenazaban según fueran favorables o contrarios los votos emitidos en alta voz. El ambiente era revolucionario, el mando del virrey debería cesar y no se toleraría otra solución, pero cada votante pudo emitir su voto, quedando rubricado y asentado en acta. En esa jornada hubo que dirimir entre tres posiciones una a favor del virrey (66 votos), otra moderada, la del cabildo (66 votos) y la revolucionaria (92 votos) que representaba al pueblo. En suma, los soldados patricios, los pequeños empleados, los carreteros, los “manolos”⁷³, los ‘compadritos, los negros esclavos, no habían concurrido al Cabildo Abierto, pero pusieron calor con sus voces a la plaza, las calles y los cuarteles. Es evidente que el partido revolucionario, apoyado por la muchedumbre, empezó a contar con eficiente ayuda de este calor comunicativo y contagioso nacido en el corazón de las masas (E. Corbellini, 1950, T. 2).

Un caso sumamente ilustrativo para apreciar el papel de la *esfera pública rioplatense* en el proceso de desacralización y protagonismo se desarrolló durante las agitadas jornadas de Mayo de 1810. En esa oportunidad, el cabildo procuró maniobrar con el resultado de las votaciones realizadas para nombrar a los integrantes de la Junta de Gobierno. Los americanos disconformes con que el virrey presidiera la misma y amparados en el apoyo tanto del pueblo como de las milicias, encomendaron a uno de sus miembros más activos la misión de comunicar al representante de la corona española que debía renunciar: “Tomó la palabra Castelli y dijo: *Excelentísimo Señor, tenemos el*

73 La denominación de Manolos o pueblo chaqueta alude a esa indumentaria adoptada para reconocerse. Es una calificación despectiva que algunos testigos de la época dieron a los jóvenes revolucionarios.

sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército, que están en armas, a intimar a V. E. la cesación en el mando del virreinato. Cisneros se levantó lleno de fuego hacia Castelli, diciendo qué atrevimiento era aquel; que cómo se atropellaba la persona del rey, que él representaba; que era el más grande atentado que allí se podía cometer contra la autoridad. Castelli le contestó que no se acalorara..." (C. Pueyrredón, 1953). Cabe recordar que Castelli lo conocía de cerca ya que se había desempeñado como "su asesor privado" (C. Roberts, 2006).

Por esas horas, en las oscuras calles de la pequeña aldea capital del virreinato, imperaba la intranquilidad, el desconcierto y la ansiedad⁷⁴. En ese contexto se volvió imperiosa la necesidad de "comunicar" a la población lo ocurrido en los sucesivos Cabildos Abiertos. La complementariedad de los recorridos informativos aseguró su eficacia. Por un lado, la vía oral, efectuada en simultáneo con las deliberaciones⁷⁵ y, por el otro, la vía escrita a través de las actas, proclamas y bandos⁷⁶. En este punto resulta interesante detenerse, dado el enfoque comunicacional de esta investigación.

El febril ritmo de encuentros deliberativos obligaba a las autoridades a extremar su capacidad comunicativa y como la imprenta no poseía la celeridad de la actualidad, se debía apelar a la confección

74 "Se realizaron reuniones acaloradas en casa de don Nicolás Rodríguez Peña, a donde, según un testigo presencial, El general don Tomás Guido, el entonces mayor del regimiento de Patricios don Manuel Belgrano, se puso de pie y súbitamente ... con el rostro encendido por el fuego de su sangre generosa entró en la sala del club ... y poniendo su mano derecha sobre la cruz de su espada, dijo 'juro a la patria y a mis compañeros que si a las tres de la tarde del día inmediato el virrey no hubiese sido derrocado, a la fe de caballero, yo le derribaré con mis armas!'" (C. Pueyrredón, 1953).

75 Un contemporáneo de esos días ha dejado un registro muy valioso "La semana de mayo según el diario de un testigo", en el cual relata que: "El fiscal se opuso con vehemencia y fue decidido por el Cabildo y presidente que se procediese a votar, de cuyo escrutinio que duró hasta las 12 de la noche (porque cada voto se asentaba ante el Cabildo y se firmaba y salía el escribano a leerlo al público) se decidió a pluralidad de dos tercias partes que el gobierno del virrey había caducado".

76 El bando del 23 de mayo dice: "y refundirse en este excelentísimo Cabildo provisionalmente, y hasta tanto se erija una superior Junta que haya de ejercerlo dependiente siempre de la que legítimamente gobierna en nombre de don Fernando VII: se hace saber así al PÚBLICO por medio del presente bando para su gobierno e inteligencia".

manual de bandos, dato curioso y de ahí bastante desconocido. La omisión de esta particularidad radica, entre otras causas, en que los mismos nos han llegado en forma impresa. El Cabildo dejó constancia en la primera acta del 25 de mayo: “*De haber sido arrancados hoy públicamente los bandos que se fijaron relativos a la elección, e instalación de la Primera Junta*” presidida por el virrey Cisneros. “*Ese bando no se imprimió para comunicarlo al público, sino que lo fue en papeles manuscritos y en cantidad de seis ejemplares para que fueran fijados ‘en los parajes públicos y acostumbrados’, como lo manifiesta Luis Fonsaca en la cuenta que por ese y otros trabajos pasó al Cabildo el 19 de diciembre de 1810. El mismo pendolista y en igual cantidad de ejemplares escribió el bando que el Cabildo mandó fijar para conocimiento público sobre la formación de la Junta del 25 de Mayo*”⁷⁷ (R. Marfany, 1955). Esta comunicación oficial, como se ha dicho con anterioridad, sufrió agresiones por parte del pueblo movilizad. Vicente Fidel López, quien supo recoger testimonios de primera mano, ha escrito que: “*En la madrugada del 24 todo el pueblo estaba de pie en los cuarteles y haciendo ronda por las calles. Los peones y alguaciles del cabildo salieron a eso de las 7 de la mañana a fijar el bando en las esquinas. Pero los grupos de ciudadanos les arrancaban el papelón y los estropeaban sin piedad. Imposibilitados así de cumplir con las órdenes del Cabildo, fueron arrojando por la calle toda la edición del bando, impreso en un inmenso papel con letras de media pulgada. Los ciudadanos lo recogieron y con todo el desparpajo le prendieron fuego delante de la misma arquería del principal*”. Esta minuciosa narración no repara en el gran porte de la tipografía, dato que confirma la presunción de que fue confeccionado manualmente dado que la imprenta no poseía tipos de ese tamaño.

La agitación y la incertidumbre se apoderaron de la pequeña capital y la presión del pueblo movilizad obligaría a los cabildantes a rectificar medidas adoptadas el 24 de mayo. Con tal fin, y como

77 El 28 de mayo la imprenta efectuó para el Cabildo una edición de 200 ejemplares de ese bando.

modo de verificar si aún les quedaba algún margen para conducir el momento político, convocaron a los comandantes con tropas bajo su mando y les consultaron si contaban con su apoyo. La respuesta negativa no dejó dudas acerca de los movimientos que se instrumentarían en adelante. Inobjetablemente, el poder político se había trasladado al pueblo, dicho en otros términos, ya el mando no se ejercería por derecho divino, ni por el de conquista, sino por la soberanía popular. De este modo, se consagraba la incorporación de un componente más de la modernidad en la región.

Por lo analizado, resulta evidente que el conjunto de la sociedad virreinal estaba al tanto del devenir de los acontecimientos -internacionales y regionales⁷⁸, ya que todos repercutían en la expectante opinión pública, ansiosa y dispuesta a actuar sin dilación, pues se reconocían “protagonistas” del momento político al haber construido una representación que los identificaba con ese rol. El 25 de mayo, sin duda, habían convergido varios elementos comunicacionales que moldeaban el acontecimiento. La *esfera pública rioplatense* orientaba las determinaciones de fondo, los bandos informaban, con la celeridad y precisión que podían al público; el pueblo conciente de su poder se mantenía expectante y movilizado; el *espacio público* se hallaba atravesado por rumores, informaciones, reuniones de toda naturaleza -públicas y privadas-. Recordemos también, la gravitación que habían tenido las *comunicaciones manuscritas/ampliadas* y el *periodismo intelectual/ ampliado*, las gacetas extranjeras, los cambios operados en la sociabilidad, las prácticas y ámbitos de lecturas, entre otros muchos dispositivos vinculados con la comunicación, los que, conforme nuestro entender, oficiaron como elementos claves en el entramado que devino en el proceso revolucionario. Tal como lo examinaremos en los restantes capítulos de esta tesis.

78 Nos referimos a los procesos revolucionarios producidos en Charcas y la Paz en mayo y julio de 1809. Véase A. Ameghino, 2010.

SEGUNDA PARTE

IV. LOS EMBRIONES PERIODÍSTICOS RIOPLATENSES⁷⁹

1. La circulación de las noticias

Buenos Aires, hasta adquirir la jerarquía de centro burocrático del virreinato del Río de la Plata (1776), era una pequeña aldea marginal, alejada tanto de la metrópoli como de la capital del virreinato del Perú; donde las noticias no llegaban frecuentemente. Por su condición de aldea ribereña se fueron afincando en ella, además de funcionarios de la corona (civiles, eclesiásticos y militares), un sinnúmero de comerciantes vinculados tanto al comercio legal como al del contrabando. Si bien al conjunto de los habitantes les importaba tener noticias de otros lugares, eran los comerciantes quienes mayor avidez demostraban de poseer todo tipo de informaciones sobre eventos que pudieran influir en sus negocios. Efectivamente, vivían pendientes de las noticias bélicas que alteraban la seguridad de la navegación e incidían en el alza o baja de los artículos ultramarinos. En los tiempos de paz intentaban conocer cuáles eran las embarcaciones que vendrían a Buenos Aires, la naturaleza de su carga y la fecha aproximada en que zarparían.

79 Un primer esbozo sobre esta problemática puede consultarse en C. L. Díaz (1997).

En rigor de verdad, el circuito habitual que efectuaban las noticias era desde España hacia el Río de la Plata. Empero la situación, en alguna medida se invirtió por la relevancia geopolítica que fue adquiriendo la región. Por caso, *“desde el 16 de febrero de 1734 hasta el 17 de noviembre de 1739, fue superior de las treinta reducciones de guaraníes el gran jesuita alemán Bernardo Nusdorffer, y sabemos que, con el fin de que sus súbditos estuvieran al tanto de los sucesos más importantes que acaecían en Europa, América y Río de La Plata, se tomó personalmente la tarea de redactar mensualmente unas hojas de noticias que distribuía entre 60 o más misioneros”* (G. Furlong, 1969). En virtud de estos intereses la corporación de los jesuitas⁸⁰ procuró retransmitir novedades imprescindibles para la metrópoli, como fueron la batalla de Caibaté, que definió la guerra guaranítica, la toma por parte de Pedro de Cevallos de la Colonia del Sacramento, etc. Paulatinamente, la aldea-puerto se convirtió en el puente entre las noticias provenientes de Europa y el interior del futuro virreinato del Río de la Plata. De esta manera, tal como lo afirma J. Mariluz Urquijo (1988 a), los porteños: *“Reproducen papeletas, sintetizan y armonizan la información llegada en los últimos navíos, reenvían periódicos europeos y proporcionan información local, especialmente sobre el estado de la plaza y el nivel de los precios. A modo de aduana que sólo deja pasar lo que conviene, los porteños deciden lo que merece ser comunicado a un interior tan sediento de noticias como el mismo Buenos Aires”*.

En este contexto donde la información se volvía de vital interés y circulaba como una mercancía más, emergieron los precursores del periodismo argentino: las noticias comunicadas, las gacetas manuscritas y los pasquines. Estos últimos, si bien no tenían una tirada significativa, ni aparecían con regularidad constituirían también los primeros indicios de la prensa gráfica. Porque sin duda como se señala

80 En el caso de la corporación de los jesuitas el padre Unger recogía las noticias que iba recibiendo de distintos corresponsales, y las retransmitía a los miembros dispersos en los más remotos lugares. Así lo hizo con motivo del tratado hispano portugués de 1750 que ponía en juego la suerte de las misiones guaraníticas.

en la advertencia a la hemerografía de la “*Biblioteca de Mayo*” (1960, T. 10): “Somos poseedores de una prehistoria del género periodístico, que entre sus muchas atracciones iluminadas guarda en sus páginas, a semejanza de la relación fascinante de los aedos, la protohistoria argentina de las tradiciones y las leyendas”.

2. Periodismo gacetillero/restringido, la primera manifestación colectiva de comunicación manuscrita rioplatense

Desde tiempos inmemoriales la relación informativa, comercial, política, bélica de la Colonia del Sacramento y Buenos Aires fue muy intensa. En efecto, la base portuguesa en la Banda Oriental constituía una usina de rumores e informaciones que, pese a ser el principal motivo de discordia entre España y Portugal, era el puente privilegiado de muchas noticias que llegaban vía Lisboa, Río de Janeiro. Aunque según el padre Juan de Escandón citado por J. Mariluz Urquijo (1988 a): “*Para calificar a una noticia de inverosímil bastaba decir que la daban los lusos de la Colonia y las que tenían esa procedencia solían ser rechazadas sin más si no podían ser confirmadas en otras fuentes*”. De todos modos, la Colonia del Sacramento seguía constituyendo el principal manantial de noticias de todo el Imperio y los hechos ocurridos en torno a su ocupación proporcionaban material informativo en abundancia.

Sin duda alguna la Colonia del Sacramento era un puerto comercial muy importante de la segunda mitad del siglo XVIII, paso obligado de la mayoría de los buques ultramarinos, cuyo destino final era Buenos Aires. En virtud de esta circunstancia, los comerciantes de la Colonia para incrementar todavía más sus beneficios, idearon un medio de comunicación escrito con los porteños, que ofrecía a manera de adelanto las últimas novedades y precios de mercancías que seguramente eran esperadas con avidez por los comerciantes

y funcionarios de la orilla occidental. Esta hoja manuscrita Noticias comunicadas de la Colonia del Sacramento a esta Ciudad, de Buenos Aires en 5 de diciembre de 1759⁸¹ fue el primer indicio de periodismo vernáculo que encontramos con el valor agregado de que constituye el único en su tipo que se ha conservado hasta la actualidad. La información que contenía giraba, principalmente en torno al movimiento de barcos que llegaban al puerto de la Colonia del Sacramento, la mayoría de los cuales continuaban viaje hacia Buenos Aires. Ciertamente, estas novedades estaban destinadas, en especial, a hombres de Buenos Aires vinculados con el comercio ultramarino; que dado el amplio hinterland que poseía este puerto mantenía un fluido comercio con el resto del territorio.

Esta hoja manuscrita anunciaba que en los navíos arribados, vieron como tripulantes unos padres jesuitas a quienes se les confiscaron sus bienes quedando bajo la vigilancia de las autoridades⁸². Otra de las novedades que portaba era: *"En dos navíos vino un Coronel de Lisboa y dicen viene para Gobernador de la Colonia"*. Luego brindaba noticias europeas, insumos informativos vitales para los comerciantes de estas latitudes: *"las guerras continúan y el inglés y prusiano con ventaja"*. A continuación agregaba la novedad referida a la muerte de Fernando VI: *"El Rey de España murió el 17 de agosto se han suscitado diferencias de quien ha de suceder en la Corona, porque España quiere al Rey de Nápoles, la Parmesana y la Francia pretenden sea el Infante Don Felipe hijo de la primera, y yerno del Rey de Francia"*. Esta publicación finalizaba informando: *"Que el navío el Panteón llegó a Cádiz en abril; y en el viaje murió don Francisco Guerrero Villalobos. El Señor Fernando arribó a dicho puerto de Cádiz el 2 de agosto; estas dos noticias las comunica de Cádiz don Marcelino Junquera en carta a don Eugenio Lerdo"*. La lectura de

81 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Legajo N° 191. Biblioteca Nacional N° 1948. Los textos de época serán escritos con la grafía actual a los efectos de que la lectura sea más ágil.

82 Recuérdese que la Compañía de Jesús fue expulsada de los dominios portugueses en el año 1759.

este párrafo nos permitiría constatar la relevancia que adquirirían las noticias epistolares en aquella época. Podría llamar la atención que dado el carácter estrictamente personal aparecieran publicadas como en este caso. Excepto que al referirse a informaciones estrechamente vinculadas a la vida económica de la región; esta hoja estuviera confeccionada sólo para un reducido número de lectores. De manera que existiría una gran similitud con los inicios del periodismo europeo denominado privado, precisamente por no estar dirigido a un público numeroso. Sin embargo, esta categoría analítica de Habermas resulta insuficiente para dar cuenta del universo comunicacional que se desea analizar aquí. Creemos más preciso decir que en el Río de la Plata se desarrolló un *periodismo gacetero/ restringido*. Dado que excedía el ámbito privado para circular en uno más amplio, pero que no llegaba a ser “masivo” por el tenor de su contenido. Esto es, los interesados de dichas informaciones pertenecían a un “restringido” segmento de la población: comerciantes y funcionarios virreinales. Recordemos que tal cual se expuso en el diálogo intelectual, se apelará a pares complementarios -producción/recepción- con el fin de percibir estos elementos del proceso comunicacional en las Noticias Comunicadas. Estas manifestaciones compuestas por gacetillas⁸³ escuetas sin ningún tipo de comentarios remiten a un incipiente periodismo que utilizaría exclusivamente el género más sencillo.

En tanto, entre las particularidades morfológicas que presentaba esta Noticia Comunicada podemos observar que poseía un tamaño de corte de 21 cm. de ancho por 30 cm. de largo, escrita del anverso y del reverso. El texto abarcaba hasta la mitad del reverso, mientras que en su parte inferior derecha de la mitad restante aparecía, en forma apaisada, el título y la fecha en letras más grandes de manera tal que al ser plegada en cuatro esta última parte se convertía en una suerte de carátula. Desafortunadamente, ignoramos la importancia

83 Es una noticia concisa, a veces, incompleta en cuanto a sus elementos esenciales.

que adquirieron estos “*avvisis*” vernáculos, sus responsables, su periodicidad y, por lo tanto, no podemos establecer si en torno a esta hoja volante se formaron, al igual que en Italia y Alemania, corporaciones de hombres encargados de recoger y distribuir las noticias. En cambio, si parece conjeturable que detrás de esta manifestación periodística existía un claro interés económico.

En este punto es útil subrayar que no todo se reducía a las novedades transmitidas por este exponente del *periodismo gacetillero/restringido*, pues también existía una red informativa que involucraba a gran parte de los habitantes por medio de otros mecanismos. En realidad, la ciudad cambió con el paso del tiempo y su territorio se amplió generándose noticias para cuya difusión no bastaba el efecto multiplicador de las tertulias, las conversaciones de pulperías, entre otros sitios. En efecto, se comenzaría a utilizar un servicio de mensajería para convocar a cualquier tipo de reunión o actividad (cultural, social, comercial, etc.). Otra metodología para llamar la atención, en este caso de los fieles, fueron los carteles: “*El padre José A. Gutiérrez cura interino de la Catedral, declara en 1768 que para invitar al pueblo a concurrir al novenario que se rezó por la seca el Obispo hizo fijar carteles en la iglesia*”. En aquella época, el océano suponía “una barrera” y a la vez “un inmenso canal de comunicación”, por ello, cuando iba a zarpar un barco la gente, era anoticiada por “cedulones” fijados en lugares públicos, en los cuales se anunciaba la fecha de partida de los navíos para que los interesados pudieran escribir a sus destinatarios ultramarinos. Mientras que cuando los navíos arribaban al puerto se solía dar a conocer las novedades de ultramar en hojas volantes manuscritas. Lo cierto era que la aldea puerto estaba ávida de noticias, es decir, estaba preparada para que una publicación periódica de mayores pretensiones fuera capaz de aglutinar gran parte de las novedades dispersas que en ella circulaban.

3. Periodismo manuscrito/ampliado, segunda manifestación colectiva de comunicación⁸⁴

El primer embrión periodístico, la Noticia Comunicada, evolucionó en forma y contenido convirtiéndose en un representante del *periodismo manuscrito/ampliado* rioplatense. Ya no fue la hoja susceptible de ser plegada, sino que se transformó en un cuadernillo de varias hojas en las cuales las noticias carentes de observaciones dieron lugar a la utilización de diferentes géneros periodísticos y, en consecuencia, permitió ampliar el segmento de receptores. Efectivamente, la *Gazeta de Buenos Ayres* (1764) fue un periódico manuscrito⁸⁵ cuya materia prima fundamental la constituían los acontecimientos porteños y por las características de las noticias que contenía suscitaba gran expectativa en un público más amplio que su antecesora. Con seguridad, la abundancia de nombres propios en sus crónicas, comentarios, informaciones atraían a una buena porción de los habitantes, ya que se podía encontrar una referencia a un amigo, un conocido, un adversario y estos ingredientes ayer como hoy son bien recibidos por los lectores.

José Mariluz Urquijo apunta que estaba "orientada" por la firma comercial de Gerónimo Matorras y, si bien este hombre de negocios influía de manera decisiva en la elaboración de la gaceta⁸⁶, fue su yerno, Juan Bautista Lasala, integrante de la misma firma, el encargado de redactarla. Lamentablemente no tenemos mayores precisiones

84 Afortunadamente, en la actualidad se hallan cuatro ejemplares distintos de *La Gazeta de Buenos Ayres*, ya que en la década de 1930 aproximadamente, se había "traspapelado" uno, de allí que algunos autores consignen solo tres. Véase N. Binayán (1933).

85 Es interesante destacar que en nuestro país, las publicaciones manuscritas no fueron privativas del siglo XVIII, sino que también circularon en el siglo XIX, por ejemplo *El Pueblo de Tandil* (1854)

86 J. Mariluz Urquijo (1988 a). El valor de este trabajo es inestimable, no sólo por su estudio preliminar, sino porque además transcribe las cuatro gacetas que han llegado a nuestros días. La ingerencia de G. Matorras fue decisiva a punto tal que cuando éste se ausentó de Buenos Aires rumbo a España dicha publicación dejó de circular. Aunque Lasala quedara como encargado de sus intereses económicos en la región.

acerca de la cantidad de ejemplares que se confeccionaban por número y, por consiguiente, no nos fue posible establecer si la tarea concreta de escribirla recaía solamente en J. B. Lasala o si este se apoyaba en un cuerpo de copistas. Únicamente hemos podido constatar que en el ejemplar del 25 de septiembre varía la caligrafía, lo que indicaría que al menos hubo otro escribiente⁸⁷.

Con respecto al perfil de la Gazeta existen distintas apreciaciones. Algunos estudiosos como Ángel Rivera y Raúl Quintana (1945) estiman que era una publicación que gozaba del favor de las autoridades. En cambio Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José Pillado en la advertencia a la reimpresión facsimilar de la Gazeta de Buenos Aires (1910) consideran que: "*Circulaba de mano en mano, de seguro furtivamente, entre un círculo reducido de los vecinos principales*". Es poco probable que este último juicio este en lo cierto, dado que difícilmente circulara de manera clandestina habida cuenta que la mayoría de las noticias de carácter político eran favorables a personas del partido cevallista y, en reiteradas ocasiones, de igual modo aludía al propio gobernador de Buenos Aires.

En cambio, los adversarios del oficialismo, como el caso del religioso Baltasar Maciel, sufrían los embates de la pluma hostil del gacetero. Tan era así que en tres de los cuatro ejemplares conservados aparecen ataques al prestigioso clérigo, ante un conflicto judicial suscitado entre Manuel de Cueto y Domingo Basavilbaso en un pasajes se podía leer: "*Hecha judicial averiguación vino a resultar que el referido escrito estaba hecho por el doctor don Baltasar Maciel, presbítero y asesor que se dice fue in occultis del trabajoso gobierno del Teniente Rey, y como les está privado por real Provisión de la Audiencia el que los eclesiásticos sirvan de abogados a personas extrañas y prohibido el que*

87 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Legajo 369. Biblioteca Nacional N° 6540. En efecto, en este ejemplar es dable observar marcadas diferencias respecto a las tres anteriores. El nombre de la publicación aparece no sólo en forma destacada -mayor tamaño - sino en otro tipo de letra -imprenta- para diferenciarlo del texto. Además, cambia el centimétraje de los márgenes izquierdos -1,4 cm.- tanto en los anversos como en los reversos. No hay márgenes superiores ni inferiores.

lo sean en causas que corren a nombre de criminales, esperamos que en breve saldrá de aquí este doctor pero siempre quedamos con el disgusto de que nos quedan abundancia de esas gentes que no sirven más que de ocasionar disgustos a la república” (GBA 19/6/1764). Transcurrido dos meses el gacetero retomaba el álgido asunto autorreferenciando a la publicación: “Como en nuestra gaceta de 19 de junio anunciamos que el doctor don Baltasar Maciel, presbítero y asesor que fue in occultis del trabajoso gobierno del Teniente Rey, saldría en breve de esta ciudad lo verán verificado nuestros críticos antes de muy pocos días con no corto sentimiento de escribanos y procuradores” (GBA 28/8/1764).

Evidentemente, el periodismo siempre ha procurado focalizar los problemas sociales, económicos, políticos y, en la medida de sus posibilidades, ha efectuado proyecciones que como en el caso de la controversia entre jesuitas y antijesuitas lograría proporcionar a sus lectores una buena información: “Como se ha verificado ya la ausencia que tanto deseábamos del doctor don Baltasar Maciel y los más litigantes a quien defendía se encuentran sin aquel poderoso patrocinio con que con audacia sostenía muchos irregulares litigios...” (GBA 25/9/1764). En este punto parece razonable conjeturar que en el destierro de la ciudad del antijesuita Maciel, fuese clave la intervención del periódico, constituyendo en consecuencia el primer caso verificable de “cuarto poder”⁸⁸ en el Río de la Plata⁸⁹.

Naturalmente, el sacerdote no se quedaría de brazos cruzados y contraatacó con un escrito de tono satírico, titulado “*Jácara Trotona*”, que procuraba mitigar el influjo tanto del encargado Lasala como el de su publicación: “*El francés Lasala / para hacer el diario/ de sus aventuras/ y extraños acaso/ pues con las gaceta / que había forjad/ y*

88 J. Habermas (1994) expresa que: “Bollingbroke editó en noviembre de 1726 el primer número del Craftsman, la plataforma política de la oposición hasta la emigración del editor a Francia en 1735. Con esta revista, a la que siguió luego el Gentleman's Magazine, la prensa se convierte por vez primera y de un modo propio en el órgano crítico de un público políticamente raciocinante, se convierte en fourth Estate, en “cuarto poder”.

89 J. Probst (1946) señala que la ausencia de Maciel obedeció a la enfermedad de su padre.

de que dio norma/ a su suegro caro/ cuando de mentiras/ llenaba este teatro/ tenía a su favor/ los votos ganados/ para ser diarista/ de fracasos tantos".

Parece igualmente discutible la reducida circulación que se le atribuye a la gaceta. Ya que al ser un órgano con visos oficialistas, posiblemente como hemos manifestado con anterioridad, encontrara entre sus lectores a los integrantes de la burocracia, los comerciantes de la aldea, los opositores al régimen, en fin, gran parte de la población. Este medio abordaba un extenso abanico informativo, tales como: la salud del gobernador Pedro de Cevallos⁹⁰, los movimientos de buques en los puertos rioplatenses, varias noticias policiales, epidemias que sufrió la aldea, informaciones administrativas, comerciales, religiosas y militares, comentarios acerca de la llegada de ciertos "peluquines para las damas" que dieron origen a la publicación de una redondilla⁹¹. Asimismo, incluía en sus pequeños folios noticias acerca de los distintos barrios porteños, de la inclinación a las bebidas alcohólicas por parte de ambos sexos, de la buena cosecha de trigo que originó la baja en su precio. Además de esta variada temática, deseamos destacar de un modo especial, la función pedagógica que ya cumplía este lejano papel caligráfico. En efecto en la Gazeta de septiembre, el redactor dedicaba unas líneas en la que subrayaba

90 Resulta interesante destacar que las cuatro gacetas que se conservan comienzan invariablemente informando sobre el estado de salud del gobernador.

91 Indudablemente estamos en presencia del primer texto poético que apareció en una publicación periódica rioplatense. *"Dichoso mil y cien veces/ Fray Elías cuyo celo/ ha sabido poner velo/ a nuestras mismas vejeces/ y a del tiempo reveses/ se verán en adelante/ sin fuerza que nos quebrante/ pues tu ingenio peregrino/ previene el fatal destino/ de nuestra edad vacilante/ Por más que el invierno cano/ nieve en nuestras calaveras de todas sus cordilleras/ las injurias del verano/ Por más que el tiempo inhumano/ descubra bien la verdura de nuestra calva madura/ no más causará temores/ pues todos estos rigores/ repara vuestra cordura.*

Antes para desmentir/ de las canas el candor/ que nuestro viejo verdor/ hacia más digno de reír/ era preciso escribir/ con negra tinta la cura/ del remedio ¡qué locura!/ pero hoy la bella invención suelda estos daños que son/ las quiebras de la hermosura.

Asistamos muy gozosas/ más ojalá previniera/ tu amor el que no dijera/ el partido de envidiosas/ que por hallarnos tiñosas/ tu ingenio peluquizante/ quiso con burla picante/ hacer ver que nuestra luna/ tenía esta mancha importuna/ aún en su misma menguante". Gazeta de Buenos Ayres, 24 de julio de 1764.

lo beneficioso que era poseer una huerta propia. Para tal fin utilizaba la figura del gobernador como ejemplo a imitar en la realización de dicha tarea, "*haciéndonos ver*" lo adecuado de la fertilidad del suelo para todo tipo de agricultura. Es importante observar lo que el publicista marcaba, porque en aquel entonces la concepción que se tenía del trabajo manual era que envilecía al hombre y sólo las castas inferiores debían realizarlo.

Las gacetas estaban escritas en un lenguaje sencillo que, a veces, se permitían acotaciones de tono humorístico, especialmente las chanzas dirigidas a los médicos. Por caso en la Gazeta del 25 de septiembre se comentaba: "*Con que si consiguiéramos que de aquí se ausentaran 23 médicos y cirujanos sin incluir boticarios, barberos y curanderos que continuamente están produciendo derechos para ellos y por los entierros pudiéramos decir que lográramos de toda felicidad*". El texto era presentado de manera uniforme, desprovisto de títulos y de espacios en blanco, de manera que los temas se sucedían uno tras otro con la sola separación de un punto y aparte.

Desafortunadamente ignoramos cuando apareció el primer ejemplar del *periodismo manuscrito/ampliado*⁹². No obstante, podemos asegurar que salía mensualmente⁹³. En la actualidad se conservan cuatro números⁹⁴, existiendo la posibilidad de que algún ejemplar no

92 Si contáramos con la primera Gazeta o en su defecto con el prospecto, seguramente tendríamos mayores precisiones sobre los objetivos de esta publicación.

93 En efecto, hay referencias expresas en las distintas gacetas acerca de que determinados temas se continuarán en la próxima, o en su defecto citando noticias aparecidas en las anteriores.

94 Las fechas en que aparecieron estas gacetas son: 19 de junio, 24 de julio, 28 de agosto y 25 de septiembre de 1764. Desconocemos la cantidad de gacetas que pudieron haber salido con anterioridad y posterioridad a las cuatro conocidas. Pero es posible que haya salido una en el mes de octubre, dado que en la gaceta de septiembre se lee "*daremos al público en otra gaceta el fácil modo con que de distintos mixtos se podrá formar un unguento que puesto en cualquier planta la preservará*". De todos modos, podemos afirmar que la gaceta no circuló al año siguiente, pues hay testimonios que así lo certifican: *El comerciante porteño Francisco Díaz de Perafán ofrece una primera pista al informar al P. Cosme Antonio de la Cueva el 26 de mayo de 1765 que han dejado de aparecer las gacetas que salían en Buenos Aires pues el gacetero según noticia era de la casa de Matorral y como este se fue para España cesaron las gacetas; desde diciembre no salió ninguna más y por esto no se la mando*".

conocido se encuentre en otro país, transportado por algún comerciante en sus habituales viajes al exterior⁹⁵.

Otro rasgo distintivo de esta Gazeta era que dejaba varias hojas en blanco⁹⁶. Creemos que posiblemente este sobrante, auspiciara como un atractivo extra que brindaba el editor a sus futuros lectores⁹⁷, pues era difícil el acceso a ese insumo en aquella época. Recuérdese que 37 años después, el Telégrafo Mercantil retrasó su aparición por carecer de papel. Tampoco debemos olvidar que entre los destinatarios de ese *periodismo manuscrito/ampliado* se encontraban burócratas y comerciantes que, seguramente, efectuaban múltiples anotaciones o, en su defecto, utilizaban esta materia prima⁹⁸ para sus correspondencias con mercaderes de distintas regiones. Según Carlos Heras (1930, V.6), años después, quien proveía de "*libros en blanco a comerciantes y oficinas públicas*" era la imprenta de Niños Expósitos y, por su parte, Fabio Ares (2011) agrega que "*el papel servía para imprimir, pero además se vendía en la tienda anexada a la casa en forma de manos, resmas y libros en blanco*". Podemos apreciar, de este modo, lo imprescindible que resultaba el papel para ciertas actividades coloniales.

Otras particularidades que presentaban estas gacetas eran la ausencia total de avisos, al igual que de numeración, pero no así de

95 Fundamos esta presunción, en que, como veremos más adelante para el caso del Telégrafo Mercantil, un negrero norteamericano -Wayne- había trasladado una colección del periódico en cuestión hasta ciudad del Cabo en el continente africano, aproximadamente en 1805.

96 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Legajo 369. Biblioteca Nacional N° 6543, 6542, 6541 y 6540 respectivamente. La Gazeta del 19 de junio de 1764 posee 8 páginas, de las cuales están escritas 4 páginas y un cuarto de la quinta, el resto en blanco. La Gazeta del 24 de julio tiene 12 páginas, y están escritas 8 páginas y tres cuarta parte de la novena, lo que resta en blanco. La Gazeta del 28 de agosto no posee hojas en blanco, pues consta de una sola hoja. La Gazeta del 25 de septiembre tiene 8 páginas, están escritas 6 páginas y tres líneas de la séptima y el resto en blanco.

97 Consideramos que es así porque en la gaceta de julio, hay tres hojas y un cuarto en blanco, y el redactor formula el siguiente comentario al finalizar el texto: "*daremos fin a esta gaceta dejando bastantes materiales para la siguiente*".

98 Respecto al papel en los inventarios de los testamentos de la época se pueden apreciar distintas calidades. Por ejemplo: "*a veces se trata del blanco y lustroso florete y a veces solo se indica que es blanco cortado*". N. Porro, J. E. Astiz y M. M. Rospide (1982). Además, puede profundizarse sobre este tópico F. Ares (2011).

fecha. Su tamaño era de 15,5 cm de ancho por 21,5 cm. de largo y presentaba irregularidad en relación a la cantidad de páginas por ejemplar.

Esta publicación caligráfica poseía como ya hemos anotado una abundante información. Característica que no se repitió en sus sucesores inmediatos, los periódicos impresos, dado que le conferían más importancia al comentario que a la noticia.

Sin duda que un órgano de difusión como la Gazeta representaba de alguna manera a la sociedad a la que pertenecía; y a diferencia de la Noticia Comunicada evidentemente estaba orientada hacia un público no tan “restringido”. De ahí que hablamos de un *periodismo manuscrito/ampliado*. Es innegable que La Gazeta recibió la influencia del periodismo europeo y en particular del español⁹⁹, pues poseía gran cantidad de noticias, ya no sólo económicas -destinadas a un reducido círculo de lectores-, sino que deseaba concitar la atención de la opinión pública aldeana. Objetivo que quedaría explicitado en reiteradas oportunidades cuando apelaba al *público*, concepto vinculado estrechamente a la modernidad. Tampoco está de más apuntar que el término se utilizaba en un contexto comunicacional: “*después que dimos al público nuestra antecedente gaceta*”. El publicista también se valió de la palabra de marras, en ocasión de comentar la “novedad” de la introducción de los “peluquines”: “*Como entre estas madamas contamos muchas de la primera distinción y pudieran no significarse agradecidas haciendo eterna memoria de este R. P. [reverendo padre] y su bienhechor han dado al público una redondilla que glosan en cuatro décimas con que daremos fin a esta gaceta dejando bastantes materiales para la siguiente*”. Remate que denota un diálogo fluido entre el redactor y sus lectores.

99 En efecto, J. Mariluz Urquijo (1988 a) escribe: “*Las gacetas manuscritas perduraron aún después de haberse afianzado la prensa y coexistieron con los ejemplares salidos de la imprenta. En un periódico madrileño de 1761 se alude así a los manuscritos gacetales que se conocen en esta Corte’ y aclara que hay una o dos personas que publican semanalmente una gacetilla o epilógador manuscrita que da de comer a sus autores y mantiene informados sobre los sucesos de la monarquía a algunos grandes*”.

En efecto, al acercar informaciones que abarcaban las más diversas temáticas debía necesariamente apelar a amenas y detalladas crónicas en las que el gacetero recorría los difíciles recovecos de algunos asuntos judiciales, realizando a la vez ciertas críticas costumbristas e, incluso, se permitía efectuar algunos comentarios humorísticos. Cabría anotar aquí, que como la intención era atraer la curiosidad del público recurría con habilidad al uso de crónicas, en este caso, policiales: *"El 12 por la tarde se experimentó en esta ciudad un colérico movimiento en gentes de todas clases: en el alto de San Pedro hubo varias quimeras y se vencieron a garrotazos quedando algunos heridos; en el barrio de Santa Lucía sucedió lo propio habiendo quebrado en dos partes un brazo al capataz de la quinta de don Juan Antonio Alquizaleta. (...) Frente de la botica del Colegio de la Compañía, tratando don Antonio Arriaga con el teniente de Rey, sobre el cobro de algunos pesos que le debe, tuvo la resulta de haber andado los dos a pescozones y concluirse a silletazos y a no haberlos dividido unas mujeres hubiera tenido peores resultas esta tragedia porque don Arriaga, puesto de pies sobre el Teniente de Rey, intentaba darle con el espadín que tenía en la mano desenvainado"*. Es interesante subrayar que la implementación de este género periodístico posee todos los elementos constitutivos, tales como, lugar y día del acontecimiento; nombre de los involucrados; etc.

Estas páginas se complementaban con otros recursos periodísticos siempre aceptados de buen grado por parte de los lectores, como la incesante búsqueda de la primicia. En la editada el martes 24 de julio se leía: *"se vería en nuestra gaceta una novedad de que hasta el presente no se nos diera ejemplar alguno"*. Otra innovación que introdujo fue la inserción por vez primera, de la noticia necrológica tal cual hoy la conocemos (nombre del difunto, profesión, lugar de entierro)¹⁰⁰. Un nuevo elemento que se sumó a este incipiente periodismo fue la aparición de la divulgación científica que será pilar fundamental

100 Efectuamos esta aclaración ya que la muerte citada en La Noticia Comunicada se transmitía a través de este medio por tratarse de un comerciante.

en sus continuadores. Ciertamente, estas características conferirían a la Gazeta un vuelo periodístico superior al de las Noticias Comunicadas e, incluso, a sus sucesores los periódicos impresos coloniales. Esta publicación se convirtió, de este modo, en una producción de transición entre el primitivo periodismo basado en un fuerte sesgo económico y denominado para el Río de la Plata *periodismo gacettillero/ restringido*, y una prensa transmisora de ideas pedagógicas y políticas orientado a un público más heterogéneo, al que designamos como *periodismo intelectual/ampliado*. Evidentemente, la Gazeta fue confeccionada en forma manuscrita por no existir una imprenta en el Río de la Plata, aunque su contenido obedecía a las características del periodismo impreso europeo.

4. Las comunicaciones manuscritas/ampliadas, una particular manifestación colectiva de comunicación

Los pasquines en el transcurso de su vida rioplatense no experimentaron la evolución presentada por las manifestaciones periodísticas tratadas anteriormente (las Noticias Comunicadas y la Gazeta de Buenos Ayres), en cambio tuvieron variaciones temáticas. Debemos anotar que algunos autores no los consideran predecesores del periodismo apoyándose en cuestiones bien diferentes a las comunicacionales como es el caso de Miguel De Marco (2006), quien esgrimiendo una mirada un tanto “reduccionista” afirma que: *“Por tratarse de papeles con un objeto definido como era desacreditar o burlarse de determinadas figuras públicas y privadas, y que por lo tanto no buscaban transmitir informaciones sino difamar y ridiculizar, no pueden ser considerados remotos antecesores de la prensa escrita”*. Pero conforme nuestro entender poseen atributos suficientes para integrar la categoría de embriones periodísticos, porque invariablemente y con mucha agudeza recogían de la realidad circundante las inquietudes que más sensibilizaban a los pobladores en esos momentos. Esa

actualidad inherente a los pasquines, a menudo, aludían a cuestiones marcadamente políticas; sin embargo, como veremos más adelante, existían otras problemáticas que eran también recogidas por estos anónimos. En efecto, los atributos de comunicar en forma directa, de tratar solamente lo actual y presente posibilitaba la gestación de manera inmediata de una sólida corriente de opinión.

Los pasquines también se diferenciaron de sus congéneres manuscritas por las distintas denominaciones que recibieron, seguramente dado el carácter de hoja subversiva. Los documentos de la época se referían a ellos como panfletos, carteles, anónimos, libelos¹⁰¹. Estos eran conforme la definición de José Antonio Pillado (1943): "*Manuscritos anónimos empleados, para desahogar el rencor de los oprimidos o de los impotentes, contra la autoridad dominante (...) se mezclaban en hojas sueltas que se hacían circular por la ciudad de casa en casa o se fijaban en las esquinas, antes y después de la introducción de la imprenta*". Efectivamente, durante la época colonial con frecuencia y por diversos motivos se apelaba a este medio de comunicación que, en cierto modo, garantizaba la llegada del mensaje a receptores ávidos de noticias que involucraban a la totalidad de los habitantes del virreinato, ya que tenían como destinatarios tanto a españoles, criollos, extranjeros, negros, indios, etc. En conceptos de Boleslao Lewin (1960) no existe una producción escrita tan expresiva y tan auténticamente popular, por su carácter intrínseco y por la rapidez de su difusión, como los pasquines. Divulgación que, desde luego, no se circunscribía sólo a los alfabetizados, sino que, por el contrario, sus efectos trascendían ampliamente a este sector de la población.

En rigor, existían en principio dos alternativas, para que el mensaje anónimo llegara también a los habitantes iletrados: la lectura realiza-

101 Algunos estudiosos establecen diferencias entre estas "*comunicaciones manuscritas / ampliadas*", las cuales, si bien son correctas, nos parecen insuficientes. Por caso, E. Acevedo (1992) sostiene para la región altoperuana que "*el anónimo es la simple denuncia, el pasquín es denuncia y algo más (generalmente, anuncio de conmoción) pero en todo caso, fueron anónimos y pasquines la más común fórmula de divulgación de ideas y posiciones ante todos los sucesos que entonces preocupaban a esta comunidad*".

da en soledad y su posterior propagación por vía oral; o la posibilidad de que los libelos fijados en lugares públicos fueran leídos en alta voz, acción que estimulaba la natural curiosidad humana a escuchar. De este modo generaban un efecto multiplicador inconmensurable que, evidentemente, llegaba a todos los habitantes sin excepción, ya que las aldeas por aquel entonces, eran lo suficientemente pequeñas para que estas olas de rumores¹⁰² siempre encontraran oídos bien dispuestos a escucharlos; sobre todo, a los cuchicheos de carácter social cuyos alcances merecieron comentarios en los periódicos coloniales¹⁰³. La más de las veces servía para que el ingenio popular compusiera coplas "picantes" que rápidamente corrían de boca en boca, dado que muchos estaban escritos en rima para facilitar su memorización. Una de ellas decía:

"Quien quiera saber de vidas ajenas / que vaya a las toscas con las lavandera/que allí se murmura de la enamorada/ de la que es soltera, de la que es casada/ que si tiene mantas y tiene colchón/ o cuja labrada con su pabellón". Por lo visto, la inventiva popular no reparaba en temas, pues iba de los más o menos picantes a los de implicancia política. Un ejemplo de lo antes dicho fue la copla que circuló luego de las invasiones inglesas con un título por demás de sugerente para la época: *Ingredientes para sacar la quintaesencia del Marqués de Sobremonte: "un quintal de hipocresía / treinta y dos de fanfarrón / con cincuenta de ladrón / y veinte de fantasía: dos mil de collonerías / mezclarás bien y después / en un gran caldero inglés / con gallinas y capones / extraerás los blasones / de Sobremonte el marqués"*.

Otro ejemplo de estas coplillas fue, la que se canturrió simultáneamente con la asonada del 1° de enero de 1809 y que tuvo consecuencias inesperadas ya que sus "difusores" dos niños de 10 y 11 años respectivamente fueron presos, por cantar a los gritos por las calles:

102 Puede consultarse con respecto a este tema G. W. Allport y Leo Postman (1988).

103 Telégrafo Mercantil, 27 de junio de 1801: *"Un falso popular rumor, que se levante y difunda sin fundamento alguno, basta para infamar las familias más acreditadas, y para que los mal intencionados se juzguen autorizados a injuriarlas con los más viles sarcasmos"*.

"los catalanes, gallegos y vizcaínos defienden la religión y los Patricios y arribeños al señor Napoleón" (E. Corbellini, 1950). Resulta fácil de conjeturar la rapidez con la cual se transmitían estas coplillas anónimas, particularidades que se veían incrementadas con la métrica de su composición que permite deducir que las más eran acompañadas con guitarra en los diversos sitios de reunión (pulperías, fogones, tertulias, etc.)¹⁰⁴.

Resulta evidente que los rumores fueron propiciadores formidables para agudizar la chispa popular en la búsqueda del mote adecuado a los habitantes de la pequeña comunidad. Entre otros han trascendido: "*el sordo*" al virrey Cisneros; "*la perichona*", a la señora de O'Gorman -amante del virrey Liniers-; "*la Mariscal*", a Doña Francisca Alzaibar de Viana; "*siete pelos*", al escribano Eufragio Boiso.

Con respecto a la difusión de los pasquines es interesante apuntar que no solo circulaban en una aldea determinada, sino que en ocasiones un mismo papel anónimo sobrepasaba las fronteras lugareñas y transportaba su "espinoso" mensaje a otras regiones. Uno originado en Buenos Aires: "*Al iniciarse el año 1791 los recelos del diligente virrey [Arredondo] aumentaron, pues lograron confiscar un papel que contenía una narración de los sucesos de Francia. Se trataba de una traducción hecha por el conde de Liniers que debió ser distribuida con cierta profusión pues en Charcas y Potosí se hallaron ejemplares de la misma*" R. (Caillet- Bois, 1929). Acaso, el pasquín más viajero, y no por eso más "inocente", haya sido el traído por Gerónimo Matorras a estas latitudes desde la lejana España en 1763, libelo que, en algún punto asombra, pues al mofarse del Rey español se convertía en subversivo: "*Carlos es gran socarrón/ muy amigo de la caza/ ni oye misa ni sermón/ en Nápoles fue melón/ y en España calabaza*" (J. Mariluz Urquijo, 1988 a).

104 Existen dos coplas que llevan el título de "*Bolero*" y, una de ellas, está compuesta para ser cantada por una mujer. Véase INSTITUTO CULTURAL DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (2006.)

Los carteles anónimos disgustaron siempre a las autoridades tanto civiles como religiosas¹⁰⁵, en especial, cuando los aludidos eran funcionarios de la corona. Por lo tanto, los gobernantes no dudaron en sancionar con mucha severidad a quienes los escribían, a quienes los leían y también a los circunstanciales colaboradores de la difusión. Obviamente, eran los autores materiales e intelectuales quienes soportaban las mayores penas, de allí que con frecuencia se escribieron con letra de imprenta deformada, impidiendo de esta manera su identificación a través de un eventual peritaje¹⁰⁶. Afortunadamente, contamos con un procedimiento de esta naturaleza enmarcado en el proceso iniciado por el temor de una sublevación de negros y franceses en Buenos Aires. Los imputados más comprometidos eran Pablo Mayllos y Marcana, José Díaz y Antonini. El primero de los nombrados había sido reducido a prisión después de verificada sus relaciones con Antonini y Barbarín, pues cotejada su letra con la que aparecía en los pasquines se había notado que era muy parecida. *“Y por lo mismo estiman que la carta reconocida, y pasquines relacionados, son obra de sola una mano, disfrazada en los términos que de ella aparece”*. Luego se procedía a la designación de peritos en el reconocimiento de rasgos caligráficos, cuyo fallo rezaba: *“Que era suma la semejanza que se halla en los pasquines número cinco, siete y ocho con la carta original, y más en los palos de las P y F como en el rasgo de las G, que así en los pasquines como en la dicha nota y carta se encuentra enteramente semejante”*.

Pueden resultar útiles transcribir unas instrucciones para confeccionar manuscritos y encubrir al responsable *“si alguno temiere ser descubierto por su letra, corte la pluma con un tajo diverso del que usa comúnmente, y tomándola al revés formará unos caracteres tan diversos, que será imposible conocer su autor. Si no tiene confianza para*

105 Las autoridades religiosas llegaron a amenazar con la pena de excomunión a los autores de los pasquines. A pesar de ello contamos con un curioso caso apuntado por J. Probst (1946) en el cual afirma que el obispo de la Torre había sido acusado de ser el autor de unos pasquines durante la gobernación de Cevallos.

106 Puede consultarse para un caso español del siglo XVII a F. Bouza (2007).

dar a copiar a un amigo, vote algunos ejemplares en las casas de algunos patriotas conocidos con sobre, y así circulará sin peligro personal” (J. Chassin, 1998). Estas sugerencias, si bien fueron efectuadas en el virreinato del Perú, pueden perfectamente, ajustarse al caso rioplatense.

En tanto, J. Torre Revello amplía detalles sobre lo que aquí se denominará *comunicación manuscrita/ampliada*: “Durante la época colonial, menudearon los anónimos y pasquines manuscritos, cuya letra se disfrazaba hábilmente, para que el autor no pudiera ser hallado. Y en esa forma se molestaba al prójimo con alguna broma o sátira, que de ser grave, servía después de comidilla entre los vecinos, que comentaban el contenido en diversos tonos. Los anónimos y pasquines circulaban por igual en prosa tropezona o puestos en versos, forma esta última de más fácil adaptación al oído, y sin duda, más molesta para las víctimas, por cuanto su difusión se hacía fácilmente. Otras veces los libelos atacaban fuertemente los derechos regalistas, o en ellos se incitaba a los americanos a libertarse de la tutela peninsular. Delitos muy graves que la justicia perseguía implacablemente, castigando con severidad a las personas de quienes se sospechase que los hubieran escritos o simplemente leído y hecho circular”.

Estas hojas móviles manuscritas y de autoría anónima se distinguieron por poseer diversas características y originarse en sucesos diferentes. A raíz de esta variedad consideramos necesario efectuar una taxonomía, según su contenido: *comunicaciones manuscritas/ampliadas* sociales, económicas y políticas. Estas últimas subdivididas en oficialistas y revolucionarias.

4. 1. *Pasquines sociales*

La sociabilidad colonial con frecuencia carecía de temas importantes para sus infaltables tertulias y, ante la ausencia de publicaciones periódicas que se ocuparan de las indispensables crónicas

sociales, debían apelar al "ingenio" de algunos concurrentes, que en forma de anónimos solían pasar revista a modas, defectos, chismes, características de algunos habitantes de las aldeas. Los pasquines que referían estos temas eran generalmente satíricos burlescos. Quizás el que mayor inquietud provocó en la tranquila sociedad porteña fue el arrojado por la ventana de la vivienda del comerciante Francisco Antonio Escalada. En ese momento el dueño de casa se encontraba jugando a las cartas con unos amigos¹⁰⁷. Este anónimo detallaba entre otras cosas: los defectos personales de funcionarios públicos, de hombres conocidos, y de una serie de damas. Fueron cuarenta y cinco las personas que tuvieron la poca envidiable dicha de ser mencionadas en esta jocosa nómina¹⁰⁸, que culminaba de esta llamativa forma: "*a catinces días del mes de los Gatos del año del empuje. F. A. M. Triangulipicominatifis. Dr. Esternón*"¹⁰⁹. (J. Pillado, 1943).

Este libelo provocó un revuelo bastante considerable puesto que obligó a tomar cartas en el asunto al propio virrey¹¹⁰ J. J. Vértiz (problemática que examinaremos detenidamente en el capítulo referido a la censura). Si bien el objetivo primordial del primer mandatario fue el amedrentamiento de actuales y futuros pasquineros, sólo logró

107 El doble sobre que contenía el mencionado texto rezaba: "(primer sobre) a Don FRANCISCO ANTONIO ESCALADA. B. L. M. (Segundo sobre) Suplico a usted la lea en su tertulia y procure su publicación pasándola a la de Zenzano". Cuyo encabezamiento era: "Noticia individual de los sujetos y cosas que más chocan en esta ciudad de Buenos Aires".

108 Entre otros se mencionaban a: José Zenzano; Juana Matorras (hija de Gerónimo Matorras responsable de la Gazeta manuscrita); Antonio Rodríguez de Vida (Censor); Juan Baltazar Maciel (eclesiástico, director del Real Convictorio Carolino); Pepa Balbastro (anfitriona de tertulias); José Manuel de Lavardén (poeta y colaborador del Telégrafo Mercantil); Francisco Velarde (empresario del teatro de la Ranchería).

109 Este manuscrito anónimo es de agosto de 1779. Tuvo como consecuencia la condena de cuatro influyentes vecinos.

110 Otro virrey, Pedro Melo de Portugal, en 1795 durante el proceso sumarial relacionado con la "conspiración de negros y franceses" anotaba: "*De resultas de esta actuación y también sin referirse a ella se formaron, y fijaron varios pasquines sediciosos que aunque por su contexto no causaron recelos de dimanar de pretendida insurgencia, y parecía más bien producidos de la ociosidad, e idea de aumentar los temores de ella, que se infundieron en lo general del vecindario, dieron mérito con otros incidentes a que se formasen algunas causas contra determinados individuos sobre el mismo punto de intentada sublevación*". (R. Caillet - Bois, 1929).

como resultado inmediato que el panfleto mencionado tuviera una suerte de continuación en otro, acercado a la tertulia de la viuda de García Posse. Esta singularidad, de confeccionar libelos "por entregas", introduciría una característica esencialmente periodística: la regularidad. De esta segunda entrega circularon infinidad de ejemplares, dato extraído de los interrogatorios efectuados a los contertulios de esa noche. Todos coincidieron en declarar que se trataba de una larga lista de convecinos a los que se les adicionaban rasgos humorísticos. Constituye un dato sobresaliente el extraño recorrido del libelo, el cual se puede reconstruir gracias a la exhaustiva interpelación efectuada a los "sospechosos". El pasquín llegó a la tertulia de la viuda de García Posse: *"Llevados allí por la señora de Reina a quien se lo había dado el capitán del regimiento de Saboya don Joaquín Salgado, recogidos en la calle de manos de un chico de escuela a quien no conoce. El original, o mejor dicho, el primer ejemplar, apareció en la plaza Chica en la tienda de un asturiano de 22 años llamado Nicolás del Campo y en la de su vecino Miguel Samora, quien lo entregó al Capellán de su Excelencia"* (J. Pillado, 1943).

Podemos añadir que a esta saga pasquinera le faltaba todavía "una tercera entrega", que circuló a principios de septiembre de 1779, *"en que el Intendente, Contador y Oficiales Reales juegan un partido de pelota, en que el segundo es el saque, el primero el resto, los demás las palas y así continúa nombrando distintas personas y empleados mezclados en el juego"* (J. Pillado, 1943). Digamos para finalizar que tampoco se pudo dar con los responsables de esta "última entrega".

4. 2. Pasquines económicos

En los poblados del virreinato, además de las hojas volantes vinculadas a corrillos sociales, se diseminaron aquellas que denunciaban alteraciones en la economía familiar o comercial a raíz de fuertes incrementos en las contribuciones.

Entre los carteles sin editor responsable que afectaban los bolsillos de los habitantes de la colonia merecen mencionarse, a modo de ejemplo, los que fueron pegados durante el gobierno de J.J. Vértiz y Salcedo en las ciudades de Buenos Aires y La Paz. En cuanto al primero, fue adherido en marzo de 1779 en la botica del Colegio, ubicada en la esquina de las calles Real de la Santísima Trinidad y San Carlos (actuales Bolívar y Alsina), frente al domicilio del funcionario Manuel Ignacio Fernández, responsable de un aumento en la tasa de alcabalas (que de 4% pasó al 6%). Esta era una de las vías comunicacionales más eficaces que tenía la población para expresar el descontento generalizado ante eventuales arbitrariedades gubernamentales. El pasquín estaba confeccionado de una manera original, dado que: *"En él se representaban con figuras grotescas al Intendente y al Contador don Francisco de Cabrera, cabalgando en burros camino de la horca, con inscripciones alusivas al mal desempeño de sus cargos, acompañadas de amenazas y maldiciones"* (V. García Costa, 1971). Seguramente que el objetivo principal de quien confeccionó este singular pasquín fue propiciar en el conjunto de la población un estado de repudio de gran alcance y, de este modo, intimidar a los funcionarios responsables de la impopular medida. En este punto conviene destacar el valor agregado de la ilustración que acompañaba al texto, pues era otra de las maneras de involucrar en la denuncia a la población iletrada que era la mayoría. En el interrogatorio efectuado por la aparición de los pasquines satíricos en las diferentes tertulias porteñas, declararon que varios habían visto un libelo con figuras: *"En que aparece el virrey como un santo y su secretario como un babieca a quien nada se le ocurre"* (J. Pillado, 1943)¹¹¹. Esta particularidad también se puede encontrar por caso, en Chile, más precisamente en Valparaíso después de que la Junta recién formada en la capital hubiese sido reconocida por las autoridades locales. *"Pronto una cam-*

111 Para el caso de la Francia de 1771, R. Darnton (2008) da cuenta de un pasquín con un dibujo que representaba a un *"Gacetero de armadura metálica, despidiendo descarga de cañón en todas las direcciones contra los abusos del Antiguo Régimen"*.

pañe de pasquines atacaba a los hombres conocidos como los primeros 'patriotas' por su participación en una tertulia cercana a la Junta: una serie de caricaturas los llevaba en efigie a la horca y aun a la hoguera" (C. Desramé, 1998).

Con relación al segundo anónimo de la ciudad de La Paz, sí obtuvo el resultado deseado; pues ante un similar intento de aumentar los impuestos en 1780, la población difundió profusamente libelos e, incluso, fijó uno en la propia sala capitular donde se reunían los integrantes del Cabildo, cuyo texto decía: *"Muy Ilustre Cabildo/ vaya de Paz/ que será mejor preguntan/ si el sanar bien de una herida/ y que aún sin dolor se cure/ o evitar el recibirla"*. Esta osada acción generó en las autoridades una gran sensación de inseguridad y, en consecuencia, se vieron en la necesidad de reconsiderar sus intenciones.

El Alto Perú, en rigor, constituyó una región que aglutinó un descontento acendrado por las arbitrariedades del sistema político y económico colonial. Fue la imposición de la aduana que generó una inmediata oposición a la medida tributaria, la cual se vio apoyada, como en otras oportunidades, por una "lluvia" de hojas manuscritas anónimas. Una de ellas expresaba claramente el descontento popular: *"Ya el Cuzco y Arequipa/ con la Paz y Cochabamba/ al ver tanto latrocinio/ con pretexto de aduana/ esforzados han resuelto/ defenderse con sus armas/ Potosí lo ha intentado/ y en su lealtad tan rara/ ha sido por esperar/ que de un grito Chuquisaca/ Pero a que esta ciudad noble/ y en su lealtad tan rara/ siempre ha disimulado las presiones más tiranas,/ más ya ahora que se ve/ entre la cruz y la espada/ por no dejar de ser fiel/ sus intenciones declara/ haciendo la prevención/ de que por privilegiada/ la defensa es permitida/ aún en la suerte más baja/ Y que en esta consecuencia/ al verse hoy atribulada/ si persiguen con impuestos/ a la justa venganza/ pues en su consenso está/ de este reino la desgracia/ mientras Potosí inunda/ a la Villa con las aguas/ nuestro furor luego al punto/ recibirá nuestra pampa./ Cochabamba tomará/ de San Sebastián la falda/ entre tanto que empezamos/ por presidente y garnachas/ por escribanos y alcaldes/ oficiales de la casa/*

estanqueros de tabaco/ y otros muchos más piratas/ y ya que impíos quisieren/ dejarnos aún sin la capa/ y muera tanto mal gobierno/ y viva nuestro monarca/ mueran los ministros falsos/ y viva siempre La Plata/ pero para vivir pida/ personajes de sustancia/ y mueran como merecen/ los que a la justicia faltan/ y los que insaciables roban/ con la capa de aduana” (G. Furlong, 1969).

4. 3. Pasquines políticos

Estos inquietantes panfletos circulaban profusamente en momentos de alta tensión social y política: durante las invasiones inglesas luego de que el Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806, desautorizara al virrey Sobremonte se fijó un pasquín en la esquina de la casa de Antonio José Escalada con el sugerente encabezado: “*Noticia a favor del público*”, seguido del siguiente texto: “*Convocamos a todos los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad de Buenos Aires que sean buenos vasallos del rey Carlos IV, y no quieran vivir bajo el pesado e infeliz yugo de Sobremonte, para que a la señal de tres tiros de fusil que se hará en cada barrio por los 500 hombres que hay repartidos salgan de sus casas a cualesquiera hora que sea al Retiro a reunirse en la Artillería que para este efecto se tiene preparada con sus correspondientes artilleros, y esperamos de esta leal ciudad la completa asistencia de cada uno con las armas que tuviere, pues de lo contrario muy poco tardaremos en ser ingleses*” (J. Torre Revello, 1946)¹¹². En la asonada de enero de 1809, en los acontecimientos que condujeron a la gesta de Mayo¹¹³. Si bien los pasquines de carácter político se remontan a la

112 Otro anónimo fue pegado pidiendo la separación de Sobremonte: “*señores del I. C. [Ilustre Cabildo]/ Alerta que estamos rodeados de traidore./ Ciudadanos: somos vendidos por los iniquios/ Camaradas: a las armas y muera Sobre Monte el gallego/ y sus secuaces*”.

113 B. Lewin (1960). Para este autor los pasquines tuvieron una gran trascendencia en la Revolución de Mayo.

primera gestión virreinal¹¹⁴, en esta oportunidad escogeremos los que circularon abundantemente en todo el virreinato del Río de la Plata después de producida la Revolución Francesa (1789), ya que ella despertó enormes simpatías no sólo en los franceses residentes en el territorio, sino también en gran parte de la población. Como consecuencia de esta actitud: “*Se tomaron medidas para evitar la difusión de pasquines y papeles sediciosos*¹¹⁵ (bando del 1° de marzo de 1790), *así como para evitar que fuesen introducidos negros esclavos procedentes de las colonias francesas*” (R. Caillet-Bois, 1941). Efectivamente, a principios del año 1795, por la ciudad corrían rumores acerca de una gran conspiración de esclavos¹¹⁶, circunstancia que motivó se extremaran las medidas de seguridad. No obstante el bando anterior, la circulación de libelos proliferó en el virreinato. Cabe puntualizar que entre éstos existieron los que estaban a favor y en contra de las administraciones coloniales e, incluso, pueden verificarse diferencias en los destinatarios entre los cuales se encontraban esclavos, españoles, extranjeros, criollos y aborígenes¹¹⁷.

114 En 1776 se difundió otro manifiesto titulado: “*La verdad desnuda conforme debe decirse y practicarse; lamentaciones continuas en que gimen los moradores de los pueblos del Río de la Plata de quien toca por incidencia la del Paraguay; representación de los mismos pueblos a su soberano, etc.*”. En este manuscrito anónimo se denunciaba los excesos del gobernador don Pedro de Cevallos ocultando su nombre con un seudónimo, y se refería a los abusos cometidos por los padres de la Compañía de Jesús en la Misiones de los indios Guaraníes. (J. Pillado, 1943).

115 G. Furlong (1955): “*Que siendo gravemente ofensivo a las Leyes Divinas y Humanas el componer, escribir, trasladar o distribuir directa o indirectamente pasquines, sátiras, versos y otros papeles sediciosos e infamatorios en común o hacia personas determinadas, declaro por incurso en todo el rigor de las penas establecidas por las leyes a cualquier persona que sea autor o tenga parte en tan feo delito*”.

116 Es probable que la mayoría de los habitantes del Río de la Plata, incluyendo a la esclavatura tuvieran noticias acerca de la rebelión producida, en 1791, en Santo Domingo -colonia francesa-, en la cual los esclavos habían dado muerte a todos los blancos de la isla. Cabe agregar que en 1804 se declararon independientes con el nombre de Haití.

117 El 22 de marzo de 1782 fue fijado en la puerta de la Audiencia de Chuquisaca el siguiente pasquín: “*El general inca viva/ jurémosle ya por rey,/ porque es muy justo, y de ley,/ que lo que es suyo reciba./ Todo indiano se aperciba/ a defender su derecho/ porque Carlos con despecho/ los aniquila y despluma,/ y viene a ser todo en suma/ robo al revés y al derecho./ Tanto daño penetrado/ vengarse a gusto cumplido/ pues españoles han*

4. 3. 1. Pasquines oficialistas

Entre los anónimos fieles a las autoridades virreinales mencionaremos uno que instaba al virrey Nicolás de Arredondo a tomar medidas tendientes a sofocar la inminente insurrección. El mismo comenzaba: *"Si los franceses no apresas/ En todo tu virreinato/ Serás el más insensato y sonarás en gacetas./ Mira: que hay distintas sectas/ Entre esta indigna nación,/ teme una sublevación/ entre ellos y los esclavos/ que éstos unidos y hablados/ ¡Ay de ti! y de tu nación (...)"* Consideramos importante señalar que la advertencia efectuada a la máxima autoridad de "sonar en gacetas" indicaría el paulatino protagonismo que iba adquiriendo el periodismo; pues en esta época las distintas decisiones de gobierno aparecían impresas en las publicaciones existentes en este continente o en Europa¹¹⁸. Este anónimo que circuló el 5 de marzo de 1795 por las callejuelas de la pequeña capital del virreinato, finalizaba con la súplica al virrey, apelando a la fe cristiana: *"Te pedimos, por Jesús/ y por su santa pasión,/ que nos tengas compasión/ por su santísima cruz./ A quien pido te dé luz/ y alumbre tu entendimiento/ para que obres con aliento/ en este lance tan fuerte/ y nos libres de la muerte/ frustrándoles el intento./ Viva el rey de España, Viva/ Viva toda su nación./ Viva la fe y religión/ y quien la defienda viva"* (B. Lewin, 1960).

Entre las hojas móviles que defendían a la casa Borbónica, se halla uno que, centrando su ataque en Liniers, advertía al virrey: *"precave pues Nicolás [de Arredondo]/ mira lo que está pasando/ porque te la están pegando/ por delante y por detrás/ Ese Liniers que amas más/ y te parece ser fiel/ pienso sea el más infiel/ con su mucha hipocresía/ pues no sale noche y día/ de Dios ni de su dosel"*. Estas denuncias que recaían entre otras personas en Santiago de Liniers, poseen el valor

sido/ autores del mal causado/ morirán con el soldado/ Alcaldes, Corregidores/ ricos, pobres y oidores./ O no he de ser Túpac Amaru" B. Lewin (1979).

118 En España, contrariamente, en 1759 circularon pasquines que aludían en forma negativa a las publicaciones periódicas. Por ejemplo: *"Dice verdad la gaceta?. No amigo, que todo es mentira"*. Otro papel anónimo español decía: *"¿qué hace nuestro Rey? Morir ¡y el gacetero? Mentir"*. Véase J. Mariluz Urquijo (1988 a).

agregado de que el encargado de llevar adelante la investigación, en su carácter de funcionario de la corona, era Martín de Álzaga, quien años más tarde disputará con el líder de la Reconquista el manejo de los destinos del virreinato.

4. 3. 2. Pasquines revolucionarios

Con relación a los carteles anónimos de la facción pro revolucionaria transcribiremos el dirigido al Alcalde de Primer Voto de la ciudad y puerto de Santa María de los Buenos Aires, encargado de investigar a los sospechosos de comulgar con las doctrinas revolucionarias. Este funcionario -como veremos más adelante- llegó al extremo de utilizar la tortura para conseguir información: *"Viva la libertad/ Martín Álzaga dentro de un año irás a la/ Guillotina tú y cuantos andan en averiguaciones/ y tus bienes serán para la Convención Americana/ tu asesor que piensa conseguir una garnacha/ será el segundo que la estrene/ guarda este para memoria/ Viva, viva, viva, la libertad, la Libertad, La Libertad./ Doscientos mil fusiles vendrán/ y dos mil oficiales franceses./ a Zabaleta que sus bienes y su mujer también morirá/ e hijos con toda sus casta/ españoles los que sois cuerdos mucha sangre costará a los que tienen parte en la prisión de los franceses/ viva la libertad, viva la libertad, viva la libertad/ señor capataz sírvase dirigir esos esclavos a la libertad/ pues si no será guillotinado junto con su patrón don Martín de Álzaga/ y si lo hace será de la convención francesa aplaudido/ viva la libertad yo lo digo/ La Nación Francesa tomará satisfacción. Costará/ arroyos de sangre. Ya se da aviso a París/ satisfacción se dará/ ladrones tu tienes los bienes de los franceses. Viva la libertad/ viva la libertad. La nación francesa tomará satisfacción"* (R. Caillet- Bois, 1929). La presunta autoría recayó en cuatro extranjeros que solían reunirse en la quinta de Liniers, futuro virrey rioplatense.

Se debe consignar, asimismo, que existía una franja de contornos difusos en la cual circulaban libelos que si bien eran "satíricos" se amparaban en un ambiente de incertidumbre e inquietud provocados por los rumores de una eventual conmoción popular. Fue así que

“aparecieron pasquines que aunque groseros sin arte, ni cultura dieron en que entender, como era regular, sin embargo que muchos sensatos creyeron que el autor pudo ser algún bufón que hacía estudio de reírse a sus solas con semejantes especies, aunque malignas, porque si efectivamente hubiera estado contaminado el espíritu de falsa libertad no hubiera obrado de ese modo”.

Estos anónimos, que como observamos recién, tenían un mensaje intimidatorio, también buscaban adherentes en toda la población: criollos, extranjeros, españoles, negros e, incluso, entre los aborígenes del Alto Perú. En efecto, el subdelegado del partido de Hayopaya señalaba la inquietud alarmante de los indios de Sicacica¹¹⁹ y Mochoza, de la provincia de la Paz. Como medida de precaución se mandó a almacenar el armamento en las Reales Cajas de la Casa Colegio de los expatriados y cuando se daba cumplimiento a esta disposición aparecieron fijados en las calles de Cochabamba pasquines en verso contra los europeos. Entre los varios recolectados se informa sobre el contenido de dos de ellos al virrey (uno apareció el 13 de febrero¹²⁰ y el otro el 17 de febrero de 1795¹²¹): *“Si el primero contiene las expresiones más sediciosas y tumultuarias que pueden excogitarse, el segundo no arroja de sí menor veneno a intentar una pública conmoción, sorprendiendo los ánimos incautos y sencillos de la inocente plebe que por lo regular*

119 Esta región contaba con antecedentes de “comunicaciones manuscritas / ampliada”, por caso, “Segurolo avisaba a [el virrey] Loreto que se hallaban inquietos los indios de aquella y de Oruro con motivo de que un protector de naturales convocó a algunos de ellos por medio de ciertos papeles que esparció” E. Acevedo (1992).

120 “El domingo a las diez de la noche se cerrarán las bocacalles de la ciudad; a las once de la noche se dará fin a los chapetones y judíos; a las doce se llevarán sus cuerpos a la Laguna y sus cabezas al cerro de San Sebastián. Lejos de perjudicar al señor intendente, se les guardarán todos sus fueros y respetos; para este efecto se pondrá guarda a su casa; tampoco se perjudicará a los oficiales reales y al caballero Lombera por ser este hombre de bien y justificados. Después de todo se celebrará el triunfo el martes de carnestolendas. Los bienes de los chapetones se trasladarán a las reales cajas para la ayuda de Su Majestad en las guerras de Francia”.

121 “Al arma, el arma paisanos/ digamos todos conformes/ y de improviso que mueran/ los chapetones ladrones/ Son peste de religión/ imán de ladronicio/ y así es justo sacrificio/ muera todo chapetón/ Con título de chatrería/ desprecian al Dios eterno/ por lo que con grave ceño/ hagamos carnicería/ (....)”. El pasquín completo se puede leer en E. Acevedo (1992).

deslumbrada de la aparente velo de la religión y beneficio común se entrega ciega a los más horrorosos excesos” (R. Caillet- Bois, 1929). En otro pasaje el Gobernador Francisco Viedma aludía acerca de la gravitación de estas “comunicaciones manuscritas/ampliada” cuando afirmaba que: “Los pasquines no hay duda que serían despreciables en otros tiempos, pero en los presentes donde no se carece de noticias en cuanto pasa con nuestros ejércitos y de los aliados, se hacen temibles para no abandonarse a un descuido que pueden atraer las más funestas consecuencias”.

A propósito de la opinión de este funcionario virreinal, y a riesgo de apartarnos del punto de los pasquines revolucionarios, estimamos interesante detenernos en dos aspectos sobresalientes de dichos informes. Uno es la clara criminalización de los sectores subalternos de la región y los posibles resultados de una revuelta: *“Lo cierto es que ninguna provincia del Alto Perú merece más atención que la de Cochabamba, ella debe contarse por único recurso si en las otras se emprendiese algún fuego, y esto le hace ser más temible para estar alerta de que no se emprenda en su propia casa. Su vecindad se compone de cholos, Zambos, mestizos e indios, gente miserable, e inclinada al robo y la rapiña: de hacendados y comerciantes no puede contarse con una centésima parte de aquellos, y si tan numerosa chusma se ve inducida por algún espíritu inquieto a que siga la doctrina de los franceses ya tenemos en campaña un teatro de iniquidades, desordenes, y desgracias que tal vez arrastrarán la perdición del reino”.*

La segunda opinión es muy interesante pues muestra acabadamente la complejidad de los fenómenos comunicacionales, pues contrasta con otras miradas sobre los pasquines que los avisaban como subversivos y, este funcionario, por el contrario, percibía agudamente lo beneficiosas que podían ser estas *comunicaciones manuscritas/ampliadas* al hacer públicos los descontentos o inquietudes del pueblo dada su profunda penetración en todos los sectores sociales: *“Aunque de papeles anónimos no debe hacerse uso, y ni aún merecer el menor aprecio, con todo, hay casos en que no es prudencia despreciar-*

los porque ellos en muchas ocasiones han sido el móvil de una justa precaución de incidentes que se han conocido positivos, y que hubieran causado funestas consecuencias, sin un tal precedente aviso. En el día, los que nos hallamos en el mando, con los antecedentes de la Europa y el pernicioso ejemplo de la desgraciada Francia no debemos dormir tan descansados, que nos hagamos alto en la menor incidencia: mucho más cuando son inevitables hablillas, corrillos y expresión de diversidad de pareceres que, oído por tanto vago españoles, cholos y mestizos, cuya suerte solo puede mejorarse en una revolución por el robo y la rapiña a la sombra de un tumulto, causa de sus deseos no poco incentivo, a intentar desprenderse del temor y respeto a la justicia y a los vecinos honrados y de facultades”. Esta lúcida interpretación opuesta a la idea imperante acerca de la incidencia de la circulación de estas hojas anónimas, nos proporciona elementos útiles para reconstruir la complejidad del sistema comunicacional de la época que, conforme nuestro juicio, tuvo gran trascendencia en el proceso revolucionario.

En efecto, el indigenismo siempre latente en las intendencias del Alto Perú se expresaba en forma de rumores, pasquines y frases de desahogo pronunciadas en los ratos en que la chicha desataba su lengua. Después de la contundente experiencia de 1781 la menor advertencia era digna de ser cuidadosamente examinada e investigada. Tal como lo ha sostenido José Mariluz Urquijo (1988 c): *“El 22 de febrero de 1800 aparecieron dos pasquines en La Paz con un texto de igual tenor: ‘tenga por bien entendido que todas las provincias y demás lugares tenemos convocados para dar fin con ladrones mayores y menores y que se han de quitar todos los pechos. Viva el inga de la tierra”*.

Por lo demás, podría ser de utilidad reparar que los pasquines subversivos contenían ideas provenientes de Europa. Sin embargo, el Río de la Plata constituiría también una matriz revolucionaria luego de los sucesos de Mayo de 1810 y, en consecuencia, la región sería un mal ejemplo a imitar. En efecto, en Lima circuló uno que procuraba persuadir a los criollos instándolos a dar el “gran salto”. Con tal fin, apelaba a una personificación de la capital como una vieja mestiza a

la que interpelaba duramente: “*La zamba vuelve en ti/ recuerda lo que te han hecho/ y en lo interior de tu pecho/ has reflexiones, y di/ ¿no has sido la más fiel? Si/ con todo lo que has recibido/ de este amo que has servido/ estafas, exhibiciones/ continuas contribuciones/ que ya te han empobrecido/ si con esta convicción/ tu voluntad no se mueve/ acredita ser de nieve/ tu pequeño corazón/ escucha pues la razón/ no te ciegue el egoísmo/ mira que es heroísmo/ defender el patrio suelo/ y procurar con anhelo/ contener el despotismo*” (J. Chassin, 1998). Naturalmente, el virrey Abascal, al igual que mandatarios anteriores rioplatenses, procuraría combatir con denuedo esta particular forma de comunicación caligráfica.

En el análisis de estas particulares formas de “*comunicación manuscrita/ ampliada*” es central procurar reconstruir las modalidades que facilitaban su difusión, ya que la poderosa gravitación que poseía su mensaje radicaba, entre otras razones, en los sitios en los cuales todos los habitantes del virreinato, sin excepción, podían acceder a sus “recomendaciones”. Aspecto que será examinado con detalle en el capítulo prácticas y ámbitos de lectura, en el cual se esbozará un tentativo “circuito pasquiner”. En tal sentido, el pasquín que se pegó en la propia residencia del virrey Marqués de Avilés (1800), podría considerarse como el más audaz, tanto por su contenido, como por el lugar donde fue fijado, y por la circunstancia que rodeó su aparición, tal como lo narró el secretario de Avilés, Miguel Lastarria: “*En ocasión de haber insultado de noche a la guardia del virrey, amaneciendo pasquines de ‘viva la libertad’ que obligó a cargar con bala los cañones del fuerte y palacio que estábamos apuntándolos contra las avenidas*”.

Los riesgos que conllevaba la distribución de estos carteles de letra y contenido anónimo eran significativos, de manera que nunca se delegaba dicha tarea en sirvientes o esclavos, sino que los propios autores asumían esa responsabilidad. Acerca del modo de fijar estos libelos es ilustrativa la descripción que efectuara el teniente de alguacil mayor, Pedro Muñoz: “*Que al religioso, el Padre Presentado Fr. Igarzábal, de la orden Nuestra Señora de las Mercedes, tenía oído*

que un sujeto que habitaba en las inmediaciones de su convento, hallándose en hora de la noche con la ventana de su vivienda abierta, en estado ya de recogerse, observó que otro, de capa, pasaba por la calle llevando su dirección hacia una de las esquinas, donde se retuvo algún tiempo haciendo ruido de papeles; que deseando saber lo que podía ser se determinó a salir y siguiéndole, encontró fijado en las esquinas un papel con oblea reciente cuyo papel arrancó; que prosiguiendo adelante vio que iba fijando otros papeles, los cuales recogió asimismo, hasta el número de seis o siete; que sin perder de vista al sujeto, con la resolución de reconocerle, le siguió los pasos hasta que le vio entrar en su casa, ratificándose por esto que era el mismo que se había presumido; que luego se retiró, e instruyéndose de los papeles vio que el contenido de ellos era infamatorio a las Majestades, y que en ellos se aplaudían los hechos de la Francia¹²². Con relación a la distribución se debe señalar que era muy profusa, por caso el pasquín destinado a Álzaga, conforme los testimonios surgidos de las declaraciones realizadas en el marco del juicio que se llevara contra varios sospechosos de la conspiración. Se pueden observar las diferentes modalidades de difusión: “Estos pasquines, unos fueron fijados en la casa del Mayor de la Plaza, otros en la de don Miguel José de Riglos y otros en la esquina de las ánimas; otros se difundieron mediante cartas dirigidas a uno de los Oidores y a un Prior de un convento; en el proceso consta que en la calle de la Compañía se halló también un pasquín”.

Los bandos y proclamas desde siempre fueron el mecanismo para la prohibición de los pasquines¹²³, intensificándose luego de la Revolución Francesa, momento en el que los castigos se volvieron severísimos llegando a condenar a muerte a los infractores. En efecto, se realizaron ingentes esfuerzos en ese sentido: que no circularan láminas¹²⁴, papeles impresos y manuscritos, cajas, abanicos y cualquier otra cosa

122 Véase ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Interior 1795. Legajo 32

123 El primero del que tenemos conocimiento, fue dado en Asunción del Paraguay, durante el gobierno de don Felipe de Cáceres, en el año 1570.

124 En 1797, F. Antonio de Rezaval reclamaba desde Potosí, por habersele embargado unas láminas de cobre por “contener pintura de algunos pasajes de la Revolución de

relativa a las ocurrencias de la Francia; se prohibía a los súbditos de la metrópoli y de las colonias que no se leyeran semejantes papeles para seguir luego con semejantes mandatos imperiosos respecto a obras, objetos, viajeros y navíos (E. Ortega, 1947). Obviamente, este tipo de medidas obtuvieron escasos resultados, máxime si se tiene en cuenta que era imposible controlar la vía epistolar por la cual se filtraban gran cantidad de noticias acerca de los acontecimientos franceses. En particular porque a las cartas familiares o comerciales, con frecuencia, se las complementaba con "papeletas"¹²⁵: transcripciones y narraciones de artículos aparecidos en publicaciones europeas. En 1790, el alarmado prelado J. A. de San Alberto comentaba al conde de Floridablanca: *"Estos reinos, ya están llenos de Cartas y Relaciones individuales de los Monstruosos acaecimientos de la Francia"*. Por supuesto, no todos compartían el estado de preocupación del eclesiástico, un potosino escribía a un confidente radicado en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1790: *"Agradezco en el alma las noticias de las Revoluciones de la Francia, que este correo se ha dignado comunicar, y espero continuará el mismo favor por lo mucho que en estos parajes apreciamos saber semejantes novedades"* (R. Caillet- Bois, 1941). Resulta evidente la significatividad del influjo de estas hojas móviles a punto tal que Carlos IV, por resolución del 8 de diciembre de 1804, prohibió severamente los pasquines y esa Real Orden se convirtió en la Ley 8 del Título 25 del Libro 12 de la Novísima Recopilación de 1805¹²⁶.

Francia, tales como la prisión y decapitación del monarca [Luis XVI] con otros hechos principales" (R. Caillet- Bois, 1929).

125 Una demostración muy ilustrativa de "comunicaciones" de este género la constituye la correspondencia entre el padre Juárez con Ambrosio Funes y José Gainza: *"Para corresponder en alguna manera a esta mi obligación he formado otra papeleta de las novedades de la Francia que sobre todo interesan más (Roma 6/11/1792). En la semana pasada remití a don José Gainza de Buenos Aires una difusa Relación de noticias de la Europa beligerante, con la condición acostumbrada, de que después de leída, la pase inmediatamente a usted (Roma 3/9/1794)"* (R. Caillet - Bois, 1929).

126 *"Por la leyes del Reino está prohibido bajo graves penas, a porción de las personas, caso, tiempo y lugar, la composición de pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos e injuriosos a personas públicas o a cualquier particular"*. En

La ineficacia de las medidas punitivas oficiales llevó a que durante el mandato del virrey Avilés, se permitiera la impresión de la obra *Discursos varios dirigidos a conservar la Autoridad de los Soberanos y la Fidelidad a sus Sagradas Personas*. Su autor, el licenciado Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, capellán de la Real Armada, explicaba en el prólogo, escrito en español "a fin de que pueda ser entendida de todos, y ninguno alegue ignorancia de las obligaciones, que tiene para con sus Soberanos; pues con el motivo de las actuales alteraciones del Reyno de la Francia, parece que algunos se han excedido a probar sus detestables atentados, y persuadido a que les puedan asistir algunas razones para el establecimiento de sus perversos desig-nios: si se quiere lograr el desengaño, y salir de las falsas preocupacio-nes, léase atentamente esta pequeña obra ". De este modo intentaban las autoridades contrarrestar la propaganda sediciosa con armas si-milares. El permiso de impresión fue otorgado por el encargado de la censura, Antonio Rodríguez de Vida, quien advirtió que los pas- quines lograban exitosamente "confundir el Espíritu de irreligión, y de independenciam de las legítimas Potestades, que ha adoptado cierta raza de Filósofos para difundirlos en los incautos Pueblos" (R. Caillet – Bois, 1941 a). Deseamos aclarar que esta publicación es la primera que hemos encontrado -1799- en la cual la autoridad virreinal utilizó la imprenta Real para neutralizar, de algún modo, la influencia de los pasquines. Resulta evidente que el poder político permitía el uso de dicha imprenta, pues toda publicación que emanara de ella era sometida a la censura previa, ejerciéndose de esta manera un control más o menos seguro: "La imprenta que tan vigorosa nació en España traía consigo una parásita que había de marchitarla al fin: esta parásita era la censura previa. Inventando aquel arte para difundir el pensamiento,

la parte dispositiva se prevenía a todos: "Se abstengan de componer escribir, trasladar, distribuir, ni expender semejantes papeles sediciosos o injuriosos, ni de permitir su lectura a su presencia, y que todos los que lo tuvieren, los entreguen al alcalde del cuartel o al más cercano, en el término preciso de 24 horas, averiguándose por la Sala, Corregidor y Tenientes cualquier contravención que hubiese y manteniéndose en secreto el nombre del delator en testimonio separado". (G. Furlong, 1969).

quiso volar; pero la inquisición civil y religiosa cortándole las alas casi desde sus primeros ensayos" (J. M. Gutiérrez, 1866). La fiscalización preventiva era el trámite inexorable que debía recorrer todo escrito con pretensiones futuras de ver la luz pública. Los censores eran los encargados de aprobar un manuscrito para su impresión, luego de revisarlo minuciosamente y comprobar que no ofendiera al poder terrenal, ni al religioso, como que tampoco transgrediera las "buenas costumbres".

A modo de síntesis, y antes de introducirnos al estudio de la censura y su problemática, recordaremos que la prensa embrionaria rioplatense en cualquiera de sus tres variantes -noticias comunicadas, gacetas y pasquines- tuvo una característica común: su forma manuscrita. Particularidad que de alguna manera nos posibilitaría establecer cierto paralelismo con los inicios del periodismo europeo. En efecto, el primer indicio periodístico, las Noticias Comunicadas, estaba constituido por informaciones escuetas desprovistas de cualquier tipo de comentarios; direccionadas a un público interesado casi exclusivamente en el comercio, condición que motivó su categorización, para el Río de la Plata como *periodismo gacetillero/restringido*, pues estaba dirigida a captar la atención de un reducido número de lectores. Luego, este modo periodístico evolucionó en forma y contenido, convirtiéndose en un cuadernillo de varios folios; que no sólo mantuvo los temas relacionados con el comercio, sino que enriqueció su contenido con información vinculada a la cotidianidad de la aldea. Valiéndose para ello de géneros periodísticos tales como: la crónica policial, social, costumbrista, etc. Estas particularidades le permitieron aumentar considerablemente el universo de receptores. De esta forma, la primigenia publicación cumplía con los preceptos básicos del periodismo: informar, educar y entretener. En virtud de estas transformaciones nos hallamos frente a lo que reconocemos como *periodismo manuscrito/ampliado*, ya que los adelantos realizados por nuestra gaceta de 1764 obedecieron a la influencia del propio periodismo impreso europeo, especialmente, el español. Dicho en otros

términos, la gaceta rioplatense fue la transición entre el periodismo encargado de hacer llegar a un restringido grupo de lectores las noticias que más les interesaban, o sea las vinculadas de manera directa o indirectamente al comercio y el que hemos denominado: “*periodismo intelectual/ampliado*”, plasmado como veremos más adelante, en los distintos periódicos impresos virreinales rioplatenses.

Mención especial merecen los pasquines, que como hemos observado circularon profusamente en todo el virreinato, dejando a su paso una impronta indeleble en los habitantes cualesquiera fuera su condición social, sexo, edad, nacionalidad, casta. Estas *comunicaciones manuscritas/ampliadas*, tuvieron una enorme gravitación, obtenida merced a sus atributos eminentemente periodísticos, tales como la actualidad de sus textos y la publicidad de temas cotidianos, combinación que despertaba el invariable interés público formando una sólida corriente de opinión.

Nuestro análisis ha procurado otorgar la importancia que ciertamente poseyeron las primeras manifestaciones del periodismo rioplatense en su carácter de pioneras. De forma que como ocurre a menudo, no se continúe adjudicando al Telégrafo Mercantil el título de “primera producción periodística del Río de la Plata”¹²⁷.

127 Por caso P. González Bernaldo (2001) incurre en un doble error, al afirmar que “*el primer diario editado en la ciudad [fue], el Telégrafo Mercantil*”. dado que como hemos visto no fue el “primero” y mucho menos “diario”, denominación que innumerables historiadores utilizan anacrónicamente. Otro autor, R. Di Stefano (2002) sostiene que: “Así es como en Buenos Aires, a principios del siglo XIX aparecieron las primeras experiencias periodísticas...”

V. “FISURAS” EN EL CONTROL PREVENTIVO TARDOCOLONIAL RIOPLATENSE

1. Consideraciones acerca de la censura

Ayer como hoy, el poder político y el periodismo han mantenido y mantienen la discusión en torno a la conveniencia de establecer límites a la libertad de expresión. Controversia que no posee una respuesta unívoca, y acaso, jamás se logre unanimidad de criterio. No obstante, lo bizantino del tema, deseamos aportar elementos de juicio que enriquezcan el debate. En este caso, desde una perspectiva histórica, nos remontaremos al momento en que la libre expresión era conculcada por un sistema de control estatal montado a efecto de la verificación de toda producción a publicarse.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que detrás de la simpleza que encierran las afirmaciones "la censura es mala", "la censura es necesaria" se oculta un mundo con cuantiosos interrogantes. Por este motivo pretendemos profundizar esa suerte de maniqueísmo que encierra la problemática de la censura, es decir intentaremos vislumbrar los claros- oscuros que naturalmente existen en ella. No es posible estudiarla como un hecho aislado, sino que por el contrario resulta necesario contextualizarla con los diversos elementos que la constituyen y/o acompañan; ya que cada proceso histórico posee sus propias especificidades. En efecto, consideramos que no es suficien-

te reducirla al mundo de la institución que la ejerció, ni tampoco a quién la ejecutó, sino que es imprescindible vincularla con una basta red de relaciones que eventualmente se establecieron: entre el censor y el editor, entre el editor y el lector, entre el lector y el texto; ya que la aplicación de la censura previa, incuestionablemente, influyó de manera decisiva en la construcción de sentido¹²⁸ por parte del público. Conviene apuntar que este enfoque le otorga una considerable gravitación al mensaje periodístico de la época.

La región del Plata igual que Europa tuvo que soportar las restricciones a la libertad de expresión. Ineludiblemente hay que referirse a este tópico cuando el periodismo es el objeto central de un estudio. En nuestro territorio durante la dominación española, la censura preventiva se ejerció no sólo sobre las publicaciones de diversa índole, sino también sobre las manifestaciones orales, incluyendo a las representaciones teatrales. Desde luego, la corona destinaba funcionarios a tal efecto, que no escatimaban esfuerzos para que su efectividad fuera óptima, aunque su aplicación no siempre fue tan eficiente como hubieran deseado. Al respecto tendremos oportunidad de demostrar que, en teoría, el sometimiento de todo impreso a la fiscalización era inflexible. Sin embargo, en la práctica se producían ciertas "fisuras", posibilitadas por ocasionales complicidades entre los eventuales editores y censores, por las impericias o descuidos de estos últimos o, incluso, en la impensable circunstancia a priori de la ausencia de la censura. Todas ellas, propiciadas, de algún modo, por la permisividad de las altas autoridades virreinales, quienes evidentemente confiaban más en la autocensura de los directores y/o de los colaboradores de los periódicos que en el control ejercido por sus propios funcionarios (J. C. Chiaramonte 1997).

128 Este concepto utilizado por Roger Chartier se refiere a que es incorrecto reducir todo a la lectura entre líneas, sino que para percibir la construcción de sentido realizada por el lector se debe estudiar también las prácticas de lectura, los modos de apropiación del texto, etc. De esa manera se puede establecer una aproximación acerca de cómo percibían y comprendían su sociedad y su propia historia, como verificaremos más adelante.

La problemática de la censura en la época de nuestro análisis, permite una doble lectura: por un lado, la que podríamos denominar “negativa”, ligada a la falta de libertad de expresión, ya que era y es, muy perjudicial que un artículo cualquiera debiera exponerse a un control previo antes de su impresión. Por el otro lado, la que denominaremos “positiva” habida cuenta que “el real permiso para imprimir” significaba un verdadero privilegio otorgado a pocas personas para publicar. Los conceptos de Robert Darnton (1996; 2014a) podrían constituir un adecuado punto de partida para indagar el funcionamiento del sistema de control rioplatense; ya que la censura no era solamente una cuestión de expurgar a un texto de sus herejías. Era el endoso real de una publicación y una invitación oficial a leerlo. En efecto, de ello se desprende un aspecto que, al menos, a los responsables de las publicaciones periódicas coloniales no les resultaba ajeno. Antonio Cabello y Mesa, lo explicitaba en ocasión de exhortar a la lectura de su hoja impresa: *“Todos contribuirán a fomento de esta obra necesaria, que se recomienda, solo, en esa singular protección que le dispensa nuestro Excelentísimo Jefe [el virrey Marqués de Avilés]”*. En rigor, tras la inscripción *“Con Superior Permiso. Real Imprenta de Niños Expósitos”* se tejió una serie de cuestiones, que en este capítulo, se procurarán dilucidar.

Las restricciones involucraban tanto a las manifestaciones escritas, como a las orales, para este último tipo de expresiones se han conservado testimonios en los archivos de nuestro país. En oportunidad de los rumores que corrían en la aldea porteña por la conspiración de 1795, ya explicada le llegó al alcalde de primer voto, Martín de Álzaga, la denuncia sobre el intento de sublevación de esclavos promovida por el mestizo José Díaz. De inmediato, este funcionario virreinal hizo aprehender al sospechoso, sometiéndolo a una salvaje tortura, a fin de que confesara si realmente formaba parte de la conspiración en contra de la corona¹²⁹. Efectivamente, el día 31 de marzo Martín de

129 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1795. 7.2.103.16 Díaz Moreno José, por conspirador. Fojas 46, 47 V, 49 y 50.

Álzaga citó a la sala capitular a un sacerdote franciscano y al cirujano Bernardo Nogué a quien tomó el juramento de desempeñarse en la sesión de tortura "*bien y fielmente*". Después dispuso que se le leyera al reo la sentencia de tormento que, conforme al ceremonial jurídico de la época, le "*rogó, amonestó y apercibió para que buenamente declarase los principales autores de la conspiración*"; y como no obtuvo una respuesta satisfactoria, lo puso en conocimiento que "*cualesquiera lesión o mutilación de miembro, que padeciese, ni la muerte que le sobreviniese en el tormento*" sería la responsabilidad del torturador sino la suya propia por no colaborar con el interrogatorio efectuado. A continuación ordenó iniciar los tormentos: durante largas horas mandó dar a la víctima todas las vueltas de cordel que fueran posibles en el potro, la máquina de tortura, con el resultado de inutilizarle completamente el brazo izquierdo y llevarlo hasta un estado de coma. Al no lograrse los efectos esperados en la primera aplicación de tormentos, se prescribió una segunda: el 14 de abril, durante veintiocho minutos, le fue introducida una púa de acero entre la uña y la carne de los dedos del brazo sano. El fiscal de la causa J. Elizalde protestó contra el exceso de crueldad de Martín de Álzaga y contra su extralimitación judicial evitando un tercer acto de brutalidad. Al tiempo que consiguió la renuncia del alcalde de primer voto como juez de la causa, derivándola a la Real Audiencia. En esa instancia el funcionario Facundo de Prieto y Pulido respondió: "*Visto: devuelto al Alcalde, para que procediendo con la actividad y celo, que ha manifestado en la substanciación de esta y demás causas, prosiga substanciando, y determinando según derecho y naturaleza del delito, sin necesidad de repetir el tormento*" (F. 66). Finalmente, se dictó sentencia el 20 de agosto de 1795 condenando a José Díaz a 10 años de prisión en las Malvinas.

Desde luego, que esta "suerte de adversidad" sufrida por Martín de Álzaga de ninguna manera lo amedrentó sino que, por el contrario, al decir de R. Rodríguez Molas (1985) "*mucho trabajo tuvo a partir de entonces el verdugo de la ciudad. Decenas de negros fueron detenidos, encarcelados y torturados*".

2. La circulación de bibliografía y sus límites

La aplicación de la censura previa recayó tanto en la poca significativa producción bibliográfica vernácula, como en la extranjera. Los encargados de la Inquisición se consagraron a la caza de todo material impreso o manuscrito que transmitiera no sólo las ideas anti escolásticas, sino también las ideas enciclopedistas, cartesianas y copernicanas¹³⁰. Las medidas de control se extremaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, a punto tal que periódicamente los Comisarios de la Censura recibían los Índices de los libros prohibidos, los que luego repartían a sus colegas de Santa Fe, Corrientes y Asunción del Paraguay. En 1798, el comisario del Santo Oficio en Buenos Aires, Carlos J. Montero recibió un oficio del Tribunal de la Inquisición en Lima, en el cual se le indicaba que: *"El Tribunal, habiendo por presentado la nota, provee y manda que el secretario del secreto que tiene a bien comisionar, pase a la Real Aduana y proceda a la apertura y reconocimiento de los libros constantes en dicha nota, con arreglo al Índice expurgatorio y Edictos posteriormente publicados, en la pieza destinada para este efecto en dicha Aduana, sin que se satisfaga por el rótulo de los libros sino viendo lo interior de ellos, para evitar de este modo el que bajo de rótulos supuestos se introduzcan obras prohibidas."* (B. Lewin, 1967).

130 Para la Francia del siglo XVIII R. Darnton (2014b) "el sistema era menos rígido en la práctica de lo que parecía en papel; era así necesariamente ya que las regulaciones impresas, cerca de 3000 edictos sobre el comercio del libro emitidos entre 1715 y 1789, aparecían con tal frecuencia y eran tan densa que ningún vendedor de libros, incluso cuando intentara respetarla, podía estar al tanto de todas las reglas del juego. con frecuencia los inspectores hacían la vista gorda cuando llegaban cargamentos ilegales a su territorio, y el uso de medidas semioficiales como los acuerdos para tolerar libros que no podían recibir privilegios, habría enormes huecos en la legislación represiva. (...) al ofrecerles a los lectores hambrientos una dieta picante de libros prohibidos los comerciantes clandestinos hicieron un gran negocio. Probablemente hicieron circular más de la mitad de la literatura producida durante el siglo XVIII, es decir, libros de ficción y no ficción de todo tipo, además de obras profesionales, publicaciones religiosas, almanaques y la llamada literatura de cordel".

La autoridad superior del virreinato, en este caso el Marqués de Avilés, merced a las diligencias efectuadas por el Comisario de la Inquisición¹³¹, dictó en 1799 la siguiente providencia: *"En atención a lo que se representa en este oficio, y considerando muy conveniente a evitar los graves males que pueden causarse por la introducción de libros prohibidos el que se observen en estos dominios el método y reglas que se apuntan para el examen y reconocimiento de todos los libros que se introduzcan, líbrense las consiguientes órdenes a los administradores de las Reales Aduanas de esta capital y Montevideo, instruyéndoles del orden y reglas que habrán de observar puntualmente y deberán preceder a la entrega de todos los libros que se intenten introducir. Y en este concepto se contestará al Señor Comisario de la Santa Inquisición avisándole de haberse librado las prevenidas órdenes"*. Esta medida aparentemente habría obtenido los resultados deseados, a juzgar por los conceptos de dos contemporáneos, Mariquita Sánchez y el oficial británico Alexander Gillespie. La primera, comentaría en sus *"Recuerdos"* que: *"Había aquí un tribunal del Santo Oficio, que aunque no quemó a nadie, porque no se ofreció la ocasión; pero, tenía que espulgar, así decían entonces, todo libro que venía; y no se sacaban a venta, sino después de haberlos revisado"* (M. Sánchez, s/f). En cuanto al militar extranjero, integrante de la flota inglesa cuya misión era la invasión del Río de la Plata, sabemos que las reflexiones provenían de un hombre que no sólo escribía desde su posición de prisionero de guerra, sino que además estaban teñidas por una cosmovisión diametralmente opuesta a la que imperaba en esta región. De modo tal que no nos debería extrañar entonces, la perspectiva con la que observaba que los habitantes de Buenos Aires; no *"dedican siquiera un pensamiento al estado degradado de su país, ni a su propia insignificancia como miembro de él"* producto según su entender de que

131 Recuérdese que solo poseían Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición: México, Lima y Cartagena. Mientras que *"en toda sede de obispado y puerto de mar debía haber un Comisario de la Inquisición Eclesiástico de buena vida y costumbres, letrado"* (B. Lewin, 1967).

no "circularan libros ni opiniones". Precisamente, esto ocurría porque "ambos habían estado cerrados para ellos por la política vigilante de la iglesia y el Estado, que no permitían la publicidad a nadie que se atreviese a inculcar cualesquiera otros dogmas que no se acordasen con los suyos" (A. Gillespie, 1986). Más adelante, tendremos oportunidad de demostrar que las apreciaciones de este oficial inglés eran un tanto extremas e, incluso, contradictorias, pues el propio A. Gillespie, al leer el *Telégrafo Mercantil en alta mar*, dedujo que en el Río de la Plata existía cierta proclividad a un cambio de gobierno. Por lo tanto, ni la censura era tan eficiente, ni los periódicos eran tan inocuos.

No obstante, las precauciones tomadas por las distintas autoridades -eclesiásticas y civiles-, la circulación de libros "sospechosos" en América no fueron excepcionales, tal como lo sostienen entre otros J. Torre Revello (1940) y G. Furlong (1969). Por caso, el primero afirma que según las leyes restrictivas, los libros de caballería y los de pura imaginación no podían ser leídos por los colonos de América, sin embargo, llegaron en gran escala y fueron leídos con toda libertad. Luego explicaba la razón del "contrasentido": "*En los siglos XVI al XVIII se destruye la leyenda de la persecución del libro de pura imaginación, debido a la constante violación de las leyes, violación que amparaban en la hora del embarque de los libros, los inquisidores de Sevilla y Cádiz*". Dato que demostraría las irregularidades en que incurrían los censores, basadas en una multiplicidad de factores (connivencia con los autores, inoperancia, sobornos, etc.) que no podemos precisar con claridad. El mismo autor agrega que: "*Otro fue el proceder de los censores radicados en América, pero nunca se ajustaron a las leyes prohibitivas de carácter gubernamental, aunque sí se exce- dían en la aplicación de las emanadas del Supremo Tribunal, del que eran sus omnímodos delegados*" (J. Torre Revello, 1940).

Esta serie de anomalías en la fiscalización de los materiales culturales permitió que llegara gran cantidad al Río de La Plata, según lo indica la documentación sobre bibliotecas privadas representativas del período, conocidas como "librerías", que estaban pléticas

de bibliografía y publicaciones periódicas prohibidas. Entre las más importantes mencionaremos las de: Manuel Azamor y Ramírez, 1069 volúmenes; Juan Baltazar Maziel, 423; Facundo Prieto y Pulido, 336; Pombo de Otero, 200; Claudio Rospigliosi, 166; Manuel Gallego, 159; José Cabeza Enriquez, 131; Juan Manuel de Lavardén, 126; Mariano Izquierdo, 110¹³²; Juan H. Vieytes, 108¹³³, Francisco de Ortega¹³⁴, por citar sólo las porteñas.

Como se ha podido verificar el ingreso de materiales prohibidos no constituía una excepción, circunstancia que llegaba al punto de que existían también obras que estaban destinadas a un público peculiar. Tal como se comprueba en una comunicación enviada por el ministro español José Gálvez al virrey Vértiz el 21/4/1782: *“Quiere el Rey que con la misma reserva procure V. E. recoger sagazmente la Historia del Inca Garcilazo donde han aprendido esos naturales muchas cosas perjudiciales, y los otros papeles detractores de los Tribunales y Magistrados del Reino que andan impresos de un tiempo en que se creyeron inocentes, aunque nunca debió permitirse la profecía supuesta del prefacio de dicha historia. Para este fin prevengo a V. E. de orden de su Majestad se valga de cuantos medios regulares conducentes, aunque sea haciendo comprar los ejemplares de estas obras por terceras personas de toda confianza y secreto, y pagándolo de la Real Hacienda, pues tanto importa el que llegue a verificarse su recogimiento para que queden esos naturales sin este*

132 D. Rípodas Ardanaz (1982) Esta autora nos refiere que el cancelario del Real Colegio de San Carlos poseía 432 títulos mientras que el estudio de Juan M. Gutiérrez. (1865) nos informa que la biblioteca de su propiedad contaba *“con 1099 volúmenes, sobre teología, historia, literatura y derecho en general. (...) no era extranjero a la lengua francesa, pues guardaba en sus estantes los escritos originales de Bayle, Voltaire, Bossuet, Massillon, Fenelón”*.

133 J. Torre Revello (1956). Del inventario confeccionado el 1º de junio de 1815 de su biblioteca particular figuraban 108 títulos, entre ellos, libros escritos en latín, inglés, francés, portugués y español. Llama la atención el número que poseía de diccionarios de distintas lenguas, que permitirían sostener que si bien no hablaba esos idiomas indudablemente los leía.

134 C. Ibarguren (1937). R. Caillet-Bois. (1941 b) Menciona que entre otras obras la biblioteca contenía: *“Veintiocho tomos de la Enciclopedia, Las Cartas Persas de Montesquieu, dos tomos de filosofía de Newton, once tomos de la Historia Natural de Buffon y cuarenta tomos de Voltaire”*.

motivo más de vivificar sus malas costumbres con semejantes documentos y así espera su Majestad cuidará V. E. de hacer efectivas estas reales determinaciones” (J. Torre Revello, 1940). Evidentemente, aunque los controles tenían fisuras, el celo de la corona por vigilar a cada uno de los segmentos sociales, incluidos los aborígenes, no tenía límites, ni reparaba en acciones para llevar a cabo sus fines.

Respecto a clérigos y libros sospechosos, tampoco se puede sostener taxativamente que la iglesia en su totalidad combatiera la lectura y difusión de este tipo de literatura. En ese sentido Domingo F. Sarmiento (T. 1) consideraba que *"no obstante los cordones sanitarios establecidos para que no penetrasen por esta finestra falsa los libros puestos al Índice, porque desmoralizaban al pueblo, encuentre en Mendoza la obra ilustrada de Robertson, que tan mal trataba a los reyes y frailes españoles, traducida al castellano, hecho ignorado por la aduana. Examinado el caso se encontró que los curas en toda la extensión de la América eran los ocultadores del contrabando inglés, por el permiso que conservan aún de introducir ornamentos y vasos sagrados sin pagar derecho, y por tanto sin abrirse sus cajones sino en las sacristías; y como los curas tenían sotacuras y sobrinos, el enemigo malo hallaba un virgíneo para introducir las obras de Voltaire, Rosseau y hasta la Enciclopedia, de que estaba plagada toda la América y hemos encontrado ejemplares desde la infancia"*.

3. La acción de la censura en el periodismo tardocolonial rioplatense

3. 1. Las producciones manuscritas

Respecto a la suerte corrida por las primeras manifestaciones periodísticas no tenemos datos ciertos. Las Noticias Comunicadas (1759) por su carácter específicamente económico y dado al pequeño público al cual se destinaba, tal vez, no estuviera expuesta más que a

las restricciones que su propio editor quisiera imponerle. En cuanto a la Gazeta de Buenos Ayres (1764), con seguridad tendría algún tipo de fiscalización de funcionarios cercanos al gobernador Pedro de Cevallos; aunque no serían demasiados los contratiempos sufridos, ya que constituyó un órgano de tinte oficialista. Contrariamente, los pasquines, por su carácter clandestinos, anónimos y de crítica no podían ser examinados con anterioridad, pero sí se castigaba a quienes los confeccionaban, leían y favorecían su circulación. Ahora bien, estas actividades eran sancionadas con severidad, sin embargo no es menos cierto que las penas variaban conforme la gravedad de los mensajes que contenían o a los momentos políticos en que se distribuían. En efecto, contamos con documentación referida a procesos iniciados a partir del conocimiento de los presuntos libelistas, pero con sustanciales diferencias tanto en el desarrollo del juicio como en las penalidades impuestas.

1- Proceso caratulado "Francisco Antonio Escalada": se trataba del juicio sustanciado a raíz del anónimo arrojado en la tertulia de este comerciante - analizado anteriormente en el ítem "pasquines sociales".

En momentos en que el aire de la capital del virreinato se encontraba un tanto enrarecido por problemas económicos-políticos, una copia del panfleto llegaría a manos del virrey Vértiz, quien decidiría cortar por lo sano con su difusión, instruyendo a colaboradores cercanos en la búsqueda de los pasquineros. En consecuencia, se llamó con prontitud a declarar a los habituales tertulianos de la casa de los Escalada: todos informaron que el 11 de agosto de 1779 estando reunidos como lo tenían por costumbre, jugando al revesino, entre ocho y nueve de la noche, arrojaron violentamente por la ventana, que abrieron de golpe, una carta cerrada dirigida al dueño de casa. El doctor Carrancio se opuso a que fuera abierta porque debía ser un anónimo grosero que tal vez afectara al honor de la casa y de la familia. Aceptado por los contertulianos este parecer, opinaron que se quemara, pero Carrancio guardó la carta en su bolsillo sin abrirla,

agregando que la leería a solas y si, realmente, como abogado encontraba en ella algo que mereciera atención, lo comunicaría a su amigo. Al día siguiente, en virtud del tenor del anónimo, se convocó a la tertulia a efecto de leerlo: "con el sólo objeto de reír un rato". Realizada la lectura en voz alta Francisco Escalada se quedó con el papel para facilitárselo a su hermano ausente, quien a su vez se lo pasó a su amigo Agustín Wright, de cuyo poder fue secuestrado por el gobierno. Mientras se instruía este proceso aparecería un segundo libelo (leído en la tertulia de la viuda de García Posse) circunstancia que obligó a las autoridades a dictar una primera sentencia, sin las pruebas suficientes (27 de agosto de 1779). De la misma resultaron culpables con distintos grados de responsabilidad las cuatro personas antes mencionadas. Pero aún no todo estaba terminado, la circulación de un tercer pasquín, los primeros días de septiembre, complicó todavía más el asunto. El virrey, finalmente, ante la imposibilidad de descubrir a los libelistas, atento a que los panfletos no cuestionaban la política gubernamental, sino que satirizaban aspectos privados de algunos funcionarios y, que dicho proceso había logrado su objetivo primordial: detener la ola de anónimos, resolvió culminar el pleito. Publicándose la sentencia en el bando del 8 de noviembre por el escribano de gobierno José Zenzano (mencionado en el primer pasquín), quien salió de la Real Fortaleza, con tropa, cajas de guerra y pregonero, proclamándolo en los lugares de costumbre y fijando copias en las puertas de las casas capitulares¹³⁵;

135 J. A. Pillado (1943) Buenos Aires, octubre 23 de 1779. *"En vista de los autos formados sobre la averiguación del autor de los papeles satíricos, que de ellos constan, y de los pasquines que en diferentes sitios públicos de esta ciudad se han encontrado, satirizando a varias personas de autoridad, contruidos en ministerios públicos y contra Gobierno, nuevo establecimiento, y otros particulares. Lo que no se ha podido esclarecer sin embargo de las prolijas diligencias que se han practicado, quedando solamente en su fuerza y vigor la presunción, que desde luego resultó contra el Dr. Don. José Vicente Carrancio, Don. Francisco Antonio y Don. Antonio José Escalada. Contra el primero, por no constar, que el papel, que manifestó fuese el mismo, que recogió; y contra todos tres por haber dado motivo a que se publicase, y sacasen diferentes copias del original, que últimamente entregó dicho Don. Antonio J. Escalada a Don Agustín Wright, quien lo reservó, y ninguno de ellos lo dio al fuego, como debían; y estando prohibida bajo de graves penas a proporción de las Personas, casos. Tiempo y lugar, la composición de pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos o injuriosos a personas*

de modo que la población se anoticiara y, por ende, se abstuviera de incurrir en ese tipo de delito. Consideramos que esta circunstancia dis-
tó de obtener los resultados deseados, en virtud del carácter leve de la
condena, pues sólo se les impuso a los culpables que se hicieran cargo
de los 158 pesos de gastos ocasionados por el pleito, divididos según
responsabilidad, además de corresponder la cárcel; al doctor Carran-
cio, en su casa y, a los restantes inculpados, dentro de los límites de la
ciudad. Cabe destacar que este trámite se desarrolló de manera normal
con sanciones insignificantes, máxime si se tiene en cuenta que los cas-
tigos comprendidos para los autores de folletos sediciosos contempla-
ban la pena de destierro e, incluso, la de muerte.

2- Proceso iniciado contra Santiago Antonini: Este caso ofrece
marcadas diferencias con el anterior, fundamentalmente en la ins-
trucción de los interrogatorios, que estuvieron acompañados de
tormentos físicos. El procedimiento se desarrolló durante la deno-
minada "conspiración de los franceses", en 1795, momento en que
proliferaron en el virreinato, la distribución de pasquines fidelistas y
revolucionarios. Los adversarios de las autoridades coloniales solían
reunirse en una quinta, alquilada por Santiago de Liniers, donde el
italiano Santiago Antonini era asiduo concurrente.

Todo comenzó en oportunidad de ser interrogado un esclavo de
Luis Dumont, francés, sospechado de intrigas y denunciado sistemá-
ticamente por carteles anónimos pegados en toda la ciudad¹³⁶. De di-

*públicas, o a cualquier particular. Se haga saber por bando, que se publique en los
sitios acostumbrados de esta ciudad a todos los vecinos, estantes, y residentes en ella
de cualquier estado, calidad y condición, que sean, se abstengan de componer, escribir,
trasladar, distribuir, expender semejantes papeles sediciosos e injuriosos y de permitir
su lectura en su presencia, y que todos los que lo tuvieren los entreguen a cualquiera
de los jueces ordinarios de esta ciudad en el término preciso de 24 horas, pena que de
lo contrario serán castigados los contraventores conforme al rigor de las leyes, y bandos
publicados de orden de S. M."*

136 Pasquín difundido el 3 de marzo de 1795, dirigido al sargento mayor de Buenos
Aires: "Señor Don Miguel de Riglos, conviene a la Real Corona de España que hoy en el
día se prenda al panadero llamado don Luis, que vive a la cuadra y media de la plaza
de Monserrat, para el sur, sobre la derecha, con su negro llamado Perico el tahonero, en

cha interpelación surgió el nombre del italiano como participante de “juntas” en la vivienda del panadero Dumont¹³⁷. De cualquier modo, todavía la suerte del relojero italiano no se veía demasiado comprometida, pero en ocasión de hallarse una partida policial requisando su domicilio encontraron un pasquín oculto entre las mantas de su cama. El mismo contenía las palabras más subversivas de la época: “viva la libertad”¹³⁸. Circunstancia suficiente para que estando Martín de Álzaga al frente de las investigaciones, el acusado fuera sometido a vejaciones físicas en dos oportunidades¹³⁹, desoyéndose sus declaraciones de que el anónimo le había sido introducido subrepticamente. Versión que a nuestro entender no sería falsa, porque el panfleto contenía restos de la oblea con que había sido pegada. Es decir que resulta probable que no fuera su redactor Antonini sino, en todo caso, un

continentemente ponerlo en declaraciones al dicho negro para que confiese lo que sabe de su amo”.

137 En uno de los tantos interrogatorios realizados: “Declaró el negro Juan Pedro esclavo del francés Luis el panadero ... dijo que en la casa de su amo se hacían frecuentes juntas de franceses de los cuales solo conoce por sus nombres a don Antonio el relojero, a don Andrés el sastre que vive contiguo a la casa del sargento mayor don Miguel Fermín de Riglos, don Juan el cojo de ejercicio pulpero que vive junto a la Concepción, que a todos los demás solo los conoce de vista, añadiendo que también concurría otro francés que asiste en la propia casa de su amo llamado Antonio Gallardo, que cada y cuando hacían sus juntas tenían sus merendonas las cuales se principiaban a las dos y media de la tarde y concluían a las seis, brindando todos por la libertad: que estas juntas duraron en casa de su amo, hasta que a fines del año pasado fue sorprendida la casa de su amo en una noche a horas de las doce por un cuerpo de soldados comandados del mayor de la Plaza en circunstancias que ya se habían retirado con anticipación de media hora los de la junta; que desde ese entonces ya no concurrían allí, pasándose a la quinta que tiene de su cuenta don Santiago de Liniers...”. Véase R. Caillet- Bois (1929).

138 R. Caillet-Bois. (1941a). Este pasquín medía 10 1/2 por 7 1/2 centímetros

139 Antonini “paladeó el sabor de la venganza” el 6 de julio de 1812, momento en que Álzaga fue ahorcado en Buenos Aires. B. Mitre ha referido: “Al pie de la horca en que fue suspendido su cadáver se vio un espectáculo patético, que conmovió profundamente a los espectadores que llenaban la plaza. Un hombre, abriéndose paso entre la apiñada multitud, llegó desolado hasta el pie del suplicio, abrazó con delirio el sangriento madero, lo cubrió de besos volviendo de vez en cuando hacia el pueblo el rostro cubierto de lágrimas en que se dibujaba un gozo intenso y derramaba al mismo tiempo en torno suyo monedas de plata a manos llenas. Este hombre era un francés, a quien Álzaga había dado tormento en 1795, siendo juez en una causa que se siguió a varios compatriotas de aquel, atribuyéndosele planes de subversión, sublevando la esclavitud”.

difusor. Este juicio culminó a fines de 1795, cuando los temores de una sublevación masiva habían cesado, con la sentencia de destierro y confiscación de bienes a Santiago Antonini, quien indudablemente poseía influyentes relaciones pues lograría que la condena quedara en suspenso. Tiempo después, hacia 1808 cumpliría misiones secretas como agente bonapartista.

Hemos observado que los embriones periodísticos caligráficos rioplatenses tuvieron variada suerte con los controles coloniales pues, el *periodismo gacetillero/restringido* (Noticias Comunicadas) y el *periodismo manuscrito/ampliado* (Gazeta de Buenos Ayres), al menos en apariencia, no registraron situaciones controvertidas. En cambio las *Comunicaciones manuscritas/ampliadas* durante todo el período fueron expresamente combatidas cualquiera fuera su tenor: social, económico, político (oficialistas-revolucionarios). En suma, todas las manifestaciones manuscritas estuvieron sujetas al rol fiscalizador de las autoridades. En algunos casos, lograban su objetivo previamente y, en otros, las clandestinas, recibían castigos posteriores de índoles pecuniarias, físicos y de destierro. Por último cabe apuntar que, en los casos en los cuales se descubría a los autores, el castigo parecería depender del momento político y, sobre todo, del status económico social del culpable.

A continuación estudiaremos el funcionamiento de la institución de la censura previa y su aplicación en los primeros periódicos impresos rioplatenses.

3. 2. *El Telégrafo Mercantil*

A partir del establecimiento de la Imprenta de Niños Expósitos en Buenos Aires (1780), toda publicación debía obtener la licencia correspondiente para su impresión. Este trámite burocrático era otorgado en exclusividad por el virrey. Es decir, quien deseara un permiso para que su futuro papel periódico se publicase, debía necesariamen-

te reunir condiciones de honorabilidad, idoneidad, además de los medios indispensables para llevar adelante la empresa. La primera solicitud para publicar un periódico semanal denominado *Gazeta de Buenos Aires*¹⁴⁰ fue presentada por Santiago Luis Enrique Conde de Liniers, hermano del futuro virrey del Río de la Plata, a través de un memorial el 16 de agosto de 1791¹⁴¹. Este francés reunía holgadamente los requisitos, pero con seguridad por ser de esta nacionalidad, pesaba sobre él la sospecha de que fuera un portavoz más de la Revolución de 1789, tal como quedó comprobado anteriormente, y en consecuencia, su pedido no prosperó. A raíz de esta negativa, nos privaron de haber tenido en fecha temprana, según se puede deducir de su prospecto, un periódico de muy buena calidad.

De este modo, la colonia debió aguardar diez años para que sus pobladores tuvieran la posibilidad de acceder a la lectura del primer periódico impreso rioplatense, el *Telégrafo Mercantil*. Sorprendentemente, el trámite correspondiente e inevitable para que a esta hoja impresa se le concediera el superior permiso y privilegio exclusivo de publicación fue muy rápido, teniendo en cuenta los tiempos de la burocracia virreinal¹⁴². El español Cabello y Mesa¹⁴³, quien se había desempeñado también en Lima como responsable de un periódico, gestionaría ante las autoridades el permiso en el mes de octubre de 1800. A fines de noviembre de ese año se publicaba el "Análisis" pro-

140 La *Gazeta de Buenos Aires* de Santiago Luis Enrique Conde de Liniers se ocuparía de las siguientes materias: gobierno, precio de comestibles, comercio, teatro, literatura y artes, noticias y necrologías. José T. Medina (1892). Véase el prospecto en el apéndice.

141 J. Torre Revello (1940) Incurre en un involuntario error de tipeo e indica que el año es 1796 y no 1791. De allí que numerosos investigadores (Caillet, Bois y J. González (1941); J. Fernández (1943); O. Beltrán (1943); C. Galván Moreno (1944); F. Sánchez Zinny (2008); etc. al tomar el año que menciona Torre Revello también incurrieron en el equívoco.

142 Debemos advertir que este trámite en la península requería de un tiempo más o menos prolongado. Véase E. García Pandavenes. (1972). En este caso la gestión del permiso tardó veintiún meses.

143 Una biografía detallada del editor español la ofrece M. Martini (1998).

clamando los objetivos del futuro periódico¹⁴⁴. Por supuesto, cuando se otorgaba este tipo de licencia iban acompañadas de recomendaciones. En este caso, fueron realizadas por el Regente de la Real Audiencia de Buenos Aires, con funciones de censor, Don Benito de la Mata-Linares quien le sugería al Virrey Marqués de Avilés que: *"Permita su solicitud, con las precauciones correspondientes de guardar moderación, evitar toda sátira, no abusar de los conceptos, meditar bien sus discursos para combinar la Religión, Política, Instrucción, y principios a efecto de que no sea fosfórica la utilidad de este proyecto, sujetándolo a una censura fina y meditada que deberá sufrir antes de imprimirse, con expresa orden anticipada al tipógrafo, formando su prospecto al Público a quien no se debe defraudar en la propuesta y costos"*¹⁴⁵. A pesar de que el editor sabía muy bien lo que significaba *"una censura fina y meditada"* no tardó en transgredirla.

Efectivamente a sólo cuatro meses de circular el periódico, el día 9 de julio de 1801, el virrey cursaba una encolerizada nota a un funcionario encargado de la censura; denunciando que Cabello y Mesa no respetaba lo "pactado", pues el editor intercalaba: *"Discursos satíricos que lleva extendidos por separado a la imprenta, donde no todos los oficiales e individuos saben discutir que no están comprendidos en la censura así como las variaciones o enmendaturas que hace después de ella"* (R. Caillet – Bois y J. González, 1942). La contrariedad del virrey evidentemente radicaba en un artículo, en forma de diálogo, aparecido en El Telégrafo del día 8 de julio de 1801 (en otro capítulo analizaremos este artículo desde otra perspectiva), donde habían algunas palabras satíricas (léase críticas) en la conversación mantenida entre un tal *"Palangana y un Estudiante"*¹⁴⁶. A continuación del escrito el

144 J. Torre Revello (1940) presenta en un anexo el expediente completo de los trámites relacionados con la creación del Telégrafo Mercantil, abarcando desde el 26/10/1800 al 11/12/1802.

145 Telégrafo Mercantil. Rural, Político Económico e Historiógrafo del Río de la Plata (1914).

146 En la correspondencia establecida entre el Deán Funes y M. de Lavardén se aprecia nítidamente la repercusión de este suelto. En efecto, Lavardén el 27/7/1802

editor dirigiéndose al autor del diálogo manifestaba expresamente que: *"Lo que se ha suprimido en su anterior vulgar Conversata, no ha sido por disposición mía, sino por la sabia Censura, que regla este Periódico"* (TM, 8/7/1801). A nuestro entender este no fue más que un artificio utilizado por el editor para atemperar los ánimos. Pero, sin duda, desde entonces para el director pendió como una "espada de Damocles" la posibilidad de que su periódico tuviera inconvenientes en su normal edición.

En rigor de verdad, este no fue el único traspie pues existieron otros. Destacándose la carta procedente de Algeciras, publicada el domingo 2 de mayo de 1802, la cual en algún punto inicia el "tortuoso" camino a la clausura y que por su singularidad, la trataremos más adelante. Esa publicación suscitó quejas, trámites, rectificaciones y las inevitables "olas de rumores", tan efectivas que llegaron hasta los oídos de un colaborador que residía en Rosario. La incertidumbre de Tuello lo motivó a escribir una epístola a su amigo Vicente Echevarría en la cual transmitía sus fundados temores acerca de la posible clausura del periódico: *"Hombre mucho siento que tambalee el gran Telégrafo de mi amigo Cabello. Dime lo que hay en esto; porque has de saber que tengo compuesto un papel de cinco pliegos sobre como incrementar las cosechas de trigo y dar nervio a las extracciones de este fruto. Me prometo que te has de alegrar cuando lo veas, no te lo remito ahora porque no he tenido tiempo de ponerlo en limpio; pero si el Telégrafo cayese, no se en tal caso si quedaría mi trabajo perdido"* (R. Caillet- Bois y J. González: 1942). Indudablemente, lo que para algunos eran rumores, para otros, eran certezas. En este caso, José J. de Araujo, articulista del papel impreso de Cabello, escribía sin vacilar a su colega Gregorio Funes: *"El Telégrafo, ya se halla con todos los sacramentos esperando por horas su fallecimiento"* (A de G F, 1944). El dato impactante de esta aseveración es la temprana fecha en que se escribía, 26/7/1802, aunque debemos consignar que

califica "de frases huecas" el contenido del artículo. Véase Archivo del Dr. Gregorio Funes (1944, T1: 110). En adelante A de G F.

José J. de Araujo era un hombre muy bien informado a juzgar por el epistolario, a través del cual desfilan sus “fuentes de información”: el secretario del virrey, Manuel Gallego, el deán Funes, Juan M. Perdríel, entre otros muchos, integrantes de la incipiente *esfera pública rioplatense* cuyo análisis efectuamos en otro capítulo. Tan era así que en la misma correspondencia el informante porteño comunicaba al religioso cordobés que: “No sé de dónde haya deducido Cabello que el gobierno pretende prohibir la *Carta Crítica*; sin duda este es uno de sus muchos delirios; pues como ya he dicho a Ud. se ha recibido con general aplauso”. Se refería a la refutación producida por el Deán Funes al escrito del Obispo Videla, *Relación Histórica* publicada en el *Telégrafo Mercantil*, la cual examinaremos en un capítulo posterior al abordar un elemento decisivo de la modernidad: los debates públicos.

No obstante, debemos detenernos un instante a fin de examinar esta refutación, pues contamos con ciertos elementos inherentes al control preventivo ejercido por las autoridades tardocoloniales rioplatenses. En una carta del 25 de junio de 1802, José J. de Araujo comentaba minuciosamente a su amigo Gregorio Funes algunos “mecanismos” del sistema censorio vigente: “Ya dije a Ud. en mi anterior, que había sido aprobada por el señor Campusano [Campusano], quien solamente testó dos expresiones poniendo en lugar de ‘ridículo’, ‘inexacto’, y ‘falta de sinceridad’ en el ‘de fondo de malicia’”. A continuación proporcionaba algunas sugerentes observaciones, las cuales bien pueden vincularse con el proceso de enrarecimiento que había sufrido el ambiente periodístico luego del altercado de la carta de Algiciras: “Mucho más le hubiera testado el señor Regente, porque con su aire de autoridad se ha empeñado en ejecutar esto en varios papeles que se le han pasado para la censura, lo cual ha retraído a muchos criollos de escribir porque es intolerable el que se le prive al alma la libertad de producir sus sentimientos en algunas materias” (A de G F, 1944). Las apreciaciones de Araujo, denotan un sutil manejo de “detalles” del sistema censorio, ya que como verificaremos Cabello y Mesa transgredía largamente los controles. En tanto, el aspecto atinente a la “li-

bertad” lo examinaremos en otro lugar por la riqueza intrínseca que posee para la época.

Corresponde aclarar que se han cometido innumerables yerros acerca de los verdaderos causales de la clausura del primer periódico impreso rioplatense generando, en consecuencia, dudas que aún persisten y que procuraremos despejar. Un elemento interesante de considerar lo constituye el malestar producido por las satirillas festivas escritas en verso y ofensivas al honor de la mujer (TM, 17/1/1802), insertadas en el órgano de difusión que tenía pretensiones de ser “el faro” de las luces del virreinato del Río de la Plata. Este suelto produjo un repudio generalizado, que llevó al mismo Cabello a instrumentar una suerte de “operación de prensa”, con el fin de instalar en la opinión pública la idea de que él era “indispensable”. Así dio a la luz en una carta de lectores la inquietud de un supuesto suscriptor -no aparece en la lista de abonados difundida por el propio medio- quien recogía rumores acerca del posible alejamiento del editor: “*Me ha contristado la noticia de que imagina proseguir su viaje a Europa y desamparar el periódico. Sírvase Ud. decirme lo que hay de verdad sobre este particular para continuar mi suscripción o suspenderla*”. Seguidamente, Cabello y Mesa brindaba la respuesta en tercera persona del singular a la interpelación de Apolinario Zapata: “*No imagina el editor emprender su viaje a España; y en cualquier tiempo que hubiese de marchar, dejará una o más personas encargadas de la edición del Telégrafo, de que oportunamente se dará aviso al público*” (TM, 21/2/1802).

Además de recurrir a esta estrategia pública, el director del Telégrafo Mercantil no descuidaba otro frente, casi imperceptible, pero no por ello menos importante. En efecto, en un oficio dirigido al secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de Indias, Cabello comunicaba que los administradores de Aduana de esta capital y de Montevideo le habían denegado las informaciones de entrada y salida de embarcaciones con nota de sus cargamentos. Fundaba su pedido en que: “*Siendo este uno de los artículos más importantes al*

público para arreglar sus giros de comercio. Suplico a Ud. se lo haga presente al Rey, para que S. M. se digne mandar la correspondiente Real Orden al Virrey de estas provincias a fin de que se manden gratis las noticias que pidiere y deban comunicarse en utilidad común” (J. Torre Revello, 1940). Este trámite elevado el 10 de junio de 1802 evidencia la falta de apoyo oficial que sufría la publicación, acaso, por la inoperancia demostrada por su orientador periodístico. Evidentemente, el director presentía que el “principio del fin” estaba cerca, ya que tampoco recibía colaboración de los integrantes de la *esfera pública rioplatense*, según podemos inferir de la misiva dirigida por Juan Manuel Perdriel el 26 de julio de 1802 al Deán Funes cuando le confesaba que sus paisanos le negaron auxilio a “*Cabello porque este pudo conseguir lo que a un Patricio le fue negado, y en toda circunstancia es buena la acción*”. Sin duda, lo que ahora constituía un elemento negativo, como su nacionalidad española, en el momento de la creación del medio había oficiado como una condición a favor.

Cabello, tiempo después, procuraba superar el mal trance y, temiendo lo peor, publicaría un autoelogio: “*Si, al fin llegase a morir de hambre este periódico en su infancia entre los brazos de sus patronos y en su misma patria, la historia no podrá omitir que su editor fue el primero y quien más ha trabajado sobre las márgenes del Paraná y del Rimac para transplantar en estos países el buen gusto y los conocimientos de Europa*” (TM, 22/8/1802). Por su parte, Mónica Martini (1998), manifiesta que: “*Conociendo al personaje, el escrito significaba delegar responsabilidades ante lo inevitable y, sobre todo, recordar al público que, pasara lo que pasara, debía reconocerle sus méritos*”. Pretensión que desnudaba la controvertida personalidad del español, quien en cada actitud que asumía no hacía otra cosa que incomodar.

Con todo, el director parecía empeñado en ofuscar no sólo a la sociedad tardocolonial rioplatense sino también a sus favorecedores. Por caso el viernes 3 de septiembre de 1802 publicó un suelto de tono soez bajo el título “*Poesía*”. Este poema satírico, firmado con el seudónimo de “*El poeta médico de las almorranas*”, acercaba una receta

en verso para los afectados de dicho mal: “*Me han florecido azucenas/ buenas/ Tengo también (y no escasas)/ pasas/ Y para postre avellanas/ Valencianas/ ¡Oh malditas almorranas!/ Dejad en paz mi trasero*”. Algunos estudiosos han avizorado en estos desafortunados artículos el principal motivo del cese de la primera publicación impresa de la región.

Otra tendencia respecto a las causas del cierre del Telégrafo Mercantil la sugirieron, los estudiosos J. Gutiérrez, Domínguez, J. Medina, C. Fregeiro y, en el siglo XX, J. Torre Revello al indicar que fue el artículo “*Política, circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e islas Malvinas y modo de repararse*”, aparecido el 8 de octubre de 1802. Juan María Gutiérrez afirmaba que el artículo estaba mal concebido y que su autor, el coronel Cabello, escribía en prosa no muy elegante y con un raciocinio pobrísimo, atreviéndose a decir, amén de otras enormidades, que “*no existía bajo el sol un lugar más a propósito para fomentar la haraganería de los extranjeros, que el Río de la Plata, a causa de la abundancia de los alimentos y de la superabundancia de las mujeres solteras y amigas de la sociedad y el lujo*”. El investigador terminaba concluyendo que este suelto había sublevado el amor propio de todos los vecinos de Buenos Aires, tanto peninsulares como nacidos en el país, causando la muerte del periódico. En este punto se debe añadir que Antonio Zinny y los prologuistas del Seminario, Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala (1928), subestiman este origen porque entendieron que el mencionado artículo no mató en verdad al Telégrafo cuyo cadáver apestaba, por lo menos desde un mes atrás, pues pensaban equivocadamente en que las “satirillas” y en “el médico de las almorranas” habían acabado con la suerte del editor español. El aporte que realizan es la constatación de un “plagio periodístico” dado que no había sido escrito especialmente para este número. En el original perteneciente a don Juan de la Piedra (1778) titulado *Breve descripción de las circunstancias en que se halla la provincia de Buenos Aires e islas Malvinas y el modo fácil de reparar la imperfección de su actualidad* Cabello había introducido

pequeños cambios, algunos los insertaría en el texto y el más visible lo efectivizaría en el encabezamiento.

De forma que, los temores de Tuello, las presunciones de otros muchos, entre las que se hallaban las “informaciones veraces” de José J. de Araujo, se corroboraron el día 15 de octubre de 1802, cuando se publicó un artículo¹⁴⁷ referido a los curas del Perú, donde con gran erudición se aludía a los preceptos que debían guardar los ministros de la religión (castidad, moralidad, justicia, etc.) pero exclamaba: “¡... querido Amigo mío, que tiempos, y que costumbres las nuestras! Qué miseria tan lastimosa! Que si hemos de buscar un Cura en el Perú las trazas de este Retrato, habremos tal vez, de imitar la invectiva de Diógenes, saliendo como él al medio día, con la luz en la mano a ver si encontraba un solo hombre”. Este comentario provocó el natural desagrado del comisario del Santo Tribunal de la Inquisición, Don Cayetano José M. de Róo, residente en Buenos Aires, quien dirigió una enérgica nota al virrey Don Joaquín del Pino concebida en los siguientes términos: *“Habiendo llegado a sus manos el ejemplar del Telégrafo que acompaña dado a luz en este día solicito que respecto a ser este un libelo infamatorio contra el cuerpo respetable de los párrocos del Perú, y estando prohibido por la regla 16 del expurgatorio del Santo Oficio tales libelos, se sirva V. E. dar el competente auxilio para que se recojan todos los ejemplares que se han repartido en esta capital e impida su circulación fuera de ella”* (R. Caillet – Bois y J. González, 1942). Es innegable que la petición del Comisario inquisitorial tuvo un efecto inmediato en el poder político tardocolonial rioplatense y le dio el golpe de gracia al moribundo periódico. Aunque, conviene admitir que el Tribunal del Santo Oficio en Buenos Aires *“nunca tuvo mayor importancia y mucho menos a fines del siglo XVIII (...) el organismo conservaba su estructura exterior, pero*

147 Llevaba el título de *“Retrato Político Moral del Gobierno Secular y Eclesiástico antiguo y moderno de la Sierra del Perú, con muchos avisos y noticias importantes de la historia primitiva de los Incas, y del influjo que tuvo y mantiene hasta ahora en el sistema civil de nuestro Gobierno”*.

había dejado de gravitar en la vida virreinal desde que los principios que la informaban perdieron vigencia cultural” (J. Mariluz Urquijo, 1988 c). Vale decir que, el cierre del medio obedeció más a una decisión política administrativa del virrey y su “entorno”, que a la petición clerical.

El periódico tuvo una nueva edición, pues apareció por última vez el 17 de octubre de 1802, dos días después de cursada dicha nota. Demostrando, de esta forma, que nunca el control censorio por férreo que fuera es infalible, pues inexorablemente, quedan resquicios por los cuales se podrán filtrar pensamientos e informaciones, que molesten al poder político de turno. Presumiblemente haya circulado este número porque ya estaba impreso cuando llegó la orden de clausura, pero lo cierto fue que han quedado para la posteridad ejemplares que permiten verificar las limitaciones de la censura. Digamos para finalizar que el último dato fehaciente de la clausura está en el expediente relacionado con la vida del Telégrafo Mercantil, en el cual se lee: *“El Virrey de estas provincias le ha quitado las licencias al ver el abuso de ellas y poca pericia en la elección de materias para el desempeño de las atenciones que había ofrecido al público y se ha concluido enteramente la publicación del expresado periódico”*. En adelante procuraremos constatar cuál fue el principio del fin del primer papel impreso tardo colonial rioplatense.

3. 2. 1. La cuenta regresiva en el cierre del Telégrafo Mercantil

La vida periodística de cualquier publicación, antigua y/o actual, tiene un alto componente de complejidad que, como en el caso del cierre del impreso de Cabello, ofrece un amplio abanico de causalidades que para su elucidación hemos rastreado a través de epistolarios, documentos oficiales, el propio corpus documental, etc. Aún así la reconstrucción de este proceso presenta “puntos oscuros” que hasta la actualidad no han sido develados. Sin embargo, desde un enfoque comunicacional podremos comprobar que, a pesar de la opacidad del caso, se filtrarán algunos haces de luz.

Si se repara en la irregularidad que constituye la aparición del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, el 1° de septiembre de 1802, cuando aún existía un “privilegio de exclusividad” a favor del Telégrafo Mercantil, se puede percibir que ineludiblemente se debieron instrumentar una serie de acciones previas. En efecto, entre las circunstancias que coadyuvaron podemos mencionar: el indispensable permiso del Virrey; la convocatoria de colaboradores para la difícil empresa e, incluso, preparar un terreno propicio para que germinara la prédica del medio. Fue así que, Juan H. Vieytes y un círculo de allegados, emprendieron un movimiento de captación, de colaboradores, difusores, suscriptores, etc.

El primer indicio importante que se puede rastrear es el permiso extendido por la autoridad máxima virreinal, expediente que no se ha hallado, pero contamos con un testimonio irrefutable que cubriría dicha carencia. Se trata de un suelto insertado en el propio Semanario, en el cual el intendente de la provincia de Paraguay, Lázaro de Ribera, entusiasmado por el nuevo proyecto periodístico, afirmaba: *“Auxiliará nuestras observaciones rectificando las ideas y corrigiendo los defectos por medio de una comunicación de luces que tendrá por objeto la felicidad pública”*. En la misiva que el intendente dirigiera a Vieytes y, con seguridad por ello se publicaría, copiaba un fragmento de la carta que recibiera del Virrey Joaquín del Pino y Rozas, fechada el 25 de julio, junto con cuatro ejemplares del Prospecto del Semanario. Allí el virrey, comentaba lo que sería el programa del periódico: *“Deseando ver mejoradas en lo posible la Agricultura e Industria de estas Provincias y que a la inacción y ociosidad suceda el laborioso afán, y creyendo que en mucha parte podría proporcionar este justo objeto la edición de un Papel Público que instruya, y estimule al trabajo, he concedido permiso a D. Juan Hipólito Vieytes para que pueda imprimir en esta Capital un Periódico con el título de Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la inmediata revisión y censura del señor Asesor General don Juan de Almagro, y para que la utilidad que pueda acarrear este periódico sea extensible a todas las provincias de este vi-*

rreinato, recomendando al acreditado celo de V. S. cuide de que se difunda por todos los Partidos de su mando para que se logre conseguir el fin que tiene por objeto de unir en general los conocimientos de las mejores producciones, y contraerse al fomento, aplicación y destino de los ramos que pueden constituir la común prosperidad” (...) *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio de cuyo prospecto acompaño a Ud. cuatro ejemplares, auxiliará nuestras observaciones rectificando las ideas, y corrigiendo los defectos por medio de una comunicación de luces que tendrá por objeto la felicidad pública; y el resultado de sus trabajos y especulaciones será para esta provincia un manantial inagotable de riquezas*”(SAIC, 8/12/1802). Resulta inobjetable la autenticidad de esta petición pues de lo contrario no hubiera tomado estado público durante el mandato del virrey de marras. En consecuencia, Lázaro de Ribera elegiría cuatro personas de su confianza con el fin de difundir ampliamente la loable iniciativa. Un dato llamativo, extrañamente omitido por investigadores del tema, es que el prospecto carece de fecha cierta, de forma que sólo podremos conjeturarla. Por lo demás este párrafo transcrito es revelador de ciertos datos útiles para la reconstrucción comunicacional, por caso, quien sería el encargado de la fiscalización preventiva. En el prospecto solo aparece el nombre del responsable del medio y brilla por su ausencia el permiso real, quizá por no haber mediado el trámite legal al existir la exclusividad de publicación a favor de Cabello y Mesa. Podemos inferir que el inicio de dicho expediente hubiese provocado una natural controversia judicial al circular en simultáneo con el *Telégrafo Mercantil*, máxime si el perjudicado directo era el coronel extremeño que se autocalificaba presuntuosamente: *“Abogado de los Reales Consejos, primer escritor periódico de estas provincias y reinos del Perú”*. De ahí que los interesados en este nuevo emprendimiento apelaran a un contundente “hecho consumado para evitar males mayores”. Conviene recordar que los impulsores de la iniciativa constituían el “núcleo duro” de la *esfera pública rioplatense*, quienes conocían muy bien al redactor español, y por lo tanto es probable que hayan inter-

cedido para que en forma “oral” el virrey diera su autorización, al menos, en un comienzo.

Con relación a este tópico también poseemos una nutrida correspondencia sostenida desde Buenos Aires con la docta Córdoba. Efectivamente, coincidiendo con la fecha proporcionada por el intendente del Paraguay, contamos con una carta remitida por Juan M. Perdriel a su amigo Gregorio Funes. En la misma lo informaba, del nuevo papel impreso a la vez que lo instaba a apuntalarlo: “*Don Juan Hipólito Vieytes ha publicado un prospecto para publicar un Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, es un paisano aprovechado y sus deseos por el bien de la Patria exigen la Protección de los Literatos, y Pudientes. Yo le he asegurado que debe contar con el favor de Ud. y por tanto le suplico que su contestación sea benévola, no dudo que la opinión de Ud. le proporcione suscriptores y que le remitirá las noticias, y papeles que le puedan ser útiles a la América. Mis paisanos están empeñados en protegerle*” (A de G F, 1944).

Con fecha del día posterior (26 de julio de 1802) Funes recibía otra sugerencia de apoyar el nuevo proyecto, esta vez el remitente era Araujo, quien luego de comentar algunos detalles de la recepción porteña de la “*Carta Crítica*”, publicada en el moribundo Telégrafo, procedía a persuadirlo de que era indispensable su participación: “*También le envió el Semanario de Agricultura, obra de un criollo amigo y coetáneo mío: espero que Ud. me remita algunos rasgos sobre el particular, pues es preciso fomentarlo por las expresadas razones para que no le suceda lo que al Telégrafo*” (A de G.F, 1944). Evidentemente, algunos miembros de la *esfera pública rioplatense* habían pergeñado una suerte de “*campaña de convencimiento*” destinada a sumar al *intelectual mediterráneo*, sin escatimar ningún esfuerzo, ya que el propio Vieytes tomaba la pluma para invitarlo personalmente: “*Muy señor mío de mi mayor respeto: cuando me propuse encargarme de la edición del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, cuyo prospecto tengo el honor de acompañar a Ud. siempre conté con el inmediato auxilio de los americanos ilustrados, y con el amparo y protección de*

los que se distinguen con el ilustre nombre de sabios, y ocupando Ud. un prominente lugar entre los individuos que componen esta clase; no creo haberme equivocado si cuento con la protección que Ud. sabe dispensar a los que se ocupan con provecho, y con que me impartirá sus singulares y exquisitos conocimientos para la estabilidad y crédito de un periódico que solo tiene por objeto, el mejorar en lo posible la suerte de nuestra América” (A de G. F., 1944). De tal modo no quedarían dudas de que el prospecto del Semanario se difundía profusamente hacia fines de julio de 1802, momento en el cual Cabello y el censor Campusano se hallaban dirimiendo el resonado pleito entablado por el gobernador de Montevideo. Esta situación habría venido a colmar la paciencia de muchos colaboradores del Telégrafo y los habría decidido a replantarlo. Deseamos anotar que estamos en presencia de un proceso iniciado antes de la difusión del prospecto, ya que necesariamente debieron ponerse de acuerdo con el plan a seguir, luego hacerle saber al virrey del mismo y, una vez de contar con el apoyo oficial, plasmar en el papel el programa al cual se ceñiría el nuevo periódico. Por nuestra parte, ignoramos el momento preciso en el que se inició este proceso, aunque especulamos que fue a principios de junio

Otro elemento a tener en cuenta en esta reconstrucción comunicacional, lo constituye el hecho de que antes de expedirse la burocracia virreinal respecto al cierre del órgano de difusión de Cabello y Mesa, apareciera impreso en las páginas del semanario de Vieytes el “aviso” siguiente: *“Habiendo este Superior Gobierno tenido a bien mandar se suspenda la publicación del papel Periódico intitulado Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata, de su orden se avisa al Público para su noticia”* (SAIC, 27/10/1802). Es innegable que la administración colonial había dejado de “proteger” al editor español, acaso por la influencia de voces como las del Consulado, quienes percibían un errático rumbo en las páginas de este pionero papel impreso.

Digamos que durante el virreinato, aunque por breve tiempo, hubo un intento de comunicación entre medios. El diálogo fue fugaz

porque existía la incompatibilidad de su coexistencia, quedando reducido solo al anuncio de clausura cuando ya había acaecido y a una bienvenida cargada de resentimiento: *“El miércoles 1° del presente mes don Juan Hipólito Vieytes empezó a dar a luz su obra hebdomadaria bajo el título de Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, la cual consta de un pliego, y abrió la suscripción por la mitad de la del Telégrafo”*. La misma continuaba con una aseveración que explicitaba la contrariedad vivenciada por Cabello y Mesa: *“Así vosotros trabajáis, pero no para vosotros mismos”* (frase que aparecía en latín). Esta sutil crítica, es indudable que deseaba advertir que detrás del *“buen patriota”* de Vieytes existían intereses inconfesados y que su destino de editor privilegiado tenía los días contados. Es probable que dada la irregularidad producida al publicarse el nuevo periódico, las autoridades hayan procurado poner “paños fríos”. Por ello, se adoptó la decisión de que no circulara ninguno de los dos periódicos, resolución que los propios medios dieron a publicidad. El Telégrafo anunciaba a sus suscriptores en su número del 10 de septiembre de 1802: *“Como no hay más que una imprenta con dos oficiales compositores, y esta debe siempre preferir a otra cualquiera obra las que pertenezcan al real servicio, principalmente si urge su impresión, se advierte a los señores suscriptores, tanto de este Telégrafo como del Semanario, que uno y otro periódico se suspenden por todo el presente mes, poco más o menos, e interin dicha oficina puede expedirse del trabajo que se le encarga en la superior orden”*¹⁴⁸. Ambas publicaciones reaparecieron en octubre, en el caso del Telégrafo sólo se publicarían cuatro números

148 Esta afirmaba que *“teniendo resuelto la Junta Superior la impresión de los ejemplares necesarios de las Instrucciones respectivas para la Contaduría de Retazas y Cobranzas de Tributos; deberá V. inmediatamente proceder a imprimir este trabajo, cesando en cualquier otro que se halle ejerciendo, aunque sea de los periódicos semanales, por ser aún más urgente la necesidad que hay de aquellos documentos, que deben indispensablemente caminar al Perú en el primer correo. Lo prevengo a V. de la citada Superior Junta, dándome aviso de quedar en esta inteligencia. Dios guarde a V. muchos años. Buenos Aires septiembre 6 de 1802. Antonio Carrasco. Sr. Don Agustín de Garrigós”*. Véase F. Ares (2011).

(8, 10, 15 y 17 de octubre), en tanto el Semanario volvería a la arena periodística el 6 de octubre de 1802.

Tal como es el cometido de este capítulo, nos interesa reconstruir de la manera más fehaciente posible cómo funcionaba el control preventivo en el Río de la Plata y, en ese marco, posee particular importancia el cierre del primer periódico impreso de la región por desnudar las serias irregularidades que tenían los mecanismos censorios, evidenciados en múltiples aspectos de su corta trayectoria. De tal forma deseamos advertir un dato significativo que ha pasado desapercibido en los análisis de esta problemática. Cabello y Mesa ya había tenido un “preaviso” cuando se editó el Análisis al papel periódico Intitulado Tratado de Filosofía Natural, y Espejo de la Naturaleza, bajo la orientación del agrimensor Juan Alsina¹⁴⁹. Afortunadamente, para el director del Telégrafo este “intento” no pasaría del plan de la nueva publicación, aunque debió pensar “lo peor” al leer la aprobación del censor. En efecto, el doctor Antonio Rodríguez de Vida acompañaba el prospecto con un juicio favorable dirigido al virrey Gabriel de Avilés y del Fierro: “*Presenta aquella utilidad, que exige La Ley de Partida, para que se conceda licencia para las impresiones, por lo que siendo V. E. servido, podrá darla, o lo que fuere de su superior agrado*”. El virrey escribía el 26 de noviembre del 1801 “*concédese permiso, para la impresión del papel que se presenta*” (G. Furlong, 1955). De este modo queda claro que la clausura del primer periódico impreso rioplatense había estado antecedida por algunas evidencias de que ya no gozaba del “favor” de la emergente *esfera pública rioplatense*, ni del gobierno

149 J. Alsina fue un culto catalán que vino a esta región con Pedro Cerviño. Era agrimensor, matemático, piloto, físico. Este intento periodístico buscaba la divulgación de ideas: “*yo no escribo para los verdaderos sabios ni eruditos, estos merecen mi veneración, y sujeto mi cerviz, esperando mi protejan benignos con sus luces, y dispensen mis yerros (...) Escribo sí para los menesterosos (si es que en algún modo puedo contribuir a su instrucción) o bien para satisfacer su curiosidad, en cuanto permita la extensión de estos delineamientos, o ya finalmente para la distracción del ocio*”. J. Alsina murió en las invasiones inglesas y fue padre de Valentín Alsina gobernador de la provincia de Buenos Aires.

virreinal e, incluso, podríamos conjeturar que tampoco contaba con el apoyo de influyentes representantes del clero.

3. 3. *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*

Tal como hemos examinado las autoridades coloniales incurrieron en manifiestas irregularidades administrativas vinculadas al contralor de los papeles impresos. Sin duda, el permiso concedido a Juan H. Vieytes para publicar su periódico el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, constituyó el ejemplo más ilustrativo. Pues dicha anomalía se produjo al hallarse en plena vigencia "la licencia de exclusividad" otorgada, oportunamente, al *Telégrafo Mercantil*, que "en teoría" impedía la circulación de otro periódico. Sin embargo, hacía ya un tiempo que Manuel Belgrano y sus colaboradores habían comenzado un lento proceso de distanciamiento, basado en el corrimiento de los objetivos fundacionales del periódico, desviaciones cuya única responsabilidad eran del editor Cabello y Mesa. Evidentemente, las autoridades virreinales propiciaban la aparición de un nuevo órgano con anterioridad y ello se debió a las estratégicas relaciones del propietario de la reconocida jabonería, entre los que se contaba el influyente secretario vitalicio del Consulado. Desde luego, el privilegio del "*Real Permiso*" no eximía al editor del *Semanario* de someter los manuscritos a la censura previa antes de que los mismos aparecieran en las letras de molde. Y si bien es cierto que el periódico de Vieytes fue más afortunado que la hoja impresa de Cabello y Mesa, igualmente sufrió algunos intentos de silenciar su prédica. En efecto en el número 63 del *Semanario* (30/11/1803) se publicó la primera parte de la epístola escrita por un lector. En ella, se enfatizaba los beneficios de la implantación de la libertad de comercio y se criticaba acremente al régimen impuesto al comercio del trigo por parte de algunos monopolistas y del cabildo. Esta corporación molesta se reunió presurosamente, y mediante acta instruyó a un escribano para

que se dirigiera "a casa del redactor, y le prevenga que el I. C. [Ilustre Cabildo] ha extrañado su procedimiento en esta parte, que se abstenga de continuar el papel [artículo], y de insertar en su semanario otros que contengan invectivas e injurias contra este I. [Ilustre]Cuerpo, que tiene muy presentes y sabe discernir bien los objetos de conveniencia pública, bajo el concepto que de lo contrario se tomarán las providencias conducentes a contenerlo" (F. Weinberg, 1956). Pero la enérgica advertencia no obtuvo el resultado deseado ya que tres días más tarde, el 5 de diciembre de 1803, el escribano comunicaba a los miembros del Cabildo la contestación efectuada por J. Vieytes: "Que él era un mero redactor del Semanario, que los papeles que se dirigían a su estudio los pasaba al Señor censor para la censura, y que solo procedía a imprimirlos cuando se le devolvían aprobados; que no podía por su parte suspender la continuación del papel, y que lo haría de muy buena voluntad siempre que se le mandase por quien correspondía, pues no era su ánimo ofender en modo alguno los respetos de este I. C. [Ilustre Cabildo]". En virtud de la sensata respuesta de J. H. Vieytes y, ante la imposibilidad de detener el inexorable curso de la carta, los funcionarios del cabildo, como última instancia, recurrieron al virrey con la siguiente petición: "El papel injuria y ofende directamente a este cabildo y a la Superioridad de su S. E. que como tal no debe correr, y suplicándole se sirva así ordenarlo, y prevenir al redactor que en adelante no inserte en su semanario papeles ofensivos de este cuerpo". Tampoco esta petición obtuvo el resultado esperado por los cabildantes, ya que el virrey nada hizo para detener la impresión del controvertido artículo. El mismo apareció firmado con el seudónimo de "El charlatán mayor de la tertulia del Retiro" en la primera página del número siguiente, lugar de privilegio para cualquier publicación ya que otorga un nivel de "visibilidad" inmejorable. De esta manera el editor Vieytes salió airoso de la difícil situación, pues no prosperó el intento de censurar el conflictivo artículo por parte de esa corporación. Ahora bien ¿por qué no había surtido efecto esta petición emanada del cabildo? Probablemente, alguien, desde luego muy influyente, sugirió al censor

que hiciera caso omiso de tales presiones y concediera el visto bueno al polémico escrito para que fuera impreso. Cabe la posibilidad también que el censor estuviera relacionado amistosa o familiarmente con el editor o con alguno de sus numerosos colaboradores. Pero tampoco podemos descartar el eventual descuido y/o impericia de los censores, de otro modo, no se comprendería la inclusión del artículo titulado "*Humanidad*", en el cual el autor aludía a las inhumanas condiciones de trabajo a las que estaban expuestos los aborígenes en las minas de Potosí. El cuestionamiento de Gabriel Hevia y Pando¹⁵⁰ llegaba incluso a establecer la cantidad de 2500 muertos por año. "*De aquí podemos inferir prudentemente que a vuelta de pocos años desaparecerán del todo estos útiles miembros del Estado*" (14/12/1803). En realidad, resulta desconcertante que un escrito de este tenor hubiera podido atravesar el sistema de fiscalización, independientemente de que el editor no buscara con la inclusión de este artículo provocar un cambio radical de gobierno en lo inmediato, sino que deseaba orientar la opinión pública demostrando lo injusto que resultaba el sistema de explotación vigente del trabajo minero. En cualquiera de los casos es obvio que el sistema de control montado por las autoridades no era perfecto ni mucho menos, sino que, por el contrario, se producían intersticios a través de los cuales se filtraban ideas que alentaban introducir cambios paulatinos en el sistema vigente.

De todos modos, no siempre el Semanario y su editor atravesaron indemnes los filtros de la censura. El infeliz episodio ocurrió en oportunidad de la distribución de la segunda parte del artículo "*Hu-*

150 En Acta inédita del Consulado de Buenos Aires del 28 de noviembre de 1804, Castelli, como secretario a cargo afirmaba que: "*don Gabriel Antonio Hevia y Pando, residente en Tupiza, jurisdicción de Chichas en la Intendencia de Potosí, y sujeto que, por su talento, conocimientos, instrucciones e investigaciones en las materias naturales, principalmente las concernientes a agricultura, industria, química y mineralogía, era muy importante y conveniente su residencia en la capital, a fin de que con sus luces ... Defendiese noticias útiles al adelantamiento... como se había visto en diferentes papeles publicados en el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio que tenían por autor a dicho individuo, por su descubrimiento de la sal alcalina de que ha dado repetidas noticias ese periódico, y por la nueva planta del ingenio de moler metales etc.*". Véase la Advertencia al Semanario C. Correa Luna, A. Mallié y R. Zabala (1928).

manidad". Curiosamente el censor no había efectuado ningún tipo de objeción respecto a la inserción del mismo en el número 66 del Semanario; por lo tanto, la mencionada edición se hallaba impresa y lista para su distribución al llegar la orden del virrey censurando al crítico artículo. Esta inesperada circunstancia motivó que el aludido número tuviera que rehacerse y en consecuencia existieron dos tiradas del número 66: una permitida y la otra prohibida (J. Iturrioz, 1942). Lógicamente, la primera fue distribuida en forma normal, en cambio a la segunda le correspondía la hoguera; sin embargo, tal circunstancia no sucedió ya que algunos ejemplares circularon conservándose en colecciones privadas¹⁵¹. Este afortunado hallazgo es el único elemento que nos permitió constatar la censura efectiva en el periódico de Vieytes. Consideramos que puede resultar muy ilustrativo transcribir algunos párrafos del censurado artículo no sólo porque es casi desconocido, sino porque resulta de difícil acceso. En él su autor luego de referirse a los nefastos efectos colaterales que conllevaba el trabajo en las minas potosina, apuntaba con evidente tono de denuncia: "*Compatriotas instruidos, hace mas de un siglo que se notan estos fatales estragos, y otro tanto hace que la humanidad para con estos pobres esta aletargada; ved aquí por donde somos delincuentes contra el Rey, contra el Estado, contra la naturaleza: esta justa exclamación ya se conoce a quienes va dirigida, no ciertamente a sujetos de limitado discurso, sino ...*". La omisión del responsable recaía en el gobernador intendente Sanz. Más adelante marcaba una categórica disyuntiva: "*Aquí nos hallamos, como suelen decir, atracados entre la espada y la pared; dejar de trabajar el mineral es destruir la Monarquía; proseguir el laboreo del metal es acabar a los Indios Peruanos*". Concluía reconociendo la necesidad del Estado de explotar las minas, pero bregaba porque la misma no fuera tan costosa en vidas humanas: "*Tengo observado que la mina de plata mas rica exhala miasmas mas mortíferos, y aun puedo asegurar que hay otras cuyos efectos son muy remisos o ningunos; pero*

151 Puede consultarse a Raúl Quintana (1941). Este valioso aporte, reproducido en forma facsimilar perteneció al bibliófilo A. J. Carranza.

al dueño de Ingenio no le hace cuenta beneficiar esta clase de metales, por lo general de poca ley, y aun sería perjudicial al Estado: en vista de esto hemos de convenir en que para combinar uno, y otro punto atendiendo al interés nacional, y al único de conservar las vidas al crecido número de indios que perecen en este ejercicio; es preciso recurrir al medio de salvar al individuo desgraciado a cualquier costa, sin desatender por esto el útil del Reino".

Como corolario a este controvertido artículo vinculado a una problemática eminentemente alto peruana, queremos subrayar el manifiesto equívoco en el cual incurre T. Halperín Donghi (2000) cuando sostiene que “*el horizonte geográfico del Semanario estaba lejos de abarcar el entero territorio virreinal: el Alto Perú estaba decididamente ausente de él*” por la contundencia de las palabras empleadas, no hace sino contribuir a la construcción de una representación centralista del órgano que como las restantes publicaciones contemporáneas carecieron de ésta acotada perspectiva. Entendemos que este error involuntario se hubiese podido subsanar con la consulta del medio citado o, en su defecto, con el estudio preliminar del mismo, en el cual se afirma: “*Gabriel Antonio de Hevia y Pando, curiosa personalidad colonial, avocinado en Tupiza, dirigió no menos de 58 importantes colaboraciones al Semanario de Vieytes, entre los años 1802 y 1807*”. En este caso, sumado a otros que hemos detectado en los años consagrados al estudio de esta problemática, refuerza nuestra premisa acerca de la desatención y, por ende desconocimiento sobre numerosos aspectos inherentes al universo comunicacional como, por ejemplo, la estructura de corresponsales montada por Manuel Belgrano en diferentes puntos geográficos del virreinato para sustentar al *periodismo fundacional rioplatense*.

Por lo demás, como ya hemos examinado en un capítulo anterior, los miembros de la incipiente *esfera pública rioplatense* estaban interesados por mantenerse comunicados independientemente del lugar de residencia, inquietud que era estimulada a través del contacto personal, epistolar o por medio de sus producciones. Por esta

razón, facilitaron los recursos económicos necesarios para que el articulista potosino se acercara a la distante capital del virreinato con el objeto de ampliar y debatir los conocimientos que periódicamente insertaba en la publicación, tal como se desprende de un acta inédita del Consulado (28/11/1804) J. J. Castelli había conseguido que “*se le concedieran 300 pesos para que se trasladara a Buenos Aires, con cierta colección mineralógica, y leyera diversas ‘Memorias’ en el Consulado sobre la minería del Perú, lo que efectuó en 1806*” (Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala, 1928).

Por lo analizado hasta aquí, podemos afirmar que el control ejercido por las autoridades sobre los periódicos no era suficientemente eficaz. Quizás ocurriera por un exceso de confianza por parte de los virreyes, en la creencia que los editores se autocensuraban de un modo extremo a la vez que trasladarían dicho “estado de ánimo” a sus colaboradores. Con seguridad, la convicción de que los escritos periodísticos no entrañaban ningún tipo de riesgo para el sistema virreinal, llevaba a las autoridades al punto de descuidar el control sobre la prensa. Situación que, en primera instancia, parecería inadmisibles que pudiera haber ocurrido en el Río de la Plata durante la dominación española, sin embargo, la “*Carta de Algeciras*” demostraría lo contrario.

4. Un caso emblemático: "La Carta de Algeciras"

Hemos decidido su tratamiento en forma separada por constituir un caso representativo que reúne en sí mismo una multiplicidad de anomalías. Entre las que podemos mencionar: la connivencia entre censor y editor, la solución de problemas con rectificaciones posteriores, la ausencia total de castigo ante una falta grave, la infrecuente rapidez de los trámites burocráticos y, lo más grave, el encubrimiento de estas irregularidades por parte del virrey. En este punto debemos aclarar que fue posible reconstruir este sinuoso camino de la censura

previa tardocolonial rioplatense, gracias al feliz hallazgo de un valiosísimo expediente por parte de Ricardo Caillet- Bois y Julio González (1941)¹⁵².

Todo comenzó en oportunidad de publicarse dicha carta en el Telégrafo el 2 de mayo de 1802. En la misma se describían los funestos resultados de un combate mantenido por la marina real española; pues se habían perdido dos buques de guerra "*El Real Carlos*" y "*El Hermenegildo*". La crónica incursionaba, de un modo pormenorizado, acerca de la cobarde actitud protagonizada por el comandante de "*El Real Carlos*", quien se hallaba detrás del palo mayor para cubrirse de las balas. Lo que resulta llamativo es que el citado artículo provocó, recién un mes después¹⁵³, el enojo del Gobernador Político y Militar de Montevideo, Don José de Bustamante y Guerra¹⁵⁴, quien indignado elevaría sus quejas al virrey Del Pino, pues entendía que de ese modo se mancillaba el honor del fallecido José Esquerro, Comandante de la nave. En el extenso oficio sostenía: "*Esa carta tiene visos de apócrifa, por su estilo, y conceptos viciosos (...) aún en la suposición de ser cierto los detalles revelados en la Carta de Algeciras, no pueden probar la política, ni, principalmente, la religión, que se vitupere con nominación expresa una determinada persona (...) Además el autor enfatizaba que era bien digno de otra memoria que la que pueden tener por medio del libelo del Editor del Telégrafo*" (R. Caillet- Bois y J. González, 1941). Por lo tanto, pedía al virrey que obligara a Cabello y Mesa a rectificarse. El irritado gobernador de Montevideo no se conformaba sólo con denunciar al editor, sino que aún pretendía llegar

152 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección Marina de Guerra y Mercante, 1789-1803, VI-I-2-1.

153 Presumiblemente Bustamante y Guerra elevó su queja por sentirse molesto con el editor del Telégrafo, pues le había alterado un artículo publicado el 2 de junio de 1802. Es decir un mes después de la "*Carta de Algeciras*".

154 Repárese en que este gobernador supo alentar a Cabello y Mesa cuando iba a publicarse el Telégrafo: "*No puedo menos que felicitarle por la satisfacción de haber emprendido con loable celo unas obras en que tanto se interesan los progresos de las ciencias y los conocimientos que han de influir en la prosperidad y la opulencia de estas provincias*". (J. Torre Revello, 1940).

hasta las últimas consecuencias, es decir, la obtención del nombre del incompetente censor que había incurrido en un grave error al posibilitar la impresión de la "Carta". Bustamante y Guerra dejaba expresa constancia que, el Regente de la Real Audiencia Benito de la Mata Linares y el Oidor Joaquín B Campusano, encargados de la censura del periódico, habían abandonado dicha función transcurrido breve lapso de la aparición del Telégrafo. De esta manera estaba latente la posibilidad de que no hubiera ninguna persona a cargo del control del periódico. Ante esta requisitoria el virrey arbitró las medidas tendientes a dilucidar la controvertida situación, intimando al responsable de la publicación a través del oficio correspondiente a *"que inmediatamente manifieste el papel público o conducto por donde adquirió la noticia"*. Grande debe haber sido la sorpresa del virrey Del Pino al enterarse que quien le facilitó la carta a Cabello y Mesa fue el propio oidor J. B. Campusano. Una vez informado el virrey giró el expediente a este funcionario para que ofreciera las explicaciones del caso y así lo hizo. El censor le manifestó que en oportunidad de encontrarse Cabello y Mesa en su casa y *"con el motivo de hallarse sobre mi mesa una copia de que se extrajo el referido papel, quiso llevársela para insertarla en su Periódico, y como entonces yo hubiese repugnado, por persuadirme que el suceso era ya poco merecedor de que se diese al Público, volvió otro día a instarme sobre ello, y entonces se lo cedí"*. Esta respuesta nos proporcionaría ciertos indicios acerca de la frecuencia con que el editor visitaba al que, supuestamente, debería estar a cargo de la censura de su periódico. Utilizamos el potencial basándonos en las declaraciones del propio Campusano, pues afirmaba en el mismo descargo que desde algún tiempo atrás no oficiaba como censor¹⁵⁵,

155 En efecto J. B. Campusano precisó en estos términos el porque de su alejamiento de censor: *"De cuyo cargo hace mucho tiempo que me he escusado porque además de robarme el tiempo para otras obligaciones más esenciales, prevenía que me haría entrar en contestaciones, en que es muy difícil concordar los juicios de cada uno". Es inadmisibles una excusa de esta naturaleza, ya que se desempeñaba como oidor de la audiencia entre cuyas funciones estaba la de censor. Lo hallamos ejerciendo como oidor, por caso en 1800"* (E. Acevedo, 1992) y con posterioridad, en 1803 en la Guía de Forasteros... confeccionada por J. J. de Araujo. Es interesante remarcar la diferencia existente con

aunque, reconocía haber facilitado la carta a Cabello y Mesa a título personal. A modo de descargo, el censor incurría en una manifiesta contradicción al insinuar haber cumplido en cierta forma con su tarea: *"Tuve la curiosidad de leerlo y aunque de prisa, puse reparo en que se publicase las últimas cláusulas, con que concluía, haciendo poco honor a la conducta de los Ingleses, en el supuesto de estar entablada ya la paz con ellos"* (R. Caillet- Bois y J. González, 1941). Además, agregaba como prueba irrefutable de la veracidad de su declaración que en el papel original entregado al editor constaban borradas las líneas referidas.

Por nuestra parte, debemos consignar que J. Campusano aguardó la llegada a la ciudad del editor que se hallaba en el campo recuperando su salud para realizar su descargo ante el virrey. De este modo, les fue factible unificar criterios para sus respectivas declaraciones¹⁵⁶. Si sumamos a esta circunstancia los frecuentes encuentros que tenían, podríamos conjeturar que entre ambos hubo cierto grado de connivencia. A tal punto llegaba el entendimiento entre ellos que mutuamente se transferían la responsabilidad; pues el editor aducía haber entregado al censor los originales antes de publicarlos, mientras que J. Campusano sostenía no haberse desempeñado como tal. De este modo intentaban diluir la "culpabilidad" argumentando que los dos "obraban de buena fe".

Ante la magnitud que los acontecimientos alcanzaron cabría preguntarnos ¿Quién ejercía la censura?, ¿Era posible que el Telégrafo llegara a sus eventuales lectores sin que mediara censura alguna? El alto grado de complejidad que revestía la cuestión se percibía en las diferentes actitudes asumidas por los protagonistas. El gobernador de

la importancia que se le daba en Francia al cargo de censor. Cfr. Robert Darnton (1996). Sin embargo, este autor en un estudio más reciente, incorpora nuevos datos acerca de la cuestión de la remuneración: *"la censura era una actividad secundaria para ellos y la mayoría la llevaba a cabo sin goce de sueldo"* Robert Darnton (2014a).

156 Tanto Campusano como Cabello opinaban igual acerca del significado del artículo: *"Que antes de esta noticia se le hacía una mordaz crítica atribuyéndose las desgracias de los referidos navíos a un vivo recíproco combate entre sí mismos sin conocerse uno al otro"*.

Montevideo aseguraba desconocer quien era el encargado de la censura; Campusano, por su parte, afirmaba que había declinado a esa función. Contrariamente, sostenía Cabello y Mesa que el censor era J. B. Campusano y el virrey actuaba como si ello ocurriera efectivamente. Resulta evidente entonces la existencia de una estructura virreinal que permitía el funcionamiento de la censura previa. Sin embargo, el o los encargados de dicha tarea, por diversos motivos, no siempre la cumplían. Ante esta irregular situación el eventual editor debía igualmente desempeñar su tarea: proporcionando a los habitantes del virreinato la lectura del periódico; aunque los manuscritos originales no atravesaran los filtros del control preventivo. Ciertamente, el virrey no era ajeno a esta realidad, pero, en apariencia, confiaba demasiado en la autocensura del responsable de la publicación y la que, a su vez, éste pudiera imponer a sus colaboradores. En definitiva es obvio que en el Río de la Plata la censura previa formaba parte más del "imaginario" que de la propia realidad.

La ausencia de controles previos quedó evidenciada de un modo incontrastable con la salida encontrada para subsanar los eventuales daños ocasionados por la polémica carta. La solución fue pergeñada por quien supuestamente debió percatarse de los alcances que en ocasiones tenían y tienen las ideas cristalizadas a través de la prensa escrita. En efecto, Campusano se permitió sugerir al virrey: *"A pesar de que ha pasado algún tiempo desde la aparición del artículo, creo conveniente que se diga que por las noticias que se han recibido posteriormente ha salido falsa la relación de la anterior carta, o como V. E. crea más correspondiente"*. Adviértase que para realizar esta "maniobra" debieron necesariamente acordar criterios el editor, el censor y el virrey. Como resultado de tales entendimientos se publicó en el periódico de Cabello bajo el título de "Nota" el siguiente texto: *"En el Telégrafo del domingo 2 de mayo anterior se insertó un papel que se supone escrito en Algeciras a 23 de Julio del año pasado donde se refiere el sensible acaecimiento del incendio de los navíos Real Carlos y Hermenegildo. Se ha advertido después que, en este papel, a la línea donde dice: 'en aquel crítico lance hallé*

al primer Comandante tras del palo mayor para liberarse de las balas', se ha cometido el yerro de la Imprenta de poner Comandante, en lugar de Contra Maestre, porque la enfermedad del editor no le permitió corregir por sí mismo, las pruebas de la prensa" (TM, 18/7/1802). De este modo, quedaba a salvo el honor del Comandante Esquerria y, por otra parte, conforme el gobernador de Montevideo. Con posterioridad a la aparición de la rectificación en el Telégrafo Mercantil el propio virrey elevó a Bustamante y Guerra los pormenores de los trámites realizados en tal sentido. Allí, el alto magistrado con sagacidad eludía comprometer tanto al censor como al editor, amparándose detrás de una mentira que naturalmente no desconocía¹⁵⁷. Nos parece razonable deducir entonces que la actitud de no sindicar ningún culpable estaba directamente relacionada con su responsabilidad respecto al funcionamiento de la censura previa. Porque si reconocía cualquier grado de culpabilidad, admitía públicamente la ineficiencia de la censura previa o lo que era peor aún, la ausencia de la misma.

Es interesante puntualizar también, en este caso, la inusitada rapidez con que se desarrolló la burocracia virreinal. El conflicto comenzó, como ya quedó dicho, el 2 de junio de 1802 en oportunidad de la objeción realizada por el gobernador de Montevideo. Informado el virrey, dirigió los escritos correspondientes a los involucrados directos: J. Campusano y Cabello y Mesa; con el agravante de que el primero, demoraría la respuesta aproximadamente 15 días, a la espera del editor que no se encontraba en la ciudad. El trámite finalizó, en primera instancia, el día 18 de julio, con la rectificación pública en el Telégrafo Mercantil. Y, en forma definitiva, tres días después, con la comunicación oficial por parte del virrey a Bustamante y Guerra. Sin

157 En el oficio remitido por el virrey se narran las gestiones realizadas para que el editor exhibiese el: "*Expuesto Papel original expresando el sujeto [censor] de que lo hubiese habido. Y habiéndolo verificado y reconociéndose la inculpabilidad que asistía así al que confió la expuesta carta o noticia, como al susodicho editor, en haberla dado a la prensa, dispuso sin embargo que en el Periódico que dio al Público el 18 del corriente se pusiese la nota competente a salvar los reparos que V. E. presentó, lo que aviso para su inteligencia y satisfacción*".

embargo, y en honor a la verdad, debemos reconocer que la burocracia colonial rioplatense en cuestiones atinentes a la prensa, casi siempre, se expidió presurosamente. Dicha actitud con seguridad respondía a la política borbónica de difundir por todos los medios posibles las "luces de la ilustración", en particular, a través del periodismo.

5. Circuito de la censura previa y castigo a sus transgresores

A propósito de las preocupaciones que tenían las distintas administraciones coloniales respecto a las series de anomalías vinculadas a la censura, creyeron encontrar un principio de solución introduciendo cambios en el circuito habitual que recorrían los originales antes de su impresión. Es conveniente aclarar que dichas modificaciones no se implementaron inmediatamente después de las controversias ocasionadas por la "Carta de Algeciras" sino que transcurrió todavía un tiempo más, aproximadamente hasta el momento en que J. Vieytes mantuvo la polémica con el Cabildo (diciembre de 1803).

Efectivamente, el *Telégrafo Mercantil* realizaba, aún después del suceso del 2 de junio de 1802, el rutinario trámite de enviar el editor los manuscritos al censor, quien, luego de leerlos se los devolvía y el propio editor era el encargado de llevarlos a la imprenta. Metodología que posibilitaba a este último, como ya quedó verificado, la introducción de cambios que no eran sometidos al control preventivo. De aquí en más, para contrarrestar de alguna manera la burla a la censura, el trámite recorría otras vías: el editor enviaba los originales al impresor, éste los elevaba al censor, quien luego de hacer las correcciones los devolvía a la imprenta. Sin embargo, tampoco de esta forma, se evitaron problemas atinentes a la fiscalización preventiva de los periódicos virreinales pues subsistieron los inconvenientes debido a la inoperancia, permisividad, aquiescencia y ausencia de los funcionarios de esta institución.

Sin dudas, el sistema de control rioplatense se diferenciaba de su par europeo; puesto que en el viejo continente a los escritores-editores que osaban transgredir las reglas establecidas se los castigaba con gran severidad. En cambio, en nuestro territorio ante una falta gravísima no se tomaban medidas drásticas, sólo se pretendía escarmentar al eventual trasgresor con una multa o, a lo sumo, con la rectificación de la información cuestionada. La sanción tenía una intencionalidad simbólica, es decir, que sirviera de advertencia a potenciales trasgresores más que un efecto punitivo en sí. Por caso, una penalidad económica fue aplicada al administrador de la Real Imprenta de Niños Expósitos, Juan José Pérez, quien ordenó imprimir un número del Semanario sin la previa orden del censor, *“en este caso el virrey lo multó en 200 pesos, sin duda no por esta precisa trasgresión sino para no asentar precedentes de tolerancia”* (F. Weinberg, 1956)¹⁵⁸.

Para el segundo caso, se obligaba al responsable del periódico efectuar enmiendas en los escritos que hubieran molestado al gobierno, recuérdese que Cabello y Mesa fue el primero en cumplir con esta exigencia, cuando debió enmendar *“contra maestre”* por *“comandante”*. También J. H. Vieytes, en el número 78 de su órgano de difusión, debió realizar una rectificación vinculada con el controvertido suelto *“Humanidad”*. El editor aclaró que *“hallándose en el original el número doscientos cincuenta, se añadió por descuido un cero con el que subió la suma a los 2500 que aparecen en el papel impreso”* (SAIC, 14/3/1804¹⁵⁹). De manera que los trabajadores de los talleres tipográficos cargaban, inexorablemente, con las culpas por los “deslices” de los editores. Una prueba de tal situación es la carta enviada por G.

158 A fines de octubre de 1804, también contamos con otra situación embarazosa protagonizada por el mismo editor a raíz de ciertas tardanzas en la impresión. En este caso el abogado defensor era Mariano Moreno. R. Levene (1943) indica que se había ordenado a este administrador *“bajo la multa de 500 pesos, imprimir con puntualidad el Semanario de Vieytes”*.

159 Debemos consignar que en el artículo *“Humanidad”* (SAIC, 14/12/1803) la cifra de aborígenes muertos se publicó en letras (*“dos mil quinientos: jasombroso estrago!”*). Sin embargo, la rectificación publicada alude a la inclusión de un cero por equivocación.

Hevia y Pando a Vieytes, insertada en el Semanario: “Doy a Vm. Las más cumplidas gracias por haber dado lugar en su periódico a mi papel de Humanidad, aunque debo quedar con el justo sentimiento de que por defecto sin duda de los compositores de la imprenta se haya cometido una equivocación monstruosa en orden al número de indios mitayos que mueren anualmente de resultas del polvo que levantan el mortero y cernidor de los ingenios de la ribera de Potosí, pues debiendo ser el de 250, se aumentó un 0, y ha hecho subir la suma a tres veces otro tanto del número que propuse en mi papel” (SAIC, 14/3/1804).

Sin embargo, debemos destacar que los tipógrafos no eran “inocentes trabajadores”, sino que por el contrario solían adoptar actitudes desdorosas en sus labores diarias. En oportunidad de la publicación de la “Carta Crítica” en el Telégrafo Mercantil, el encargado de correr con los trámites pertinentes fue José J. de Araujo, quien comentaba algunas diligencias efectuadas al autor residente en la ciudad de Córdoba: “Busco a Cabello, este lo primero que me pregunta es, si les había prometido gratificarlos: le digo que no; y me añade que si no lo ejecuto nos dejarán burlados, porque ellos al instante dan en rostro con decir, que no han contratado más que los dos pliegos semanales: a esto contesté que si no se les pagaba el aumento: me respondió que ignoraba la gente con que me había metido, que ya lo tenían aburrido, y que si quería que no lo echásemos a perder, que inmediatamente fuese a ofrecerles dicha gratificación: así lo ejecuté, ofreciéndoles 20 pesos a cada uno, y no han quedado contentos: aún así no cesaron mis temores, hasta ver el sábado anterior concluida la obra y tener los ejemplares en esta su casa” (A de G. F., 1944). Ahora, si se cree que por este aliciente ofrecido a los impresores el trabajo saldría bien, se está frente a un error, ya que en el artículo publicado faltaron 7 renglones íntegros. Defecto que no fue subsanado por los tipógrafos, a pesar de la gratificación recibida y de haberles sido señalado por Araujo en el momento de las pruebas.

En realidad, por permisiva que fuera la censura todos los periódicos coloniales debieron someterse a ella; incluso el Correo de Comercio, creado a instancias del propio virrey Cisneros y cuyo director fue

el entonces secretario del Consulado, Manuel Belgrano. En este caso se nombró como revisor al oidor Manuel de Velazco, con la función de *"que este sea examinado antes de su impresión así para precaver que contenga alguna especie perjudicial o no conveniente a la pública noticia, como para cuidar de que se llene las ideas manifestadas en el mismo proyecto sin distraerse a materias inconducentes como se ha experimentado en los anteriores periódicos"* (Mario Belgrano, 1927). Con seguridad, Baltasar Hidalgo de Cisneros no ignoraba las irregularidades que se produjeron entre impresores, censores, editores y virreyes relacionados con los antecesores del Correo de Comercio. Sin embargo, nos es difícil determinar a qué se refería el último funcionario virreinal con las palabras *"materias inconducentes"*, aunque creemos aludía equivocadamente más a aquellas que descuidaban el lenguaje que las que transmitían ideas innovadoras.

En síntesis, al indagar sobre la problemática de la censura preventiva hemos podido verificar que existieron algunas diferencias entre lo que en teoría debía realizar dicha institución y lo que en realidad ocurría. Dicho en otros términos, ya no se puede sostener, taxativamente que una censura efectiva controlaba las producciones coloniales rioplatenses; pues ha quedado comprobado que, detrás de la aparente solidez del sistema de control, existían grietas, a través de las cuales se filtraban ideas transgresoras al régimen vigente.

Después de haber analizado los orígenes de la prensa rioplatense y el funcionamiento del sistema de control establecido por las autoridades coloniales, tanto para las producciones manuscritas como para las impresas, abordaremos el estudio de la imprenta. Sabido es que la existencia de la comunicación periódica en la colonia requirió necesariamente de un servicio postal organizado y eficiente. De esta manera se explica que las publicaciones periodísticas circularan por el vasto virreinato del Río de la Plata e, inclusive, hicieran lo propio en la Capitanía General de Chile y el virreinato del Perú. Sin embargo, el correo solo, no era suficiente para que los periódicos llegaran de manera regular a tan lejanas distancias. En efecto, se necesitaba de

una impresión mecánica que posibilitara en un tiempo menor la confección de una mayor cantidad de ejemplares. Claro está que nuestra región también contó con este extraordinario aporte de la tecnología, permitiendo la divulgación de distintos tipos de producciones y el nacimiento del periodismo impreso como tendremos oportunidad de observar en el próximo capítulo.

VI. NUESTRA PRIMERA IMPRENTA Y LA DIVULGACIÓN DEL MENSAJE IMPRESO

1. La imprenta en América

En este apartado, no haremos referencia a la historia de la imprenta en las colonias españolas, por razones obvias de espacio e incumbencia. Solamente anotaremos que al poco tiempo de la llegada de los españoles a estos territorios se la introdujo en México en 1535¹⁶⁰; y que su primera composición importante fue "La Relación del espantoso terremoto..." sobre el fenómeno ocurrido en Guatemala. Su autor fue Juan Rodríguez. Esta producción impresa en 1541 posee embriones de un género periodístico: el reportaje. Lima, en cambio, debió aguardar hasta 1584, momento en que por orden de la Audiencia se publicó la "Pragmática de los Diez días del Año" o estatuto que imponía en los actos de la vida civil la corrección introducida en el calendario, conocida con el nombre de Corrección Gregoriana. En América del Norte, los tipos móviles llegaron a la ciudad de Boston recién en 1639. Unos años más tarde, en 1660, le llegó el turno a la por entonces pequeña ciudad de Guatemala. Con relación al Río de

160 G. Otero (1946). *"La mayoría de los libros impresos en Europa al siglo que siguió a Gutenberg no fueron científicos y críticos, sino piadosos religiosos y teológicos (...). No se imprimieron en número considerable libros que reflejasen los comienzos del nuevo pensamiento hasta los siglos XVI y XVII"*.

La Plata la existencia de la primera imprenta se remonta a principios del siglo XVIII. Su particularidad radica en que no fue importada, sino que la armaron los aborígenes de la región en las Misiones Jesuíticas del Alto Uruguay y del Alto Paraná¹⁶¹.

Adviértase que la aldea puerto tuvo imprentas antes de instalarse la de los Niños Expósitos, aunque al ser de pequeña envergadura eran llamadas prensas domésticas y de las cuales se conservan algunas producciones. Como estaban conformadas por una diminuta prensa de hierro para cartas y pliegos y un sello de metal, no tenían más capacidad que para imprimir solo una hoja¹⁶².

A diferencia de la prensa tipográfica de las Misiones, el primer taller de impresión que poseyó Buenos Aires no fue fabricado en América sino en Italia. Llegó en 1764¹⁶³, su primer destino fue la Universidad de Córdoba y, posteriormente, el Colegio de Monserrat de esa misma ciudad.

Debido a la expulsión de los jesuitas en el año 1767 sus prensas no editaron demasiados trabajos. El destino de esta imprenta fue el sótano del colegio, lugar en donde sufrió un ostensible deterioro hasta que mediante la gestión del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo la trasladaron a Buenos Aires, en 1780, convirtiéndose de este modo en la conocida imprenta de los Niños Expósitos: *"Por ella se publicaron, los primeros periódicos literarios científicos y sociales, precursores de la libertad de pensar y de escribir, que fueron origen de la prensa argentina, y todas las hojas y folletos referentes a las invasiones inglesas de 1806 y 1807 antes de estallar la revolución por la independencia, señalándose entre estas publicaciones las Memorias del Consulado, escritas por el futuro general Belgrano, y la famosa "Representación de los*

161 Véase para profundizar aspectos de la imprenta en el Río de La Plata los importantes trabajos de: J. T. Medina (1892), J. Torre Revello (1944), G. Furlong (1955 y 1959, 3 T.) y F. Ares (2011).

162 G. Furlong (1955) Entre los que poseyeron estas pequeñas prensas privadas se encontraban el obispo Azamor y Ramirez y Santiago de Liniers.

163 G. Furlong (1955). Cfr. Juan Canter (1941) Este autor sostiene que el origen de la imprenta cordobesa data de 1747 y estaba destinada a Chile.

Hacendados", escrita por el doctor Moreno, que abrió las puertas del comercio libre" (B. Mitre, 1896).

Ya hemos mencionado que la imprenta fue el instrumento utilizado por las autoridades virreinales para ejercer el control intelectual mediante la censura previa. Sin embargo, es necesario aclarar que para la instalación de un taller tipográfico en la aldea puerto, coadyuvaban paralelamente factores administrativos, filantrópicos y culturales ideológicos.

La primera gestión para que Buenos Aires se beneficiara con una imprenta, estuvo a cargo de su intendente gobernador, Manuel Ignacio Fernández, funcionario cuestionado a través de un pasquín ilustrado, como hemos visto con anterioridad (1779). Las motivaciones de su gestión eran de carácter estrictamente administrativo, ya que los escribientes de la burocracia virreinal no eran suficientes para hacer frente a los innumerables bandos, providencias y otros documentos oficiales emitidos en forma prolífica. El funcionario escribía al ministro Gálvez: *"Para comunicar cualquier orden circular de esta Intendencia, se necesitan treinta y tres ejemplares para otros tantos Corregidores y catorce para otras tantas cajas sin contar el crecido número de guías para las Aduanas, y los títulos, o nombramientos de Estanqueros, Guardas y demás dependientes del resguardo de Rentas, de tal modo que no hay escribientes que basten para evacuar tantos documentos como se forman"*. Esta sólida argumentación estaba complementada con apreciaciones respecto a la importancia que tenían los textos impresos en la época y la región: *"El aseo y exactitud de los papeles impresos, como no menos el respeto, y atención con que los naturales de los pueblos de españoles e indios, reciben y obedecen los bandos o providencias impresas y particularmente los Títulos de los dependientes del Resguardo que a cada paso los quieren ver las Justicias y vecinos, cuyas Casas y personas se deben registrar"* (A. Mallié, 1965).

Este pedido prosperaría pero, una vez más, la lenta burocracia llegaba tarde, pues se expediría cuando ya Buenos Aires poseía el invento de Gutemberg. La imprenta fue trasladada desde Córdoba con

un objetivo estrictamente filantrópico, amparar a la gran cantidad de niños abandonados que había en la ciudad de Buenos Aires; pues de lo contrario, según las apreciaciones transmitidas por el prior síndico al virrey ocurriría que "*aquellos desgraciados, que se morían de frío, de hambre y a veces devorados por los perros*"¹⁶⁴ quedarían sin ninguna protección. De esta sugerencia hecha por el prior síndico al primer magistrado surgió la idea de que fuera la imprenta un valioso medio de obtención de recursos para tan noble fin.

Por último, otro aspecto, que coadyuvó a la instalación de un taller tipográfico fue la doble necesidad de las autoridades coloniales. Por un lado, utilizaron a la imprenta para propagandizar y transmitir los preceptos doctrinarios que debían acatar los súbditos¹⁶⁵. Y por el otro, difundieron a través de bibliografía y, en especial, de las publicaciones periódicas, "las luces de la ilustración". Entre otras causas, este móvil cultural ayudaría a socavar los cimientos del sistema virreinal hasta su destrucción, como tendremos oportunidad de demostrar más adelante.

2. La imprenta de los Niños Expósitos: administradores y primeras producciones

La explotación del taller tipográfico de los Niños Expósitos fue dado en concesión por el virrey a un administrador¹⁶⁶. El primero que ocupó este cargo hasta 1783 fue José Silva y Aguiar¹⁶⁷, contando

164 Vicente Quesada (1863). Véase además Alberto Meyer Arana (1911).

165 Véase Semanario. (24 /9/1806). Luego de la reconquista de Buenos Aires Santiago de Liniers se refería a las ventajas y desventajas de poseer una imprenta.

166 La primera concesión era por el término de 10 años. Pero hubo una interrupción de la misma porque el primer administrador fue separado de su cargo por el virrey Vértiz, pues había incurrido en malversaciones. A partir de 1799 la concesión de la imprenta duraría cinco años.

167 José Silva y Aguiar era librero y bibliotecario del Real Colegio de San Carlos, pero no impresor. Además, poseía la propiedad de los esclavos que trabajaban en la imprenta, percibiendo salarios por sus tareas.

con la colaboración de Agustín Garrigós, Antonio Ortiz y Antonio López, impresor, compositor y encuadernador respectivamente; con la particularidad de utilizar ayudantes esclavos a diferencia de los impresores franceses, quienes eran considerados “burgueses” y poseían mano de obra asalariada (R. Darnton, 1994 y 2003 b). Fue su sucesor con carácter de interventor Alfonso Sánchez Sotoca, quien estuvo al frente de la administración desde el 12 de julio de 1783 hasta el 15 de julio de 1789 “y no puede negarse que en esos años tomó notable incremento el humilde taller y dio a la luz sus obras más extensas y mejor trabajadas” (G. Furlong, 1955). Posteriormente retomó la administración con carácter de arrendatario José Silva y Aguiar, por diez años, pero renunció a su cargo, en diciembre de 1794, aduciendo que padecía de enfermedades y, en consecuencia, no podía desempeñar su tarea. Prosiguieron en dicha función Antonio José Dantás y Francisco Antonio Marrada. Después de varios y frustrados intentos, Agustín Garrigós, primer maestro impresor de Buenos Aires, accedió a ocupar la administración del taller gráfico durante el lustro 1799-1804. Vale decir que a él le cupo el privilegio de imprimir: el primer periódico del Río de La Plata, El Telégrafo Mercantil, el Análisis del Tratado de Filosofía Natural y Espejo de la Naturaleza y el Semanario de Agricultura Industria y Comercio. El encargado de continuar con esta tarea fue Juan José Pérez (1804-1809)¹⁶⁸, quien prosiguió con el Semanario y también hizo lo propio con la Gazeta del Gobierno. Para finalizar con los administradores de la época colonial, anotaremos que a partir de noviembre de 1809 la imprenta funcionó bajo la res-

168 Consideramos importante señalar que al cumplirse los cinco años del arrendamiento de la imprenta por parte de Agustín Garrigós, se procedió a un nuevo alquiler. Dos fueron los interesados: el anterior arrendatario y J. H. Vieytes, que ofreció 1500 pesos, mientras el primero elevó su oferta a 1800 pesos. El director del Semanario subió la suma a 1900, y en forma definitiva a 2400 pesos; no sin manifestar que lo verificaba a favor de J. J. Pérez. Este aceptó lo propuesto y presentó por fiador a Juan José Castelli. Entendemos que dicha maniobra comercial fue realizada por existir, probablemente, algún tipo de inhibición para quien se desempeñara al frente de un periódico. Pero lo cierto es que integrantes de la *esfera pública rioplatense* estaban atrás del negocio.

ponsabilidad de Agustín Donado, quien publicó el último periódico virreinal y el primero de la etapa independiente, el Correo de Comercio y la Gazeta de Buenos Aires respectivamente.

Con frecuencia se cree que el taller de los Expósitos contó con una sola imprenta, pero lo cierto fue que en 1807, luego de la expulsión de los ingleses de Montevideo, se obtuvo la que había servido para publicar el periódico bilingüe denominado La Estrella del Sud. En los primeros días de octubre fue trasladada a esta orilla del río: *"La dicha imprenta con sus letras, prensas y utensilios, que constaban de 67 piezas y se tasó en 5000 pesos. Aparte, se vendieron a Buenos Aires 52 resmas de papel ordinario, marca mayor, en 413 pesos y 1/2 real, y otras 48 resmas, de igual papel, pero de marca regular, en 209 pesos y 4 reales, además de un tintero que se tasó en 16 pesos y 3 mesas en 24 pesos"* (G. Furlong, 1955). Desde luego, con esta adquisición mejoró notoriamente la capacidad de producción del taller tipográfico en virtud de la existencia de mayor cantidad y variedad de letras compradas. Un dato llamativo lo constituyó el uso de la letra "ñ" que si bien el idioma inglés no la utiliza, se hallaba en los tipos móviles porque gran parte de los artículos del periódico poseían su correspondiente traducción al castellano.

Respecto a la edición príncipe de los Expósitos se han suscitado controversias, porque no hay unanimidad en cuál fue el impreso, ni en el mes en que apareció¹⁶⁹. Nos inclinamos por la opinión de Antonio Zinny quien señaló como el primero a "J. M. J. Letrilla, que llevaba por registro en su Breviario la Seráfica Santa Teresa de Jesús", fechada en 1780¹⁷⁰.

169 Por un lado coinciden A. Zinny y G. Furlong basándose en el erudito Bartolomé Muñoz quien fue contemporáneo de este impreso. Mientras que opinan en contrario J. M. Gutiérrez, J. T. Medina y B. Mitre, entre otros.

170 A. Zinny (1875). Transcribimos la letrilla que apareció en hoja suelta, impresa en una sola carilla: *"nada te turbe, nada te espante;/ todo se pasa: Dios no se muda;/ la paciencia todo lo alcanza:/ quien a Dios tiene/ nada le falta;/ solo Dios Basta"*. G. Furlong. (1955) nos precisa que fue en el mes de octubre de 1780 cuando apareció la mencionada letrilla.

De cualquier manera, es mucho más interesante reparar en la prolífica producción de este taller tipográfico, que conforme las investigaciones efectuadas por Carlos Heras (1943), nos permite afirmar que desde sus primeros días inició una actividad extraordinaria, produciendo cuanto papel impreso podía hacer falta en el virreinato y aún trabajó guías para Chile, cartas para el Paraguay y Montevideo. Allí se imprimieron los primeros almanaques y guías¹⁷¹, novenas, devocionarios, trisagios, esquelas de convites, filiaciones y fojas de servicios para las tropas, timbrados para la Secretaría del virreinato, papeles para el correo y la aduana, las conclusiones que en acto público sostenían los alumnos del Colegio San Carlos, papeletas y carteles para los toros, pleitos, catecismos y, lo que es más importante, por referirse al progreso de nuestra cultura, cartillas, catones y muestras para escribir por millares, lo mismo que gacetas precursoras del periodismo¹⁷². Obsérvese que la mayoría de los impresos fueron preferentemente religiosos¹⁷³ y administrativos, aunque como tendremos oportunidad de estudiar a continuación, también produjo reimpressiones (total o parcial) de publicaciones periódicas extranjeras.

3. Los primeros impresos periodísticos

De la producción emanada de la imprenta de los Expósitos contrastan dos impresos de perfil periodístico¹⁷⁴ que no podemos considerar sucesores de las ya estudiadas Noticias Comunicadas de la

171 Puede consultarse la reproducción facsimilar correspondiente a los años 1792 y 1803 de la Guía de Forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres. (1992). El autor de ambos trabajos fue José Joaquín de Araujo.

172 C. Heras. (1930). El autor manifiesta haber confeccionado esta lista "anotando los impresos mencionados por Silva y Aguiar en sus rendiciones, por los operarios en sus declaraciones y por los informes de las personas que emplearon la imprenta".

173 A. Zinny (1875). Este autor anota que: "... todo lo que vio la luz, en ese largo transcurso de treinta años, no fue sino pastorales, almanaques, novenas, ejercicios devotos, trisagios, catecismos, vidas de santos, libros de misas, etc."

174 Véase J. Lázaro (1925). Este autor fue quien lo dio a publicidad. Su análisis tiene muchos errores, por ejemplo considera a las Noticias provenientes de Europa como

Colonia del Sacramento; debido a que estas primeras noticias impresas no se escribieron en el Río de La Plata sino que eran reimpresas aquí. Se trataba de Las Noticias recibidas de Europa por el Correo de España y por la vía del Janeyro y el Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la vía del Portugal. Ambas se componían de artículos tomados de distintas gacetas europeas como Madrid, Lisboa, Amsterdam y sus respectivos suplementos y, especialmente, de novedades verbales efectuadas al arribo a Buenos Aires, por el capitán del barco que las había transportado.

La primera, las Noticias recibidas de Europa tenía un formato en cuarto -12,4 cm. de ancho por 17,8 cm. de largo- poseía ocho páginas y su pie de imprenta era de los Niños Expósitos. La fecha de reimpresión fue probablemente después del 26 de enero de 1781¹⁷⁵. Esta publicación comenzaba informando que el Rey y su familia se encontraban bien de salud a la salida del correo. Sus pliegos contenían: *"Noticias de España, Francia, Portugal, Inglaterra, etc., algunas, como la revolución de Londres y la derrota de la escuadra inglesa, de verdadera emoción. No eran en verdad excesivamente frescas, pues tardaron ciento cuarenta días en llegar: del 21 de agosto de 1780, en que el Tucumán levó el ancla en La Coruña, al 8 de enero del año siguiente en que [llegaron al Río de la Plata y posteriormente] se publicaron en Buenos Aires"* (G. Furlong, 1955).

Una referencia que debemos tener presente es que el impreso lleva el número 1, por lo que podríamos deducir que estamos frente a un periódico, o al menos que se intentaría publicarlo con alguna regularidad. Sin embargo, hay otra línea argumental que indicaría lo contrario. Ya que de haber sido un periódico, seguramente, el espacio en blanco de la última página, donde se estampó un grabado tipográ-

la edición príncipe de la imprenta de Niños Expósitos confróntese con G. Furlong. (1955).

175 Existen controversias al respecto, dado que en el impreso aparece la fecha 8 de enero de 1781. Estudios posteriores determinaron que dicha fecha no era la de su impresión sino que era el día en que había arribado al puerto de Buenos Aires la embarcación que lo traía.

fico de gran tamaño, se hubiese aprovechado para colocar anuncios respecto a los precios y modos de suscripción, lugares donde se adquirirían los ejemplares, entre otros datos.

La segunda publicación, el Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la vía del Portugal. Gazeta de Lisboa, poseía un formato en cuarto -11 cm. de ancho por 17,5 cm. de largo-, carecía de numeración, tenía 10 páginas y el colofón era de los Niños Expósitos. El Extracto al igual que las Noticias, presenta controversias acerca de su fecha de publicación, pues trae impresa la fecha del 1º de mayo de 1781. Sin embargo, consideramos que apareció entre el 7 y el 22 de septiembre de 1781, porque en la página novena del Extracto aparecía un comunicado titulado "*Nota al Público*" con fecha 7 de septiembre de 1781. En el mismo el impresor Silva y Aguiar hacía saber que el virrey le había concedido privilegio exclusivo para la impresión de cartillas, catecismos y catones. De modo tal que el Extracto tuvo que haber sido publicado con posterioridad al 7 de septiembre. Además, C. Heras (1943) asevera que la fecha del 1º de mayo de 1781 impresa en la publicación, era la fecha de aparición de la Gaceta de Lisboa, de la cual se sacó este Extracto.

J. Lázaro escribía, cotejando las Noticias con el Extracto, que si bien se parecen entre sí son sin embargo distintas: "*El primero, que ignoramos si tuvo continuación, puede compararse, salvo la natural distancia, con los diarios modernos por la abundancia y diversidad de las informaciones. El segundo no se ocupa más que de la guerra con los ingleses, el asedio de Gibraltar y el temor de que Inglaterra invada el Río de la Plata, tres dedos de la misma mano*"¹⁷⁶. Luego agregaba: "*Aquel se publica con licencia, sin decir de quien, este, por orden del Excelentísimo Señor Virrey. El primero permite el escepticismo; el segundo es dogmático, impone la credulidad sirviéndose de esa literatura militar*

176 Obsérvese la importancia que tiene el periodismo en toda época. En este caso, prevenía sobre la intención inglesa de invadir el Río de la Plata. Además, agregaba para tranquilidad de los habitantes, que los ingleses no se atreverían a hacerlo, pues la colonia contaba con un poderoso ejército.

empleada en las guerras modernas que, por lo visto, es de tiempos anteriores. ¡Quizá de todos los tiempos!"

Afortunadamente se poseen datos importantes de estas primeras noticias reimprimadas que no es frecuente hallar en otras publicaciones: cantidad de ejemplares impresos y vendidos, precio de venta, costo de las resmas de papel, entre otros. Estos valiosos detalles nos lo proporciona el expediente "*Autos obrados sobre las cuentas de la Administración de la Imprenta de Niños Expósitos en el tiempo que estuvo el administrador de ella Don Josef de Silva y Aguiar. Año 1783, Superior Gobierno*"¹⁷⁷. En esta declaración, el concesionario Silva y Aguiar manifestaba la inversión de veintidós pesos correspondientes a cuatro resmas (cinco pesos con cuatro reales cada una) para el primer papel reimpresso, que sirvieron para editar 1.458 ejemplares comprado en la Real Renta de Tabacos¹⁷⁸. El cortado y plegado costó cuatro pesos, pero ignoramos cual fue el precio de la composición e impresión, ya que los obreros estaban a sueldo mensual y no sabemos los días que emplearon en el trabajo. El precio de cada ejemplar era de un real¹⁷⁹ y como se vendieron 814 ejemplares en Buenos Aires y 144 en el resto del virreinato, se obtuvieron por dichas ventas la suma de 119 pesos con cuatro reales. En los correos quedó un remanente de 504 unidades.

177 A raíz del incumplimiento de Silva y Aguiar de elevar anualmente las cuentas detalladas y ordenadas de su administración, el virrey Vértiz inició un pleito en su contra. En el mismo declararon los trabajadores de la imprenta, cuyos testimonios sirvieron para comprobar que el concesionario fraguó los documentos y, consecuentemente, fue separado de sus funciones. Este expediente consta de 221 fojas, se encuentra en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sección Real Audiencia de Buenos Aires, legajo 113, N° 53.

178 Según el encuadernador López de la imprenta de Niños Expósitos salieron 2100 ejemplares y no 1458 como declaró Silva y Aguiar. Este hacía figurar en sus cuentas mayor cantidad de papel que la consumida para cada trabajo, disminuyendo al mismo tiempo el número de ejemplares impresos. El administrador tergiversó los números porque le correspondía un beneficio del 25 % sobre el total de las ganancias.

179 8 reales equivalían a un peso. El documento nos brinda los valores en reales y las cantidades de ejemplares por docenas. Para una mejor comprensión hemos convertido a los primeros en pesos y a las segundas en unidades.

No sabemos a ciencia cierta las causas que mediaron para que se decidiera reducir considerablemente la tirada del Extracto: se editaron 642 ejemplares, cuyo valor por unidad era de un real y medio. De la segunda publicación, solamente se vendieron 240 unidades y las 402 restantes pasaron al depósito de la Imprenta. Esta situación produjo desazón en el impresor Silva y Aguiar quien escribió al respecto, en el documento ya citado, que: *"su valor es nada"*. Resulta interesante anotar que Guillermo Furlong (1955) afirmaría que el fracaso económico de esta empresa periodística obedecía a que: *"El medio colonial argentino no tenía curiosidad por la noticia divulgada por la incipiente prensa, y que la empresa se había iniciado demasiado prematuramente"*. Consideramos que la línea argumental esgrimida por este notable historiador resulta insuficiente, debido a que en su aseveración sólo contempló el fracaso financiero de las publicaciones, obviando de este modo, aspectos importantes como el contexto político, económico, social, cultural. Variables que imbricadas y yuxtapuestas nos permitirán entender, de alguna forma, si en verdad existió el revés económico, o si el "medio colonial tenía curiosidad" por las publicaciones reimpresas. Con tal fin, recurriremos a los testimonios de comerciantes, clérigos, funcionarios que vivieron en el Río de La Plata en la segunda mitad del siglo XVIII. Así como también a datos denominados generalmente objetivos: estadísticas de la administración de correos y una lista de reimpresos de gacetas europeas y americanas con pie de imprenta de los Niños Expósitos.

Efectivamente, el interés de los comerciantes por la lectura de periódicos europeos en el Río de La Plata constituía una necesidad impostergable: debían saber si tal o cual país había triunfado en una decisiva batalla, qué cargamentos vendrían para la región y a qué precios, si el cruce del océano entrañaba demasiados riesgos por la presencia de naves piratas, entre otras informaciones. Esta avidéz por las noticias periodísticas se evidenciaban, por caso, en las expresiones de Enrique Faure, apoderado del Real Asiento de Inglaterra, quien no soportaba lo distante de ese *"maldito agujero"* que era Buenos Aires,

por lo que le reclamaba a un corresponsal en Lisboa que le enviara gacetas y, si era posible, que fueran de Amsterdam que le agradaban más que las portuguesas. Por su parte, el poderoso comerciante porteño Domingo de Basavilbaso escribía, el 22 de abril de 1755, a su colega José de Villanueva Pico, antiguo comerciante de Buenos Aires por entonces residente en Madrid, que le enviara: *"Algunos libritos, gacetas, mercurios y papeletas de novedades y cosas curiosas pues no ignora Vm. lo mucho que carecemos por acá de esto y a Vm. le será fácil como que se halla en la fuente"* (J. Mariluz Urquijo, 1988 b).

Las novedades, sin embargo, no circulaban sólo en la aldea puerto, sino que se divulgaban profusamente, también en el interior del virreinato. En carta redactada desde la lejana Salta, el 15 de mayo de 1793, José Miguel Díaz y Araoz le escribía a V. A. Echevarría, diciéndole: *"El testamento de Luis XVI anda impreso en la Gaceta acaso irá allá, no te lo mando porque aquí anda de mano en mano"* (R. Caillet – Bois, 1941). Este testimonio demostraría la importancia que había alcanzado el periodismo como divulgador de noticias, en este caso, de orden público; al tiempo que evidenciaría la notable difusión que le conferían a las novedades las epístolas que, en este caso, circulaban por Salta. Es de imaginar, como dice el mismo autor en otro trabajo, que: *"Si en esta apartada región del virreinato el público seguía con interés lo acaecido en Francia y se disputaba la posesión de las gacetas portadoras de dichas noticias, fácil es imaginarse el estado de ánimo de la porción del litoral que, más vinculada con Europa, estaba en mejor situación para recibir novedades de esa índole"* (R. Caillet- Bois, 1929).

Con relación a los sacerdotes acostumbrados a efectuar lecturas doctrinarias y dogmáticas, advertiremos que no realizaban juicios muy conceptuosos respecto al contenido "poco confiable" de las gacetas y mercurios. Pero era innegable que las leían, pues algunos eclesiásticos no se sentían precisamente congratulados con las novedades que acercaban las publicaciones periódicas: jesuitas como Cardiel o Escandón, imputaban a la Gaceta de Holanda el tergiversar la verdad e inventar hechos o personajes ficticios. Otros clérigos consideraban

a este tipo de papeles impresos como frívolos y superficiales, utilizándolos en consecuencia para criticar a algunos pares que solían nutrirse de tales informaciones, como el caso del obispo Manuel Antonio de la Torre que tratando de ridiculizar a fray Pedro José de Parras le incriminaba sarcásticamente que era muy "*versado en mercurios y gacetas*" (J. Mariluz Urquijo, 1988 a).

Ahora bien, por fortuna existen documentos que corroboran que las manifestaciones de los rioplatenses no constituyeron meras expresiones de deseos. En efecto, contamos con la "*Relación jurada*" elevada por el administrador de la Real Renta de Correos en Buenos Aires, Manuel Basavilbaso, a la central en España. Entre los seis rubros que integraban la declaración correspondiente a los años 1767-1794 se encontraba el de "*Gacetas y Mercurios*" (W. Bose, 1960).

Por lo examinado hasta el momento, no tendríamos dudas de lo poco convincente que resulta la apreciación de G. Furlong al asegurar que: "*El medio colonial argentino no tenía curiosidad por la noticia divulgada por la incipiente prensa*". Sin embargo, parecería razonable su argumentación ya que las primeras reimpressiones periodísticas de los Expósitos se malograron desde la perspectiva económica, conforme la declaración del administrador; pues, aparentemente, no tuvieron la repercusión esperada en la opinión pública virreinal. Por lo tanto, cabría formularnos algunos interrogantes ¿por qué habría una considerable demanda de las publicaciones arribadas desde el exterior y no ocurría lo mismo con las reimpresas aquí? En principio, surgen dos respuestas posibles. La primera indicaría que los habitantes rioplatenses confiaban mucho más en las noticias llegadas directamente del exterior que en las reimpressiones realizadas por nuestra imprenta. La otra alternativa, por la que nos inclinamos, sería que la supuesta desconfianza no existiera, sino que las cifras de los periódicos vendidos esgrimidas por Silva y Aguiar fueran significativamente menores de la que en realidad se ofrecieron a la venta. Pero todavía correspondería preguntarnos, ¿Realmente el número de reimpressiones comercializadas constituyeron un fracaso, tanto del punto de

vista económico como de su repercusión pública? Si contrastamos la cantidad de ejemplares vendidos por Silva y Aguiar (aproximadamente 1200 entre ambas publicaciones) con los 237 suscriptores del Telégrafo Mercantil, de ningún modo podemos considerar que esta primera producción periodística impresa haya resultado un pésimo negocio. Mientras que si analizamos el tópico de la eventual recepción por parte de los habitantes, debemos extremar los recaudos, en virtud de la complejidad que implica la reconstrucción del proceso de las prácticas de lectura imperantes, tal como estudiaremos más adelante. No obstante, podemos decir sin temor a equivocarnos que, invariablemente en toda época, es superior el número de lectores a la tirada, conocido como “readership”. De modo que tampoco se podría considerar un fracaso la recepción obtenida por estas reimpressiones gaceteriles. Por otra parte, conviene subrayar que existe mayor dificultad para determinar el tipo de público que accedía a estas publicaciones; ya que el mensaje periodístico trascendía, holgadamente, a los alfabetizados. Problemática que analizaremos minuciosamente en un capítulo posterior.

En el supuesto caso que la reimpresión de las Noticias y el Extracto hubiesen arrojado un déficit económico significativo, con seguridad esa circunstancia no hubiese sido óbice para que las mismas vieran la luz pública; pues su principal objetivo era político. En efecto, a las autoridades virreinales se les había ordenado a través del ministro del rey, José de Gálvez, que *“se publiquen mañosamente los embarazos que le causa a Inglaterra la sublevación del pueblo de Londres”* (C. Heras, 1943). Por ende, lo único que le interesaba a España en ese momento, por hallarse en guerra contra Inglaterra, era el aspecto político internacional; y, para ello, apelaba una vez más a la prensa escrita como medio eficaz para que la opinión de las colonias estuviera anoticiada. Coincide esta actitud con lo realizado posteriormente por las autoridades virreinales, ya que cuando se vivían circunstancias de tensión en la política regional o internacional, no dudaban en recurrir a la reimpresión de gacetas europeas o americanas como las de Madrid,

Lisboa, Londres, Lima (Luis R. Fors, 1904). Esta estrategia periodística fue escogida para medir de algún modo la repercusión en el viejo continente de la gesta rioplatense en ocasión de las invasiones inglesas; o para evaluar las distintas naciones como percibían la invasión de Napoleón a España. De forma tal que, a pesar de la gran distancia, el virreinato tuviera la oportunidad de compulsar los pareceres de otras latitudes sobre cuestiones que ocurrían o repercutían directamente en nuestra región. Es interesante resaltar que los gobernantes no siempre veían con beneplácito el mantener debidamente informados a sus súbditos, sin embargo, tomaban dicha resolución antes que las murmuraciones se apoderaran de la población distorsionando la realidad. En efecto, cuando la incomunicación se prolongaba más de lo acostumbrado proliferaban los rumores, ya que como comentaba un vecino porteño, *"la imaginación pasa a cubrir el vacío ocasionado por la falta de noticias"* (J. Mariluz Urquijo, 1988 a). Apreciación que tendremos oportunidad de corroborar en otro capítulo, cuando el propio virrey Cisneros ordenara quitar el pie de imprenta a una reimpresión con la finalidad de que fuera más creíble por la población rioplatense.

Para finalizar el presente apartado, efectuaremos algunas reflexiones acerca de las primeras reimpresiones periodísticas compuestas en los talleres de los Expósitos: Las Noticias recibidas de Europa por el Correo de España y por la vía del Janeyro y el Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la vía del Portugal. El primer papel impreso mencionado, quizá haya sido concebido por las autoridades españolas para ser una gaceta ya que reunía las condiciones esenciales: poseía numeración (número 1), contenía diversas noticias y sobre todo su principal objetivo era político: resaltar la sublevación del pueblo de Londres. Empero al no haberse encontrado vestigios de su continuación, además de la ausencia de datos como precio, lugar de suscripción, como ya lo hemos visto, no puede sostenerse que estemos en presencia del primer periódico reimpreso en el virreinato del Río de la Plata, pues parecería constituir sólo una experiencia aislada.

Respecto a la segunda publicación, entendemos que reunía las condiciones indispensables para ser una foglie a la mano impresa, dado que poseía una sola noticia comunicada con detalles, y estaba adornada, en este caso, por una viñeta ubicada arriba del nombre.

Ciertamente, estas noticias impresas, pertenecen al género periodístico dado que constituyen la transición entre el periodismo manuscrito y el impreso. Sin embargo, ninguna de las dos mantuvo el elemento indispensable que caracterizan a los periódicos: la regularidad.

Luego de haber analizado someramente la imprenta de Niños Expositos y sus primeras reimpressiones periodísticas, creemos oportuno destacar que Manuel Belgrano se constituyó en un afanoso pionero a la hora de desvincular las producciones de las temáticas religiosa y administrativa, publicando en el año 1796, su propia traducción del francés¹⁸⁰ de los “*Principios de la Ciencia Económico Política*” e hizo lo propio con la Memoria del Consulado de 1798. Al respecto Juan M. Gutiérrez (1866) observaría que “*abunda en buenos principios de economía política, que son hoy vulgares; pero que en los tiempos en que Belgrano los emitía eran novedades combatidas fuertemente por la costumbre y el monopolio*”.

180 Pueden apreciarse ciertos detalles de esta traducción en M. Fernández López (1990).

TERCERA PARTE

VII. MANUEL BELGRANO: NUEVOS RUMBOS EN EL DEVENIR DEL PERIODISMO RIOPLATENSE¹⁸¹

1. Acerca de nuestro primer periodista

Nelson Domínguez¹⁸² ha expresado que “*el periodismo ha sido, tradicionalmente, una vocación, y el periodista un hombre que ha puesto su capacidad y su trabajo al servicio del bien público*” entendemos que esta premisa adquiere un valor en sí mismo ya que en el transcurso de la historia argentina hubo hombres dedicados a esta “vocación” que alcanzaron notoriedad, accediendo a altos cargos públicos e incluso a la Presidencia de la Nación. Claro está que, muchos otros, nunca salieron del anonimato, y peor aún, algunos de ellos pagaron con su vida el haber expresado su pensamiento en las columnas de algún periódico. Como bien es sabido, dado el relevante lugar que ocupa la prensa en la sociedad nos interesa determinar a quién corresponde adjudicar el título de primer periodista rioplatense. En realidad, este interrogante, ya ha sido respondido por diversos autores, no existiendo un criterio unívoco al respecto. Algunos, indican al editor español de nuestro primer periódico impreso, Antonio Cabello y Mesa; y otros, a Juan Hipólito Vieytes, quizá porque fue el primer argentino

181 Los primeros avances en esta línea de investigación fueron presentados en C. Díaz (1998 b).

182 Presidente de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires en 1965.

en dirigir un periódico, en este caso, la segunda publicación impresa de nuestro territorio.

Sin embargo, teniendo como punto de partida nuestras investigaciones acerca de la historia del periodismo gráfico argentino, no compartimos ningunas de esas posiciones. Porque a nuestro entender en el virreinato antes que Antonio Cabello (Telégrafo Mercantil) y Juan Vieytes (Semanario de Agricultura Industria y Comercio) dirigieran sus papeles impresos, el secretario del Real Consulado, ya había explicitado en la práctica los claros conceptos que poseía acerca de la prensa y sus alcances. Es por ello que, en el presente capítulo, examinaremos la vida periodística de Manuel Belgrano sin pretender ser originales en el tratamiento de esta cuestión, puesto que ya otros autores lo han hecho directa o indirectamente. Por nuestra parte en *Intelectuales y Periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata, 1776-1810*. (C, Díaz, 2005) se ha demostrado que Manuel Belgrano fue el primer periodista de la región. Recientemente, Fernando Sánchez Zinny (2008) también lo ha señalado. Para cumplir nuestro propósito, indagaremos qué grado de incidencia tuvo la formación recibida en Europa en su vocación por el periodismo y qué papel le otorgaba al mismo en la transformación del pensamiento de los habitantes de esta región. Por otro lado, analizaremos desde qué momento se desempeñó como hombre de prensa y qué rol le cupo en los distintos periódicos virreinales, incluso cuál fue su actuación en el Correo de Comercio.

Antes de dedicarnos a la faceta periodística, abordaremos su formación intelectual, ya que constituyó un factor decisivo para el desarrollo de ésta actividad.

2. Europa y el primer contacto con el mundo periodístico

Generalmente, los diversos trabajos que abordan a Manuel Belgrano periodista, lo reconocen como un excelente colaborador y no

como el verdadero impulsor de la prensa rioplatense. Consideración que pueda encontrar explicación en el hecho de que fue el español Francisco Antonio Cabello y Mesa el fundador del primer periódico impreso, el Telégrafo Mercantil (1801-1802). En tanto que, al primer argentino que le cupo igual privilegio fue a Juan Hipólito Vieytes, editor del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807). Sin embargo, a continuación procuraremos demostrar que el joven Manuel Belgrano fue la persona más indicada para valorar el “poder” de la prensa. La formación intelectual que adquirió en el viejo continente lo llevó a promover toda iniciativa tendiente a que esta región contara con los beneficios del periodismo desde época relativamente temprana. En efecto, en Europa no sólo se diplomó de abogado, sino que además tomó contacto con las ideas dominantes: fisiocráticas, iluministas y enciclopedistas. Quesnay, Gournay, Turgot, Dupont de Nemours fueron los autores franceses que conoció en profundidad y a través de los cuales y del italiano Genovesi recibió los principios fisiócratas. Mientras que también evidenció la influencia del pensamiento iluminista italiano por medio de Filangieri, Galiani y Muratori sustentadores de doctrinas que gravitaron en el llamado filantropismo español, y que tuvieron favorable acogida en su sentimiento religioso. Tanto Muratori como Genovesi fundamentaban sus doctrinas políticas y económicas en bases ético-religiosas y para ellos era ineludible su consideración en toda reforma político-social que se realizara. Fueron estos pensadores quienes despertaron la reacción experimentada por Belgrano contra la fórmula del despotismo ilustrado condensada en la frase: *“todo para el pueblo pero sin el pueblo”* y que aplicaban los ministros ilustrados de Carlos III (L. Gianello, 1970).

En cuanto a las ideas enciclopedistas transmitidas por el abate de Saint Pierre, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot, entre otros, también dejaron la impronta en su inquieto espíritu. Él mismo escribió: *“Como en la época de 1789 me hallaba en España, y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas, y particularmente*

en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, disfrutara de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido" (M. Belgrano, 1928)¹⁸³. Estos pensamientos pudo plasmarlos en sus escritos institucionales, en sus artículos periodísticos y, sobre todo en su destacada labor *intelectual* de la *esfera pública rioplatense*.

Es innegable que las relaciones, los ámbitos, los episodios vividos gravitaron profundamente en su persona; por caso, el contacto entablado con los principales pensadores españoles en la sociedad de Santa Bárbara (B. Mitre, 1876). En 1790 ya gozaba en la Corte de cierto prestigio intelectual entre sus maestros y condiscípulos y en virtud a su excelente desempeño como estudiante, fue elegido Presidente de la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política de la Universidad de Salamanca¹⁸⁴. Al mismo tiempo, alternaba en las tertulias de alto vuelo, relacionándose con personajes de importancia y gravitación de la Corte, quienes respetaban su capacidad y le brindaban su amistad y apoyo. Conoció a grandes escritores y sobre todo trató con personajes eminentes y de valía. Además en este ámbito frecuentó cenáculos literarios y filosóficos donde el ingenio y los conocimientos permitían una esgrima intelectual a que era tan afecto (O. Giménez, 1993).

En consecuencia, el bagaje intelectual adquirido en el viejo continente le permitiría desarrollar sus inclinaciones periodísticas, pues tenía conocimientos de varios idiomas: latín, italiano, francés e in-

183 También esta autobiografía ha sido publicada por la Biblioteca de Mayo (1960, T. 2).

184 Esta universidad, según L. Castro Leiva (1994), *"había proporcionado las fuentes intelectuales para la transformación del iusnaturalismo. Su concepción del derecho natural no era ya una concepción que se transcribiera sin más a una continuidad medieval. La modernidad y el individualismo se habían instalado en la mente del mundo jurídico dividiendo en dos las posibilidades de su comprensión. De un lado el derecho natural clásico (...) del otro, la monumental obra de aplicación voluntarista del derecho a partir de la cual el descubrimiento implicaría una empresa de aplicación regalista cada vez más alejada del espíritu clásico y crecientemente divorciada de su ontología constitutiva o fundante"*.

glés, de modo que podía leer las obras en sus lenguas originales y no dependía de las traducciones que, en ciertas ocasiones, no eran el fiel reflejo de lo que su autor deseaba expresar. Asimismo, su curiosidad por el saber era inconmensurable. En efecto, anhelante de adquirir conocimientos para poder interpretar los misterios del pensamiento humano y al mismo tiempo agrandar el círculo de sus ideas, comunicaba a su padre en una carta fechada, en 1790: "*He tenido el gran gusto de conseguir licencia de ver y tener en mi poder libros prohibidos de cualquier prohibición excepto los Astrólogos judiciares, los que ex-profeso traen obscenidades y contra la Religión*" (Epistolario Belgraniano, 2001)¹⁸⁵. Esta licencia otorgada por el Papa Pío VI le permitió, a diferencia de muchos de sus contemporáneos, acceder a obras de Voltaire, Montesquieu, J. J. Rousseau y otros.

Corresponde resaltar aquí, que el futuro dirigente de la Revolución supo retransmitir esas ideas y, lo que todavía fue más importante, logró adecuarlas a la realidad de la colonia, en particular, las fisiocráticas, que por ser de un tenor económico no se las avizoraba como tan transgresoras. Sabido es que los fisiócratas le otorgaban al periodismo un papel trascendente, no sólo porque se valían de los periódicos para difundir sus propias ideas¹⁸⁶, sino porque también relacionaban: "*explícitamente la ley con la razón que se manifiesta a través de la opinión pública...*" Y veían a ésta última "... como la única fuente legítima de esas leyes" (J. Habermas, 1994). De modo que, si estos pensadores concedían tanta importancia a la prensa escrita, no nos debe resultar extraño entonces, que Belgrano imbuido de tales principios intentara inculcarlos al retornar a su tierra. Esa creencia la puso en práctica, en primera instancia, desempeñándose como corresponsal del periódico español El Correo Mercantil de España y sus Indias al tiempo que expandió su prédica entre un grupo de amigos -Juan H. Vieytes, Juan J. Castelli, etc., con el firme propósito de que

185 También puede consultarse INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL (1981).

186 En efecto difundían su doctrina entre otros periódicos en La Gazette du Commerce y en el Journal de L'Agriculture, du Commerce et des Finances.

estas “novedades” se hicieran extensivas al resto de los habitantes del virreinato. Posibilidad que se fue consiguiendo conforme se iba afianzando la *esfera pública rioplatense*. Por lo tanto, nos parece razonable que centrara su interés en la imprenta de Niños Expósitos con el fin de que fuera utilizada en todo su potencial. Es decir, que continuara como hasta ese momento dedicándose a la producción administrativa y religiosa, pero, particularmente, de ahí en más, librara sus tipos a la estampa de los nuevos pensamientos, con el fin de favorecer un cambio en la mentalidad feudal de la colonia. Dicho camino lo inició con aquel artículo traducido del francés y la impresión sistemática de las Memorias del Consulado.

Con seguridad, Manuel Belgrano había madurado durante largo tiempo este anhelo, pero no desconocía las dificultades que debía sortear tal como lo expresara al poco tiempo de haber regresado de Europa y hacerse cargo de la secretaría del Real Consulado de Buenos Aires¹⁸⁷: *“Mi ánimo se abatió y conocí que nada se haría en favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común”*. Sin embargo, lejos de desanimarse, sabiendo que la faena sería lenta y fatigosa para revertir una situación que parecía inamovible; pergeñaría la siguiente estrategia: *“... Ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse, al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciesen germinar”* (M. Belgrano, 1928). De su razonamiento se desprende de manera inequívoca la trascendencia que Manuel Belgrano como *intelectual* confería a la palabra escrita, especialmente, cuando se intentaba introducir nuevas ideas en un ámbito conservador por antonomasia; y era el periódico, conforme su entender, el medio ideal

187 Recuérdese que M. Belgrano fue nombrado en España secretario vitalicio del Real Consulado de Buenos Aires, merced a la gestión realizada por el ministro de hacienda español Diego Gardoqui, con quien había trabado una estrecha amistad. Véase para el tema del Consulado Germán Tjarks (1962); P. Navarro Floria (1994).

para lograrlo. El recorrido sobre la práctica periodística de Belgrano refuerza nuestra hipótesis que propone pensar la influencia de estos pensadores en su condición de *intelectuales*.

A propósito de la relación señalada, y antes de explorar la faceta periodística del secretario del Consulado, estimamos conveniente realizar algunas precisiones acerca de una categoría de análisis importante en esta tesis. Manuel Belgrano, tal como lo hemos manifestado en el diálogo intelectual y en un trabajo anterior (C. Díaz, 2005) constituye la figura emblemática del *intelectual* rioplatense. Sabemos que en la actualidad el concepto está sometido a un intenso debate, hay versiones que suelen ubicarlo luego de la primera mitad del siglo XIX, aunque la mayoría de las opiniones proyectan su aparición con el clásico caso Dreyfus en el último lustro de ese siglo.

Como el objeto del presente estudio se circunscribe al período prerrevolucionario, en el cual se comienza a delinear la *esfera pública rioplatense* y cuya existencia resulta inseparable de la noción de *intelectual*, nos interesa examinar algunas de las apreciaciones propuestas por J. Myers (2008). Allí el autor indica, no sin razón, que “*el proceso mediante el cual surgió esta nueva figura de escritor público fue sumamente complejo y atravesó al menos tres etapas (...) el grupo de los jesuitas expulsados del continente americano; la de los llamados ‘precursores’ (...) voceros –aislados y de escaso impacto político (...) hasta desembocar finalmente en la novedosa figura de los letrados al servicio del nuevo régimen*”. Agregando a continuación que “*el elemento en común a los tres momentos de este proceso fue la constitución del escritor letrado en un ‘intelectual’ cuya tarea se definía primordialmente por su calidad de ‘vocero’ de lo que percibía como los intereses de su patria natal*”. Para concluir que “*fue el cambiante contexto político y socio cultural, con sus amenazas, sus presiones y también sus oportunidades, el que determinó su transformación en patriotas y no el marco ideológico específico con el que ellos pudieron haberse identificado de antemano*”. En otras palabras, para el historiador esos “*voceros*” fueron producto de las circunstancias exógenas, ahí radicaría precisamente, nuestra

discrepancia, ya que sostenemos que lejos de someterse pasivamente, fueron protagonistas capaces de resignificar las influencias internacionales en nuevos conocimientos y acciones rioplatenses, encausándolos en la configuración de un nuevo escenario social y político. En consecuencia, consideramos que resulta apropiada la aplicación del concepto para el abordaje de la realidad tardocolonial. Queremos decir en suma, que no fueron meros voceros de cierto ideal, sino que contrariamente, supieron generar acontecimientos que a la postre impactaron en forma innovadora en la realidad política virreinal, hubo un antes y un después del Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806, sin perjuicio de ponderar distintas “actividades” anteriores asumidas por estos hombres decididos a cambiar el destino “inexorable” que proponían las autoridades coloniales a quienes habían nacido en este territorio.

Asimismo, propiciaron encuentros en los que discutían sus “nuevas convicciones”, en un principio de forma vacilante y conforme pasaba el tiempo y ciertos acontecimientos, fueron instituyendo cambios en la sociabilidad de la época y adquiriendo nuevos bríos. Es de subrayar que estas discusiones también ganaron el *espacio público rioplatense* y, acaso, sea este el principal acierto, pues lograron “involucrar” a sectores sociales, políticos, culturales, raciales cuestión que de antemano parecía cuanto menos muy difícil. Para ello, estos *intelectuales* supieron diseñar un andamiaje comunicacional novedoso, no reparando en preconceptos para tal fin. Así comenzaron a circular papeles de dispar naturaleza, tanto por su contenido como por su forma: pasquines, carteles, esquelas, artículos con cierta densidad (filosóficos, económicos, culturales, políticos) disertaciones que luego de ser leídas en diferentes ámbitos eran impresas, y por supuesto, la herramienta prototípica de toda *esfera pública*: los periódicos. Estos artefactos culturales vehiculizaron la posibilidad cierta de la configuración paulatina de la opinión pública rioplatense.

En definitiva, llama la atención que partiendo de conceptualizaciones que se pueden ajustar perfectamente a la etapa indagada en

esta tesis, algunos autores sigan empeñados en trasladar en el tiempo la génesis del concepto *intelectual*. Por caso, C. Altamirano (2008), sostiene que: “A diferencia de elites culturales del pasado, sean magos, sacerdotes o escribas, la acción de los intelectuales se asocia con lo que Régis Debray llama *grafoesfera*, es decir, con el dominio que tiene su principio en la existencia de la imprenta, los libros, la prensa. Su medio habitual de influencia, sea la que efectivamente tienen o sea a la que aspiran, es la publicación impresa”. “Grafo esfera” que tal como lo hemos explorado, de alguna manera se dio en la región. De forma que, estos puntos de partida no se compadecen con el momento histórico que indican luego. Tal vez, la “postergación” ocurra porque estos investigadores abrevan en el relato de la historia ofrecido por Halperín Donghi, quien por su prestigio se constituye en una fuente en sí para muchos, sin revisar efectivamente las fuentes primarias referidas a nuestro objeto de estudio. En este sentido, el autor asevera: “En Hispanoamérica el intelectual procede del letrado colonial, es decir, de quien ejercía en el viejo orden las tareas y la representación de la cultura savant. Entre aquel antepasado y el intelectual moderno latinoamericano no hay, sin embargo, una línea continua, sino transiciones, dislocamientos, metamorfosis: Esa metamorfosis -observa- no la atraviesan tan sólo quienes se sienten apresados en la figura del letrado, encerrada en límites ideológicos y de comportamientos rígidamente definidos; deben afrontarla también quienes ven derrumbarse el contexto histórico que ha sostenido su carrera de letrados, y se adaptan como pueden a uno nuevo, que no siempre entienden del todo” (T. Halperin Donghi, 1998). En el fragmento se puede observar el nivel de “incidencia” de este historiador, por eso deducen que quienes se “adaptaron como pudieron a una coyuntura que no trataron de modificar y que para colmo “no entienden del todo” deberán necesariamente esperar todavía un tiempo más para ser intelectuales¹⁸⁸. En fin, tras

188 Cabe puntualizar que Halperín Donghi (1998) repara en la figura de Manuel Belgrano, aunque le asigna la denominación de “pensador”. Estimamos que arriba a esta definición por basarse solo en la autobiografía del hombre de Mayo. Concluyendo

establecer las coincidencias y discrepancias acerca del surgimiento de los “intelectuales”, nos abocaremos en adelante a examinar el papel periodístico de Manuel Belgrano.

3. La primera actividad periodística de Belgrano en el Río de La Plata

El periodismo español, luego de haber vivido sus años dorados, en la última década del siglo XVIII, se hallaba en una etapa de repliegue; pero no por ello había declinado su producción. Entre las publicaciones aparecidas en la década de los '90, nos interesa particularmente El Correo Mercantil de España y sus Indias (1792), porque a diferencia de sus congéneres europeas tiene una singular importancia a nivel local para nuestro estudio.

Efectivamente, los periódicos que llegaban a América contenían noticias procedentes de España y Europa en general. En cambio, la publicación aludida se caracterizaba porque no sólo presentaba informaciones del viejo mundo, sino también noticias procedentes de las colonias americanas. Estas eran enviadas a España, se las compilaba, imprimía y volvían al Río de la Plata en forma de publicación periódica. Desde luego, que más allá de los rasgos distintivos apuntados, El Correo Mercantil de España y sus Indias formaba parte de la prensa metropolitana especializada en economía; al igual que el Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797- 1808), cuyas incidencias fueron inobjetables en el Río de la Plata. Con seguridad, dicho ascendiente se produjo en nuestra región porque el Consulado, institución virreinal que ejerció gran influencia en el pensamiento de los hombres del Plata, estuvo suscripto a estos periódicos. Llegando

que “el nacimiento del nuevo tipo de intelectual, que lo es ya más plenamente de lo que lo había sido el letrado colonial, pues está siendo plasmado en el crisol de una Hispanoamérica que está entrando a su modo en el mundo moderno, se da entonces solo a mediados del siglo, en el marco del renacimiento liberal que, desde México hasta el Río de la Plata, marca un hito importante en la historia de nuestro siglo XIX”.

incluso, al punto de que nuestras primeras publicaciones, no sólo tomaran casi textualmente sus nombres, sino también sus temáticas.

La primer oportunidad concreta de Manuel Belgrano para poner en práctica la eficacia del mensaje escrito, fue cuando el ministro Diego Gardoqui, desde España, requirió al Consulado de Buenos Aires por Real Orden el envío mensual de noticias acerca del estado de la agricultura, artes y comercio del virreinato¹⁸⁹ para ser publicada en el Correo Mercantil de España y sus Indias: *"Prestado el correspondiente obediencia, el Consulado resolvió que todos sus diputados en el interior le transmitiesen con regularidad noticias de sus distritos para servir de base a los informes requeridos desde la Metrópoli, que serían proyectados por el Secretario Manuel Belgrano y aprobados por la Junta del Consulado"*¹⁹⁰.

La actividad de Manuel Belgrano no se circunscribía a recepcionar las informaciones de las distintas regiones del virreinato y luego elevarlas para su aprobación, sino que las reelaboraba periodísticamente; ya que provenían de funcionarios que estaban acostumbrados a realizar documentos formales y no poseían un lenguaje adecuado para ser impreso en un periódico. Podemos observar que su cometido lo cumplía con éxito, puesto que en la redacción del Correo Mercantil de España y sus Indias a los materiales llegados desde Buenos Aires no se le efectuaban grandes correcciones, sino simples modificaciones, de esas que un director periodístico jamás desaprovecha la ocasión de realizar. Además, ejercía la labor de hombre de prensa en su cabal sentido, ya que escribía sus propios artículos. De hecho, en

189 La información que demandaba España debía versar: *"La razón de los precios corrientes de los principales efectos comerciales de la Plaza, sus seguros, fletes y cambios sobre los puertos de América y sobre España. 2a. Qué efectos abundan y cuales escasean. 3a. Estado de las cosechas del país y acontecimientos extraños como inundaciones, terremotos, incendios, naufragio, piraterías, etc. 4a. Entrada y salida de buques en los puertos de la comprensión del Consulado, sus cargamentos, procedencias o destinos. 5a. Acompañaran a estas noticias las gacetas, mercurios, diarios u otros papeles públicos que de algún modo contengan especies relativas a los puntos insinuados"*. Este último punto, quizá, motivó a Belgrano para impulsar la creación del Telégrafo Mercantil.

190 J. Mariluz Urquijo (1977) Es de destacar que en esta obra se hallan publicados los artículos más importantes que el Consulado le enviaba a la metrópoli.

una carta dirigida a su amigo chileno Manuel Salas, Belgrano utilizaba conceptos similares a los que aparecerán tiempo después publicados en un suelto sin rúbrica en el periódico peninsular. El mismo versaba acerca de los beneficios que conllevaba la utilización del aceite de madi, para la fritura de comestibles¹⁹¹. Manuel Belgrano no se limitaba a girar información propia, sino que también tal como lo había previsto se apoyaba en una verdadera “red de corresponsales” distribuidos en el extenso territorio virreinal. Un ejemplo de ello lo constituyen los numerosos artículos firmados por Tadeo Haenke quien los había publicado oportunamente en el *Telégrafo Mercantil* y luego fueron reimpresos en la publicación española (Mónica Martini, 1998).

De modo que por lo expuesto anteriormente, podríamos conjeturar que Manuel Belgrano fue el primer periodista rioplatense, pues, ya en 1795, desde su puesto de secretario del Real Consulado participaba de manera activa como corresponsal de un periódico español, además de idear una vasta red de corresponsales en todo el virreinato que funcionaría eficazmente. No obstante, su actuación no se limitó a esta primera tarea reporteril, sino que también prosiguió en este camino de manera sistemática tanto en el *Telégrafo Mercantil*, como en el *Semanario* y de forma más directa en el *Correo de Comercio*. Si bien consideramos que fue el pionero, no nos olvidamos de otros hombres que hicieron aportes a la prensa de esta región con anterioridad¹⁹², aunque sin dudas, no poseyeron la claridad de conceptos de Manuel Belgrano respecto a la función y alcance del periodismo.

Conviene apuntar antes de continuar que esta afirmación se contrapone con las sostenidas por varios autores que consideran que el título de primer periodista corresponde al director del *Telégrafo Mercantil*, el español Antonio Cabello y Mesa o, en su defecto, al argentino Juan Hipólito Vieytes director del *Semanario de Agricultura*,

191 M. Estrada (1972). Este informe fue remitido el 23 de octubre de 1798, y apareció en el periódico el 29 de abril de 1799.

192 Aludimos al o a los redactores anónimos de *Las Noticias Comunicadas* (1759) y al gacetero Juan B. Lasala y sus eventuales colaboradores encargados de la redacción de *La Gazeta de Buenos Ayres* (1764)

Industria y Comercio. Entendemos que dichas posiciones obedecen a convicciones más elementales sustentadas en evidencias directas, más que en inferencias del campo que analizan. En esta postura se encuentran, entre otros, José Torre Revello (1940), Ricardo Caillet-Bois y Julio González (1941), Celedonio Galván Moreno (1944), Mónica Martini (1998), quienes se inclinan por Cabello y Mesa amparados en que fue el director del primer periódico impreso de la región y, sobre todo, en su labor previa al frente de una publicación en Lima (1790). En cambio, Ángel Rivera y Raúl Quintana (1945), Rodolfo Trostiné (1945), Félix Weinberg (1956) y Armando Alonso Piñeiro (1973), dirimen la cuestión poniendo en la balanza, no sólo el carácter de director de un medio, sino que sobrevaloran la condición de argentino de Juan Vieytes. Estas miradas evidentemente privilegiaron el aspecto más visible: ser responsable de una publicación, desestimando la función periodística de corresponsal de un particular periódico metropolitano. De cualquier forma, este desempeño en el periodismo era la puesta en práctica del sólido andamiaje conceptual que poseía acerca de esta herramienta símbolo de la modernidad.

Ahora bien, podría llamarnos la atención que gozando de influencias tanto económicas como políticas, no creara su propio papel impreso. En nuestro concepto tal vez haya ocurrido, porque desempeñándose como funcionario de la corona y editor de un periódico al mismo tiempo, le hubiese traído inevitables roces con los encargados de la censura previa. De alguna manera esto explicaría la ausencia de su firma en los artículos periodísticos; sin embargo, no se vio inhibido de escribir acerca de asuntos de Estado, como de hecho lo hizo a través de las Memorias del Consulado. Por lo expuesto, es evidente que Belgrano consideró inoportuno dirigir alguna publicación. De todos modos, esto no le impidió colaborar y, como veremos a continuación, ser el mentor intelectual de los dos primeros periódicos del virreinato (B. Mitre, 1876); así como también aceptar la dirección del último de los papeles impresos coloniales, el Correo de Comercio, por expreso pedido del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros.

4. El más claro exponente del periodismo intelectual/ ampliado rioplatense

Francisco A. Cabello y Mesa solicitó permiso al virrey Marqués de Avilés para constituir en Buenos Aires una Sociedad Patriótica y Literaria y publicar el primer periódico de la región que se titularía *Telégrafo Mercantil Rural*, político, económico e historiógrafo del Río de La Plata. El virrey recomendó su publicación al Real Tribunal del Consulado, y éste, por la intervención de su secretario, le ofreció la más completa cooperación (J. Gutiérrez; 1866). Es necesario advertir que su editor, el coronel extremeño, supeditaba la aparición del mismo hasta tanto no hubiera una considerable cantidad de suscriptores. El Real Consulado fue quien tomó la iniciativa de suscribirse con 21 ejemplares para ser distribuidos entre sus miembros, merced a las rápidas directivas de su secretario, el licenciado Manuel Belgrano. Este funcionario de la corona, como ya hemos observado, sabía de la importancia que cobraría un periódico en una región en que la circulación de libros por múltiples razones era restringida. También es de destacar que la intervención de Manuel Belgrano no se limitó sólo a impulsar la suscripción al nuevo papel impreso, que circularía en todo el territorio del virreinato del Río de la Plata, sino que además puso a disposición del editor español el archivo del Real Consulado, organizado con mucho esfuerzo y que continuaba enriqueciendo con distintos materiales recibidos desde los puntos más alejados del virreinato y del viejo continente. El mismo, obviamente estaba plétórico de datos interesantes para una publicación periódica que tenía por objeto: *"Adelantar las ciencias y las artes, fundar una escuela filosófica que desterrase las formas bárbaras del escolasticismo, extender los conocimientos de los agricultores e informar a los lectores de todos los progresos y descubrimientos nuevos en la historia, las antigüedades, la literatura y los demás conocimientos humanos"*. Es incuestionable la analogía de estos propósitos con las ideas sistemáticamente explicitadas en las Memorias del Consulado que año a año escribía su secreta-

rio; dicho en otros términos es posible que Belgrano haya escrito o al menos sugerido los preceptos básicos de este prospecto¹⁹³. Por lo demás, estos objetivos eran para el responsable del Telégrafo, materialmente imposible de alcanzar por sí sólo; ya que en conceptos de Juan Rómulo Fernández (1943): *"Pertenece a esa porción de hombres un poco idealistas, hartos materialistas, en verdad intuitivos, que se aventuran en pos de causas buenas para su provecho personal y que suelen hallar colaboradores en personas de mayor valía"*. Recuérdese que para la publicación del mencionado órgano de difusión era condición sine qua non constituir una Sociedad Patriótica y Literaria, a tal efecto el director del Telégrafo recurrió a Manuel Belgrano quien por entonces era, sin duda, una de las pocas personas capaces de aglutinar entorno suyo a las más encumbradas personalidades. Efectivamente, al poco tiempo de haber aparecido el Telégrafo pusieron manos a la obra para formar dicha Sociedad. El Consulado por acuerdo del 30 de mayo de 1801, había nombrado al futuro creador de la bandera para que, junto a Cabello y Mesa, confeccionaran los estatutos de esta asociación (B. Mitre, 1876)¹⁹⁴.

Asimismo, se puede percibir la pluma del secretario del Consulado en algunos artículos, que si bien carecían de firma, sin duda eran de su autoría, pues versaban sobre temáticas que solo él dominaba. Pero, sobre todo, se observaba su presencia en el andamiaje de corresponsales que poseía la hoja de Cabello y Mesa, creado varios años antes, como ya ha quedado expresado, por el propio Manuel Belgrano para colaborar en el Correo Mercantil de España y sus Indias (C. Díaz, 2005).

193 Los prospectos eran las cartas de presentación de las diferentes publicaciones. Su característica radicaba en aparecer mayormente en hoja suelta anunciando la nueva publicación. Los encontramos frecuentemente en los periódicos coloniales y en los de las primeras décadas del siglo XIX. En ellos se consignaban distintos datos que le serían sumamente útiles a los futuros lectores: título de la publicación, periodicidad de la misma, el costo que tendría la inserción de un aviso y lo más importante la declaración de propósitos.

194 Véase para el tema específico de esta sociedad literaria, H. Frizzi de Longoni (1947); C. Iburguen (1937); H. J. Noboa Zumarraga (1939).

Con posterioridad, al alejarse el director del Telégrafo Mercantil de los objetivos fundacionales, el prócer, conjuntamente con el Consulado, le retiraron todo el apoyo brindado¹⁹⁵. Fue entonces que nuestro primer periodista trabajó con celeridad en pos de un órgano de difusión que sustituyera al malogrado periódico, a pesar de que el Telégrafo Mercantil tenía un permiso de "exclusividad". Su esfuerzo pronto se convirtió en una tangible realidad, si consideramos que la nueva publicación, el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio apareció en septiembre de 1802, es decir ambos circularon simultáneamente. La protección brindada al segundo órgano de prensa se infiere del reconocimiento implícito efectuado por su director Juan Hipólito Vieytes: "*Confieso que la ambición de concurrir en algún modo con el generoso esfuerzo con que ese ilustre Tribunal [Real Consulado] ha propendido desde su erección a promover la felicidad de estas Provincias ha sido acaso el más poderoso estímulo que me ha hecho atropellar por aquel montón de dificultades, que de ordinario se presentan a los establecimientos de esta clase, que al creerme seguro de la alta protección que V. S. dispensa a los que de este modo se ocupan con provecho, no he temido el estampar mi nombre al frente de un papel, que solo tiene por objeto el de hacer florecer y prosperar a nuestra lánguida agricultura y ver ocupados útilmente los brazos que hoy se hallan concentrados en la más reprensible ociosidad*" (R. Trostiné, 1944). No caben dudas que el apoyo del Secretario de la mencionada corporación sumado al proporcionado por la esfera pública rioplatense eran suficiente estímulo para "atropellar con las dificultades" que circunstancialmente pudieran obstaculizar el camino de cualquier editor. Respaldo que no se limitaba sólo a conseguir el permiso indispensable para publicarse, sino que consistía en la labor periodística tan o más importante que aquel. En efecto, Manuel Belgrano, "*dio en*

195 En efecto los términos utilizados eran: "*Habiendo notado que el editor del Telégrafo no cumplía con los objetos que se había propuesto y por que trató de ser su protector este Real Consulado viendo mucho tiempo ha que no hace más que separarse de la verdadera intención de este Cuerpo, ha venido esta Junta en levantar la suscripción*". Véase INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL (1981)

forma anónima, al Semanario de Vieytes, en el que son por lo menos inspiración suya, estudios como el que se publicó en el primer número, bajo el título Comercio en el que hay conceptos y pasajes enteros que pertenecen a las dos primeras Memorias" (L. Gondra, 1923). De modo que, las ideas progresistas, sobre todo, las fisiocráticas se popularizaron a través de los artículos constituyendo la columna vertebral de dicho periódico. Es decir, el secretario del Consulado fue: orientador, impulsor y un conspicuo redactor.

Estimamos conveniente reiterar que Manuel Belgrano tuvo la convicción y agudeza para detectar en la prensa periódica una herramienta extraordinariamente útil para poner en circulación nuevas ideas entre la gente, y así, permitir el desarrollo de capacidades entonces aletargadas en los habitantes del Río de La Plata. Esa visión como ya hemos visto, la poseía por haberse nutrido de los principios fisiócratas, más el valor agregado que significaba haber estado en Europa en el momento de la Revolución Francesa, oportunidad en que pudo observar el despliegue y los efectos del periodismo revolucionario¹⁹⁶. Aprendiendo en consecuencia a no subestimar ninguna posibilidad por descabellada o vana que pareciera, para poner en práctica su vocación de periodista. El ejemplo más acabado al respecto, sin duda lo constituyó el Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú¹⁹⁷, publicado en el momento que se desempeñaba como general en el frente de batalla (1818). El mismo circulaba de mano en mano entre sus soldados y, su intención era que la tropa, a la vez que se informara, aprendiera a leer¹⁹⁸.

Esta actitud no resulta sorprendente pues provenía de un hombre que años antes había manifestado respecto a las bondades del periodismo que *"no hay máxima más cierta que publicar lo que hay de*

196 C. Lombardi (1992). En momentos de la Revolución francesa se publicaban solamente en París 350 diarios y en todo el territorio francés 1400.

197 Este periódico apareció el 10 de julio de 1817 y cesó el 31 de diciembre de 1818, fue fundado por el general Manuel Belgrano. Su colección consta de 78 números.

198 Véase Biblioteca de Mayo (1960, T. 10). Puede consultarse también C. L. Díaz (1994).

bueno para que todos se complazcan, y lo malo para que se empeñen en remediarlo" (A. Piñeiro, 1973). Reflexión que de algún modo sintetizaba su más acendradas convicciones acerca de la trascendencia de la prensa.

5. Belgrano dirige su periódico: el Correo de Comercio

Algunos integrantes de la *esfera pública rioplatense* venían urdiendo una suerte de "entorno" sobre la persona del cuestionado virrey Cisneros como anteriormente lo habían llevado a cabo con Santiago de Liniers en el poder. Entre ellos, "*Castelli y Belgrano cultivaron la amistad de Cisneros, quien no tenía tampoco mucho carácter y lo inclinaron a dejar pasar los acontecimientos en la esperanza de que se arribaría a algún arreglo entre los partidos*" (C. Roberts, 2006). Esta influencia se veía facilitada porque J. J. Castelli ejercía el cargo de "*asesor privado*" del funcionario real. Con seguridad de esta "cercanía" surgió la mejor ocasión para que Manuel Belgrano continuara desarrollando sus proyectos periodísticos. El virrey Cisneros le brindó la oportunidad de publicar un nuevo órgano de prensa, el Correo de Comercio (1810-1811) amparándose en la "*expectabilidad que gozaba entre sus conciudadanos*", dada su trayectoria "*como secretario del Consulado y a las mejoras que introdujo en la legislación comercial*"¹⁹⁹. Como es de suponer, el representante de la corona española en estos territorios no deseaba repetir la amarga experiencia dejada por la efímera vida de la Gazeta del Gobierno, que analizaremos más adelante. El 1° de enero de 1810 el máximo mandatario colonial lo llamó y le comunicó la idea, que Belgrano acogió con entusiasmo; pues sabía como nadie de la eficacia de esa herramienta para continuar propagando sus ideas, como lo hiciera desde el Consulado por medio de las Memorias y también a través de sus artículos periodísticos.

199 T. Iriarte (1863). Advuértase que el Gral. Iriarte fue una de las personas más cercanas a Belgrano cuando fue jefe del Ejército Auxiliar del Perú en 1818.

Sin mayores dilaciones el flamante redactor puso manos a la obra y confeccionó con premura el prospecto que Cisneros hizo circular por todo el virreinato, acompañado de un "Superior Permiso". El mismo incitaba a las distintas corporaciones: "*Tribunales de las Reales Audiencias, Prelados Diocesanos, y Provinciales Regulares, Cabildos Eclesiásticos, y Seculares, Gobernadores Intendentes y Militares del Virreinato, y al Real Consulado de esta Capital*" a suscribirse, puesto que los objetivos de este órgano de difusión "*le merecían toda la protección y fomento que podía dispensarse, (...) deseando que se empleasen los medios que se habían propuesto sus redactores en la propagación de las luces y conocimientos útiles, por cuanto jamás podían obtenerse esos objetos, sin la ilustración y educación de los pueblos*".

Manuel Belgrano, en dicho prospecto, ponía de manifiesto conceptos inherentes al *periodismo intelectual/ampliado* cuando refería acerca de la trascendencia que cobraban las publicaciones periódicas, especialmente en tiempos y en lugares donde la carencia de libros era la constante. Además, agregaba: "*No entraremos a manifestar la necesidad y utilidad de los periódicos, porque estos son puntos demasiados ventilados y en que no hay persona que tenga sentido común, que no esté de acuerdo, de resultas de lo que la experiencia ha demostrado en todas las Naciones que han sabido aprovecharse del feliz descubrimiento de la Imprenta para semejante objeto*". A riesgo de parecer recurrente, queremos destacar su claridad de conceptos sobre la función del periodismo, en un contexto en el que nadie lo había expresado de esa forma. Recordemos que buscó la inculcación de las nuevas ideas económicas, pero también los ideales de libertad, combinación que representaba la paulatina introducción de la modernidad en estos territorios.

Cabe anotar que en el Correo de Comercio se publicaron dos artículos disonantes con la orientación del periódico, en los cuales se puede observar a Manuel Belgrano ejerciendo las facetas de escritor/intelectual/político y revolucionario (C. Díaz, 2005). El primero titulado "*Causas de la destrucción o de la Conservación y engrandeci-*

miento de las Naciones"²⁰⁰ aparecido el 19 de mayo de 1810, es decir a solo seis días del pronunciamiento del 25, en el cual se percibe un sesgo político, de prosa directa y persuasiva, escrito con la intención de quien sabía que esas eran las circunstancias propicias para darlo a la luz pública, pues aludía a un concepto vital para los días venideros como estudiaremos en un capítulo posterior.

Con relación al segundo artículo, "*La libertad de la prensa es la principal base de la ilustración pública*"²⁰¹, del 11 de agosto de 1810, Manuel Belgrano desarrollaba una argumentación tendiente a subrayar el valor del estímulo a la circulación de ideas para un gobierno revolucionario en consonancia con los preceptos del *periodismo intelectual/ampliado*. Sin embargo, pensaba que a esas ideas se las debía resguardar de los innumerables peligros a que estaban expuestas, sobre todo, en momentos en que había que construir las bases de un nuevo estado. Fue por ello que trató de inculcar en la población las ventajas de poder escribir sin restricciones, excepto acerca del dogma religioso, de las injurias y de la obscenidad. Ahora bien, nos parece ilustrativo transcribir ciertos conceptos esgrimidos en el artículo en cuestión, dado que se ha escogido precisamente como punto final de la presente tesis. Aquí Belgrano escribió: "*La libertad de la prensa no es otra cosa que una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua. Es tan justa dicha facultad, como lo es la de pensar y de hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos, o los pies a todos los ciudadanos*". Y continuaba marcando con mucha lucidez que si ella imperaba no habría gobiernos despóticos, pero sí

200 Muchos autores, entre ellos, el primer biógrafo de Belgrano, B. Mitre incurrieron en el error de denominarlo "*Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*", dado que lo tomaron de la autobiografía del prócer. Acaso Belgrano cometió este indeseado error al escribir años después la mencionada autobiografía, por no tener a la vista el artículo y valerse solamente de sus recuerdos. Cfr. P. Groussac (1942) menoscaba no sólo el artículo, sino también a Belgrano y al periódico en general.

201 A través del estudio que hemos realizado de la vida periodística de Manuel Belgrano, no nos caben dudas que fue el autor de este artículo, y no Mariano Moreno como sostiene en su trabajo J. A. Bossio (1995-96).

buena instrucción pública, mejor gobierno de la nación y libertad civil. Además, consideraba que a través de la educación: *"se extienden y comunican las luces de los hombres estudiosos a los que no lo son"*. Proseguía enumerando las virtudes de la instrucción pública, con una claridad de conceptos inusual en los hombres de su época. *"Con ella se disipan los errores que en la primera educación, o en alguna mala escuela, o en los perversos libros que en España por desgracia han cundido tanto, se pueden haber tomado, se controvierten las cuestiones más importantes a la sociedad, todos pueden juzgar de las razones, y se aclara la verdad; y se uniforma el modo de pensar de la nación, y las inclinaciones de sus individuos, y así establece una voluntad general que hace una fuerza equivalente a la de muchos ejércitos"*. Concluía este punto afirmando que *"después de algún tiempo de libertad, saldrán a luz talentos superiores que hasta ahora estarán enmohecidos por la falta de hábito y costumbre de discurrir, de hablar con libertad, de leer y de escribir"*.

Al referirse a las ventajas que la libertad de prensa traería para ejercer un buen gobierno opinaba que *"los que mandan y mandaren, no solo preocuparán mandar bien, sino que aspirarán a la perfección en lo posible, sabiendo que cualquiera tiene facultad de hablar y de escribir"*.

En cuanto a la libertad civil, enfatizaba que: *"Con ella se dan a conocer los hombres de más talento para el mando, se pone al soberano en precisión de que los elija, y a ellos de que cumplan con sus obligaciones, porque si no se habla, se escribe y se les desacredita, y por medio de la opinión pública tienen que hacerlo mejor (...) pero con la libertad de escribir tendremos que dejar las apariencias, y procurar tener las realidades (...) porque es una cosa nueva, que hasta ahora no han visto en su fuerza, y no están fijos y seguros en los principios que la deben hacer tan amable y tan útil"*. Efectivamente, aún restaba trabajar en favor de la plena aplicación de esta facultad.

Manuel Belgrano reflexionaba una vez más, sobre las desventajas de cercenar la libre opinión, cuando expresaba que *"quitarnos las uti-*

lidades de la pluma y de la prensa porque de ellas se puede abusar, es una contradicción notoria y un abuso imperdonable de la autoridad, y es querer mantener a la nación en la ignorancia, origen de todos los males que sufrimos"(CC, 11/8/1810)²⁰². Resulta evidente que quien fue capaz de escribir un artículo de estas características, a pocos días de haberse producido la Revolución de Mayo, necesariamente, debía poseer además de un acendrado patriotismo, un conocimiento cabal de la gravitación que podía ejercer el "cuarto poder" en la opinión pública. Por otra parte, este artículo constituye sin duda, el primer gran alegato en favor de la libertad de expresión²⁰³.

En rigor de verdad, el periódico casi en su totalidad fue escrito por su director, incluso su pluma se mantuvo presente, aún, cuando se hallaba distante de Buenos Aires al frente del ejército que marchaba rumbo al Paraguay (C. Segreti, 1970). Luego de su partida la dirección del Correo recayó en su discípulo y amigo Juan H. Vieytes, hasta el 11 de abril de 1811, momento en que sin previo aviso dejó de publicarse.

Otro aspecto que no deseamos soslayar es el estilo periodístico del prócer, sobre el que existen opiniones discordantes. En tal sentido el estudioso Paul Groussac (1942) afirmaba que los escritos periodísticos de este prohombre de la revolución fueron un "*inofensivo deber escolar*"²⁰⁴. Su consideración se volvía, aún, más agresiva, cuando aseveraba que Belgrano "*no había nacido escritor*". Por supuesto

202 Cabe aclarar que ese mismo día se publicó un artículo de la Minerva Peruana del 10 de mayo de 1810, referido a la materia analizada.

203 Debe recordarse que M. Moreno también se había referido a este tema en un breve artículo "*Sobre la libertad de escribir*" publicado en la Gazeta de Buenos Ayres, el jueves 21 de junio de 1810. El mismo, a nuestro entender, no posee la profundidad ni claridad de conceptos que caracterizan al escrito por M. Belgrano. Además se debe agregar un dato no muy conocido acerca de este célebre artículo: "*la filiación del escrito moreniano se relaciona estrechamente con la 'disertación presentada a una de las sociedades del Reino' por Valentín de Foronda, y publicada en 1789 en el Espíritu de los mejores diarios*". Véase D. Ripodas Ardanaz (1983).

204 P. Groussac (1942) se muestra igualmente crítico cuando alude a la Autobiografía de Belgrano a la que califica de "*impregnada evidentemente de despecho y mala voluntad*."

que no compartimos este juicio, porque estimamos que no sólo tenía el respaldo de una sólida formación adquirida en Europa, sino que también acreditaba largos años de fecunda producción escrita. De modo que, si Belgrano se comunicaba con un estilo sobrio, era con el natural propósito de hacer accesible al público rioplatense, tanto sus propias ideas, como las de los pensadores europeos. De suerte que, a través de las mismas, fuera posible realizar aquí, las transformaciones que tantos beneficios habían producido ya en el viejo continente.

En suma, si consideramos que *"el periodista como militante de la libertad es un sembrador de estímulos, un permanente descubridor de inquietudes y el hombre que ha realizado en vivencias sus pensamientos"* (G. Otero, 1945), no dudamos que fue Manuel Belgrano el primer nativo que valoró y plasmó cabalmente el poder de la prensa periódica; pues, ni bien tomó posesión como secretario del Real Consulado buscó con afán la impresión de las Memorias de esta institución con el fin de que tuvieran difusión, y penetraran lenta, pero eficazmente, en las conciencias de los habitantes del virreinato. Obsérvese que desde los comienzos de su carrera en la función pública, tuvo la lucidez de percibir con claridad que debía asumir la responsabilidad de un "paciente sembrador". En caso contrario, dada la mentalidad imperante en la colonia, sus ideas no tendrían buena recepción. Tampoco desconocía que su "siembra" debía reforzarse aún más, por ello no vaciló en recurrir a la herramienta de la modernidad por antonomasia: la prensa. En primera instancia, se desempeñó como corresponsal en el Río de la Plata del periódico español El Correo Mercantil de España y sus Indias. Luego, impulsó y fue partícipe directo del Telégrafo Mercantil, el Semanario de Agricultura Industria y Comercio, y el Correo de Comercio.

Resulta inobjetable que la tarea de Manuel Belgrano como periodista brilló pletóricamente de pensamientos e ideas nuevas. Además, queremos destacar que dicha labor fue ímproba y abnegada: ímproba porque el prócer durante muchos años tuvo que dedicarse paralelamente a la función pública y al periodismo, abnegada porque postergó lo estrictamente personal en pos del bien común.

Finalmente deseamos subrayar que Manuel Belgrano al ejercer el periodismo lo hacía movido por sus ideales y sin pretender retribución alguna²⁰⁵. En otras palabras, formaría parte de lo que denominamos *periodismo intelectual/ampliado*, debido a que el fin primordial buscado era la faceta pedagógica y/o política de la prensa, la que a menudo constituía desde el punto de vista económico, un pésimo negocio. De tal forma, Manuel Belgrano, quien integraba con otros *intelectuales* la incipiente *esfera pública rioplatense*, se afanaron por desarrollar sus mejores “armas persuasivas” con el propósito pedagógico, pero también político ya que había un “nítido norte”: transformar la mentalidad de los habitantes del virreinato. Evidentemente, merced a esta prédica se fue experimentando un cambio paulatino en el imaginario social que permitió, poco a poco, conferir a las “novedades” transatlánticas un fuerte sesgo rioplatense. Esta tarea fue factible por la inteligente utilización, entre otros dispositivos, del periodismo²⁰⁶. Particularidad esta que no siempre es advertida por los estudiosos especializados. Es tan así que, el propio “motor intelectual” del proceso revolucionario suele ser sustraído de la faceta *intelectual* y, para nosotros muy relevante, de “comunicador”. Es por ello que hemos estudiado, el perfil periodístico de Manuel Belgrano, con el objeto de valorar y verificar el extraordinario papel de ideólogo y difusor que desarrolló con una claridad de conceptos y de hechos que observados a la distancia, sin duda alguna, asombran.

205 Prospecto del Correo de Comercio “...proyectaron un nuevo papel, prestándose a trabajar, gratuitamente, para llenarlo...”.

206 B. Baczko (1999) sostiene que: “el impacto de los imaginarios sociales sobre las mentalidades depende ampliamente de su difusión, de los circuitos y de los medios de que dispone. Para conseguir la dominación simbólica, es fundamental controlar esos medios que son otros tantos instrumentos de persuasión, de presión, de inculcación de valores y de creencias”.

VIII. LA CONSOLIDACIÓN Y LOS EFECTOS DE LA PRENSA FUNDACIONAL RIOPLATENSE

1. La corona española y la difusión de la ilustración

Como ya hemos examinado a comienzos del siglo XVIII tuvo lugar en España un cambio de casa reinante. Los Borbones ocuparon el trono que antaño detentaran los Austrias, reformulando el absolutismo con concepciones más liberales. La severa crisis económica administrativa que atravesaban la metrópoli y sus colonias motivó a Carlos III a introducir modificaciones sustanciales. Como consecuencia de estas reformas borbónicas²⁰⁷ debemos anotar la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, la incorporación de un sistema de intendencias, una mayor flexibilidad comercial con España, entre otras. Sin duda, las líneas generales de la política de los Borbones españoles fue la del despotismo ilustrado; empero, diversas circunstancias condicionaban su implementación, sobre todo, en el ámbito tardocolonial. Se trataba de una política progresista, animada por el afán de estimular el desenvolvimiento de las colonias y favorecer a los súbditos americanos; pero, tanto en la política colonial como en la metropolitana, este afán se encontraba sujeto a la necesidad de

207 Para este tema puede consultarse entre otros T. Halperín Donghi (1985); M. Kossok (1986); J. Lynch (1983).

no favorecer la difusión de líneas doctrinarias que pudieran debilitar los cimientos del poder absoluto y de la doctrina católica. Así, el progresismo se manifestó, sobre todo, en el campo económico, aunque también allí con ciertas limitaciones, y en el campo de la acción social y educativa (J. L. Romero, 1990).

La mayoría de las autoridades virreinales estimularon de una u otra forma el nacimiento y el posterior desarrollo de la prensa colonial. En efecto en 1780 fue el progresista Juan José Vértiz y Salcedo (1777-1784) el encargado de proporcionar al naciente virreinato del Río de la Plata el instrumento imprescindible para la posterior aparición de las publicaciones periódicas impresas. Fueron a los virreyes Gabriel Marqués de Avilés y del Fierro (1799-1801), Joaquín del Pino (1801-1804) y Baltasar Hidalgo de Cisneros (1809-1810) a quienes les cupo la determinación de otorgar el permiso para que se publicaran los periódicos: *El Telégrafo*, (1801-1802), el *Semanario* (1802-1807), *La Gazeta del Gobierno* (1809-1810) y el *Correo de Comercio* (1810-1811) respectivamente. A esta nómina restaría agregar *La Estrella del Sud* (1807) publicada en Montevideo que, aunque, no haya sido promovida por las autoridades delegadas del rey de España en el Río de la Plata, la consideramos perteneciente al periodismo fundacional rioplatense.

La diversidad de esta prensa tardocolonial expresada en sus diferencias y analogías quedará evidenciada, de algún modo, en el análisis posterior. Estimamos propicia la ocasión para aclarar que hasta 1828 la Banda Oriental, momento de su independencia, pertenecía, en primera instancia, al virreinato del Río de la Plata y luego a las Provincias Unidas. En consecuencia, *La Estrella del Sud*, y otras de las siguientes décadas, integran el universo de producciones de nuestro periodismo.

Si bien reconocemos las restricciones que imponía el régimen virreinal, no debemos olvidar que la prensa de este período, sin llegar a niveles de excelencia, posee un inmenso valor. En sus pequeñas páginas tuvieron oportunidad de difundirse las ideas más progresistas

de la época, escritas por plumas rioplatenses, quienes buscaban el engrandecimiento intelectual y material de los habitantes de estos territorios. Con todo, es frecuente encontrar estudiosos que consideran al período colonial, desde el punto de vista de la cultura, como "oscurantista", pues estaba imbuido por el espíritu inquisitorial. Dan cuenta de ello las innumerables trabas impuestas al ingreso de literatura e impresos europeos, además del control ejercido sobre las distintas producciones intelectuales a través de la censura previa, como ya hemos visto. Vicente G. Quesada, en ocasión de escribirle a Antonio Zinny, cuando éste se encontraba elaborando una hemerografía de la prensa bonaerense, reflexionaba sobre las restricciones a la prensa: *"Antes de 1801 completa mudez; ni un sólo periódico en el vastísimo territorio del Virreinato de Buenos Aires. La metrópoli no permitía la existencia de esos archivos cotidianos que hoy formarían el proceso de su mal gobierno; medrosa, como todo el que manda con injusticia, la prensa periódica la aterraba, porque indudablemente sería precursora de la emancipación. Apenas permitía la impresión de libros místicos. De 1801 hasta 1815 ¡cuán lento es el movimiento de la prensa! El espíritu aletargado durante el gobierno colonial se mueve con una lentitud que desespera. Esto revela el estado intelectual en que nos dejaba el gobierno español"*. Los conceptos de Quesada llevan consigo la idea que de alguna forma direccionaron hasta hace muy poco tiempo las investigaciones. Ya que la mayoría de los estudios han incurrido en ciertos errores que si bien aportaron al conocimiento de la prensa escrita, han adolecido de una perspectiva abarcadora que permitiera percibir el proceso del *periodismo fundacional* en su cabal complejidad. Esto es, superar la instancia que considera a la prensa sólo como fuente en desmedro de tomarla como objeto de estudio en sí misma. Efectivamente, examinar al periodismo finisecular desde un enfoque comunicacional nos permitirá captar la real implicancia de los medios de comunicación en la vida política, económica, social, cultural de la época. Es decir, que si analizamos diferentes instancias de producción, circulación y recepción de los textos; su inestable relación

con los distintos gobiernos; la gravitación en diversos acontecimientos, entre otros factores, estaremos en condiciones de comprender cómo las ideas de la modernidad iban paulatinamente incorporándose en el sentir y el pensar de la población rioplatense.

2. Características del periodismo impreso rioplatense

En capítulos anteriores habíamos manifestado que en el Río de la Plata se podía percibir conforme la conceptualización que adoptamos, dos formas de comunicación caligráficas, el *periodismo gacetero/restringido* y el *periodismo manuscrito/ ampliado*, que tuvieron su continuación en una nueva modalidad: el *periodismo intelectual/ ampliado*. En esta categoría podemos observar que: "los escritores fueron sirviéndose del nuevo instrumento de la prensa periodística para dotar a su raciocinio, intencionadamente pedagógico, de eficacia publicística" (J. Habermas, 1994). En efecto, se caracterizó porque sus editores responsables descuidaban casi por completo el aspecto crematístico en pos de una finalidad fundamentalmente "pedagógica", que en ocasiones incorporaba la faceta política. Como toda regla tiene su excepción, en nuestra región la constituyó Francisco Cabello y Mesa, quien en más de una oportunidad se sintió desconsolado al no obtener ganancias. Es de advertir que, si bien los cinco periódicos coloniales impresos poseyeron rasgos diferenciales entre sí, igualmente podemos ubicarlos dentro de la categoría postulada para el periodismo del Río de la Plata. Con tal fin debemos centrar nuestra atención en dos tópicos puntuales: la relación que mantenían los distintos medios gráficos con el poder político de turno y el aspecto económico.

Respecto al primer punto, incidió tanto en la permanencia pública del periódico (recuérdese que imperaba la institución de la censura previa y que la imprenta dependía de las autoridades virreinales) como en los distintos perfiles que eventualmente adoptaba conforme el contexto político, militar, social, económico y cultural de la región.

De hecho, el Telégrafo Mercantil (1801-1802) tuvo un comienzo auspicioso, pero como ya lo hemos examinado en un anterior capítulo y en otros trabajos (C. Díaz 2002) fue cerrado por el poder político a instancia del religioso, al abandonar su cariz pedagógico e incursionar en aspectos más irritantes para las autoridades políticas y religiosas. El Semanario (1802-1807), de mayor duración, atravesó por distintas vicisitudes políticas y en particular militares (invasiones inglesas) que lo obligaron a mudar de su perfil pedagógico a uno claramente político. La Estrella del Sud (1807), órgano creado por los ingleses durante la segunda invasión con nítidos propósitos propagandísticos, se mantuvo inalterable en su postura política, con el aditamento de no tener que exponerse a la censura previa. Esta publicación solo duró siete entregas²⁰⁸. La Gazeta del Gobierno (1809), órgano oficial se limitó a reproducir aspectos políticos-militares internacionales. Por último, el Correo de Comercio (1810-1811) respaldado por el virrey Cisneros sostuvo la línea pedagógica trazada desde su inicio; pero siempre incorporando ideas políticas conforme los intereses y la astucia de su director. A pesar de los matices señalados, las publicaciones tuvieron rasgos bastante definidos de modo que podemos establecer una suerte de división. Por un lado, los de un perfil marcadamente político: La Estrella del Sud y la Gazeta del Gobierno; y por el otro, los periódicos con un fuerte sesgo pedagógico que, en ocasiones, alteraron su tendencia a favor del objetivo político: el Telégrafo Mercantil, el Semanario y el Correo de Comercio.

En cuanto a la faceta económica, igual que en Europa, los editores eran responsables del aspecto periodístico como del crematístico, aunque en nuestra *prensa fundacional* esta regla tuvo sus excepciones en los responsables de la Gazeta del Gobierno y del Correo de Comercio. El primero, al ser un órgano oficial que dependía directamente del virrey enfatizaba, obviamente, lo político, desinteresándose por lo económico. Mientras que, el segundo, si bien recibía el apoyo explí-

208 Para ampliar sobre esta publicación puede consultarse el estudio preliminar a la reproducción facsimilar a cargo de A. González (1942).

cito del poder político de turno, su editor Manuel Belgrano asumía análoga actitud, constatada de un modo irrefutable por dos datos. En primer término, en el prospecto afirmaba taxativamente no recibir remuneración alguna por su labor periodística y, en segundo término, en el detalle, que a simple vista puede resultar intrascendente, al indicar a los suscriptores que si deseaban abonarse al periódico debían dirigirse a la imprenta y no a su domicilio particular. Respecto a las similitudes podemos anotar que las publicaciones porteñas fueron editadas por la imprenta de Niños Expósitos, por lo cual presentan algunos rasgos específicos. Es decir, se identificaban por la presentación de sus textos (ausencia de columnas)²⁰⁹, y compartían con los libros la particularidad del tamaño y el contenido. Eran ejemplares de aproximadamente 16,4 cm. de ancho por 22,4 cm. de largo y privilegiaban más que las noticias, la difusión de estudios literarios, científicos, históricos, geográficos, económicos, etc. Esta última particularidad nos permitiría establecer que en el Río de la Plata se desarrolló un *periodismo intelectual/ampliado* similar al extendido en Europa tal cual lo explicitara J. Habermas con el “*periodismo de escritores*”. Un dato relevante es que estas producciones estaban acompañadas por citas al pie y que, los errores, en caso de que los hubiera, se enmendaban posteriormente con fe de erratas. Además, venían con numeración correlativa para ser encuadernadas adquiriendo, de ese modo, la forma de libro, por lo cual para J. Pillado y J. Echayde (1914) se los puede denominar “*libro del pueblo lo que constituye una excelente ventaja sobre el que llamaremos de biblioteca*”. Entendemos que para estos autores, la versatilidad del formato y la idea de constituir a futuro, un volumen para su conservación, permitirían un mayor alcance y una difusión sin un límite preciso, llegando a todos quienes quisieran leer o escuchar su contenido.

209 En cambio el periódico montevidiano La Estrella del Sud, no sólo tenía mayor tamaño (similar al tabloide), sino que además presentaba sus artículos –bilingües– en columnas.

La estructura periodística de corresponsalías, como ya hemos manifestado, pergeñada y montada por Manuel Belgrano desde su función de Secretario del Consulado posibilitó al *periodismo fundacional rioplatense* contar con un “plantel” de corresponsales distribuidos en el vasto territorio del virreinato. Esta pionera estructura permitió a los tres periódicos (Telégrafo Mercantil, Semanario y Correo de Comercio) abastecerse de informaciones vernáculas de un modo rápido y confiable, ya que sus “informantes” eran a la vez empleados del Consulado, además de pertenecer a la incipiente *esfera pública rioplatense*. Los corresponsales eran, entre otros: Eusebio Videla (Mendoza), Juan Fernández de Riba (Catamarca), José Alvarado (Jujuy), Pedro Ariscain (Cochabamba), Manuel Isidoro Gutiérrez (Córdoba), José Idiondo (La Paz), Isidoro Martínez y Cires (Corrientes), Joseph Velarde (Tucumán).

Esta red periodística urdida en tan vasto territorio, fue posible merced al aceptable funcionamiento del sistema de postas y correos²¹⁰. Ello le dio un gran impulso a los papeles impresos que estaban gravados con una tarifa diferencial mucho más reducida que la correspondencia (C. Galván Moreno, 1944). Este sistema de comunicación, sin embargo, tenía sus deficiencias pues existía una considerable tardanza para que los artículos provenientes de las distintas regiones llegaran a la capital del virreinato, así como el recorrido inverso, que los papeles periódicos pudieran ser consumidos por los ávidos lectores del incorrectamente denominado interior, máxime en este momento que estaba mucho más poblado que el litoral. El anhelo de que las publicaciones llegaran a todas las regiones, se fundaba en que este medio era el más eficaz para vulgarizar, entre otros aspectos, las ideas de tinte económico cultural de los pensadores europeos y sus epígonos vernáculos. De tal modo, se concretaba una de las principales misiones del periodismo: difundir las ideas de la modernidad a todo el virreinato.

210 Este sistema fue “perfeccionado” en 1771 a instancias de Alonso Carrió de la Vandra. Enrique M. Barba (2004).

Existen innumerables ejemplos en los que se puede observar claramente la utilización del periodismo para popularizar esas ideas, entre ellos, podemos mencionar, la prédica de Belgrano para que la mujer recibiera educación. Este pensamiento innovador fue impreso en las páginas del Correo de Comercio. Allí el publicista sostenía el papel protagónico asignado a la mujer en la socialización de las futuras generaciones, por lo cual inexorablemente debía apelarse a la ayuda de quien estaba ubicada en el centro de la escena familiar para cambiar de raíz la mentalidad medieval de la colonia.

Otra similitud que podemos anotar es que los tres periódicos compartieron no solo la red de corresponsales, sino también varios colaboradores. Por caso: Tadeo Haenke, Deán Funes, Juan J. Castelli, Manuel Belgrano, entre otros. En favor de las publicaciones tardo-coloniales podemos añadir, a modo de síntesis, que *"sirvieron para despertar la conciencia pública y dar a los hombres cultos del virreinato la conciencia de su capacidad y de sus responsabilidades intelectuales"* (R. Rojas, 1918), cuyos resultados se manifestarán inequívocamente en los sucesos de Mayo de 1810.

Por supuesto, nuestros *intelectuales* (Lavardén, el Deán Funes, Belgrano) valoraban y por consiguiente esperaban la repercusión que tendrían sus artículos, ya que no ignoraban el poder de la palabra impresa tal como lo habían vivido en Europa. En efecto, durante el último cuarto del siglo XVIII, la opinión pública se había convertido en un actor político gravitante tanto en Europa como en América. De allí que los conceptos vertidos por Malesherbes, en 1775, ante la Academia francesa bien pueden aplicarse a nuestro territorio: *"Se ha erigido un tribunal independiente de todos los poderes y al que todos los poderes respetan, que aprecia el talento, que dictamina acerca de todas las personas de mérito. Y en un siglo ilustrado, en un siglo en que cada ciudadano puede hablar a la nación entera por medio de la prensa, quienes tienen el talento de instruir a los hombres y el don de conmoverlos, los hombres de letra en una palabra, son en medio del público disperso lo que antes eran los oradores de Roma y de Atenas en medio del público reunido"* (R. Chartier, 1995 a).

3. Una publicación particular: La Gazeta del Gobierno

La única publicación colonial que podemos considerar con características singulares fue La Gazeta del Gobierno, órgano oficial dirigido por el propio virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. El primer problema que se presenta es no poder precisar su fecha de iniciación ya que no tenemos referencia alguna acerca de la existencia del prospecto. Efectuamos esta aseveración después de haber realizado una minuciosa búsqueda en múltiples repositorios y bibliografía especializada. Desde luego, el localizar dicho prospecto aportaría datos por demás significativos: la fecha en que vio la luz este órgano de difusión, sus objetivos, si iba a contener noticias lugareñas, si era una reproducción de gacetas de Europa, si su adquisición se haría por medio de suscripción o estaría destinada solamente a funcionarios de la corona, entre otros elementos. De todas maneras brindaremos ciertas referencias para dilucidar la fecha tentativa de su aparición. Hemos tenido la oportunidad de consultar la Gazeta del Gobierno que lleva el número 1, fechada el 14 de octubre de 1809²¹¹. Sin embargo, el prestigioso erudito José Toribio Medina (1892) asevera que la primera probablemente haya salido el 8 de enero de 1809²¹². Más adelante intentaremos explicar el por qué de esta diferencia.

A esta primera y no menor dificultad de establecer cuál fue el primer número, podemos agregar que tampoco se ha encontrado ninguna documentación respecto a los trámites que posibilitaron al gobierno virreinal poseer una gaceta. Ausencia por demás de llamativa dado que era un periódico oficial, y seguramente debieron confeccionarse expedientes para su publicación. Por otra parte, no se ha podido reunir el número suficiente de ejemplares que determinen su colección completa²¹³. Antonio Zinny (1866, T. 11) es el único que

211 La misma se encuentra en la Hemeroteca de la Biblioteca Dardo Rocha de la Universidad Nacional de La Plata.

212 Coincide con esta aseveración G. Furlong. (1959).

213 Hemos tenido la oportunidad de consultar sólo 10 números que son los que se encuentran en la Hemeroteca de la UNLP.

afirma que la colección consta de 50 números y que apareció el 14 de octubre de 1809 y cesó el 9 de enero de 1810²¹⁴. A nuestro entender se trataría de un error, pues en tan corto lapso no pudo haberse publicado esa enorme cantidad de números; excepto que la periodicidad hubiese sido de día por medio, situación bastante improbable en nuestro territorio para la época. Además, hay una manifiesta irregularidad en la numeración y cierto grado de confusión respecto al título de la *Gazeta del Gobierno*, pues si bien ha trascendido históricamente como *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires*, en los originales aparece solamente el título de *Gazeta del Gobierno*, en las ocasiones en que aparece²¹⁵. De ahí que nos inclinamos a pensar que fueron reproducciones de gacetas de otros lugares reimpresas en Buenos Aires. De ellas, se tomaba textualmente la fecha de publicación en su lugar de origen, y aquí solamente se les agregaba el movimiento de buques, que obviamente no coincidía con la fecha que aparecía en la portada de la publicación. Tomemos por caso la *Gazeta* del 14 de octubre de 1809 en el cual todo el movimiento de buques corresponde a fines del mes de diciembre²¹⁶.

Antonio Zinny (1866, T. 11) menciona acerca de ella que "*publicaba exclusivamente los documentos oficiales y transcribía los artículos de periódicos de afuera, principalmente de España, que mas convenía a la política del gobierno metropolitano*". Sin embargo, y en menor medida, también reproducía textos de gacetas de Inglaterra, Portugal, Francia y Alemania. Acaso, lo más llamativo tratándose de una publicación oficial fuera la ausencia de notas editoriales. Naturalmente, al

214 Extraña esta afirmación de A. Zinny porque el mismo confiesa haber tenido en sus manos muy pocos ejemplares. El último número que vio fue el 16, fechado el 16 de noviembre de 1809.

215 En los números 4, 5 y 6 que hemos tenido a la vista no tienen impreso el título de *Gazeta del Gobierno*, en cambio la que lleva el número 7 se titulaba "*Conclusión de la Gazeta del Gobierno*".

216 El ejemplar consultado en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata aclaraba en letra manuscrita que había sido publicado el 30 de diciembre. Para el ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional el investigador Furlong cita la misma apreciación. Además, deseamos aclarar expresamente que esta gaceta es la única entre las consultadas que trae el movimiento de buques.

ser reproducciones existía un margen de manipulación por parte de las autoridades virreinales las que como hemos visto se encontraban pasando un momento político lleno de incertidumbre. De ahí que no resulte extraño el juicio reprobatorio de Saavedra, quien en sus memorias, expresaba: "*Las gacetas nos anunciaban batallas ganadas todos los días por los españoles, más ellas mismas confesaban que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas*".

Asimismo, era muy rica la información referida al movimiento de buques y sus cargamentos en los puertos del Río de La Plata -Buenos Aires y Montevideo-. Aparecían noticias muy detalladas, como por ejemplo el tráfico de esclavos. En cierta oportunidad llegó al puerto de Montevideo el bergantín portugués Destino "*con el cargamento de 159 negros: consignado a Don Félix Saenz de la Maza*". Otro ejemplo interesante, no por lo significativo de la cantidad de esclavos transportados sino por las puntualizaciones efectuadas fue "*el cargamento de 19 negros, de los que 6 se le fueron al agua, y 4 se le murieron: consignado a Doña Margarita Viana*" (GG, 14/10/1809).

Creemos que la Gazeta debió ser importante para los habitantes del virreinato, en principio, porque era el único papel impreso que circulaba en esa época con pie de imprenta de los Niños Expósitos. Así como por el tipo de noticias que publicaba, por ejemplo, los movimientos bélicos de la Francia napoleónica. Cabe anotar además que presenta similitudes con las primeras reproducciones las "Noticias de Europa" y el "Extracto" de 1781 pues adolecían, casi por completo, de noticias locales. En ese punto no podemos dejar de señalar lo que posiblemente puede calificarse como una excepción en este periódico: una noticia sobre el virreinato, en la que se hablaba de la revolución sofocada en la Paz por el general Goyeneche, "*ocurrída el 22 de noviembre de 1809*". La misma apareció en la Gazeta que llevaba el sugestivo título de "Número Ultimo"²¹⁷.

217 Fechada el 15 de noviembre de 1809, ésta es la última que nosotros hemos consultado, aunque otros autores extienden su existencia a enero de 1810.

Para finalizar, analizaremos algunos aspectos morfológicos de esta publicación. El tamaño, al igual que las publicaciones que le precedieron, era en cuarto (ancho 10,5 cm. y largo 15,5cm.). Tenía generalmente ocho páginas y la numeración era irregular, excepto en aquellos números en que decía "continuará" y ofrecían una foliatura correlativa. Otro detalle era que algunas no poseían numeración y en caso de que apareciera, se consignaba en la parte superior, margen izquierdo cuando las hojas eran pares y margen derecho cuando las hojas eran impares.

4. Los debates públicos como exponentes genuinos de la modernidad

Las ideas modernas europeas influyeron ampliamente en los más variados aspectos en nuestro territorio, pero en este apartado nos centraremos en uno de los elementos esenciales de la noción de esfera pública: el periodismo. El Río de la Plata contaba con esta institución desde hacía algunas décadas (C. Díaz, 1997a). Por lo demás, desde fecha temprana tal como se examinó en un capítulo anterior se fue configurando una *esfera pública rioplatense*. En efecto, los escritores nativos tenían la posibilidad de dar a conocer a través de los órganos de difusión sus ideas al público colonial e, incluso, al europeo, pues entendían que no siempre estaban bien informados y consecuentemente debía ilustrárselo sobre la realidad regional como veremos en el caso de la fundación de Buenos Aires. Sin embargo, la comunicación de estos noveles periodistas no siempre estaba desprovista de controversias, ya que existieron algunos debates en los periódicos que resultan interesantes recrear. Los hubo sobre cuestiones de índole geopolítica, historiográfica, sanitaria, religiosa, literaria, etc. Es importante resaltar que los debates buscaban más el aporte que la polémica en sí misma, aunque bueno es reconocer que algunos sólo deseaban ofuscar a sus destinatarios. Anotaremos, asimismo,

que el periódico más comprometido en la difusión/promoción de las discusiones públicas fue el Telégrafo, pues el Semanario y el Correo de Comercio no fueron tan proclives a esa práctica eminentemente moderna.

El editor del Telégrafo Mercantil, Antonio Cabello y Mesa, instó desde un principio a los ilustres compatriotas: *“Vamos al trabajo, y nunca mejor que cuando un gobierno sabio, acompañado de la virtud de la justicia, y en todo muy superior a mis elogios, conoce el mérito de este estudio, y no se puede negar a protegerlo. Salga el Telégrafo y en breve establézcase la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, que ha de adelantar las ciencias, las artes, y aquel espíritu filosófico que analiza al hombre, lo inflama y saca de su soporación, que lo hace diligente y útil. Dense aquí ya nuevas escuelas, donde para siempre, cesen aquellas voces bárbaras del escolasticismo, que aunque expresivas en los conceptos, ofuscaban, y muy poco, o nada transmitían las ideas del verdadero FILÓSOFO... Ayudadme a escribir ¡Oh sabios Argentinos!”*. Los ruegos públicos de organizar una entidad a tal efecto, puso en marcha esta Sociedad Literaria, sabiendo que para su pleno funcionamiento necesitaba la aprobación de la corona española. Esta nueva institución de la *esfera pública rioplatense* se conformó con un grupo de selectos *intelectuales* de distintas zonas del virreinato dispuestos a dar contenido y cumplimiento al reglamento que la regía.

En esta época el saber leer y escribir confería a sus portadores un *“capital simbólico”* muy significativo, de modo que la posibilidad de hacer públicos los pensamientos e ideas que se exponían en correspondencias, corporaciones, tertulias, cafés ante un pequeño grupo, constituía una oportunidad propicia para influir en la opinión pública. Estos *intelectuales* eran definidos con calificativos muy ampulosos y, a menudo, estaban escritas sus iniciales con letras mayúsculas. Lavardén fue presentado en oportunidad de publicarse su *“Oda al Paraná”* como *“a quien no se puede negar ni su claro talento, ni su buen gusto, ni su escogida erudición, su urbanidad, su decoro, y en fin*

las prendas más dignas de un literato y más acreedoras a la estimación y aprecio público” (TM, 1º/4/1801).

Por otra parte, las transformaciones en el seno de la sociabilidad eran tan profundas que, como hemos observado en las palabras de Malesherbes, el universo de los receptores iba adquiriendo un verdadero poder frente a los intelectuales, particularidad que adquiriría visibilidad en el primer periódico impreso rioplatense cuando advertía a sus eventuales colaboradores: *“Ya no es tuya la obra, después que la entregas al público. Piérdense todos los derechos a ella soltándola de las manos y la sociedad civil los adquiere para censurarla sin injuriar la persona de su autor. Sin que se ofenda la urbanidad, ni prostituya la razón, u olvide la caridad, vimos en otras partes, como sucederá en este periódico, impugnaciones vehementes, defensas acaloradas, guerras sangrientas suscitadas, seguidas, reñidas y acabadas entre literatos de grande y de ínfimo mérito”*. De este modo, la publicación iba preparando el terreno para las futuras disputas intelectuales, pues con seguridad, los escritores vernáculos estarían deseosos de ver sus propias ideas en letras de molde, incluso uno de ellos, el Deán Funes, corrió con los gastos de impresión. Pero estos publicistas pioneros solían dirimir sus diferencias también de maneras alejadas de las pautas esperadas de urbanidad, de forma que el editor debía instarlos al debate público y, a la vez, proporcionar ciertas “pautas” de convivencia. La ocasión llegó en oportunidad de haber finalizado el primer intercambio de opiniones públicas de nuestro país. Evidentemente, los protagonistas estaban muy susceptibles por la discusión; entonces, el director creyó conveniente mediar y poner un marco a la contienda, afirmando que: *“La Guerra se ha de hacer en el campo del Telégrafo, no con la lengua, ni Espada, sino con la Pluma bien cortada; no con injurias, ni con sangre, sino con tinta que aunque negra por esencia, ni afee el espejo hermoso y cándido del honor, ni oscurezca la luz que se solicita (...) si vuelven a la campaña literaria, estudien otras reglas y no se conduzcan por esa táctica inicua, detestable y falsa. ¿Pero a qué estos preliminares? si ya no han de chistar; pues si salieron a la lid,*

fue más por lucirse que por deslucir”(TM, 6/5/1801). Las refutaciones efectuadas a los diferentes artículos obtuvieron, naturalmente, dispares recepciones por parte de sus autores, más allá de las prudentes observaciones de Cabello y Mesa como veremos más adelante.

4. 1. *Los primeros debates en un periódico rioplatense*

El Telégrafo Mercantil fue el principal soporte gráfico con que contaron los escritores durante el virreinato para debatir. Es necesario aclarar que los artículos que acercaban a los periódicos no se caracterizaban por su concisión, más bien eran extensos, por ello se transcribían en varios números y su título aparecía por única vez cuando éste comenzaba, luego al final de ese ejemplar la leyenda indicaba “continuará”. El siguiente número se encabezaba con la frase “continuación del anterior”. Otra particularidad que surgía al presentar producciones tan vastas, eran los recortes a los que se veía obligado el editor, en tal caso, el suelto adelantaba “extracto de...” También es interesante subrayar que como “la cultura oral” era dominante en el período (J. Martín Barbero, 1998; C. Díaz, 2003), algunas colaboraciones decían “disertación sobre...”. Aunque resulta claro que la perdurabilidad de las ideas se sustentaba en su reproducción gráfica.

El primer debate discurrió acerca de un tema geopolítico. El artículo que inició la controversia fue un estudio anónimo que hoy sabemos escribió Prego de Oliver, funcionario de la Aduana montevideana, titulado “Navegación”. A pesar del escueto y lacónico título obtuvo rápidamente una crítica contestación. Es ilustrativo mencionar que ya debajo del encabezado, precedido por un asterisco, se leía: “se refutará en breve en los siguientes números”. La defensa exagerada del puerto de Montevideo continuó en las dos siguientes entregas. En tanto, la anunciada refutación recién encontró espacio el 25 de abril de 1801 escrita por “el Observador de Buenos Ayres” (Lavardén) quien acometía con una fundada defensa del puerto de la orilla occidental

del río. El suelto tenía por título, lo que en el periodismo actual sería una bajada o volanta: *“Extracto de la disertación escrita en esta Capital con motivo de las reflexiones dirigidas anónimamente de Montevideo, e inserta en los números 3, 4 y 5 de este periódico, sobre si aquel puerto, o el de la Ensenada de Barragán debe ser preferible a todos los demás de este río, para que las embarcaciones de la península puedan verificar sus cargas y descargas, y estén seguras dentro del surgidero”*. Corresponde apuntar, por último, que Prego de Oliver se quejó del editor por entender que éste estaba a favor de Lavardén manifestando: *“¡He aquí, a lo que se expone un escritor público!”*. Exclamación que el editor se encargó de desmentir asegurando que no *“tomaba partido”* por ninguna de las argumentaciones defendidas.

El debate de sesgo historiográfico fue el más extenso ya que participaron varios estudiosos y, por tratarse de un tema en el cual los documentos y las precisiones jugaban un papel importante, ocupó varias entregas y largos meses. Todo comenzó con la aparición del *Almanaque de 1801* en el cual se consignaba el año 1536 como la primera fundación de la ciudad de Buenos Aires. Esta fecha considerada incorrecta por Enio Tullio Grope (5/9/1801) lo llevó a pedir a las autoridades que fijaran como fecha fundante la de Juan de Garay. Empero, al referirse a ésta, también se equivocó al afirmar que fue en 1575.

Tiempo después (10/1/1802) salió a la escena pública Joaquín de Araujo quien firmó como *“Patricio de Buenos Ayres”*, con su artículo: *“Examen crítico de la época de la fundación de Buenos Ayres promovido por el Memorial de Enio Tullio Grope, que se halla en el segundo tomo del Telégrafo”*. Basó su argumentación en documentos existentes en el Archivo del Cabildo de Buenos Aires e hizo hincapié en que la fecha de la primera fundación fue la realizada por Pedro de Mendoza en 1535 y que la segunda se efectuó en 1580. Debemos resaltar que Araujo siempre aludió a su interlocutor con mucho respeto, tal como observamos en el siguiente ejemplo: *“Creo que con los irrefragables documentos se desengañará nuestro Sabio Enio de los involuntarios errores en que ha incurrido, a pesar de su plausible objeto, y no por eso*

se detendrá en ilustrarnos cada vez más con la erudición de sus rasgos, hijos legítimos de su elevado talento y superiores conocimientos, los que apetecidos de todos los ilustrados políticos de esta Capital, continuará dando a luz nuevas materias, con que disipar las imposturas de varios pedantes Escritores, que han tratado de desacreditar nuestra América ...”. Este último aspecto es recurrente en todos los escritores que tomaron parte en esta “literaria contienda” al decir de Araujo, pues trataban de disipar la errónea creencia de que la región había sido conquistada por gentes de muy baja condición social.

La tercera intervención, titulada “*Historiógrafo. Discurso histórico cronológico, sobre la fundación de Buenos Ayres, escrito por el Sr. Oidor honorario, y Teniente Asesor de la Provincia del Potosí D. D. Pedro Vicente Cañete*” (9/5/1802), refería en un tono moderado a la consideración que tenían en el virreinato los intelectuales: “*Ambos papeles están vestidos de muy luminosa erudición, sobre las antigüedades de nuestro Buenos Ayres, y sus autores eran dignos de publicar sus nombres para los aplausos que merecen: porque la calidad de anónimo ha hecho sospechosos en todo tiempo a los mejores Escritores. Por rendirme yo de esta nota, quiero valerme del derecho de SOCIO [de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica] para proponer a Ud. varios reparos sobre las noticias históricas de los dos papeles referidos, a fin de que el público pueda ilustrarse mejor por los nuevos discursos, que debe esperarse de los Sabios Escritores que acabo de citar*”. Obsérvese que el autor, más allá de cuestionar algunos datos ofrecidos por sus pares, destacaba a los que cumplían la función de *intelectuales* con las iniciales en mayúsculas o en su defecto toda la palabra que los definía como era usual en la época²¹⁸.

El día 16 de mayo de 1802 se publicó la cuarta contribución: “*Historiógrafo Enio Tullio Grope. Al anónimo, y a don Juan de Alsina sobre la fundación de Buenos Aires y otros incidentes útiles y curiosos*”. Allí el tono continuó siendo equilibrado; el autor destacaba que: “..

218 Análoga costumbre se daba en la correspondencia privada.

lo que importa es averiguar la verdad atinando lo mejor que se pueda hasta ajustar las opiniones; de suerte que la docilidad de Enio se alegre infinito de los convencimientos con que en algunas cosas le ha desengañado el discreto y muy juicioso autor del Examen Crítico, deponiendo de buena gana sus errores (...) lejos de ser bochornoso en el día la resignación a la fuerza del convencimiento, parece que en hecho mismo se reviste uno con los honores de Sabio”. Quedaría evidenciado con este pensamiento la trascendencia que tenía para estos hombres el participar en estas “*contendias literarias*” en las que, aunque cometieran yerros, igualmente alcanzarían el reconocimiento público de “*Sabios*”. De este modo, culminó el debate historiográfico que tuvo como escenario a un periódico y que fue capaz de verificar correctamente las dos “*fundaciones*” la primera a cargo de Pedro de Mendoza en 1536 y, la segunda, encabezada por Juan de Garay, en 1580.

De muy diferentes características resultó el debate protagonizado por Nicolás Videla del Pino y El Patricio Saliano, seudónimo del Deán Gregorio Funes, sobre un artículo escrito por el primero titulado “*Relación histórica de la ciudad de Córdoba*” (TM, 24/1/1802) y refutado por el Deán en su “*Carta crítica sobre la relación histórica de la ciudad de Córdoba*” (TM, 20/6/1802). En este intercambio de opiniones el tono se volvió mucho más áspero pues la réplica no reparaba en eufemismos y espetaba que las afirmaciones de Videla eran “*un entretrejado de equivocaciones crasas, inadvertencias pueriles, falsedades de artificio y omisiones afectadas*”. Finalmente, podemos agregar que esta última contribución tuvo la particularidad de ser paga. En efecto, el Deán Funes debió correr con los gastos correspondientes a los trabajos de impresión pues al exceder los pliegos regulares del Telégrafo debió solventar el trabajo extra de los dos impresores, los cuales, para colmo de males, adolecieron de manifiestos errores²¹⁹. Es oportuno apuntar aquí que el “*crispado*” debate tuvo una significativa repercusión por otros canales (tertulias, reuniones, corres-

219 Para obtener más precisiones sobre el desempeño de los impresores véase Archivo del Dr. Gregorio Funes (1944).

pondencias), que denotarían la importancia que tenía en la época el intercambio de ideas en el seno de la *esfera pública rioplatense*. En efecto, uno de los polemistas, el Deán Funes, recibió innumerables comentarios de amigos residentes en Buenos Aires dando cuenta de la repercusión de su artículo.

El debate sanitario se suscitó a raíz de una carta de lectores firmada por Pedro Juan Fernández y presenta la singularidad de ser el primero que incorporó a una pluma femenina, rasgo que lo distingue pues no era habitual que las mujeres participaran en este tipo de polémicas públicas. Ante una epidemia de viruela, sufrida por los habitantes de la ciudad de Montevideo, un lector acusaba a las madres de ser las responsables de no vacunar a sus hijos contra este mal. Por ello, le sugería a Cabello y Mesa: "... *encargue la conciencia a este tímido sexo, y créame Ud. que al verlo de letra de molde, y que lo dice Ud. se podrá conseguir mucho*" (6/5/1801). Tanto se consiguió que, transcurrido algún tiempo, una dama escudada tras el seudónimo de "la Porteña" contestará muy ofuscada por medio de otra carta de lectores: "*Muy Sr. mío: merezca también nuestro sexo tener parte en el Telégrafo Ud. es demasiado atento y cortés con las damas. Estas nobles cualidades de su bello genio lo hacen amable a nuestra vista, nos lisonjea su trato y espera en recompensa la que escribe, que mostrándose sensible a sus quejas tenga la bondad de no calificar por bachillerías mujeriles lo que sólo debe atribuirse a su justo resentimiento y reflexión*". La incisiva articulista procuraba no dejar ninguna duda respecto a lo infundado de la acusación y finalizaba su línea argumental eximiendo a las madres de tamaña responsabilidad, al afirmar que: "*este bicho terrestre o marítimo habrá de ignorar que el padre es el árbitro de las disposiciones domésticas, que el marido no carece de autoridad absoluta sobre sus hijos, y que al hombre siempre dominante, le sobra entereza para hacer su gusto aún en aquellas cosas que tocan en lo más vivo de nuestro amor propio*" (El destacado pertenece al periódico 24/6/1801).

Finalmente, el debate sobre cuestiones literarias adquirió ribetes más provocadores. En este caso el autor, sin duda alguna, era un

entendido en cuestiones poéticas y en tal carácter acometía contra el inspirador de los primeros versos argentinos (Oda al Paraná) y también contra el editor que, como ya hemos visto, lo respaldaba. Con prosa crítica abordaba el espíritu pagano de la obra: *“...¿pues qué diría el santo doctor y los Canonistas si oyesen en los pueblos católicos saludar al río Paraná con salve llamarle sacro, Dios majestuoso, augusto, sagrado, y otros dislates de este jaez y esto por los que en el concepto de usted se reputan por los mejores y únicos poetas que conoce este suelo argentino? Nada más dirían sino que semejantes expresiones merecen ser proscriptas como gentilicias, escandalosas, malsonantes, y ofensivas de oídos piadosos”* (9/5/1801). Con seguridad, el mentor de la autodenominada *“crítica juiciosa”* había leído aquella “queja” pública, efectuada por el editor del periódico cuando manifestó: *“pero como podría desentenderme cuando iracundos y mal intencionados cargan aquella estafeta de multitud de papeles de metralla, y algunos con bala roja, e intentan destruirme y abrasarme?”* Por lo tanto, creyó conveniente disipar futuras vulgares respuestas haciendo transcribir al final de su artículo la siguiente nota: *“El autor de esta carta no responderá las contestaciones que no sean juiciosas y eruditas”*.

Resulta ilustrativo agregar como corolario que los “intercambios de opiniones” tenían, además, otros canales de circulación constitutivos de la esfera pública en los cuales la masividad quedaba relegada a un pequeño grupo de pertenencia, pero, en ocasiones, se producían “rebotes” en las páginas del periódico.

El caso fue que el anónimo escritor había tenido un altercado con Lavardén en un renombrado cenáculo literario, conocido como la tertulia del Marqués de La Plata. Allí, este autor limeño censuró severamente unos sonetos del poeta argentino, quien muy ofuscado le contestaría con la “Sátira literaria”. En consecuencia, el poeta peruano, con el propósito de mantener viva la llama de la discordia y, de paso, darle mayor difusión a sus enconos personales, eligió las páginas del periódico. Sin embargo, grande debió ser su sorpresa al

leer el título de su nueva contribución: "Aborto intelectual del autor de la carta del N° 12" (8/7/1801)²²⁰. Allí, presumiblemente, Juan Manuel Fernández Agüero y Echave, produjo para la publicación "un diálogo jocoso" donde sus protagonistas, "un estudiante y un palangana [babieca]", conversaban animosamente acerca de la posible repercusión que tendría un artículo publicado en el número anterior, en el cual se podía apreciar nítidamente que el periódico era leído y discutido en el café: "Estudiante. ¿Qué dicen de ese Papel [Telégrafo] allá en el café de Marcos?

Palangana. Diga la Universidad; porque allí hay muchos letrados.

E.- Diga presto, como es eso, que ya las uñas me masco.

P.- ¿Pues qué ignora vuestra merced que a allí van hombres muy sabios?

E.- Serán Doctores algunos, o a lo menos Licenciados.

P.- Va un Académico insigne que preside cualquier acto.

E.- ¿Y habla con algún acierto, o es un hablante de casco?

P.- El mete cuchara en todo entienda, o no entienda el caso.

E.- Pues a ese le viene bien Petrus Incunctis llamarlo.

P.- Yo no entiendo de latines, apenas sé el castellano.

E.- Pues sabe que así se llama quien en todo anda mezclado.

P.- Ya lo entiendo; pues aquel en todo es pintiparado.

E.- Pues si le encuentra allí, diga: salve, alto Numen Sagrado.

P.- Ya me guardaré; pues sabe pegar fuego a ajenos rasgos.

E.- Júpiter puedes llamarle; pues vibra fogosos rayos.

P.- Llamale Dios Majestuoso, venerable, augusto, sacro.

E.- No; porque el Telegrafista puede sacarme bailando" (8/7/1801).

Más allá de la ironía empleada por el responsable de este diálogo, puede conjeturarse que el líder de la tertulia era José Manuel de Lavardén, autor de la "Oda al Paraná", poesía que es criticada en forma elíptica por su claro carácter pagano. Puede advertirse, asimismo, que

220 Recuérdese que este artículo fue censurado parcialmente por el virrey como se vio en el apartado acerca de la censura.

la pertenencia a ese núcleo *intelectual* les confería un “*capital cultural*” indispensable para integrar la *esfera pública rioplatense*.

4. 2. *Variaciones en el debate público*

El surgimiento del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio no sólo incorporó un nuevo título al escenario periodístico, sino también matices en la manera de poner a consideración pública las nuevas ideas. Efectivamente en oportunidad de exponer los tópicos por los cuales transitaría su discurso un colaborador procuraba llamar la atención sobre lo pernicioso que, en ocasiones, podía resultar el traspaso mecánico de ideas de los países más “ilustrados” a las colonias: “*París y Londres tienen mucha gente, y poco terreno para que sus especulaciones puedan convenir a los que tenemos mucho terreno y poca gente. No es mi ánimo hacer un tratado universal de economía, solo pienso tocar los puntos en que nos distinguimos del resto del mundo culto. Estos son unos conocimientos necesarios a los que no quieran precipitarse en los errores de la imitación, acaso más funestos que la absoluta ignorancia*”. Luego de realizar esta apreciación que se compadecía con las ideas fisiocráticas el articulista discurría sobre la modalidad que debía llevar adelante el editor para que el mensaje llegara con eficacia a los lectores: “*Habiendo, pues, de ser propias nuestras ideas todas lo que tengan de nuevas tendrán de controvertibles. Yo diré: otro contradirá: si nos proponemos por único objeto el bien común, cederemos dóciles a la razón... Bajo esos supuestos he de estimar a usted que no titubee un punto en publicar todas las contradicciones. Así el público tomará partido, y nos dará luces. Sólo debo advertir por lo que ya he dicho, que no contestaré a argumentos que no tenga más apoyo que la autoridad*” (SAIC, 27/10/1802).

Otro rasgo que denotaba el avance paulatino de las nuevas ideas sobre las tradicionales fue lo que hoy denominaríamos “diálogo intelectual”. Las páginas del periódico de Vieytes fueron escenario de la

refutación llevada a cabo por un colaborador, Anselmo Velarde, del libro *“La ciencia del comercio”* de Serra, las causas de la decadencia de España y sus colonias. Para el escritor italiano esa crisis obedecía a cinco razones: *“Primera, a los minerales de América. Segunda, a la falta de población. Tercera, a no haber conocido la política de las otras naciones. Cuarta, a una cierta especie de inercia. Quinta, y finalmente al rigor de la Inquisición”*. Una vez expuestos los puntos de discusión, Velarde desarrolló uno a uno los aspectos en cuestión por los cuales entendía que los “distantes” escritores europeos y, en este caso, Serra, distorsionaban las causas de la postración en la que se hallaban España y sus colonias americanas, concluyendo: *“No podemos contar con la ilustración de la sabia Europa para salir del laberinto en que nos vemos metidos. Hemos confesado que en España están la agricultura, las artes y el comercio en decadencia. Para tratar de remedios buscamos las causas, y los sabios de otras Naciones no nos dicen más que patrañas, porque ignoran a punta a cabo nuestra historia, nuestra situación, y las causas políticas que pueden haber influido. En este caso no hay más recurso que meditar y calcular, errar y enmendar; esperando el acierto solamente de nuestro trabajo, y de un patriótico tesón. Yo por mi parte diré lo que alcanzo”* (SAIC, 8/12/1802). Resulta evidente que el andamiaje conceptual responde con fidelidad a las ideas modernas; sin embargo, nuestro *intelectual* acierta en apuntar que la teoría tiene necesariamente que coincidir con la práctica de lo contrario se vuelve estéril. Convencimiento compartido por otros colaboradores del periódico, como Cipriano Orden Vetoño (seudónimo de Pedro Cerviño) quien afirmaba: *“No suscribamos ciegamente a las máximas adoptadas sin examen; concibamos ideas claras de nuestra situación, escudriñemos con escrupulosidad lo pasado, no nos adhiramos ciegamente a la autoridad; los mayores errores han tenido hombres grandes que lo apadrinasen. Nuestro norte debe ser el raciocinio y el convencimiento”* (SAIC, 23/3/1803). De esta manera, nuestro *periodismo fundacional* trazaba el rumbo de la modernidad y como correspondía al “cuarto poder” además marcaba sus limitaciones.

Para finalizar, el Semanario también incursionó por los senderos de la polémica periodística, aunque con la particularidad de que su contendiente ya no circulaba públicamente pues acababa de ser clausurado por el virrey. En efecto, el editor del Telégrafo Mercantil había insertado en uno de sus últimos números un artículo que incurría en manifiestos errores y que por su contenido ofensivo al honor de las mujeres de Buenos Aires algunos investigadores equivocadamente llegaron a sindicarlo como el causante del cierre definitivo del primer periódico impreso de la región. Evidentemente, el colaborador del Semanario creyó conveniente replicar el suelto publicado por Cabello y Mesa convencido del beneficio que significaba para los lectores, en particular los europeos, saber que había *intelectuales* imbuidos de espíritu crítico. Por ello encabezó su contestación: “¿Qué juicio se formarán en países remotos del estado de nuestra cultura si se nos juzga por aquel papelujo? Habrá de concluirse que no tenemos orden, ni estilo, ni decoro para escribir: que ignoramos lo que pasa a nuestra vista; que estamos ayunos de todo principio de política, y que a fuerza de no saber que decir decimos lo que no sabemos. Puedo hablar con esta libertad después que estoy cierto de que aquel papel ni es del editor del Telégrafo, ni de la persona que a sus instancias se lo franqueó entre otros, para que examinase si contenía algo de bueno. Traía este la recomendación de obra escrita por un personaje de autoridad, y a la sombra de ella se le tuvo por digno de la luz” (SAIC, 27/10/1802). Aparece aquí, una vez más, la sugerencia del periódico de respetar el principio de autoridad, pero siempre y cuando se lo exponga al tamiz de un pensamiento crítico. De esta forma el Semanario proseguía la senda abierta por el Telégrafo Mercantil, pero imprimiéndole nuevos matices a la novel modalidad de discutir ideas públicamente.

4. 3. Otros intercambios públicos en la colonia

La llegada del Correo de Comercio a la arena periodística, en marzo de 1810, posibilitó a los habitantes del virreinato retomar “la saludable costumbre” de debatir públicamente”. Luego de la desaparición de la escena pública del periódico de Vieytes a mediados de 1807 los ávidos lectores rioplatenses debieron contentarse con las publicaciones extranjeras, pues la *Gazeta del Gobierno*, aunque impresa en Buenos Aires se limitaba a reproducir informaciones de periódicos europeos. De forma tal que el intercambio público de opiniones solo tenía un medio a través del cual manifestarse, pero mucho más restringido, pues se trataban de escritos confeccionados por algunos miembros de la *esfera pública rioplatense* de mayor densidad y para ser discutidos en ámbitos más selectos. La hoja dirigida por Manuel Belgrano vino entonces a llenar ese espacio vacío en el cual los lectores tenían un camino alternativo para adquirir nuevos conocimientos.

El editor, fiel a sus principios de ejercer un *periodismo intelectual/ampliado*, en este caso con un sesgo pedagógico y, deseoso de divulgar aspectos vinculados con la salubridad y la higiene pública, aprovechó la suerte de “epidemia” sufrida por esa época en la ciudad de Buenos Aires. El acoso de las “hordas” de perros cimarrones, en algunos casos enfermos y susceptibles de contagiar su afección a los desprevenidos pobladores sirvió como disparador para exponer la problemática a sus lectores, a través de un artículo publicado el 31 de marzo “*sobre los males que causan la imaginación*”. Allí se comentaban los resultados de estudios refrendados por un catedrático francés que historiaba detalladamente desde cuándo se podía hablar de la hidrofobia, a la cual definía como “*el horror al agua, que se sigue a la mordedura de un animal que se reputa rabioso*”. El autor, Bosquillon, si bien diagnosticaba los síntomas de la enfermedad con algún acierto, nada aportaba a la verdadera causa de la rabia, pues descartaba la presencia de un virus transmisor y la reducía a cuestiones psicológicas: el temor a contraerla. El artículo que pretendía ilustrar al público

rioplatense acerca de esta terrible enfermedad motivó al licenciado en medicina Justo García y Valdez a una réplica poniendo en tela de juicio lo aseverado por el médico francés, al tiempo que cuestionaba a los responsables del periódico: *“Cuando este gobierno expedía por momentos las más sabias y ejecutivas órdenes para la general matanza de perros, y demás precauciones de seguridad; observé con sorpresa, que Uds. afianzados en la memoria del Dr. Bosquillon; en los números 5° y 6° de su Correo de Comercio, llaman compasión mal entendida nuestro celo, aconsejan el abandono de los mordidos; pretenden curarlos con consejos; y finalmente comprenden con su anatema al Jefe Supremo, que tan preocupado como los Médicos, fascina con sus disposiciones la acalorada imaginación de los hidrofóbicos”*. A continuación, el ilustrado articulista, utilizando un inequívoco término moderno explicitaba las razones por las cuales objetaba al editor por dar lugar a una información errónea a la población: *“Causaba un pernicioso contraste en la opinión pública, que aunque no haya sido general; fomentando la natural apatía de nuestros campestres y vulgo, han suspendido el cumplimiento que iban dando a las seguras disposiciones de la Superioridad; mirando los hombres con desprecio un mal, que aunque es curable en su principio, es de necesidad mortal, si por desgracia se comete su curación a persecuciones, como Uds. con el Dr. Bosquillon aconsejan”*. En las líneas sucesivas explicaba que recientemente, había atendido ocho casos, de los cuales cuatro fallecieron por no cumplir con las indicaciones médicas, en tanto, los otros cuatro, por haberlas acatado se hallaban gozando de buena salud con más de dos meses bajo observación profesional. De esta manera, Valdéz se encargaba de marcar, siguiendo a otros académicos europeos, que si se atacaba a tiempo el virus la enfermedad se podía curar como: *“Acaba de comprobarse en nuestra ciudad, con los casos que he sido testigo, y que tengo el honor de presentar al público, sin más objeto que fijar la opinión pública en materia de tanto interés, y libertar a mis hermanos de ser desgraciadas víctimas de la novedad, o de la indolencia”*. El corolario de este artículo merece destacarse como claro ejemplo del ejercicio

del *periodismo intelectual/ampliado* cuando el autor manifiesta su intención de formar correctamente a la “*opinión pública*” rioplatense.

La otra polémica mucho más a propósito con las temáticas principales del medio se iniciaría en un editorial que reflexionaba acerca del estado de la “industria” en la región. La organización de la mano de obra ofrecía múltiples deficiencias y por este motivo se creía necesario conferir un ordenamiento a través de la conformación de gremios “*dándoles reglamentos adecuados a nuestras circunstancias, libres de los defectos que se han notado, y procurado enmendar por los gobiernos ilustrados, y singularmente por el nuestro, para que esta clase de ciudadanos reporte ventajas, y no menos contribuya a las del Estado*”. Pero, además consideraba que para que realmente funcionara se debía “*obligar a los maestros a que hayan de tener indispensablemente uno, o dos muchachos a quien o quienes deberán enseñar el arte u oficio que ejercen: esto no es, en manera alguna violento ni perjudicial al contrario está en razón en que de algún modo retribuyan los beneficios que deben a la sociedad*” (CC, 21/4/1810).

El editorial citado recibió una contestación por parte de un lector que si bien entendía las razones enumeradas por el editorialista, no dejó de manifestar sus diferencias: “*Aunque parece a primera vista hacen alguna fuerza las razones que se apuntan en orden a la necesidad de la creación de gremios para la mejor expedición de los oficios y las artes, a mi ver desaparecen, luego que se empieza a analizar cuanto se oponen a la natural libertad del hombre en dedicar sus facultades a aquel género de trabajo que más acomode a su inclinación y genio*” (CC, 2/6/1810). Con posterioridad desarrollaba su argumentación apoyándose en un andamiaje conceptual perteneciente al pensamiento sustentado por la modernidad: “*¿No es el colmo de la preocupación, y de la costumbre envejecida el prescribir reglas, dictar fórmulas, y establecer preceptos sobre la conveniencia universal, sobre el interés activo y siempre vivo del hombre en trabajar para su propio sustento y conservación?*”. Después de interpelarse el articulista, que firmaba como “*el suscriptor*”, se contestaba: “*Se me dirá acaso que en*

las Provincias más ilustradas de Europa se usa de este medio como el único para lograr el ver progresar las artes y ponerlas en el mejor estado de dignidad y de decoro que corresponde a las altas miras de la reputación preferente entre las demás naciones, pero en mi no puede la autoridad sino el raciocinio". Estos novedosos pensamientos para la época se iban introduciendo en la población con mayor eficacia, pues la palabra impresa poseía un impacto considerable en el imaginario colectivo. Evidentemente, la novel costumbre que iba arraigando en las publicaciones virreinales de ofrecer sus páginas a los lectores, oficiaba como un gran estímulo a participar en ellas. En este caso el ocasional colaborador cerraba su intervención solicitando a los responsables del Correo de Comercio que *"tuviesen la bondad de darla al público, desde ahora me intereso de que tenga suerte igual otras varias, que a asuntos análogos tengo ya medio empezadas, y que servirán como de apoyo y ratificación de la presente"* (CC, 9/6/1810).

De esta manera culminamos el mapeo iniciado con aquella exhortación realizada por Cabello y Mesa para que los intelectuales vernáculos intervinieran activamente en los debates públicos, que tantos beneficios proporcionaba a la Europa ilustrada que, al igual que en el Río de la Plata, libraba una dura batalla contra las ideas "tradicionales". Efectivamente, la nueva herramienta para comunicar las ideas de la modernidad a la mayor cantidad de población y de forma más rápida, abierta en esta región por el Telégrafo Mercantil, fue continuada por Juan Hipólito Vieytes en el Semanario y retomada por Manuel Belgrano en el Correo de Comercio. Modalidad que lejos de amedrentar a los *intelectuales* rioplatenses, los motivaba a confeccionar sus estudios para que la población pudiera abreviar en los nuevos conocimientos confiriéndole, de esta forma, la nueva y trascendente función de *opinión pública*.

Resulta útil destacar que, en más de una ocasión, los articulistas pertenecientes al *periodismo intelectual/ampliado* rebatían con genuinos fundamentos ideas arraigadas en el Viejo Continente que, al

igual que hoy, además de estar equivocadas no redundaban en beneficios ciertos para el Río de la Plata.

En suma, esta mirada comunicacional pretende poner en el centro del debate la transición que vivió el Río de la Plata hasta llegar a la Revolución de Mayo. El proceso fue protagonizado por un grupo de intelectuales que dieron forma a una naciente institución moderna: la esfera pública rioplatense. Este jerarquizado cenáculo pronto tuvo la necesidad de que las discusiones que mantenían en privado adquirieran notoriedad y para ello sólo existía una herramienta que ya había dado muy buenos frutos en Europa: el periodismo. Con este medio en sus manos fueron imprimiéndole ciertas particularidades que lo hicieron más eficaz, como por ejemplo, ofrecer las páginas de las publicaciones para incorporar nuevos conocimientos, pero sobre todo, viabilizar el intercambio con los demás lectores que, a menudo, se hallaban a gran distancia del centro político y periodístico.

IX. ÁMBITOS Y MODALIDADES DE LECTURA EN EL RÍO DE LA PLATA²²¹

1. Claves para la reconstrucción del proceso comunicacional

Consideramos conveniente precisar que en el Río de la Plata, especialmente desde la creación del virreinato en 1776, la circulación de papeles manuscritos e impresos transformaron de forma inobjetable los modos de sociabilidad, a la vez que permitieron que nuevas ideas, modificaran los cimientos del poder virreinal. Circularon cartas, papeletas, libros, periódicos extranjeros y vernáculos, que eran buscados con afán por los pobladores nativos. Por nuestra parte circunscribiremos la investigación al universo periodístico, jerarquizando estas producciones por ser las más significativas para la región, dada la amplitud de público que accedía a ella y, de ese modo estudiar su impacto en los receptores. En rigor los periódicos estaban confeccionados para ser leídos total o parcialmente, aunque eran susceptibles de diversos usos, en efecto las modalidades de lectura eran múltiples. Con frecuencia se cree que el hábito de la lectura se restringía casi exclusivamente a un determinado nivel cultural, correspondiente a las

221 La exploración de esta problemática fue iniciada a partir de una beca otorgada por el Fondo Nacional de las Artes durante 1999.

clases sociales más acomodadas (funcionarios, comerciantes, eclesiásticos). Sin embargo, la reconstrucción del proceso comunicacional fue mucho más complejo, pues nos encontramos con que los bienes culturales (periódicos, libros, pasquines) estuvieron compartidos por distintos grupos sociales, sin que por ello sus usos y costumbres fueran idénticas. Procuraremos entonces, desplazar las afirmaciones tradicionales por una perspectiva que privilegie los distintos empleos de la lectura, las apropiaciones colectivas de los mismos bienes, de las mismas ideas. Sin renunciar, por supuesto a identificar diferencias sociales. Dicho en conceptos de Roger Chartier (1995 b), pensar las prácticas culturales en término de apropiaciones diferenciales autoriza también a no considerar como totalmente eficaces y radicalmente aculturantes los textos, las palabras o los ejemplos que se proponen moldear los pensamientos y las conductas de la mayoría. Esas prácticas son siempre creadoras de usos o de representaciones en modo alguno reductibles a las voluntades de los productores de discursos y de normas. De ninguna manera el acto de lectura puede por tanto ser anulado en el texto mismo, ni los comportamientos vividos en las prohibiciones y los preceptos que pretendían regularlos. La aceptación de los modelos y de los mensajes propuestos se opera a través de adecuaciones, rodeos y, en ocasiones, resistencias que manifiestan la singularidad de cada apropiación.

Estas actitudes por parte de los receptores frente a los textos se pueden percibir de una forma más acabada si centralizamos el enfoque en las distintas prácticas de lecturas. Cabe aclarar que la lectura no es solo una operación abstracta de intelección: ella es una puesta en obra del cuerpo, inscripción en un espacio, relación consigo misma o con el otro. Esta es la razón por la que deben reconstruirse las formas de leer particulares de cada comunidad de lectores. Ya que no puede limitarse a nuestras formas de leer, en silencio y con los ojos, sino que su tarea es reencontrar los gestos olvidados, las costumbres desaparecidas. La postura es importante puesto que no solo revela la distante extrañeza de prácticas antiguamente comunes, sino también

las disposiciones específicas de los textos compuestos para usos que no coinciden con aquellos de los lectores actuales (R. Chartier, 1992).

Hasta el presente para satisfacer la cuestión tradicional de la lectura se creía que con responder las preguntas ¿qué cantidad de la población era alfabeta?, ¿qué número de personas leerían las publicaciones de la época?, ¿interesaba la temática propuesta por los periódicos? resolvían en gran medida el problema. Sin embargo, este tipo de análisis no da cuenta en forma precisa de los usos socialmente diversificados de los textos, elemento central para determinar la influencia del mensaje periodístico de la época. De modo que resulta necesario indagar de qué forma accedían los eventuales lectores al texto impreso. ¿Accedían a través de la lectura, o de la escucha? En caso de hacerlo mediante la lectura directa, ¿estos lectores eran hábiles o poco competentes?, ¿realizaban este acto en soledad, o acompañados?; las lecturas ¿se efectuaban en espacios privados o en espacios públicos? Si se llevaban a cabo en espacios públicos ¿eran estos abiertos o restringidos? Las posibles reflexiones suscitadas por la lectura ¿se socializaban?, ¿se inscribían en el marco de discusiones grupales, o permanecían en la intimidad de la subjetividad? Intentaremos en adelante despejar las incógnitas planteadas.

2. Letrados e iletrados en la colonia rioplatense

Con el fin de examinar el grado de incidencia del discurso periodístico, y sin perjuicio de lo antes sostenido, escogeremos como variable de análisis, en primera instancia, la determinación de qué cantidad de habitantes poseía el virreinato del Río de la Plata. Tarea que presenta sus dificultades, pues los guarismos obtenidos de distintas fuentes son aproximaciones, debido a la inexistencia de un censo para el virreinato en su conjunto. Un estudioso que sintetizó las distintas apreciaciones realizadas acerca de la cuestión demográfica en esta época fue J. C. Chiaramonte (1986), quien afirmó: *"No es po-*

sible disponer de datos precisos de esta población y sus cambios. Según Ángel Rosenblat, el empadronamiento de 1797 asignaba a la parte que comprende el actual territorio argentino la cifra de 310.628 habitantes. Para cuatro años antes, 1793, el testimonio de Azara referente sólo a la zona litoral incluida la margen oriental del Plata consigna 182.192 pobladores (cifras todas imprecisas por las deficiencias de las fuentes o por provenir de estimaciones subjetivas, junto a las cuales podrían recordarse las de Mitre para la época de la revolución, que estimaba en 800.000 habitantes la población del virreinato)". En cambio, sí hay cifras regionales²²² bastantes verosímiles. En tal sentido J. Comadrán Ruiz (1969), quien ha estudiado detalladamente el tema sostuvo que "así al terminar el siglo XVIII e iniciarse el XIX más de 400.000 vasallos de S. M. C. blancos, mestizos, negros, mulatos, indios y otros, amén de otras 200 a 300 mil almas rebeldes que con el andar del tiempo también se incorporarían al elemento activo o desaparecerían definitivamente; poblaban las ciudades y los campos". Cabe agregar que en este período hubo un gran movimiento de población desde el interior del virreinato hacia la zona del litoral que, de algún modo, pudo haber incidido en las prácticas de lectura. Recuérdese que los principales centros de estudios superiores se encontraban en el interior Chuquisaca, Córdoba. Las causas que mediaron para dicho traslado fueron múltiples, entre otras: decadencia de Potosí como polo económico, auge de la exportación de cueros, conformación de la burocracia virreinal, lo que implicó que la ciudad de Buenos Aires se convirtiera paulatinamente en un centro de atracción (T. Halperín Dongui, 1979).

Luego de haber establecido sólo aproximaciones respecto a la cantidad de habitantes del virreinato, deberíamos procurar un acercamiento a los porcentajes de alfabetizados. Sabemos que hay una tendencia generalizada a afirmar que la educación en este territorio era

222 J. Chiaramonte (1986). Transcribe los siguientes guarismos: Intendencia de Salta del Tucumán. Cifras de población. Año 1778: 76.059 habitantes. Año 1809: 139.248 habitantes. Población de Mendoza (Curato) Año 1777: 7478 habitantes Año 1802: 13.382 habitantes. Buenos Aires año 1770 22.027 habitantes. Año 1810: 50.000 habitantes.

propiedad de unos pocos, quizás esto se deba a que las fuentes proporcionan escasos datos acerca de la cantidad de alfabetos y analfabetos. Por consiguiente resultaría aventurado dar porcentajes de población instruida como lo hizo José Ingenieros (1946), quien afirmó que en la colonia había un 99% de analfabetos, cifra que nos parece exagerada, aunque ciertamente no habría gran cantidad de habitantes letrados. De todos modos, las dificultades aumentan, todavía más, si consideramos entre otras variantes: la diferencia entre los pobladores urbanos y rurales, y la sutil línea divisoria entre los alfabetos hábiles y los menos competentes. Con referencia a los habitantes de la campaña, es interesante mencionar que algunos hacendados eran letrados, pues han quedado epístolas que así lo demuestran (C. Mayo, 1995). Otros datos, igualmente ilustrativos son los proporcionados por Juan C. Garavaglia (1987), quien afirmaba que "*de 75 estancieros cuyo grado de educación pudo ser determinado, 35 eran iletrados*", de forma que los 40 restantes debían tener nociones de lectura y escritura. Otras fuentes confirman que algunos de ellos poseyeron pequeñas bibliotecas²²³.

En cuanto a la segunda variable, con frecuencia, se atribuye casi exclusivamente a las clases altas masculinas la capacidad de leer y escribir, pues les era imprescindible para el óptimo desempeño de sus actividades (comerciales, eclesiásticas, burocráticas) Con seguridad a este sector social pertenecía el mayor porcentaje de lectores virtuosos, pues los varones, tenían la posibilidad de acceder a instancias superiores de educación como los colegios de San Carlos y Monserrat, las universidades del interior del virreinato (Córdoba y Chuquisaca) y, en contados casos, las universidades europeas²²⁴. Sin embargo, es muy interesante reparar en que, una considerable cantidad de habitantes poseía, al menos, nociones elementales de lectura y/o escritura.

223 Francisco Alvarez tenía 11 libros en su estancia. Cantidad que puede resultar considerable si se tiene en cuenta que J. H. Vieytes, editor de un periódico, poseía 101.

224 Puede consultarse para el tema de la educación durante la dominación hispana, entre otros, a J. Probst (1956); M. Solari (1991).

ra. Estos letrados no hábiles pertenecían fundamentalmente a grupos sociales inferiores: criollos pobres, aborígenes y esclavos. Además de estos sectores debemos sumar a las mujeres.

En tal sentido, existe documentación acerca del “peligro” que entrañaba para las autoridades que los naturales del norte del virreinato accedieran a ciertas lecturas. Así lo confirma un funcionario de la región: *“Muy señor mío en cumplimiento de la Real Orden reservada del 21 de abril tengo hecho entender en los mismos términos a la Real Audiencia de la plata que no admita las instancias de los indios para calificar nobleza o entroncamiento con los incas porque (...) igualmente he dado las providencias convenientes para recoger disimuladamente la historia del Inca Garcilaso y los demás papeles que se puedan encontrar detractores de los Tribunales y Magistrados del reino en que pondré todo esmero por los buenos efectos que puede producir el quitarles de la vista a los indios semejantes ejemplares”* (Torre Revello, 1940). Es inobjetable que los aborígenes de las distintas zonas del virreinato, por diversos motivos, contaban con conocimientos de lectoescritura, en particular en el Paraguay por la influencia de los jesuitas²²⁵. Por lo demás, podemos apuntar que el *periodismo intelectual / ampliado* al ejercer la doble faceta pedagógica y política supo también reparar en la utilidad de que sus discursos alcanzaran a los nativos, en consecuencia el Correo de Comercio publicaría una proclama con la traducción al quechua.

Del mismo modo puede resultar llamativa la condición de algunos esclavos con mínima alfabetización. La inmensa mayoría de las veces, los propios amos se encargaban de llevar adelante la enseñanza de la lectura y escritura. Así se desprendía de la declaración realizada por Bernarda Freites en el juicio de disenso, en oposición al casamiento de su esclava. El argumento a su negativa se fundamentaba

225 Telégrafo Mercantil, 8 de abril de 1801. En un aviso se lee: *“Sirviente. Un sugeto de 23 años de edad, estado soltero y natural del Paraguay, que sabe escribir bien, y contar, desea colocarse en alguna casa de comercio, dando previamente los informes necesarios: quien lo necesite ocurra a D. Anselmo Díaz Romano, junto a las Catalinas”*.

en la única propiedad de servidumbre que poseía, además del valor agregado que significaba la misma, pues *"sabe a costa de mí esmero y mucho trabajo me costó enseñarle desde su infancia planchar, escribir, hacer dulces"*²²⁶. En tanto, Barbarín, quien estuvo comprometido en el sonado caso de la conspiración de los franceses, *"estaba pagando 4 pesos por mes a don Pablo Mallés o Mallós para enseñarle a escribir a un negro esclavo suyo, llamado Manuel"* (R. Caillet- Bois, 1929). De suerte que, la capacidad de lectura y escritura en los negros, más allá de la cuestión de género, obedecía, en algunos casos, a que ellos eran los encargados de proporcionar a sus amos, los emolumentos necesarios para la manutención de la economía familiar. En ciertas ocasiones estar alfabetizado incrementaba las posibilidades de conseguir tareas mejor remuneradas, como oficiar de aprendiz de tipógrafo en la imprenta de Niños Expósitos (P. Obligado, 1903), o de pregonero del Cabildo²²⁷, y en caso que el esclavo fuera ofrecido a la venta²²⁸, elevaba ostensiblemente su valor.

En cuanto a las mujeres alfabetizadas, pertenecían en su mayoría a las clases acomodadas, pero las había, también en los demás grupos: *"Las mujeres no concurrían a los establecimientos municipales, a ellas, en el mejor de los casos, se les impartían, en el seno del hogar, unos pocos conocimientos básicos: lectura, dibujar su firma, labores caseras y, sobre todo urbanidad"* (G. Weinberg, 1983). En efecto, algunos padres y/o maridos las introducían en el mundo de las letras para que llegado el momento pudieran educar mejor a sus hijos. Pero de todos modos muchas de ellas superaban la instancia de *"dibujar su firma"*, en cierta oportunidad el Telégrafo Mercantil (20/6/1801) comentó la experiencia vivida por una joven esposa que no se limitó a firmar con

226 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Legajo 7.5.17.23. f. 3v.

227 J. Torre Revello (1956): *"En el acuerdo celebrado por el Cabildo de Buenos Aires, en 6 de febrero de 1750, se resolvió la compra de un negro esclavo, ladino, que pueda servir de tal pregonero, y hacer otros oficios, útiles y precisos"*.

228 Telégrafo Mercantil, 15 de agosto de 1802: *"Don Agustín Urich, vende un mulato que sabe escribir, coser y peinar en 300 pesos libres de todo derecho"*.

las iniciales "F de N" una escritura realizada por el marido sin su consentimiento, sino que agregó a la misma un alegato, de puño y letra, manifestando su expresa disconformidad.

En el universo de las mujeres letradas existieron ejemplos relevantes y casi desconocidos²²⁹, como el de Joaquina Izquierdo, quien descolló por sus dotes de eximia recitadora²³⁰. Por el contrario, el caso más conocido fue el de Mariquita Sánchez²³¹, de quien afortunadamente se conservan muchos escritos²³², incluyendo, desde luego, su vastísimo epistolario²³³. La costumbre o necesidad de recurrir a la correspondencia para comunicarse no fue privativo de Mariquita, sino que innumerables damas, en todo el virreinato, apelaron a las cartas para reclamar herencias (M. Henault, 1994), quejarse de las injusticias comerciales (A. Gellert, 1994), o para expresar sus sentimientos a seres queridos²³⁴. Resulta interesante, asimismo, reparar en la veintena de epístolas enviadas por Josefa González de Belgrano a su hijo Manuel que se hallaba en la península Ibérica (K. Boniffati, 2010; M. Bravo Tedín, 2004). Esta aptitud femenina también se puede corroborar en el propio *Telégrafo Mercantil*, en ocasión de insertar un artículo titulado "Elogios a las porteñas", allí se podía leer: "*No sólo poseen, por sus principios, el nativo idioma, sino que se producen (esto es, se expresan), leen y escriben con admirable propiedad, exactitud*

229 Por caso A. Parada (2002) menciona a María de las Nieves Justa de Aguirre, su hija Juana Francisca Prieto y Aguirre y la chilena residente en Buenos Aires Isidora Antonia Fernández de Valdivieso.

230 Véase Juan María Gutiérrez (1877). Este autor la rescató de un seguro olvido, caracterizándola como "*dotada de talento dramático y de una voz seductora, recitaba admirablemente los versos, en especial aquellos que celebraban los triunfos de nuestras armas*".

231 Puede consultarse J. Zavala Lagos (1986); María Saenz Quesada (1995).

232 M. Sánchez (s/f).

233 C. Vilaseca (1952).

234 Puede consultarse la rica correspondencia mantenida entre Victoria A. de Pesoa y su marido el comerciante Fernando Maseira, ausente en el Paraguay. Este epistolario consta de una veintena de cartas escritas en el transcurso de siete años (1751-1757). ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Sección Real Audiencia, legajo 5.2.29.1 Estudiado por C. Mayo, M. Diez y C. Cantera (1993). Véase además S. Vergara Quiroz (1994: 50-51). También se puede mencionar aquellas escritas por madres a sus hijos, por caso, M. Belgrano (2001) e I. Núñez (1996).

y corrección (...) en punto a lengua, están impuestas la francesa y la inglesa, y traducen medianamente” (T. M. 18/10/1801).

Como ya hemos visto, a través del juicio de disenso entablado entre una propietaria y su esclava algunas mujeres del sector menos acomodado poseían nociones básicas de lectura y escritura. En consecuencia, no nos debería sorprender encontrar mujeres desempeñándose como actrices²³⁵ en el primitivo teatro rioplatense, incluyendo actrices negras²³⁶. Esta actividad, con seguridad, les exigiría lecturas previas del texto a representar, puesto que el sólo acto de escucha sería insuficiente para lograr el objetivo deseado.

En consecuencia, estaríamos en condiciones de refutar aquellas opiniones que sustraen a los sectores más postergados y a las mujeres de todos los grupos sociales del virreinato de pertenecer al universo de lo escrito, pues ha quedado demostrado que tal aseveración no se compadece con datos provenientes de archivos y demás fuentes que demuestran lo contrario. Por lo tanto, el mundo de la lectura y la escritura no era ajeno a su dominio. Ahora bien, deberíamos interrogarnos ¿las mujeres del virreinato consumían textos periodísticos? La respuesta en principio sería afirmativa, pues se vinculaban con las hojas públicas de distintas maneras, tales como: lectoras, participantes ocasionales y/o articulistas²³⁷. Existen indicios en los propios periódicos, de que las mujeres los leían y que el mensaje no les era en absoluto indiferente. Ante una epidemia de viruela, sufrida por la ciudad de Montevideo un lector acusaba a las madres de ser las responsables de no vacunar a sus hijos contra este mal. Y ya hemos

235 A. M. Gellert (1994). La autora consigna el nombre de la primera actriz criolla Josefá "Pepa" Ocampo, mencionando además el nombre de las siete actrices que actuaban con ella en el teatro de La Ranchería.

236 I. Núñez (1996) rememora que *“asistí [1804] a la primera representación que dio principio por una loa compuesta en reconocimiento de este agradable beneficio, y cantada por una mujer de color, nombrada Antonina, cuya reputación teatral empezó y se formó en ese mismo día”*.

237 Respecto a la actuación femenina en el periodismo colonial rioplatense véase C. L. Díaz. (2004). En tanto, recién en 1830 aparecerá *La Aljaba* primer periódico dirigido por una mujer orientado por Petrona Rosende de Sierra. Véase *La Aljaba. Dedicada al bello sexo argentino 1830-1831* (2004); A. Bocco (2004).

examinado la respuesta publicada en el medio por una mujer que bajo el apelativo de *La Porteña* dejaba bien en claro que la responsabilidad de la vacunación no dependía sólo de las madres sino que los padres también poseían potestades tanto sobre sus hijos, como sobre sus mujeres (TM, 24/6/1801).

La participación femenina a través de las cartas de lectores no fue exclusividad de la primera hoja impresa rioplatense, pues en el Correo de Comercio (28/4/1810) se publicó una que exhortaba a los vecinos principales y párrocos que fundaran: "*Escuelas para niñas pobres donde aprendieran a leer, escribir, coser*, su autora confesaba "*me he atrevido a tomar la pluma para proponer un medio fácil con que se puede conseguir un fin tan santo, y en particular respecto a mi sexo, que es el que más necesita de aquellos auxilios*". Estas líneas estaban rubricadas con el llamativo seudónimo de "*La amiga de la suscriptora incógnita*", ya que había tomado contacto con la hoja impresa en la casa de una dama de su círculo íntimo.

Algunas mujeres de la colonia no se conformaban con la lectura de los periódicos, deseaban que sus pensamientos y conocimientos personales aparecieran impresos tanto en las participaciones ocasionales como en traducciones que merecieran ser publicitadas. Indudablemente, este fue el sentimiento que movilizó a la escritora María Antonia del Rosario de Río y Arnedo (D. Rípodas Ardanaz, 1993) a enviar desde Charcas, al Telégrafo Mercantil (27/12/1801) su colaboración "*Retrato de una Señora respetable*" acompañada de una misiva que Antonio Cabello y Mesa entendió conveniente publicar: "*Señor editor: ¿por qué las Señoras del país no hemos de tomar alguna parte en los útiles trabajos de V.? Yo quiero concurrir por la mía comunicando a V. lo que pueda proporcionarme el tiempo de descanso en mis diarias ocupaciones, de esposa, madre, y cabeza de familia. Sea pues el primer fruto, la adjunta traducción libre de un rasgo moral, que me presentó un escrito francés, si merece la aprobación de V. no le faltará un lugarcito en su apreciable Periódico*". Evidentemente los editores de los distintos órganos de prensa coloniales supieron dar "un lugarcito" a

las inquietudes de las damas de la época. Por último, conviene agregar que las mujeres, también, en múltiples ocasiones, fueron objeto de artículos periodísticos (S. Mallo, 1990).

En tanto el consumo de textos periodísticos por parte de los grupos menos acomodados presenta ciertas controversias, ya que algunos estudiosos los sustraen del mundo de las letras. Por caso, Pilar González Bernaldo (2001) al referirse a los usos y costumbres extendidos en los lugares frecuentados por la plebe señala: *“Esto no nos permite concluir sobre el carácter popular de la práctica y de la clientela. Ante todo, porque en esos lugares de reunión encontramos elementos que remiten al universo cultural de la ‘gente decente’, como el consumo de vino y la presencia de la prensa periódica”*. Esta visión supone que solo la “gente decente” estaba facultada para apropiarse de los textos periodísticos, sustrayendo en consecuencia a los grupos subalternos la posibilidad y/o costumbre de leer. Actividad que como examinaremos estaba bastante extendida tanto en épocas de paz, como en las más agitadas: *“Otro medio que se empleaba para divulgar dichos conocimientos [revolucionarios] era la difusión de las gacetas cuya posesión los pobladores de Montevideo, Buenos Aires, etc. se las disputaban con encarnecimiento: las declaraciones de J. Díaz; del granadero G. Piedra; del negro Manuel, esclavo de Barbarín y de Juan M. Carreto, indican cómo las clases humildes se enteraban del contenido de aquellas (‘el citado Barbarín, don Fulano Berdia y el declarante compraron una gruesa de ellas [gacetas] las cuales se llevó consigo Barbarín’)”* (R. Caillet- Bois, 1929). Contamos también con un testimonio muy valioso proveniente de la orilla oriental que, para nosotros es tan argentina como la porteña. En efecto, se trata del poema *“¡Los ingleses en Montevideo!”* perteneciente al amigo y secretario de José Artigas Joaquín Lenzina, más conocido como “Ansina”. Este ex esclavo escribió: *“aunque la Estrella del Sur leemos/ Y no discutimos sus opiniones/ los ingleses siembran en terreno ajeno/ al pisotear la ley de las naciones”* (A. Solomianski, 2003). En este párrafo se puede apreciar como el afro rioplatense leía el periódico que los invasores ingleses hicieron circular en 1807 cuando tomaron Montevideo.

De modo que, al introducir variantes en el análisis acerca de quiénes leían en el virreinato del Río de la Plata, resulta incuestionable que el mundo de las letras no era exclusividad de la clase acomodada, sino que además existían otros grupos sociales poseedores de una instrucción básica. Estos grupos alfabetizados en forma rudimentaria ampliaban el universo de lectores potencialmente capacitados para acceder al discurso propuesto tanto por las publicaciones periódicas extranjeras como vernáculas.

En consecuencia, ¿se podría concluir que el discurso periodístico repercutió en un pequeño grupo? De acuerdo con lo aquí analizado la respuesta distaría de ser afirmativa, pues en la segunda mitad del siglo XVIII, y primera década del XIX, los "vecinos principales", los prelados²³⁸ y los funcionarios virreinales poseían cierta tradición en leer distintas publicaciones europeas y vernáculas. Recuérdese que el Oidor de la Audiencia de Charcas, Antonio Porlier, aparte de contar con gacetas (Diario de los Literatos de España y Le Spectateur) en su vasta biblioteca recomendaba su lectura por ser conveniente para el ejercicio de la función pública (D. Rípodas Ardanaz, 1992: 33). El acceso a este tipo de publicaciones periódicas estaba tan generalizado que no obstante estar prohibido leer y difundir bibliografía francesa revolucionaria *"un negro esclavo sometido a un interrogatorio declaró que había leído gacetas de las que estaban sobre el Mostrador (...) en el interrogatorio que sufrió uno de los acusados, J. Díaz [mestizo], este declaró que las expresiones por las cuales se le reconvenía las vertió por las cartas y gacetas que había aquí de estas noticias"* (R. Caillet-Bois, 1929). Se podría afirmar que no era habitual la lectura de papeles prohibidos, pero sí que en este sector social la costumbre de leer estaría extendida, así nos lo confirmaría Manuel Belgrano en el prospecto del Correo de Comercio: *"las clases mas ínfimas con ansia*

238 Efectivamente, la importante biblioteca del obispo Azamor y Ramírez tenía publicaciones periódicas encuadernadas, tales como: El corresponsal del Censor, tres de los cuatro volúmenes que componían su colección -1786-1788-; incluido entre la bibliografía prohibida. El Semanario erudito-1787-1791) 12 volúmenes de los 34 publicados. Véase D. Rípodas Ardanaz (1994).

corren a buscar los papeles que se dan a luz". De forma que, en términos genéricos podríamos manifestar que la lectura de los periódicos no fue privativa de ningún sexo, ni sector social. Aunque debemos admitir que los motivos del acercamiento a las distintas publicaciones seguramente se centraban en cuestiones bien diferenciadas; tales como: simple curiosidad, por costumbre, necesidad de información de acuerdo al rubro de su actividad (comercial, política, militar), entre otras.

En resumen, hemos procurado demostrar que el mundo de los consumidores de textos periodísticos trascendía a aquellos denominados lectores virtuosos pertenecientes a la "clase decente", puesto que, además, existía una porción considerable de habitantes que, por variados motivos, habían adquirido mínimos conocimientos de lectura. Sin embargo, la inmensa mayoría de la población virreinal era analfabeta, razón por la cual hasta la actualidad se ha sostenido que la repercusión del mensaje periodístico apenas alcanzaba a una ínfima fracción del total de los pobladores. De cualquier forma, esta línea argumental subestima y/o ignora la capacidad de recepción de los textos por parte de los sectores iletrados. Roger Chartier ha subrayado con acierto que lo escrito está instalado en el corazón mismo de la cultura de los analfabetos, presente en los rituales, los espacios públicos, los lugares de trabajo. Gracias a la palabra que lo descifra, gracias a la imagen que lo repite, se vuelve accesible incluso para aquellos incapaces de leer o que solo pueden obtener por sí mismo una comprensión rudimentaria²³⁹.

239 Recuérdese que en el Río de la Plata eran habituales la realización de rituales con motivo del fallecimiento de un rey, la coronación de un nuevo monarca, el nombramiento de funcionarios virreinales, las conmemoraciones religiosas, entre otras muchas. Estas representaciones poseían un carácter eminentemente popular, allí se daban citas todos los sectores sociales. Los que aún tiempo tenían la posibilidad de observar imágenes de los monarcas (paseado con el estandarte real) el reparto de medallas con grabados, puestas de escenas teatrales y musicales, diversiones colectivas de la época (corrida de toros, sortijas, juego de la caña) y los infaltables juegos de artificios. Véase R. Rojas (1918)

En adelante procuraremos constatar hasta qué punto estaba extendida la lectura de periódicos. Con tal fin analizaremos las prácticas y ámbitos de lectura imperante en el virreinato del Río de La Plata, asimismo, trataremos de demostrar, como quedó dicho recientemente, que el mensaje escrito llegaba incluso a los iletrados.

3. Los periódicos: sus prácticas y ámbitos de lectura

El intento de reconstruir el proceso de recepción del discurso periodístico constituye una tarea compleja debido a la cantidad de variables de análisis intervinientes. Este desafío en la actualidad es asumido por distintas investigaciones que hacen foco en diferentes aspectos de la comunicación. En efecto existe una fuerte tendencia a reducir la problemática sólo a la cantidad de suscriptores de una determinada publicación periódica. Este razonamiento conduciría a considerar que la adquisición de las publicaciones quedaba limitada a la clase alta, capaz de descifrar el mensaje escrito y /o poseedora de los recursos suficientes para afrontar el costo de la suscripción. Desde esta perspectiva debería concluirse que, por ejemplo el Telégrafo Mercantil fue leído únicamente por sus 237 suscriptores²⁴⁰. Sin em-

240 Por este sistema se podía acceder a los distintos periódicos de esta época, aunque el lector se encontrara en el interior del virreinato, a gran distancia de Buenos Aires. Para el caso del Telégrafo Mercantil: *"Los vecinos de Buenos Aires, en casa del Editor, a 2 pesos mensuales, los de las ciudades, villas, y lugares del departamento de esta Administración General de Correos, en las respectivas Administraciones subalternas de ella a 20 reales, y por el preciso término de 4 meses; los del Virreinato del Perú, Presidencia de Chile, y Charcas, en las Administraciones de la propia Real Rentas de Correos, a 3 pesos y por 6 meses precisos. Adviértase que todos han de pagar adelantada la suscripción y los forasteros precisamente en oro, o cualquier otra moneda, si se remite por los situadistas, y recibirán sus ejemplares francos"*. M. Martini (1998) ofrece precisiones respecto a los suscriptores de este medio. Es de subrayar que para el caso del Semanario y del Correo de Comercio, los precios fueron menores. El sistema de la suscripción, fue el modo más usual de adquirir los periódicos hasta 1867, momento en que el diario La República, se voceó por primera vez en las calles de Buenos Aires. Esta nueva forma de comercializar los periódicos, a través de los chicos, -que luego fueron conocidos como canillitas- bajó considerablemente el precio por ejemplar.

bargo, existía una franja de público, también alfabetizada, que tenía maneras alternativas de acceso a la lectura del periódico. Un modo era el sugerido por el editor de la frustrada *Gazeta de Buenos Aires* (1791) quien manifestaba a *"los particulares que no quieran hacer el gasto de los abonos anuales o por meses, podrán procurarse la lectura de la Gazeta en el Puesto de ella por un medio real"*. Otra forma era la descrita, a la vez que repudiada, por Antonio Cabello y Mesa al preguntarse *"¿qué dirá el hombre de Corte, de aquel que aun con proporciones muchas (por no gastar dos pesos) anda, corre, y aun vuela por leer de garra el Telégrafo en los Cafés, y casa del Amigo?"*. Desde luego este proceder no era exclusividad de los hombres, ni de la lectura de este periódico; puesto que las mujeres, también tenían esa posibilidad, si bien no podían asistir a los cafés, acostumbraban a concurrir a tertulias. El testimonio de una de ellas resulta ilustrativo: *"en la casa de una amiga mía, que compra cuanto papel sale de la Imprenta, me encontré con el Prospecto de su Correo de Comercio y lo devoré instantáneamente"* (CC, 28/4/1810).

Esta costumbre no era privativa de las mujeres rioplatenses, ya que en el virreinato de Nueva Granada: *"un lector informa desde Panamá 'sobre el ruido que ha metido en las tertulias el Papel Periódico, en donde hasta las damas llevan de visita el periódico'"*²⁴¹.

Pastor Obligado (1903) también reparó en esta modalidad, denominándolo "lectores de ojito", que en el caso del *Telégrafo*, cuadruplicaban a sus casi 300 suscriptores leyéndolos en *"cafés y pulperías (como los suscriptores sin suscripción que el cobrador de dos pesos oro por mes nunca encontraba)"*. De manera que, en principio podríamos afirmar que el universo de lectores excedía largamente al número de abonados a una publicación. Circunstancia que guardaba gran similitud con la Francia del primer tercio del siglo XIX, según lo testi-

241 R. Silva (1998). En otra oportunidad también *"estaban en buena tertulia y cháchara un viejo una mujer, un letrado de profesión y una dama... hablaban sobre cosas indiferentes y disputaban sobre una jugada. Pero de un momento a otro hace su irrupción un joven que traía en la mano un papel impreso, que una de las damas le solicita, y empieza entonces la lectura colectiva"*.

moniaría Walter Benjamin (1998): *"quien no podía costear la elevada cuota de 80 francos por suscripción anual, quedaba referido a los cafés en los que con frecuencia muchos hacían cola para leer un ejemplar"*.

En los casos examinados, no hay duda, que practicaban esta lectura personas con competencia lingüística. Cabría entonces formularnos un nuevo interrogante ¿sólo a ellos se circunscribía el universo de consumidores, o el público capaz de recibir el mensaje periodístico era aún más dilatado? Esto introduce una nueva variable, pues existían lectores que accedían al discurso periodístico de un modo directo y otros mediante la escucha. De estas características que regulaban las prácticas, dependían las formas en que podían leerse los textos, y leerse en formas diferentes por lectores que no disponían de los mismos elementos intelectuales y que no mantenían la misma relación con el texto escrito.

En todo el virreinato, de fines del siglo XVIII y principios del XIX, la lectura en voz alta, efectuada por un lector para un pequeño auditorio reunido en torno a su lectura, permaneció como una práctica cotidiana, a la vez familiar y mundana, culta y popular, a veces reglamentada. Esta extendida forma de aproximación al texto, multiplicaba los ejemplares de los periódicos más allá de su tirada. Ciertamente, tanto los editores como los periodistas presuponían esta lectura colectiva como una posibilidad de apropiación, en ocasiones mayoritaria, de los textos circulantes. El modelo de la lectura mediatizada por la voz, que suscitaba una identificación del lector implícito del que leía en voz alta ha guiado sin ninguna duda tanto las prácticas de escrituras como las decisiones editoriales (R. Chartier, 1992). Walter Benjamín (1998), por su parte, ha manifestado que: *"el ajetreo del café ejerció a los redactores en el 'tempo' del servicio de noticias antes de que se desarrollase el aparato de este último"*. En el caso del *periodismo fundacional rioplatense* existen producciones que aludían, ya desde sus títulos, a dicha particularidad: *"Nuevo aspecto del comercio del Río de La Plata. Disertación para leer entre amigos"* (1801) de Manuel de Lavardén que, por esa época, se desempeñaba como colaborador

del Telégrafo Mercantil. Años más tarde denotaba análoga característica el artículo periodístico *"Discurso leído en una tertulia de amigos del país en que se trata de los medios de influir el espíritu marcial a sus habitantes"* aparecido el 14 de enero de 1807, en el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio de Juan H. Vieytes.

Nos parece razonable, entonces, detenernos momentáneamente en los espacios físicos donde la lectura se llevaba a cabo. Ámbitos que solían variar conforme el sector social que ocuparan sus concurrentes. Por lo pronto debemos decir que en el virreinato existía al menos una biblioteca pública que funcionaba en el convento de La Merced, y que había iniciado sus funciones el 25 de abril de 1794. El fondo bibliográfico había sido donado por Facundo Prieto y Pulido conjuntamente con su esposa de acuerdo a las siguientes condiciones: *"En primer término la Biblioteca se colocaría y ordenaría en una pieza a propósito de dicho Convento para su conservación y uso cómodo. En segundo término, además de servir al estudio de los religiosos del Convento, debía franquearse al público para que pueda ocurrir el que quiera aprovecharse de la lectura que le convenga. En tercer término, mandaba que por ningún motivo pudiera sacarse libro alguno de esta biblioteca para evitar su pérdida y la falta del libro que pudiera hacerle a otro que lo solicitare"*²⁴². Cabe apuntar que esta librería²⁴³ contenía publicaciones periódicas, tal como se desprende del minucioso cuaderno de préstamos que llevaba Facundo Prieto y Pulido²⁴⁴. De suerte que libros y periódicos, con seguridad, serían consultados en virtud de la escasez de establecimientos de esta naturaleza que, por otra parte, brindaba un cómodo horario de atención al público. En efecto, por ese entonces, se podían leer carteles fijados en distintos sitios de la pequeña aldea donde se informaba que *"la biblioteca estaría abierta todos los días del año, que no fueran fiesta, con doble horario de maña-*

242 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. C.3, A.1, L.1, Número 158 bis Arredondo

243 En la colonia era de uso corriente el término librería como sinónimo de biblioteca, aunque también era utilizado este término como en la actualidad.

244 A. Parada (2002) profundiza el examen del "cuaderno de préstamos".

na y tarde, desde las ocho hasta las once y desde las tres hasta las cinco, exceptuando los meses de verano, en que sólo estaría abierta desde las cuatro hasta las seis de la tarde" (R. Levene, 1950).

Conviene recordar que en el virreinato del Río de la Plata no existieron como en el viejo continente gabinetes de lectura, lugares donde era factible hallar bibliografía variada, al tiempo que periódicos de diversas procedencias²⁴⁵. En cambio, observamos analogías con Europa, en la arraigada costumbre de favorecer la circulación de libros y periódicos a través del préstamo personal²⁴⁶. Además esa circulación de textos se formalizaba en los sitios en donde a diario se reunían grupos más o menos homogéneos para compartir charlas y escritos (correspondencias, papeletas, libros o periódicos) acompañados por alguna infusión; espacios de socialización y de conformación de la opinión pública.

La lectura en voz alta se podía realizar en la esfera estrictamente privada o familiar o en espacios particulares ampliados a pequeños grupos, como eran las tertulias y salones. También cabía la posibilidad de leer en lugares públicos con acceso más o menos restringido: algunos cafés, librerías, boticas, la jabonería de Vieytes, instituciones educativas, corporaciones oficiales; o en su defecto en espacios públicos donde la concurrencia era heterogénea: iglesias, pulperías, plazas y calles.

3. 1. Esfera privada o familiar

Ámbito que tenía como continente la casa. Allí el eventual lector, por lo general el padre, leía en voz alta, para un pequeño número de

245 R. Chartier (1994). En los gabinetes de lectura, mediante una módica suma de dinero mensual, era posible leer gacetas de distintas nacionalidades. Estos lugares surgieron y se extendieron en toda Francia, en virtud de las dificultades ciertas que existían de acceso a las bibliotecas públicas.

246 D. Rípodas Ardanaz (1994). En su testamento, el obispo Azamor y Ramírez, declaraba tener en su biblioteca "*varios libros de personas particulares que me lo han prestado*". Véase además M. Moreno (1918). A Mariano Moreno literatos y personajes poderosos "*lo favorecían con todos los libros que tenían, los cuales no tardaban en volver a sus manos bien examinados*".

oyentes, entre los cuales se encontraban su esposa, hijos, algún familiar cercano y las personas del servicio doméstico. Presumiblemente en el seno del hogar, los periódicos oficiaban de apoyatura para la enseñanza de las primeras letras, tal como ocurría en Europa (A. Ford, 1985). Por supuesto que también en esta esfera privada se realizaba la lectura silenciosa, solitaria e íntima. En este caso, el lector, de ninguna manera, confería un carácter "sagrado" a lo leído, pues era consumidor de varios textos capaz de alternar sin muchos preámbulos de un texto a otro. Dicha lectura, por lo común, se efectuaba con pluma en mano, para copiar o resumir los pasajes considerados más relevantes (D. Rípodas Ardanaz, 1994). Anotaciones que en una reunión –social y/o política–, quizás, hiciera circular entre sus amistades o utilizara de apoyatura para leer en forma textual.

Por último, debemos señalar una modalidad que, en la actualidad, resulta familiar, el hábito de llevar literatura a la cama. Esta práctica, sin embargo, también era de uso corriente en la colonia, pues al obispo Marcellano y Agramont le gustaba disfrutar de la lectura en un sitio placentero y tal era su deleite que no quitaba los libros de su lecho. A la postre la acumulación de gran cantidad de material bibliográfico²⁴⁷ ocasionaría el hundimiento de su tálamo.

3. 1. 1. Esfera privada ampliada: El salón y la tertulia

En el virreinato, igual que en la Francia dieciochesca descrita por Roger Chartier (1995 a), las tertulias constituían el ámbito privilegiado para la organización entre "hombres de mundo" y literatos, reunidos en torno a los mismos pasatiempos: el juego, el debate y la lectura. El núcleo de fieles unidos por la amistad ansiosa y la connivencia filosófica reunía a un círculo más amplio de invitados ocasionales, en

247 Esta circunstancia motivó a un poeta de la época a escribir: "*De un volumen y de otro/ tu cuerpo en pleno círculo apretado,/ más parece tu cama un duro potro/ que lecho descansado./ O, por mejor decirlo, de colchones/ te sirven de volúmenes montones/ y de tu honesta cama, en la blandura/ docta, te dan los libros sepultura*". D. Rípodas Ardanaz (1999).

el que se confundían viajeros y diplomáticos, literatos y aristócratas. Efectivamente, en el Río de La Plata, en ocasiones la vida familiar se ampliaba permitiendo ingresar en su seno a parientes cercanos y a un círculo de amigos, más o menos numeroso. Estas reuniones, usualmente nocturnas, oficiaban como un buen pretexto para combatir el aburrimiento aldeano: *"Los concurrentes llegaban después de cenar, y se anunciaban desde lejos: rumor de voces, ruidos de pasos resonaban en la oscura calle, y las linternas aproximábanse oscilante para ser apagadas por los esclavos frente al portal. En el estrado de la sala, bajo la luz del quinqué, el parlero corrillo de damas comentaba los chismes del día, y los señores sentados en torno de la mesa jugaban con naipes una partida de revesino, mientras la mulatilla servía con el mate de plata y la garrafa de sorbete enfriada en el pozo"* (C. Ibarguren, 1937). Por supuesto que esta costumbre estaba extendida por todo el virreinato²⁴⁸ en estos encuentros no eran infrecuentes los bailes²⁴⁹. Concolorcorvo (1997) presenció un sarao al que asistieron ochenta damas, vestidas y peinadas a la moda, diestras en la danza francesa y española. Sin embargo, no todo se reducía a las danzas, a lo lúdico, sino que existía la inveterada costumbre de discurrir acerca de las últimas noticias locales y de allende los mares. Las primeras eran proporcionadas a menudo por los rumores que encontraban en los pasquines su principal fuente de inspiración: *"Cualquier novedad, agitaba la tertulia, interrumpía el juego, estrechaba el círculo de las sillas y contraía la atención de todos hacia el cuento malicioso, el apodo oportuno que calificaba un tipo o la broma picante que partía silbando como una saeta hasta dar en el blanco"* (J. Pillado, 1943). Las segundas, encontraban su origen habitualmente en informaciones acercadas por navegantes recién llegados, y ambas se nutrían de las infaltables publicaciones periódicas. Estas últimas, en virtud de lo numeroso de los conter-

248 Puede consultarse para el caso de la ciudad de Montevideo John y William Parish Robertson (1988). Para el caso de Potosí véase D. Ripodas Ardanaz (1993).

249 Véase L. Calvera (1994) En este trabajo se mencionan los bailes realizados en las tertulias de Melchora Sarratea, Ana Riglos, y Mariquita Sánchez de Thompson.

tulios, eran leídas por algunos de los lectores más virtuosos, de lo que seguramente abundaban en este tipo de reuniones. Esta lectura generaba un clima propicio para la discusión, particularidad que le confería el valor agregado de un fructífero intercambio de ideas entre un auditorio más o menos heterogéneo. Los concurrentes, además de los infaltables miembros de la incipiente *esfera pública rioplatense*, eran en general funcionarios virreinales, comerciantes, militares, eclesiásticos²⁵⁰; incluso, asistían a estas veladas los oficiales británicos tomados prisioneros después de las invasiones inglesas²⁵¹. La tertulia constituía una buena oportunidad para que los anfitriones demostraran sus aptitudes que, de otro modo, probablemente pasarían desapercibidas. Es por eso que en la casa de *"los señores De Luca formaban grupo predilecto un núcleo de ingleses distinguidos, donde la tertulia solía interrumpirse para escuchar la voz del eximio lector don Tomás de Luca, que leía un folleto en inglés de Mr. Pradt en favor de la América contra España, o un estudio de Bentham en pro de la libertad de imprenta"* (J. Jaimes Repide, 1936). Estas veladas, por otra parte, permitían demostrar tanto el dominio de idiomas extranjeros como la exteriorización del espíritu progresista de quienes comulgaban con las nuevas ideas liberales en boga en el viejo continente y América del Norte.

Estas tertulias, muy profusas en el Buenos Aires colonial eran conocidas, a menudo, por el nombre de su anfitriona. Destacándose las de María Josefa Cabeza, viuda de García Posse; María Josefa Balbastro y Dávila de Alvear; Petrona Salcedo y Silva de Escalada (primera mujer); Tomasa de la Quintana de Escalada (segunda mujer, madre

250 Deseamos aclarar, en virtud de que algunos autores no lo mencionan, que los clérigos eran habitúes a las tertulias. Incluso Juan Baltasar Maciel supo brindar su casa como: *"centro de reunión de la exigua minoría que se interesaba por los problemas sociales y filosóficos, tan febrilmente removidos por los adeptos de Quesnay, de Voltaire y de Rousseau"*. J. Ingenieros (1946).

251 Recuérdese que muchos ingleses quedaron en el Río de la Plata en calidad de prisioneros. Con la particularidad que las casas de los nativos oficiaban como *"celdas"*. Cabe subrayar que para la distribución de los prisioneros se dispuso que los oficiales de más alta graduación tuvieran como destino las casas de la clase más acomodada.

de Remedios); Flora Azcuénaga de Santa Coloma; Melchora Sarratea y Altolaquirre (hermana de Manuel Sarratea); Ana Riglos de Irigoyen; Joaquina Izquierdo; María Ana Perichon de Vandeuil de O'Gorman; Angela Castelli de Igarzábal; Casilda Igarzábal de Rodríguez Peña; Mariquita Sánchez de Thompson; entre otras²⁵². Debido a lo raro que resulta hallar descripciones de los salones donde se llevaban a cabo las reuniones que nos ocupan en este momento, consideramos apropiado transcribir, no obstante su extensión, un relato de la que seguramente fuera la más célebre y concurrida: *"Año 1806. Estamos frente a una casa de tres altas ventanas con rejas, que abre su ancha puerta frente al número 98 de la calle Florida (número que hoy correspondería al 273) Subamos sus cinco escalones y entremos al patio. Por esta primera puerta de la derecha introduzcámonos al gran salón con sus muros tapizados de riquísimo damasco de seda. En el medio del techo, espejos enmarcados de espléndido maderaje"*.

Observen ustedes, la riquísima araña de plata y esta gran chimenea francesa en el centro. Los muebles como veis, son de brocado amarillo, bajo cortinaje de lo mismo. Hacia el testero opuesto, el alto estrado, el arpa y el clavicordio donde ensayó el maestro Pareda la música del Himno Nacional. Floreros y sahumadores en los esquineros, y sobre mesitas o consolas de pie de cabra, altos espejos venecianos con marcos plateados. En una de las rinconeras, entre pebeteros de plata, la taza de Sévres y los grandes floreros (...).

Ahora sí, nuestro guía nos introduce en el ámbito donde innumerables visitantes se llegaron para leer sus producciones, exponer sus ideas o demostrar sus habilidades en el baile. *"Atravesemos ahora esta pequeña salita y conozcamos el gran comedor con sus altos aparadores relumbrantes de argentería. Sigamos por este gabinete de confianza y nos hallaremos, por fin, frente al gran salón de Mariquita Sánchez, destacada dama porteña.*

252 Algunas de estas damas aparecen mencionadas en L. Sosa de Newton (1986).

En este suntuoso salón de trece varas de longitud por seis de ancho, han llegado a bailar hasta sesenta parejas a la vez, concurrencia representativa de lo más selecto de nuestra sociedad, desde aquellos tiempos de la Reconquista hasta mucho después de la caída de Rosas.

Sobre estos pisos se han posado, con la delicadeza propias de sus dueñas, bellos zapatitos de rasos negros con atacados, terminación y complementos de trajes sobre el tobillo, muy tirante la pollera, el talle corto las mangas muy anchas y abullonadas, y unos escotes recatados, de donde emergía la hermosa cabeza orlada, por dos bucles desprendido de un peinado cuyo coronamiento y adorno principal lo constituían aquellos famosos peinetones calados, salidos de las manos de Masculino, verdadero artista en su oficio.

En medio de este cuadro de figuras llenas de donaire, y sirviéndole de fondo el color oro del salón, aparece elegante y gran señora la dueña de casa con su espléndido collar de perlas, derrochando la gracia de su ingenio y teniendo una palabra amable para cada uno de los huéspedes. (...)

Doña Mariquita Sánchez destacó su personalidad, antes que nada, por su gran corazón y por su cultura exquisita, que iba desde sus maneras y su ingenio en el decir y en el pensar, hasta su fácil expresión en diversos idiomas y su talento musical en el clave, el arpa y el canto”.

Finalmente, el "Cicerone porteño" se detiene en la mención de los más asiduos concurrentes al salón: *“Esta cuadra de la calle Florida ha visto entrar por la ancha puerta que os mencionara al principio, la figura del "Virrey de la victoria", el general Liniers, codeándose Pueyrredón, Sáenz Valiente, Sarratea, Lezica, Escalada y Almagro, con Beresford y sus ayudantes, que hallaban en tan amable sociedad lenitivo a sus breves horas de prisión”*²⁵³.

Muchas de estas veladas alcanzaron gran popularidad, y resulta probable que hayan promovido una suerte de competencia en torno a la capacidad de convocatoria. La costumbre de frecuentar dos o tres por noche, aseguraba que las noticias tuvieran una rápida y amplia

253 J. B. Jaimes Repide (1936). Cabe apuntar que el “Cicerone porteño” era un periodista que leía estos pasajes históricos en un programa radial.

difusión. Efectivamente, la vida social y política alcanzó niveles de tal intensidad que podríamos decir que se vivía de reunión en reunión, de tertulia en tertulia, constituyendo incluso el almuerzo un buen pretexto para continuar con los coloquios. En ese sentido nos parece ilustrativo reproducir una jornada del inquieto y comprometido Juan José Castelli la que comenzaba por la mañana bien temprano cuando se dirigía *"de la Audiencia al Consulado, para ayudar a Belgrano o para suplirlo durante sus frecuentes y prolongadas ausencias. Luego, peñas en el café de Pereyra o en el de Marcos y al promediar el día, almuerzo en la hostería de Tres Reyes.*

A continuación, visita a la jabonería de Vieytes en la calle del Rosario; larga plática en casa de los Rodríguez Peña, que sólo distaba media cuadra. Tarde ya, tertulia en lo de Zaldarriaga o en lo de Lynch; partida de naipes en lo de Escalada o en lo de Casamayor. Más tarde, a las diez de la noche, terminaba toda actividad y cada uno retornaba a su casa precedido de esclavo y farol, sorteando obstáculos y baches por las calles ya en silencio" (J. C. Chaves, 1944). Seguramente, esta rutina se vio alterada luego de la aparición del Telégrafo Mercantil, pues la confección de algún que otro artículo lo obligaría a pasar por la Sociedad Patriótica que se reunía en la librería de Ortiz, con la finalidad de que sus colegas pudieran opinar acerca del tema o de la calidad del artículo que se publicaría en el próximo número. También debió asistir con cierta frecuencia a la imprenta de Niños Expósitos cuando era colaborador del Semanario, a los efectos de arreglar cierta idea escrita con premura en virtud de la presencia amenazadora de los ingleses en la región del Plata.

Podemos aventurar que en estas reuniones, reinaba un ambiente de cordialidad, pero en ocasiones podía verse alterado luego de una discusión política, comercial o, incluso, literaria. Fue célebre en el Buenos Aires virreinal la controversia surgida en "la tertulia del marqués de La Plata"²⁵⁴. Allí un contertulio peruano (Juan Manuel

254 Véase M. L. Olsen de Serrano Redonnet (1982).

de Agüero y Echave) criticó sonetos de Manuel de Lavardén, provocándole una manifiesta contrariedad. El *intelectual* rioplatense vengó el agravio a través de su "*Sátira Literaria*"²⁵⁵. Resulta evidente que los acontecimientos vividos en la aparente intimidad de esta esfera pública literaria solían tomar estado público, en algunas oportunidades, para ventilar cuestiones que rozaban pequeñas rencillas personales como las del último caso; en otras, por el contrario, estos cenáculos actuaban como caja de resonancia para generar y transmitir pensamientos muy comprometidos con la realidad política, social, económica y cultural de la región.

Tal cual lo señalado para el viejo continente por Habermas nos encontraríamos ante una incipiente esfera pública creada y apoyada en las instituciones productoras de una nueva legitimidad: las tertulias, los salones, los cafés y los periódicos. Esta *esfera pública rioplatense* se basaba en un principio inédito como había ocurrido en Europa: el libre ejercicio de la crítica, cuyo monopolio se quitaba a las instituciones eclesiásticas, académicas y administrativas que lo dominaban. Buscaban la igualdad de todos aquellos que se hallaban comprometidos en la confrontación de las opiniones e ideas, cualesquiera fueran las diferencias de estamentos y situación que los separaban en el mundo social. Asimismo, coincidían en la voluntad de representar y formar, al mismo tiempo el juicio de un público nuevo del que la elite mundana y erudita creía ser portavoz y fundadora (R. Chartier, 1995 a). De modo que en nuestra región surgió un espacio de prácticas intelectuales basado en el uso público que de su razón

255 R. Rojas. (1918). En ella se leía: "*Allí sí que fecundas las Camenas/ Alumbran partos mil cada semana,/ Por quita allá ese par de berengenas;/ Pues cualquier mulatillo palangana/ Con décimas sinnúmero remite/ A su padre el Marqués una banana;/ Y como el vulgo bárbaro repite/ Sus glosas por la calle, se persuade/ Que con Quevedo y Góngora compite./ Por acá es al revés: para que agrade/ El juguete más lindo de Talía/ Es preciso que Febo lo traslade./ El pueblo que de libre se glorie/ Produce nobles almas que a ninguno / Quisiera conceder la primacía./ No es este , vulgo vil de color bruno/ Que cualquiera sandez de un viracocha,/ Aunque de todas letras esté ayuno./ Le parece de almibar y melcocha./ Y a ensalzarla conjuro de conquista/ Los beodos gaznates desbrocha./ O dígallo del pobre romancista/ La musa que con cuatro pelotones/ El nido de las águilas atrista*".

hacían personas privadas cuya competencia crítica no estaba ligada a su pertenencia a un cuerpo instituido por la autoridad virreinal y su entorno, sino a su condición de lectores y oyentes reunidos por el placer de la discusión en un clima de confianza.

3. 2. Lugares públicos con acceso más o menos restringido: cafés, librerías, boticas e instituciones

El público que se daba cita en estos ambientes era homogéneo, constituido en su inmensa mayoría por personas afectas al mundo de las letras. De modo que no era extraña la lectura grupal de material bibliográfico de dispar naturaleza que servía de apoyatura para reflexiones de carácter colectivo. En estos espacios relativamente públicos los contertulios se nucleaban en base a la condición social cercana; incluso, en ciertos casos, se hallaban fuertemente vinculados por la nacionalidad de los mismos. Estos lugares vedados a las mujeres por los usos y costumbres (cafés, oficinas públicas, entre otros) siempre constituyeron usinas poderosas del pensamiento de la época; pues allí se discutían y, en algunas oportunidades, se producían materiales propiciadores de nuevos elementos de juicio: documentos, pasquines, conspiraciones.

Nos parece importante destacar que los lugares de esparcimiento, en ocasiones, fueron impulsados por las propias autoridades. En el caso de España, en 1790, la Real Academia de Historia le encargó a Gaspar Melchor de Jovellanos que realizara un estudio acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas. Este funcionario de la corona efectuó interesantes propuestas: *"hace gran falta en nuestras ciudades el establecimiento de cafés o casas públicas de conversación y diversión cotidiana, que, arreglados con buena policía, son un refugio para aquella porción de gente ociosa, que, como suele decirse, busca a todas horas matar el tiempo. Los juegos sedentarios y lícitos de naipes, ajedrez, damas y chaquete; los de útil ejercicio, como trucos y billar; la*

lectura de papeles públicos y periódicos; las conversaciones instructivas y de interés general, no sólo ofrecen un honesto entretenimiento a muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo, sino que instruyen también a aquella porción de jóvenes que, descuidados en sus familias reciben su educación fuera de casa, o, como se dice vulgarmente, en el mundo" (G. De Jovellanos, 1984). En las pequeñas ciudades coloniales, igual que en Europa, surgieron estas "nuevas instituciones" que con toda su diversidad tuvieron idénticas funciones sociales. Se trataba, aquí como allá, de centros de críticas literarias y luego, también política, en los cuales comenzaron a establecerse una paridad entre la gente que concurría a ellas (J. Habermas, 1994).

3. 2.1 La Sociedad Patriótica, Literaria y Económica

Esta institución fue pensada en virtud de la publicación del primer periódico impreso colonial, pues debería constituirse en la matriz generadora de sus artículos. Aquí, análogamente con lo que ocurría en las tertulias, se leían producciones propias de algún concurrente. La diferencia en estos sitios era que la lectura de un trabajo personal no quedaba exenta de posibles cuestionamientos pues al tratarse de escritos de carácter científicos, económicos, históricos, además de los literarios, era indispensable exponerlos al tamiz de la crítica severa. En el caso particular de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, los trabajos aprobados se publicaban en el Telégrafo Mercantil (4/4/1801).

Para formar parte de esta sociedad era necesario reunir ciertos requisitos tales como no pertenecer a ninguna casta inferior, ni ser extranjero, ni poseer antepasados herejes. Asimismo, la asociación tendría tres grupos de integrantes: socios "*numerarios*", compuesto por veintinueve miembros, todos ellos residentes en Buenos Aires. Socios "*corresponsales*" distribuidos en el interior del virreinato, dispuestos a colaborar en el momento en que la Sociedad se lo solicitara. Finalmente, los socios "*caballeritos*", jóvenes aspirantes a numerarios

que atravesaban por la etapa de formación intelectual y que a la postre ocuparían la vacante dejada por un socio numerario. Desafortunadamente, de la Sociedad no ha quedado actas, archivos ni siquiera la nómina de los socios; aunque, se conserva una lista de presuntos candidatos a la Sociedad que Cabello y Mesa envió en consulta el 6 de marzo de 1801 al teniente coronel Miguel de Azcuénaga, a quien invitaba a incorporarse a ella como miembro numerario. Eran más de treinta nombres entre los más significativos de la capital del virreinato y algunos de otras ciudades²⁵⁶. Esta nómina representativa de la *esfera pública rioplatense* que se iba configurando, estaba integrada por funcionarios, militares, comerciantes, eclesiásticos, pero no incluía a ninguna mujer. En este punto es conveniente indicar que P. González Bernaldo (2001) incurre en un error por las consecuencias que se derivan del mismo al entender que la lista de suscriptores del Telégrafo Mercantil la compartía con la institución moderna de marras. Esta convicción la lleva a sostener que *“entre ellos se encuentran grandes comerciantes españoles como Miguel de Azcuénaga o Juan Antonio Santa Coloma. Además, representantes de la alta burocracia colonial como Juan de Almagro, Martín de Altolaquirre, Matías de Bernal, Pedro J. de Ballesteros, Antonio Carrasco, Manuel Gallegos, Antonio Olaguer y Fellú, etc.”*, para concluir, a diferencia de la hipótesis que esta tesis esgrime, que *“la presencia de estos últimos impide cualquier interpretación que suponga que la aparición de la nueva forma moderna de asociación traduce el nacimiento de los objetivos revolucionarios dentro de la elite colonial”*²⁵⁷.

256 J. Caillet-Bois, R. Giusti (1958). La lista de los futuros miembros era: Manuel J. Lavardén, Miguel Medrano, José Prego de Oliver, Gregorio y Ambrosio Funes, Juan J. Castelli, Justo Nuñez, Julián de Leyva, Manuel Belgrano, Zaravia, P. Julián Perdríel, P. Guerra, Fray Cayetano Rodríguez, Dr. Cosme Argerich, Dr. Agustín E. Fabre, Dr. Miguel O’Gorman, Bernardino Rivadavia, Antonio Obligado, Antonio José de Escalada, Dr. Iriarte, Dr. Andrés de Arroyo, Dr. Mariano Medrano, Dr. Valentín Gómez y su hermano, Bernardo Gregorio Las Heras, Dr. José L. de Chorroarín, Dr. Molina, Dr. Tomás A. Valle, El Chantre, el Magistral y algún otro indescifrable.

257 En un trabajo posterior persistirá en su apreciación P. González Bernaldo (2007) cuando sostiene que: *“los modelos de referencia, las sociedades científicas, no*

Cabe puntualizar también que de los documentos fragmentarios referidos a esta corporación surgen ciertas informaciones que ayudan a reconstruir el ambiente intelectual de principios del siglo XIX. El editor del papel público deseaba reunir una especie de academia con representantes de todos los sectores de la ciencia explicitándolo de la siguiente manera: *"En el sabio e ilustre congreso de la Sociedad es preciso tener Newtones que enseñen las matemáticas, físicos que conozcan la causa de los estados, astrónomos que escudriñen las estrellas, químicos que registren las profundas grietas de la tierra, naturalistas que observen lo más recóndito de este globo, y, en una palabra, que la metafísica, jurisprudencia, medicina y cirugía, la química, botánica, historia eclesiástica, civil y natural, la elocuencia sagrada y profana y todos los ramos de la ciencias y artes estén sentenciados a sujetarse al estudio e indagación del ente racional que como Amigo del País y amante de la patria lucha continuamente con los errores y tinieblas"* (J. M. Gutiérrez, 1866). Más allá de las interesantes ideas modernas, las buenas intenciones del extremeño Cabello y Mesa se precipitaron a tierra en momentos de recibir una Real Orden fechada el 12 de abril de 1802, en la que se comunicaba que los trabajos para la constitución de la Sociedad se debían suspender. De todas maneras, nos consta que el Telégrafo Mercantil fue el centro, eje, y objeto de la Sociedad y que sus integrantes formaban el cuerpo de redactores del periódico. Este medio *"se vendía en la librería de Don Antonio Ortíz, y el local de la dirección de aquel fue también el sitio de reunión de los miembros de la Sociedad y estaba ubicado junto a la iglesia de la Merced; allí presentaban y leían sus trabajos los miembros de la Sociedad"* (C. Iburguren, 1937). Esta lectura colectiva realizada en alta voz para el conjunto de los contertulios se enriquecía, todavía más, con la crítica de los artículos vernáculos basada en lecturas previas de pensadores extranjeros. Esta intertextualidad aportaba, en ocasiones, insumos interesantes para que los *periódicos fundacionales rioplatenses* reprodujeran

implicaban por otro lado un cuestionamiento de los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen".

en forma completa artículos de escritores europeos, norteamericanos e, incluso, iberoamericanos.

3. 2. 2. La tertulia de la "Botica de Marull"

La "Botica del Colegio", propiedad de Francisco Salvio Marull, heredada por su sobrino Narciso, fue también otro importante centro aglutinador de gente que gustaba de las lecturas plurales mediatizadas por la oralidad²⁵⁸, mecanismo de apropiación que contribuía a enriquecer y/o modificar la comprensión de lo leído.

Este sitio, al igual que la Sociedad de Cabello, poseía características particulares: sus concurrentes eran peninsulares residentes en la Capital, como fray José de las Ánimas, el importante comerciante y funcionario Martín de Álzaga y figuras destacadas de la población española. Fue precisamente aquí, y no por casualidad, donde se fijó el curioso pasquín que mostraba los dibujos de dos funcionarios vi-reinales camino de la horca, al cual ya nos hemos referido en un capítulo anterior. Años más tarde, el miércoles 1º de abril de 1801: *"Los concurrentes habituales a la tertulia de la Botica del Colegio hojearon con curiosidad y desconfianza aquel cuaderno de ocho páginas cuyo título pretendía abarcar tanto: el Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de La Plata. Los entrecejos se alisaron ante los endecasílabos de la Oda al Paraná. Alguien indicó la casa nativa del poeta el Dr. Manuel José de Lavardén, en diagonal con la botica. Todos miraron en su dirección como atraídos por un rayo de Apolo"* (R. Arrieta, 1955). Este singular punto de encuentro donde se leía con cierta desconfianza el papel público de Cabello y Mesa, y que con análogo recelo servía de espacio para condenar a los alumnos del colegio Carolino, ubicado a pocos metros de la botica, supo albergar ideas conspirativas. Allí, entre frascos medicinales, hornillos siempre encendidos para preparar ungüentos, es probable que Martín de

258 En su novela M. Gálvez (1949) refería "... Don Miguel, después de saludar sacó del bolsillo un papel (...) Ribaurte, que tenía pretensiones de buen lector, se ofreció para leerlo".

Álzaga, haya confiado a sus contertulianos la idea de sublevar al pueblo contra Santiago de Liniers, líder de la Reconquista. El intento de rebelión del 1° de enero de 1809 fue sofocado desterrándose a sus principales instigadores: Álzaga, Santa Coloma, Anchorena, Miguel Agüero, Villanueva, entre otros. De modo que la tertulia de la botica, con seguridad, sufrió una considerable merma en la cantidad de sus asistentes en virtud del pensamiento afín de sus participantes. Sin embargo, los propios conspiradores en oportunidad de ser liberados por el bergantín Hiena, de la Armada española, cuando iban en calidad de desterrados a Carmen de Patagones, proporcionaron el nombre de otro lugar donde sus moradores sostenían pensamientos contrarios a los suyos. En efecto, los españoles liberados difundieron una tonadilla que decía: *"Aunque se rompan los sesos/ allá en el café de Marcos/ no evitarán que sus barcos/ zozobren o sean presos/ gaste millones de pesos/ la República Argentina/ agote del Famatina/ ese mineral tan vasto/ que a pesar de tantos gastos/ no puede tener marina"*. Podemos mencionar, como dato anecdótico, que los que se "rompían los sesos" se congregaban a poca distancia de la botica.

Buenos Aires en ese momento era apenas una pequeña aldea periférica del vastísimo Reino de España, pero el cruce de las calles Álzaga y Victoria (actuales Alsina y Bolívar) parece haber ejercido un raro influjo, constituyendo una suerte de "ágora de la época", pues justamente en esa esquina también se hallaba el "café de Marco", mucho más conocido que la botica. Antes de detenernos de forma particular en el café, intentaremos una caracterización de los establecimientos de este género.

3. 2. 3. Los cafés

Los cafés funcionaron como espacios culturales, productores y a la vez continente de prácticas sociales significativas. Estas nuevas instituciones, que en Inglaterra irrumpieron entre 1680 y 1730, prosperaron en el virreinato en el último tercio del siglo XVIII. Un agudo

observador de esos tiempos que se encontraba en el Río de La Plata, el funcionario peninsular Juan Francisco Aguirre encargado de establecer los límites con el reino del Brasil anotaría que *"con motivo del Reglamento de comercio Libre, aumentaba el tráfico comercial y la animación de la ciudad. Se habían inaugurado recientemente algunos cafés, confiterías y posadas públicas; pero faltaba la nieve para refrescar bebidas y preservar comestibles durante la estación de verano"*²⁵⁹. Sin embargo, las más afectadas por el "calor" eran las "nuevas ideas" que circulaban profusamente a través de textos y de voz en voz por estas "nuevas instituciones" donde sus concurrentes las leían, interpretaban, discutían e intentaban aplicarlas de una u otra forma a su realidad circundante. En efecto, el surgimiento paulatino de estos sitios propició un escenario adecuado para que las discusiones fueran elevándose de temperatura, entre otros motivos, porque la ausencia de mujeres no los obligaba a resguardar las normas de urbanidad. En consecuencia, los hombres no escatimaban el empleo de palabras subidas de tono para imponer una idea o para descalificar a un circunstancial opositor. Contamos con una ajustada descripción de un café extraída de un expediente de 1809, con motivo de la clausura del local realizada por su propio dueño *"siendo indispensable la reunión de gentes para desahogo de las tareas de sus respectivos empleos, ningún lugar es más ventajoso que un café, en que la proporción de salón decentemente adornadas se agrega el pronto servicio de almuerzos, licores, refrescos, diversiones permitidas, y cuanto apetecen los hombres cultos en semejantes sociedades. En todas las ciudades se protegen y multiplican estos establecimientos, y quizá, son el primer teatro en que los extranjeros aprenden la civilización, y cultura de cada pueblo"* (Biblioteca de Mayo, 1961, T. 11). Asimismo, otro documento de época refiere acerca de la concurrencia masiva que gozaban estos sitios de sociabilidad. En 1805, un fiscal que indagaba quien era el *"propagador"* de un pasquín, refiriéndose al café del Colegio escribió *"esta casa*

259 J. F. Aguirre (1949). Este funcionario español estuvo en Buenos Aires en el año 1783.

así de día como de noche es la más concurrida entre las de su clase". (Biblioteca de Mayo, 1961, T. 11). Por supuesto existieron en el Río de La Plata una considerable cantidad y variedad de estos establecimientos favorecidos por las autoridades; ya que le proporcionaban pingües ganancias para las arcas fiscales. Así lo demuestra el hallazgo de una lista de propietarios quienes pagaban impuestos en concepto de "*mercachifles, trucos y canchas*"²⁶⁰. Sus concurrentes no sólo se acercaban en busca de las últimas noticias, o para continuar un debate inconcluso del día anterior; sino que también lo hacían en busca de entretenimiento, pues allí podían jugar al billar, a los bolos, a los naipes, mientras consumían indistintamente "*café, té, chocolate, candial, horchata, naranjada y algunas copitas*" (J. Wilde, 1948).

El primer establecimiento de este tipo del que hemos conseguido algunas referencias fue "*el Almacén del Rey*" ubicado en la Recova Vieja, en 1764. Resulta probable que en este ámbito se hayan leído y comentado las abundantes crónicas e informaciones de la gaceta manuscrita de 1764. Otros negocios de este ramo fueron el "*As de Basto*", "*Las Naciones*", "*Mr. Ramón*" uno de los primeros, en publicitar su negocio a través del Telégrafo Mercantil²⁶¹. Pero, sin lugar a dudas, los dos más célebres fueron el de "*los Catalanes*" y el de "*Marco*"²⁶².

El historiador Vicente Fidel López (1975) nos legó una amena descripción de los parroquianos de estos cafés así como de las ideas que allí circulaban: "*Habíanse establecido dos grandes cafés: el de Catalanes y el de Mallco, que, por la concurrencia y por el carácter de las*

260 J. A. Pillado (Año 22, T. 45, V. 1). En esta lista, confeccionada en 1806, se diferencian los cafés por la cantidad de billares que poseían: 2 billares: Pedro José Marco, Ramón Aynase, José Mestres. Con un billar: Domingo Alcayaga, Francisco Cabrera, Juan Antonio Pereyra, Martín Castañeda, Antonio Basconselo, Francisco Turpia, Santiago Spocio, Carlos Soca, Juan Luis Rezola, José Miquelen y Domingo Mendiburo

261 Véase el Telégrafo Mercantil, 11 de julio y 8 de agosto de 1802. Este establecimiento estaba "*ubicado frente al Convento de la Merced*". Actualmente intersección de las calles Reconquista y Perón. Asimismo, puede consultarse para conocer distintos pormenores del café a I. Nuñez (1996.).

262 A este café se lo ha conocido a través de distintas denominaciones: Mallco, Marcos, Marcó y Marco.

ideas que allí rodaban, eran ya verdaderos clubs, en donde se transmitían y comentaban todas las grandes novedades de Europa. Reuníase allí, ávida de emociones o en agitación febril, la juventud distraída y alegre que flotaba en el movimiento social; abogados curiales, dependientes de comercio y los hijos desocupados de las gentes acomodadas, que formaban, en resumen, la parte culminante de la clase criolla, y que debían muy pronto darse a la carrera militar. Allí se exhibían, también, los españoles recién venidos, que traían el mismo espíritu de la época, y, sobre todo, los andaluces, que en esos cafés encontraban preparado el teatro y el auditorio más dispuesto a celebrar sus gracejos y la desenvoltura de su lenguaje. Por lo mismo los viejos residentes, los de la fisonomía del entrecejo, que eran los dueños del tráfico y de las talegas, miraban esas casas como abrigo de pillos, como templos de abominación, destinados a pervertir las buenas costumbres antiguas y perturbar el régimen interno de las familias". Ya tendremos oportunidad de observar más adelante que los viejos peninsulares no estaban desacertados con sus apreciaciones acerca de las ideas que circulaban en estas "nuevas instituciones" donde la juventud aldeana se daba cita.

El primero de los cafés referidos, el de los Catalanes, que fuera fundado el 2 de enero de 1799 al norte de la plaza Mayor²⁶³, trascendió tanto por sus reuniones como por la especialidad de la casa, el café con leche. Los cafés de aquel entonces, alcanzaron una presencia decisiva en la sociabilidad colonial, pues constituyeron un punto de encuentro entre el placer de la recreación libre, lúdica y cultural, mediante el ejercicio del debate y la posibilidad de satisfacer pequeñas necesidades gastronómicas. Así lo describió José A Wilde (1948) con lujos de detalle: *"Servíase entonces el café con leche; o como muchos decían café y leche, en inmensas tazas que desbordaban hasta llenar el platillo; jamás se veía azúcar en azucarera; se servía una pequeña medida de lata llena de azúcar, generalmente no refinada; venía colocada en el centro del platillo y cubierta con la taza; el parroquiano daba*

263 J. Bossio (1995). Estaba situado en la actual esquina de San Martín y Perón.

vuelta la taza, volcaba en ella el azúcar, y el mozo echaba el café y la leche hasta llenar la taza y el plato".

En cuanto a su congénere de la zona sur, el café de Marco, anunció su inauguración a través de un aviso periodístico en el Telégrafo Mercantil, el día 3 de junio de 1801. En dicha publicidad se constataba las novedades que ofrecía el nuevo establecimiento, un amplio salón adecuado para realizar tertulias, dos mesas de billar, que lo distinguían del resto de los negocios del género; y la innovación más comentada en la aldea, el servicio de un coche que ofrecía el café para acercar a los parroquianos a sus domicilios cuando los sorprendiera la noche o el mal tiempo²⁶⁴. De todos modos, los comentarios excedían los límites estrictamente comerciales para detenerse en las "nuevas actividades" que allí se desarrollaban; pues de una u otra manera, la trascendencia de las mismas llegaba al conjunto de la población, quienes se dividían en compartirlas o censurarlas. El café pronto se convirtió en un sitio obligado para mantenerse al tanto de las últimas informaciones: cotidianas, políticas, económicas, militares, literarias, periodísticas. Conviene apuntar que este establecimiento estaba suscripto al periódico de Cabello y Mesa.

En cierta ocasión, su nombre apareció en el Telégrafo Mercantil con motivo de una polémica ya analizada que se suscitó entre un lector anónimo, Juan Manuel Fernández Agüero y Echave, y el editor. Recordemos que en este artículo se señalaba a José M. de Lavardén como líder del cenáculo que se reunía en el café de Marco, es decir, allí se congregaba la *esfera pública rioplatense*. Sin embargo, el establecimiento debía contar con cierto "atractivo", pues también se supo nuclear el grupo conspirador del 1° de enero de 1809. En efecto, aplastado el intento revolucionario, Liniers procuraría castigar a

264 Telégrafo Mercantil. 3 de junio de 1801. El aviso rezaba: "*Mañana jueves se abre con Superior Permiso una casa café en la esquina frente del Colegio, con mesa de Villar, Confitería y Botillería. Tiene un hermoso salón para tertulia, y sótano para mantener fresca el agua en la estación de verano. para el 1° de Julio estará concluido un Coche de cuatro asientos para alquilar, y se reciben Huéspedes en diferentes aposentos. A las 8 de la Noche hará la apertura un famoso concierto de obligados instrumentos*".

quienes en forma directa o indirecta habían tenido alguna participación. Comenzó por ordenar el cierre del café de Marco que por entonces era ya un centro de agitación política. Días antes el virrey había advertido a Marco que no permitiese entre sus concurrentes las conversaciones que en materia de Estado y acerca de las disposiciones del Superior Gobierno se suscitaban en ella. Clausurado el café después de los sucesos del 1° de enero, su propietario gestionó con empeño la autorización necesaria para reabrirlo. *“Muchas veces, decía Marco al entablar la reclamación, la misma reunión de gente ocasiona discursos avanzados en que se censuran los procedimientos del gobierno o se traspasan los límites del respeto con que deben mirarse sus providencias; pero siendo este un delito personal no atrae la persecución y castigo sino sobre las personas que lo han cometido”* (R. Levene, 1960). Digamos para finalizar que el virrey Cisneros, en agosto de 1809, permitió la reapertura del café de Marco, y continuó siendo, no obstante las prevenciones que le impusieron, el animado “club” político de la época.

Resulta evidente que el espacio de discusión y circulación de ideas establecidas en los cafés estaba bastante extendida, pues era generalizada la opinión de que constituían verdaderas “academias”. Tal como se desprende de una carta de lectores del Telégrafo Mercantil (2/5/1801) *“pues sabed que todo esto no lo han aprehendido en otros libros más que en los papeles públicos, ni en otras Academias que en los cafés, o tabernas”*. Allí, sus moradores no sólo iban tras divertimentos, sino que las más de las veces, se acercaban para adquirir algún grado de instrucción, pues accedían con cierta facilidad a los pensamientos filosóficos corrientes de la época. Entendemos que, tan elevada consideración coadyuvó para aumentar el número de concurrentes, convirtiéndose en verdaderos foros donde todo era sometido al debate, incluso concepciones que hasta ese momento habían sido consideradas como indiscutibles. De forma que *“los dos grandes cafés de la época -el de Catalanes y el de Marco- eran el hervidero de esas pasiones cívicas que se atrevían a todo en el terreno de las hipótesis. Allí*

prosperaban la irreverencia y la herejía, se llamaba cornudo al Rey y genio a Voltaire, se blasfemaba de cristo y se nombraba a Rousseau" (J. Ingenieros, 1946). Ahora bien, es cierto que en estos espacios públicos imperaba un clima propicio para el intercambio de opiniones. Sin embargo, no siempre estas pertenecían a los denominados por entonces, autores filosóficos, ya que también existieron establecimientos de este género donde los pensamientos prevalecientes eran los conservadores, como la *"Fonda de los Tres Reyes"* lugar utilizado alternativamente por los "godos" seguidores de Álzaga, que antes había servido de base conspirativa a un espía inglés llamado Santiago Florentino Burke (J. C. Chaves, 1945).

Por lo demás, existieron cafés donde las características de sus habitués determinaron el perfil medio del establecimiento: los artistas de la colonia habían escogido al ubicado en las inmediaciones del Teatro de La Ranchería. Luego de su incendio en 1792, se fundó, doce años después, el Teatro Provisional de la Comedia, en esa ocasión, fue elegido también por los actores, un café en sus adyacencias, bautizado rápidamente de forma análoga al teatro. El café tenía la particularidad de conectar el salón de billares con la sala teatral, inaugurada el 14 de julio de 1804, con la representación de la obra *"Los Aspidos de Cleopatra"*. De este modo el café inició una nueva vida, pues a él llegaron muchos de los artistas de entonces; cómicos como Velardes, Morantes, Ortega, comediantes como Casacuberta, hombres públicos o escritores como Ambrosio Mitre, Vélez Gutiérrez, Camilo Enriquez, Wilde, quienes gozaban en las noches con su tertulia, divirtiéndose con otro cómico de menor jerarquía, Joaquín Culebra, al que hacían hablar en medio de la concurrencia para expulsarlo finalmente con la bullanguería de sus gritos (J. Bossio, 1995).

Señalaremos que los cafés en épocas de gran turbulencia política se erigieron en epicentros naturales de todo tipo de discusiones. *"Estos lugares además de ser casa de juego, eran mentideros donde se discutía sobre todo lo divino y humano y red de canales por donde circulaban instantáneamente las noticias, esparciéndose por la ciudad*

entera". (J. Mariluz Urquijo, 1988 c). En realidad, lo emanado de estas "usinas" impactaba decisivamente en el *espacio público rioplatense* preocupando, sobremanera, a los funcionarios virreinales. Por caso, el fiscal Caspe y Rodríguez, quien en oportunidad de evaluar los resultados del Cabildo Abierto del 16 de agosto de 1806, indicaba que a los cabildantes: "*Lo asesoran algunos abogados de que hay mayor número que el que conviene en este pueblo, infundiéndoles máximas corruptoras lo que pude observar el día de la junta. (...) entre los muchos abusos que miré como cosa inmediata de los vicios es un número considerable de cafés donde se promueven de continuo disputas y controversias*" (J. Torre Revello, 1946). Otro contemporáneo, Ignacio Núñez (1996), también supo reparar en que estos verdaderos centros políticos oficiaban como cajas de resonancias de "*las conversaciones y las disputas sobre el clero y la religión*", afirmando que "*ya ni se tenían en secreto, ni se reducían al círculo del café de monsieur Ramón. Cuando la ocasión se presentaba, lo que sucedía muy a menudo, se hablaba francamente en los cafés o en las calles, en los cuarteles, en los estrados, a presencia o ausencia de los padres de familia, sobre puntos de dogmas o de doctrina*". Estos centros se habían esparcido por todo el virreinato con particularidades similares. Por ejemplo, se pudo desbaratar el intento de sublevación en el Cuzco en 1805, por haberse hallado un documento que se encontró en poder de José Presas y Marull, de origen catalán quien lo había hallado en una mesa en el café del Colegio (R. Levene, 1960). Esto probaría que en los cafés se leían, elaboraban y discutían todo tipo de materiales. Tampoco faltaron en estos escenarios verdaderas manifestaciones de pugilato. En efecto, como hemos visto el café de los Catalanes sirvió de tribuna política y trinchera de barras ideológicas, en 1809 se registró allí una tremenda batahola en la que Anastasio Duarte, jefe de Patricios, se trenzó a sillazos y machetazos con un grupo de la fracción realista, denominado Miñones²⁶⁵.

265 Citado por M. Bellucci (1995). "*El día en que llegó la noticia que Cisneros se hallaba en la Colonia entré al café que llaman de los Catalanes, vestido de civil, con*

Con el transcurso de los meses, la atmósfera política se enrareció todavía más. En los días previos a la Revolución de Mayo, estos espacios públicos y sus contertulianos fueron protagonistas de momentos decisivos para la patria. Así lo testimoniaba una epístola escrita por José María Tagimán dirigida a Julián S. de Agüero, el 21 de mayo de 1810: *"El café de los Catalanes y la Fonda de la Vereda Ancha [Posada del Sol] están repletos de toda la mozada. Pancho Planes se ha hecho un estado mayor con Voizo, Víctor Fernández, Fontuzo, Grimau, Somalo, Enrique Martínez y muchos otros que le sirven para andar agitando todo el cotarro y para juntar plebe al centro que grita sin cesar: ¡Cabildo abierto! ¡Abajo el virrey! Yo no sé a qué hora duermen estos diablos, porque parece que trasnocharan de casa en casa y de cuartel en cuartel. ¿Quién había de creer que hubiese tanta energía y tanto espíritu público en Buenos Aires contra los tiranos? Esto tiene que reventar hoy o mañana de alguna manera: así no puede durar"* (V. F. López, 1984).

En suma, hemos examinado las prácticas que tenían lugar en los cafés. Allí se concurría más que a romper la monotonía de la cotidianidad aldeana, bebiendo mientras se jugaba al billar o a los naipes, a compartir una tertulia; ya que a nadie escapaba que una vez dentro del local, el concurrente se involucraba inexorablemente en debates que atravesaban todos los espectros posibles tanto políticos, económicos, culturales y religiosos. También era frecuente participar de la lectura realizada en voz alta de algún fragmento de libro prohibido, llegado a la región vía contrabando, o en su defecto leer un periódico extranjero o local que proporcionaban temas siempre interesantes para el ulterior intercambio de ideas.

una varilla en la mano y observé que todos los mozos y amos del café estaban vestidos de Miñones, tirando cohetes e insultando a cuantos Patricios pasaban o entraban en el local; y como lo hicieran con mi persona arremetí contra ellos con los puños y varios me atacaron con machetes y garrotes. Le saqué el palo a uno de ellos y los empujé a un cuarto. A estas voces acudió uno de los dueños llamado Desiderio, me insultó y le di un empujón, lo tiré patas arriba y le partí la cabeza contra el aljibe del patio".

En adelante estudiaremos otros sitios donde habitualmente se practicaba la lectura grupal, aunque un poco más reglamentado por tratarse de instituciones oficiales.

3. 2. 4. Los Reales Convictorios de Monserrat y San Carlos

Hubo también en el virreinato instituciones que constituyeron espacios en los cuales la lectura en voz alta era de uso corriente: compartida y discutida brindaba a sus concurrentes la oportunidad de conocimientos colectivos.

El colegio de San Carlos inició sus clases en 1783. Su primer cancelario fue Juan Baltazar Maciel, impulsor del pensamiento de la ilustración en esta región (J. C. Chiaramonte, 1960). Esta institución fue uno de los ámbitos donde alumnos como: Manuel Dorrego, Cornelio Saavedra, Feliciano Chiclana, Pedro Agrelo, Mariano Moreno, Juan Ramón Rojas, Bernardino González Rivadavia, Manuel Belgrano, Esteban de Luca, Vicente López y Planes, Hipólito Vieytes, Manuel Moreno, Gregorio de las Heras, entre otros muchos, ejercieron esta modalidad de lectura. La cual sin duda, supieron ponderar en el momento de su intervención como hombres de prensa, interesados sobre todo, en que el contenido de sus escritos alcanzara el mayor número de receptores.

Con respecto a la educación y a la enseñanza en este establecimiento parece que existía una completa indisciplina, de la cual eran culpables tanto los estudiantes, que no copiaban las lecciones y luego resultaban repetidamente aplazados, eludiendo la asistencia a las aulas y a misa, como los catedráticos que con su indolencia fomentaban los vicios.

Las protestas de los estudiantes contra las autoridades y la resistencia que hicieron algunos profesores, pasaron por todas las gamas de la violencia, desde la silenciosa circulación de papeles anónimos en las aulas hasta los tumultos con caracteres de verdaderas sublevaciones (1796) que exigieron la intervención de la fuerza pública (A. Salvadores, 1956). En efecto, Vicente F. López (s/f) refirió que “los

alumnos, después de haber reunido cautelosamente muchas armas de fuego, se proclamaron dueños de la casa y tomaron todas las alturas, resueltos, por pura calaverada, a dar batalla y sostener el sitio a todo trance. Prendieron y castigaron con golpes a los superiores de quienes tenían quejas. Contestaron a balazos y pusieron en fuga a la Audiencia que como parlamentaria venía en nombre del virrey a reducirlos; y agotados todos los medios de conciliación, fue indispensable echar sobre ellos el cuerpo veterano del Fijo, y dar un asalto en toda forma que produjo algunas crueles desgracias”.

No debería sorprendernos tamaña revuelta si tenemos en cuenta que, en 1793, Julián Navarro, de quien se conserva su cuaderno de apuntes, asistía a las clases de filosofía del profesor Mariano Medrano, quien dictaba su cátedra basándose en el Contrato Social de Rousseau (B. Lewin, 1971).

Seguramente, "apuntes" del tipo como el mencionado, y otros traídos por alumnos que no estaban pupilos²⁶⁶, circularían de mano en mano, se leerían y se discutirían, en momentos en que por distintas circunstancias se nucleaban. Años más tarde, el ex alumno del colegio Manuel Moreno (1918) recordaba refiriéndose a su hermano: *"Comían en una mesa común, entretenidos por la importuna lectura de un libro devoto, y eran alojados de tres en tres o más en cada cuarto"*.

Los estudios carolinós abarcaban disciplinas tales como el latín y la filosofía. Siguiendo la idea de Ricardo Rojas (1918) anotaremos la diferencia que existía entre ambos. El latín: *"Había influido más profunda y propiciamente en la cultura de la generación de Mayo. El pensar filosófico de la época, seguía girando sobre temas de teología y escolástica, si excelentes para enseñar la mecánica del raciocinio, poco propicias a la libertad de la razón. En cambio el latín, sobre enseñarles el vocablo preciso y la sintaxis flexible, ponía a los discípulos en con-*

266 Mariano Moreno se contaba entre este tipo de alumnos, quien era muy afecto a la lectura. Fray C. Rodríguez le *"abrió las puertas de la librería del convento, para que pudiese echar mano de cuantas obras necesitase para su instrucción, y pagado de las buenas disposiciones que descubría en el joven lo introdujo con sus amigos"*. Véase M. Moreno (1918).

tacto con el alma de los antiguos, familiarizándolos con la sensualidad de la vida pagana y con las turbulencias de las civilizaciones clásicas". El conocimiento por parte del alumnado de autores como Cicerón, Ovidio, Horacio, Tácito, entre otros, había penetrado hondamente en sus espíritus inquietos. De tal modo que frecuentemente aparecían impresos en los periódicos frases o pensamientos de estos autores. Acaso el más célebre sea aquel pensamiento de Tácito que se utilizó de acápite en el primer periódico nacional, la Gaceta de Buenos Aires: *"Tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente"*.

En cuanto al otro colegio, el de Monserrat, dependiente de la Universidad de Córdoba, las prácticas de lectura no diferían demasiado: *"Durante la comida se realizaban doctas discusiones, algún colegial sostenía una tesis que otros rebatían, o se leían libros sagrados (...) Al almuerzo seguían las discusiones y conferencias sobre el 'rigorismo de las prácticas y severas costumbres'"* (J. C. Cháves, 1944). Compartían, asimismo, con el Carolino, las mismas inclinaciones por la literatura prohibida. El rector del colegio Guittian escribió acerca del compañero de banco de Juan José Castelli, Antonio Ezquerrenea, que *"es muy adicto a doctrinas nuevas. Dios lo libre de que le caigan en las manos algunos libros de los Países Bajos o el Norte, y también los de algunos libertinos franceses"*²⁶⁷.

Concurrieron al colegio cordobés entre otros: Juan José Paso, Saturnino Rodríguez Peña, Pedro y Mariano Medrano, Juan Ignacio y Juan José Gorriti, Nicolás Laguna, José Gaspar de Francia.

El Consulado era otro sitio donde habitualmente se practicaba la lectura colectiva. Su secretario, Manuel Belgrano, congregaba cada año a la corporación e invitaba a través de la prensa²⁶⁸ a toda la pobla-

267 J. C. Chaves (1944): *"el pensamiento renovador francés llegaba a las mentes jóvenes en las obras de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, y Diderot que entraban de contrabando, a pesar de la vigilante y activa censura de inquisidores y fiscales y circulaban de mano en mano"*.

268 Telégrafo Mercantil, 13 de junio de 1801. *"La mañana del 15 del corriente, el Secretario del Real Tribunal del Consulado de estas Provincias D. Manuel Belgrano*

ción a escuchar la lectura de las Memorias de esta corporación. Por lo demás, supo también impulsar la creación de instituciones públicas como La Academia de Dibujo y la Escuela de Náutica, en cuyas inauguraciones se leyeron discursos progresistas ante un vasto auditorio. En el caso del emprendimiento marítimo al ceder Manuel Belgrano el uso de la palabra al director, Pedro Cerviño, este extrajo de un bolsillo un papel y comenzó una rápida lectura ante el sorprendido auditorio. Entre las personas que escuchaban la enfática alocución se hallaba el influyente comerciante y funcionario real Martín de Álzaga, quien mandó a sustraer al elocuente lector sus cuartillas por no haberle comunicado con anterioridad la intención de transmitir ese mensaje ante tan importante concurrencia (J. Mariluz Urquijo, 1988 c). La contrariedad desatada por las “*proposiciones avanzadas*” del texto leído en el sector más recalcitrante de los integrantes de esta corporación “*sugirió la moción, en el seno del Consulado de que sus originales debían quemarse para limpiar, con el fuego purificador, el alma de los oyentes*” (R. Levene, 1960).

3. 2. 5 Reuniones secretas: masónicas y profanas

Párrafo aparte merecen las reuniones realizadas, con cierta frecuencia, pero bajo una estricta reserva. Nos referimos a las tenidas que con características masónicas, o carentes de ellas, congregaban a un número considerable de personas pertenecientes casi con exclusividad a los sectores más acomodados de la sociedad y con un porcentaje elevado de extranjeros. Los integrantes de estos encuentros, además de intereses políticos y económicos, poseían un nivel cultural homogéneo ya que la lectura de "libros filosóficos" no les resultaba

Pérez, en ejercicio del Real Orden de 31 de marzo de 1797 y del artículo 30 de la Real Cédula de erección, leerá la memoria sobre alguno de los objetos de su instituto; por lo que se comunica al público para que asistan las personas que gusten oírlo, o manifestar alguna otra memoria, que además de ser muy del agrado de este Cuerpo Nacional, tendrá presente en sus operaciones”.

desconocida. Por el contrario, estos tratados constituían la base de las lecturas colectivas y los infaltables intercambios de ideas emergentes.

Existen controversias acerca del momento en que se creó la primera sociedad secreta. Hay autores que señalan a la sociedad "*Independencia*" (1795) como la pionera (M. Lazcano, 1927). Otros en cambio, indican como la asociación precursora a la denominada "*San Juan Jerusalén de la felicidad de esta parte de América*" (1804)²⁶⁹. Pero, en rigor de verdad, las sociedades secretas proliferaron con posterioridad a las invasiones inglesas. Fueron propiciadas tanto por los americanos que pugnaban contrarrestar a los invasores como por los británicos prisioneros que una vez derrotados procuraron el desarrollo de las ideas emancipadoras. En virtud del traslado de estos últimos al interior del virreinato, estas asociaciones tuvieron la posibilidad de multiplicarse.

Lenta, pero constantemente, las reuniones políticas se fueron volviendo casi cotidianas, pues los actos conspirativos se desarrollaron sin solución de continuidad hasta desembocar en la Revolución de Mayo. En efecto, innumerables cantidades de grupos (J. Canter, 1956) se daban cita en lugares alternativos, para leer, discutir, tomar determinaciones, confeccionar pasquines o documentos. En capítulos anteriores se ha indagado acerca de estas reuniones, denominadas en la época *juntas* y realizadas en todo el virreinato y en algunas ocasiones con "brindis" al honor de la Revolución Francesa o quizás a la salud de la que se estaba generando. Tal como se ha examinado, luego de la proclama del 18 de mayo se apresuró un encuentro para evaluar las últimas novedades arribadas en embarcaciones extranjeras. En efecto, *"el grupo de los dirigentes de la revolución se agitó en primer término, con la proclama del virrey. Se reunieron en casa de Martín Rodríguez, figurando Hipólito Vieytes entre los asistentes. Fue allí posiblemente donde Vieytes electrizó a sus compañeros, analizando*

269 J. M. Gutiérrez (1866). Dada la proliferación de asociaciones secretas en 1808, se mandó a imprimir por la imprenta de Niños Expósitos un curioso documento para combatir a la masonería.

de las gacetas inglesas una copia de la disolución de la Junta Central” (E. Corbellini, 1950).

Hemos estudiado hasta aquí, distintos ámbitos donde la lectura en voz alta para un auditorio era de uso corriente. El público que allí se congregaba poseía un nivel de instrucción, que podríamos calificar de homogéneo. A continuación analizaremos otros lugares, donde también era corriente la lectura colectiva pero su auditorio estaba compuesto en su mayoría por analfabetos.

4. Modalidades de lectura en espacios públicos: iglesias, pulperías, calles y plazas

La lectura en voz alta era una práctica extendida en todo el virreinato que no se circunscribía solamente a lectores virtuosos o menos hábiles, así como tampoco a un determinado sector social. Por el contrario, también se la utilizaba para que el mensaje escrito llegara a los pobladores iletrados que se congregaban en espacios públicos diferentes a los estudiados.

En efecto, basándonos en hipótesis esgrimidas por el estudioso francés Roger Chartier observamos que como resultado de las sociabilidades diversas de la lectura en voz alta existía, en las sociedades antiguas, una cultura de lo escrito incluso en quienes no sabían ni producirlo ni leerlo. Comprenderla supondría no considerar que el acceso al texto escrito era, en todas partes y siempre una lectura individual, silenciosa, solitaria, que necesariamente suponía la alfabetización. Encontramos que, incluso en sociedades como la rioplatense, muchos de tales objetos fueron compartidos por diferentes grupos sociales sin que por ello sus usos fueran idénticos. *“Un enfoque distinto sería aquel que centrando su atención en los empleos diferenciados, las apropiaciones plurales de los mismos bienes, las mismas ideas, los mismos gestos; no renunciara a identificar diferencias (y diferencias socialmente arraigadas) sino a caracterizar*

las prácticas que se apropian diferencialmente de los materiales que circulaban en una sociedad dada” (R. Chartier, 1995 b).

En rigor de verdad, los analfabetos rioplatenses tenían diferentes posibilidades de relacionarse con el mundo de la escritura, decodificándolo a través de medallas, retratos, representaciones públicas, escucha de lecturas (bandos, proclamas, pasquines, periódicos) o la transmisión oral. Por lo demás, esta sociedad tardocolonial al tener un alto nivel de analfabetismo no se la percibe como proclive al consumo de información escrita (sociales, económicas, políticas, etc.). Perspectiva que estaría desconociendo que *“leer para los habitantes de la cultura oral es escuchar”* tal como lo sostiene Jesús Martín Barbero (1998). De hecho, cuando la oralidad era el soporte del discurso escrito había dos modalidades: la recepción directa cuando el auditor estaba presente en el acto de la lectura y la recepción indirecta que les llegaba a través de un tercero.

En la colonia este proceso de adaptación hacia lo impreso era cotidiano, porque las publicaciones estaban presentes en la oralidad de los pregoneros, en los muros que exhibían imágenes y carteles (oficiales y clandestinos, impresos y manuscritos). *“En un mundo de lo oral y del gesto, las ciudades constituyen islotes de cultura distinta, escritural y tipográfica, en la que participa poco o mucho, directa o mediatamente, todo el pueblo urbano. Con la vara de esta cultura nueva, apoyada en el más novedoso de los soportes de la comunicación, serán medidas a partir de entonces todas las demás, que resultarán así devaluadas, rechazadas, negadas”* (R. Chartier, 1994). En efecto, el mundo de los letrados se imbricaba y yuxtaponía con el de los analfabetos de múltiples maneras: representaciones, ilustraciones y oralidad. Con todo, es necesario captar también, con la mayor precisión posible y a pesar de las limitaciones de la documentación, los diversos modos en que los iletrados enfrentaban y manejaban ese mundo de los letrados.

4. 1. La población iletrada y las celebraciones públicas: laicas y religiosas

En realidad, estos dos mundos interactuaban tanto individual como multitudinariamente en fiestas, prácticas cotidianas y eventos "extraordinarios", tales como: arribos de autoridades civiles y religiosas, juras y exequias reales, festividades religiosas²⁷⁰, del Santo Patrono, semana Santa, Corpus Christi, días de Besamanos, cumpleaños de los monarcas y su familia; además de los festejos y ceremonias celebradas luego de las invasiones inglesas. En estas instancias era frecuente la organización de diversos entretenimientos: corridas de toros, de sortijas, juegos de cañas, actuaciones musicales, fuegos artificiales.

El arribo a la capital y a las ciudades de tránsito de un nuevo gobernante o de un alto representante de la iglesia era uno de los momentos en que estos mundos se contactaban. Se levantaban arcos de ramajes y juncos en la calle principal por donde pasaba la comitiva; iluminándose durante una o más noches los frentes de las casas de los vecinos acomodados.

En cuanto a las ceremonias religiosas que se efectuaban en sufragio del alma de los monarcas se anunciaban con anticipación al vecindario para que éste concurriera a las honras fúnebres celebradas en la catedral, donde se construían costosos túmulos, sobre los cuales acostumbraban adherir tarjetones con versos o leyendas alusivas al extinto. Al réquiem asistían las autoridades civiles y religiosas para acompañar al sacerdote que realizaba el panegírico del difunto monarca.

En las juras reales, el alférez era el portador del pendón de la ciudad y el que verbalmente hacía la proclamación. Esta se llevaba a cabo en la plaza Mayor. Las autoridades civiles y militares daban el marco de solemnidad a estos actos acompañados por el concurso

270 Puede consultarse a A. Jáuregui y M. Penhos (1999).

de todos los vecinos de la ciudad. Para concretar la ceremonia solía erigirse un tablado en la citada plaza frente al Cabildo, desde cuyo balcón central contemplaban el acto las autoridades y sus familiares. En el balcón del Cabildo se colocaban, bajo dosel, los retratos²⁷¹ de los nuevos reyes, remitidos ex profeso desde la península, y de los que se efectuaban innumerables copias en Buenos Aires para enviar a las ciudades del resto del virreinato. La proclamación se iniciaba cuando el escribano pronunciaba tres veces las palabras de "*oíd y silencio*", de inmediato el Alférez Real hacía una gran reverencia ante las efigies reales y otras a las principales autoridades, proclamando "*Castillas y las Indias*" seguidas del nombre del nuevo rey. A continuación lanzaba repetidos vivas mientras hacía tremolar el pendón. Acto seguido, las fuerzas armadas saludaban con disparos de fogueo y las campanas de la iglesia resonaban ruidosamente. El alférez real completaba el acto arrojando puñados de medallas con la figura del monarca, que el pueblo recogía entusiastamente.

Respecto a las festividades religiosas del santo patrono, San Martín obispo de Tours, y las de Semana Santa la atención se centraba en las procesiones de ricos y pobres junto a todas las castas de color, paseando por las calles, las imágenes de santos. Mientras que, en oportunidad de recibir alguna bula, se avisaba de esta novedad a la población por medio de un pregón, con la finalidad de que el día de la procesión adornasen sus casas y las calles incluidas en el recorrido. En la víspera de dicho acontecimiento las bandas integradas por aborígenes tocaban música en la puerta de la catedral y de la iglesia de San Francisco culminado este acto encabezaban la procesión seguidos por niños y feligreses (J. Torre Revello, 1956).

Para concluir nos referiremos a lo que hemos denominado conmemoraciones extraordinarias llevadas a cabo después de las invasiones inglesas. La primera de ellas tuvo lugar el 12 de noviembre de 1807 (cumpleaños del monarca). Fue una ceremonia protagonizada

271 Puede resultar de utilidad consultar R. Chartier (1995 a) quien realiza un análisis de Luis XIV y la cuestión de la representación.

por los esclavos de la ciudad de Buenos Aires. El cabildo había tomado la determinación de otorgar la libertad, a cierta cantidad de ellos, mediante un sorteo público en reconocimiento por su actuación durante las invasiones. *"La ceremonia tuvo lugar en la calzada, frente a las casas capitulares. Allí se levantó un tablado, (...) Fue adornado con revestimiento exterior desde el piso en que terminaba el balaustre hasta la calzada, alfombrado, con dosel bajo el cual se colocaron los retratos de los soberanos, sitial, cojines, rica sillería y sofás en el fondo y costado. (...) En la plaza había tropas de infantería y caballería de los cuerpos voluntarios: tercios de Patricios, Miñones, Arribeños, Pardos y Negros con sus respectivas banderas. Estos cuerpos formaron un cuadro delante del tablado y en toda la extensión que admitía hacia la recova. En el centro había espacio para los agraciados. Un inmenso y lucido concurso estaba en los balcones de las casas capitulares, azotea de la recova y plaza. Música y coros hacían más brillante el espectáculo.*

El escribano Núñez leyó enseguida el acta y discurso, resultando en todo, setenta premios para libertar otros tantos esclavos. Empezó el sorteo, sacando las bolillas dos niños, leíase el nombre y el premio si lo había: cuando había algún agraciado, se anunciaba por un redoble de cajas y era llevado por sus compañeros bajo las banderas de Pardos y Morenos libres. Esta ceremonia terminó a las ocho y cuarto de la noche, las músicas permanecieron hasta las diez y media de la noche y las iluminaciones aumentadas considerablemente en las casas capitulares (V. Gálvez, T.8). De forma que, en principio podemos decir con Roger Chartier que lo escrito estaba inserto en el corazón mismo de la cultura de los analfabetos, presente en los rituales, los espacios públicos, los lugares de trabajo. Gracias a la palabra que lo descifraba, gracias a la imagen que lo repetía, se volvía accesible incluso para aquellos incapaces de leer o que sólo podían obtener por sí mismo una comprensión elemental. Por supuesto, esta inhabilidad no constituía una barrera infranqueable para que las autoridades o la *esfera pública rioplatense* procuraran transmitir a este sector de la población información, órdenes, novedades, ideas, etc.

4. 2. Las autoridades y la comunicación con los analfabetos

Si bien los alfabetos sabían que los iletrados no podían decodificar los textos, bajo ningún concepto subestimaban la comunicación escrita porque lo escrito llegaba a aquellos que no sabían leer ni escribir por medio de avisos al público, de pasquines, de proclamas, de almanaques, mediatizados por la lectura en voz alta, de pregoneros oficiales y/o de algún transeúnte ocasional. La búsqueda de la noticia no fue propiedad de ningún sector social, y aunque no supieran leer sabían que concurriendo a las paredes del cabildo y de la iglesia encontraría las novedades del sesgo oficial. Mientras que, la Recova, las boticas, los cafés, las esquinas estratégicas oficiaban de carteleras a otro tipo de comunicaciones²⁷², como por ejemplo, los pasquines ilustrados. Recuérdese aquel en que aparecían dibujados dos funcionarios en sendas cabalgaduras camino a la horca; o aquel otro mucho más osado que representaba al virrey como un santo y a su secretario como un babieca (J. Pillado, 1943). Esto evidencia que existían circuitos diferenciados a través de los cuales circulaban las novedades que interesaban al *espacio público rioplatense*; por lo tanto, los generadores de la información, oficial u opositora, cualesquiera fuera el caso sabían bien en que sitio de la ciudad debían difundirla.

Habitualmente las autoridades debían transmitir al conjunto de la población diversos tipos de noticias, para ello habían montado una suerte de verdaderos informativos gráficos y/u orales para la época consistentes en carteles fijados en los muros de los edificios públicos. Eran de un tamaño relativamente pequeño, impresos en forma vertical o apaisada, en una hoja, con seguridad para ser también volanteada, o en varias hojas (generalmente dos, escritas del anverso y reverso) con el fin de facilitar la lectura, las fijaban a la pared por su

272 Este tipo de búsqueda de la información por parte de la población, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, ya que con frecuencia el pueblo para mantenerse informado se reunía en torno a las pizarras que todos los periódicos ostentaban en sus frentes.

lateral izquierdo en forma yuxtapuesta. Estos carteles iban encabezados de acuerdo al objeto que se deseaba comunicar: "*Programas de actividades*", "*Aviso al público*", "*Proclama*", "*Bando*".

En ciertas oportunidades los distintos festejos que compartían los pobladores aldeanos se anunciaban a través de los "*programas de actividades*" por caso, unas corridas de toros organizadas en ocasión de días de besamanos, 20 de enero de 1781. El impreso contenía entre otros datos: fecha del acontecimiento, lugar del divertimento, cantidad de toros, horarios de mañana y tarde, e incluía en la parte superior el ícono de una cruz con trazos gruesos, indicativo de "*los días de fiesta de ambos preceptos*". Esta imagen era suficiente para que el público analfabeto descifrara lo esencial del mensaje, es decir que la jornada era no laborable.

La administración virreinal además encontró en los letreros otro mecanismo alternativo para dar a conocer novedades al público. Por caso, el 22 de octubre de 1807 se fijó uno cuyos destinatarios eran los esclavos y sus amos: "*Aviso al público. El extraordinario entusiasmo con que la esclavatura de esta ciudad se dedicó a defenderla en los días 1 hasta el 6 de julio pasado*". El éxito de la convocatoria ha quedado demostrado párrafos arriba en la ceremonia analizada. Asimismo, circuló otro que ofrecía una recompensa en pesos a los porteños que defendieran a la ciudad con más ahínco de una eventual invasión inglesa²⁷³.

Otra estrategia comunicacional utilizada por el poder político con el propósito de informar a la sociedad civil era los bandos que además de fijarse en los lugares usuales, se reforzaban a través de la lectura en voz alta del pregonero oficial. Uno de los más notables,

273 G. Furlong (1955). "*Aviso al público. Se ha abierto una suscripción de premios, por la que se ofrecen siete mil pesos fuertes, cuatro para la Tripulación del buque de guerra, que en caso de intentar el enemigo un desembarco, mostrase en su oposición mayor energía y valor; y los otros tres mil, para la Tripulación del otro buque que entre los demás obtuviese el segundo lugar en su mérito; advirtiendo, que si por algún acontecimiento el enemigo efectuase su desembarco sin oposición de nuestros buques, los siete mil pesos íntegros se ofrecen para los Soldados de aquel Cuerpo del ejército que más se aventajase en la batalla. Santiago Liniers*".

desde la perspectiva del objeto de nuestro estudio, fue el difundido en momentos de hallarse ocupada la ciudad de Montevideo por los ingleses; quienes sabedores de la gravitación del periodismo habían creado su propia publicación bilingüe: La Estrella del Sud. El periódico, sin duda, tuvo buena recepción en esta orilla a juzgar por el bando difundido el 12 de junio de 1807. Allí se leía: *"Los ingleses han empezado ya a dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas; se prohíbe introducir a toda clase de personas, el que puedan introducir en esta capital ni en otro pueblo del distrito de este virreinato, las gazetas inglesas de Montevideo, leerlas en público, o privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo"* (B. Mitre, 1896, T. 2: 77). El bando citado da cuenta del uso extendido de la lectura en voz alta en lugares públicos, espacios frecuentados por alfabetos y analfabetos. Estos últimos no desestimaban ninguna oportunidad para decodificar el texto escrito, aptitud del pueblo iletrado que los editores de publicaciones periódicas valoraban en su justo término.

En tal sentido, puede servir para ilustrar el caso de los pequeños almanaques²⁷⁴ (8,5 cm. por 13,5 cm.) se confeccionaban partiendo de esa base, ya que iban acompañados de ilustraciones; todas ellas perfectamente conocidas y comprendidas por sectores de la población carentes de educación. Las viñetas generalmente eran diminutas excepto la impresa en la portada que era de un tamaño considerable (luna radiante en su cuarto creciente: 4,5 por 4,7 cm.). En el interior del almanaque se representaban: a la luna en sus distintas fases, los signos del zodiaco y las cruces cuyo espesor representaba distintos sentidos, con trazos gruesos: de ambos preceptos, día no laborable; con trazos finos: días de misa y trabajo. Además, esas publicaciones tenían varias páginas con textos a dos columnas, donde el editor, en este caso, Juan Alsina, en 1801 realizaba las siguientes consideracio-

274 R. Chartier (1994) expresa que *"por su economía misma, el almanaque puede suscitar una lectura plural, ya que ofrece un texto a quienes saben leer y signos o imágenes que descifrar a los que no saben: informa a unos sobre el calendario de asuntos judiciales y ferias y a los otros sobre el tiempo que hará, y en su doble lenguaje de ilustraciones y textos, predicciones y horóscopos, les da preceptos y consejos"*.

nes en un tono sumamente coloquial, que denotaba las características de los destinatarios a quienes se deseaba llegar con el mensaje: *"Te anoto el tiempo apto para la agricultura, según los signos celestes, por contemplar serte por ahora más útil su conocimiento... La siembra será buena hallándose la luna en los signos Aries, Cáncer, libra y Capricornio. Si la tierra fuese seca, o lo que se sembrare, será en creciente en Cáncer o Piscis; pero si fuese húmeda, será en menguante, en Virgo, Capricornio o Aries. Si no fuese muy húmeda, ni muy seca será en Libra. El plantío se hará en Tauro, León, Escorpio, y Acuario. El corte de árboles, y el podar, será en menguante, en Acuario"*. Luego, el editor anunciaba: *"Considerando lo provechoso que puede serte el atemperarte para tus medicamentos a los aspectos celestes, te señalo el tiempo idóneo para las sangrías y purgas"* agregando a continuación: *"Vemos que los aspectos del sol con la luna y los demás astros conmueven los tiempos"*. Sabedor de la efectiva influencia de la astrología en la mentalidad de los habitantes menos ilustrados, también dirigía su mensaje a los pescadores y leñadores, informando a los primeros: *"Diversas especies del mar, como son langostas, ostras, etc., en ciertos tiempos de luna están vacíos, y en otros llenos de carne."* y a los segundos, *"la madera será permanente, si se corta en menguante, desde el 22 de mayo hasta el 22 de julio, y hallándose la luna en Tauro, Virgo o Capricornio carcomiéndose en otras"* (G. Furlong, 1955). Más allá de los errores y las severas críticas (TM, 15/4/1801) a las que estuvieron expuestas estas publicaciones anuales, es innegable su repercusión en los sectores bajos de la sociedad virreinal. Del propio texto dirigido a *"los párrocos²⁷⁵ y hacendados"* del "Almanak y Calendario General" del año 1807 podemos inferir el influjo que ejercieron en ese segmento de la población. En sus últimas páginas advertían: *"Desde que los árabes con su astrología judiciaria empezaron a llenar sus alma-*

275 R. Di Stefano (2004) refiere que *"fue así como en este punto del difuso programa reformista borbónico el párroco rural pareció susceptible de ser transformado en un aliado de valor incalculable: bisagra entre la ciudad de la que en general provenía y el campo al que se lo destinaba; bisagra entre la cultura letrada y la cultura campestre"*.

naques de aquellas predicciones de que se burlan las gentes sensatas, pero de que hace tanto aprecio el pueblo, hasta consagrarlas una ciega creencia no hemos podido vernos libres de este género de peste, que, no satisfecha con haber envuelto entre sus ruinas a los crédulos labradores de la Europa, ha pasado el grande Océano y ha empezado ya a contagiar a los de este Nuevo Mundo. En efecto, nuestros labradores cultivan, siembran y cosechan en el día en todo con arreglo a los anuncios despreciables que contienen los almanaques de España, que son buscados por estas pobres gentes con un empeño que no conoce límites. Sus predicciones se creen, se reputan y se defienden a presencia, acaso, de los mismos que se hallan obligados a arrancar de raíz tan abominable error. ¿Qué mucho, pues, no correspondan las esperanzas del cultivador a sus deseos, si dejando pasar el tiempo más precioso y oportuno somete sus operaciones al acaso de estos bárbaros pronósticos? ¿Hasta cuándo se han de tolerar tan groseros y perjudiciales errores en el Público? Párrocos y hacendados instruidos: daos prisa a desterrar del corazón del labrador esta preocupación monstruosa que le ocasiona tantos males y que amenazará desde ahora los de su propiedad" (G. Furlong, 1955).

Puede resultar extraño, para quienes no tienen presente las diferentes utilidades que se hacían de un mismo discurso impreso, que en el propio almanaque apareciera esta advertencia dirigida a aquellos que poseían influencia en el "pueblo", pues el almanaque era también de propiedad de los iletrados. Sin embargo, la apropiación que efectuaban del mensaje de esta publicación, a la que eran tan afectos, era diferente; ya que principalmente, buscaban las viñetas de las fases de la luna, los signos zodiacales, las cruces, y quizás no muchos, balbucearan "tropezosamente" una lectura de lo escrito que tuviera aplicación en su vida cotidiana. De todos modos, esta clase de público se interesaba también por otro género de publicaciones periódicas, donde acudían en busca de distintas informaciones.

4. 3. *Las iglesias, las pulperías, las calles y la difusión del mensaje escrito*

Por lo analizado hasta el momento, hemos podido observar que el grueso de la población colonial poseía una marcada inclinación por consumir mensajes de distinta naturaleza. Este interés lo captaron los editores, por caso, el del Semanario, Juan H. Vieytes²⁷⁶, quien pensaba que el periódico podría llegar a los sectores de la población menos favorecidos, si los párrocos de cada comarca los difundían desde sus púlpitos²⁷⁷.

Recuérdese que los sermones tenían un considerable efecto multiplicador. José Mariluz Urquijo (1988 b) refería que el buen sermón, lejos de agotarse en los minutos requeridos para ser pronunciado era esperado con expectación por el auditorio, gozado con fruición mientras era escuchado y objeto de comentarios posteriores. Los sermones se anunciaban con anticipación, a veces con carteles y era muy importante la cantidad de concurrentes a los mismos a punto tal que se calculaban los asistentes cuyo mayor o menor número era motivo de orgullo o de vergüenza para el orador. Por esa particularidad eran vigilados por la autoridad que sabía bien de su repercusión en el pueblo.

Por lo tanto, Juan H. Vieytes no se equivocaba en la apreciación de que los sacerdotes desde los atrios de las iglesias contribuirían a propagar los nuevos principios transmitidos por la prensa de aquella época. Y en rigor, lo fueron, pues años más tarde (1810) en su primer contacto con el público rioplatense el Correo de Comercio, al lamentarse de la ausencia del Semanario, decía que *"el ruido de las armas, cuyos gloriosos resultados admira el mundo, alejó de nosotros un periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia más importante a la felicidad de estas Provincias (...)"*

276 Análoga actitud adoptó M. Moreno al dirigir la *Gazeta de Buenos Ayres* durante 1810, influido evidentemente por la experiencia de J. H. Vieytes y M. Belgrano.

277 Ver prospecto del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio.

en la de los que hemos visto a algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos, y de que no pocas ventajas han resultado". Resulta más que evidente el éxito de la estrategia comunicacional pergeñada por J. H. Vieytes, ya que Mariano Moreno emularía dicho mecanismo con el firme propósito de que todos los habitantes de la región estuvieran, convenientemente, informados de las decisiones del primer gobierno patrio. Por ello sugería que su órgano de prensa fuera leído luego del oficio religioso (N. Goldman, 1989)²⁷⁸. De modo que, los editores y periodistas de estas publicaciones al escribir sus artículos fueran estos de interés general, educativos, políticos, etc. tenían conocimiento de que su contenido se multiplicaría en forma considerable, tanto en las ciudades como en las zonas rurales.

Ciertamente las personas iletradas, además de escuchar la lectura de los papeles públicos en lugares de recogimiento, como los templos católicos, tenían la posibilidad de contactarse con el mensaje periodístico en otros ámbitos. El acceso se veía favorecido además por la naturaleza intrínseca de *"estos Periódicos cortos, entretenidos y abundantes en Tiendas, Ante-Salas, y aun Basureros, brindan la curiosidad de las noticias útiles y deleitables"*. A continuación, el responsable de este comentario, con seguridad un lector avezado, agregaba ciertas particularidades de los receptores del discurso periodístico nucleados en ámbitos de esparcimientos, y cuyo nivel de instrucción no les permitía discernir acabadamente lo leído y/o escuchado: *"Por diversión empiezan a leerse; y por otra distracción leen estas gentes hasta el mismo nombre del Impresor y la licencia del Gobierno, que son los sellos del Papel"* (TM, 2/5/1801).

Entre los lugares de esparcimiento y de tránsito en el Río de la Plata estaban extendidas las fondas, las pulperías e, incluso, las postas. Pilar González Bernaldo (2001: 62) ha expresado que la sociabi-

278 Llama la atención que esta recomendación recién fuera dirigida a la jerarquía eclesiástica representada por Benito de Lué y Riega el 21 de noviembre de 1810. Registro Nacional (1879: 89).

lidad popular en las pulperías estaba muy arraigada en la dinámica socioeconómica y política de la sociedad local, lo cual explica el vigor de esas prácticas hasta mediados del siglo XIX²⁷⁹. Estos espacios no sólo eran de consumo gastronómico, sino que sus concurrentes tenían también como objetivo la comunicación, ya sea en forma de rumores, novedades y lectura de libros y publicaciones periódicas. En efecto, poco antes de finalizar el siglo XVIII encontramos en algunas pulperías de la ciudad de Buenos Aires *"literatura de carácter popular. Aludimos a los 'romances de ciegos' o literatura de cordel frecuente en España y que servirán poco más tarde de modelo a los primeros poetas gauchescos. Por lo general relatan hechos de armas, milagros de santos, aventuras de bandidos célebres. En 1784 la pulpería de Manuel Ruiz, ubicada en la quinta de Blas Antonio de Castro, en el Barrio del Socorro, tiene en venta, según leemos en el inventario de la misma, 'veintidós historias de romances a pliego"* (R. Rodríguez Molas, 1982). El uso de estos sitios como ámbitos de lectura lo observamos mencionado por un parroquiano en un periódico colonial: *"Yo sin haber leído más que un tomo del Padre Feijoo en la pulpería de un compadre mío, tengo hechos tantos progresos"* (TM, 3/9/1802).

El universo de lo escrito se hacía presente también en las zonas rurales, en lugares en los cuales los viajeros hallaban descanso y recambio de sus cabalgaduras en el vasto territorio. Una de esas manifestaciones escritas estaba destinada al público y en ellas encontraban la información oficial respecto al buen funcionamiento de estos establecimientos²⁸⁰. Naturalmente, no todo era calma en estos sitios alejados del mundo urbano: *"En 1800 Judas Tadeo Andrade, que se autotitula 'vigilante y fiel espía en beneficio del Estado' pone en conocimiento de Avilés que un volatinero francés llamado Juan venía desde*

279 L. Johnson y S. Socolow sostienen que para fines del siglo XVIII existían 428 pulperías en una ciudad de 26165 habitantes, vale decir 1 cada 61 personas.

280 *"Reglamento de postas. Se hizo la publicación a raíz de un decreto, dado en Buenos Aires a 30 de junio de 1791, por el que se ordenaba que en cada posta hubiese un ejemplar de este reglamento, en público. El ejemplar cordobés perteneció a la Posta de Tío Pugio"* (G. Furlong, 1955).

el Alto Perú en dirección a Buenos Aires sembrando peligrosas ideas a su tránsito 'con desdoro de la Majestad Católica y de los Sagrados Ritos'. En su peregrinaje por las postas de la carrera altoperuano había justificado la ejecución de Luis XVI por las tiranías a que sometía a sus vasallos y en sus conversaciones hacía citas de 'Voltier'" (J. Mariluz Urquijo, 1988 c).

Asimismo, el afán del sector menos favorecido de la sociedad por dejar testimonio escrito no reparaba en soportes y probablemente el ejemplo más ilustrativo lo proporcionó Concolorcorvo (1997), quien narró que *"los hombres ordinarios y comunes usan unas groserías que ofenden los oídos, además de las deshonestidades que con carbones imprimen en las paredes, no hay mesa ni banca en que no esté esculpido el apellido y nombre a golpe de hierro de estos necios, cuyo uso se hizo tan común en la América"*. De forma que, las observaciones de este funcionario colonial darían cuenta del origen de una modalidad de comunicación muy particular, denominada en la actualidad grafitis. Este recurso también fue utilizado por los criollos en las invasiones inglesas. En efecto, en oportunidad de rendirse Sir Denis Pack, apareció una inscripción escrita con carbón en la pared de su celda: *"aquí yace el famoso Regimiento/ nombrado del inglés, 71/ Jamás vencido de enemigo alguno/ que en lides mil, salió con lucimiento./ Aquí yace postrado su ardimiento/ a la fuerza y valor de unos soldados,/ que sin brillo, sin lustre y desastrados,/ abatieron su orgullo en un momento./ Llorará la Inglaterra esta desgracia,/ sirviendo de escarmiento a su osadía,/ al saber sucumbieron por audacia/ cerca de dos mil hombres... ¡qué manía,/ intentar dominar su ineficacia,/ del argentino el brío y valentía!"* (M. Sánchez, s/f). Esta forma de comunicación popular denotaría una tradición de escritura similar a la extendida en la ciudad de Pompeya durante el primer siglo de la era cristiana (E. Montero Cartellie, 1995).

En tanto las calles y plazas también oficiaban como escenarios apropiados para que improvisados lectores leyeran distintos mensajes escritos (bandos, pasquines, periódicos, etc.) a los eventuales

transeúntes. Conviene tener en cuenta que el *espacio público rioplatense* estaba atravesado por diferentes dispositivos comunicacionales, sin embargo no dejaba de constituir “todo un acontecimiento” la aparición pública de una *comunicación manuscrita/ampliada “escrita en verso con letra disfrazada”* y máxime al ser portadora de un texto con una fuerte connotación política. En estos casos, como la intención era alcanzar al mayor número posible de receptores y, especialmente, a los aborígenes del norte del virreinato, Cochabamba, las autoridades advertidas del “inoportuno mensaje” adoptaban sus recaudos, aunque como en esta ocasión solo se podría reducir el efecto dado el gentío aglutinado ante el inquietante “mensaje mural”. El gobernador Francisco Viedma en carta al virrey Nicolás Arredondo recrearía las circunstancias que rodearon la acción, transcribiendo del expediente los pormenores narrados por José del Prado y León: *“El expresado pasquín lo pasó personalmente entre las siete y las ocho de la mañana al señor gobernador intendente, y lo impuso en que habiéndose levantado horas antes con reparo que hizo desde su ventana, que en la esquina de la matriz al pie de la cruz se acopiaba mucha gente, despachó a su hijo Miguel de Prado, a fin de que averiguara qué novedad era aquella, quien habiéndose encaminado al expresado sitio volvió con la noticia de que era un pasquín que habían fijado y que el Presbítero don Teodoro Patiño le había mandado decir que como escribano lo quitase para que de este modo evitar el que los cholos y demás gente se impusiesen en su tenor, con lo cual mandó al citado su hijo que lo quitara prontamente y se lo llevara; lo que ejecutó, y no sabe en presencia de quienes, si sólo que en dicha esquina había muchas personas de quienes podrá dar razón el mencionado su hijo”* (R. Caillet- Bois, 1929).

Otro caso ilustrativo de estas lecturas callejeras nos lo proporciona un contemporáneo de aquellos momentos, Ignacio Núñez, quien ha comentado: *“Esos jóvenes entusiastas salían a las calles vociferando contra los tiranos, ensalzando a los filósofos y deteniendo a los buenos vecinos en las esquinas para leerles el artículo del día aparecido en ‘La Gazeta’”*. Mientras que Cornelio Saavedra (1960,) da cuenta de otro

ejemplo igualmente curioso, por la modalidad y el ímpetu de quien lo llevaba adelante: “Puesto a la puerta de calle de su casa, en los días de su publicación [Gaceta de Buenos Ayres] llamaba a los paisanos que pasaban y con tono serio y grave, les preguntaba: paisano ¿ha leído Ud. la Gaceta? No señor, respondía el preguntado. Pues yo se la leeré, decía Balbastro e impondré de lo que dice, para que Ud. lo entienda. Y en efecto se la leía y explicaba como le era posible, procurando así propagar sus máximas y sentimientos”. Por supuesto, las prácticas de lectura al aire libre no se acotaban a la urbe, ya que dicha costumbre también estaba extendida a los ejidos. En efecto, Daisy Rípodas Ardanz (1999) señalaba un abanico de posibles modalidades circunscrito a las zonas rurales. El sosiego campestre se prestaba especialmente a la lectura. Más de un catedrático jesuita de la Universidad de Córdoba se refugiaba durante las vacaciones en algunas de las estancias de la Compañía para consultar bibliografía y redactar las clases del próximo curso o un historiador como Lozano se aislaba en la de Santa Catalina para trabajar en su obra. Otro religioso, más informal, leía “*tendido en el suelo, al pie de un árbol*”, mientras acompañaba a los estudiantes, quienes estimulados por sus maestros sacrificaban, a veces, parte de sus horas de ocio rural a la lectura de “buenos libros”. Y hasta era posible para los ignacianos, a fuerza de voluntad y constancia, convertir las carretas usadas en el largo viaje entre Buenos Aires y Córdoba en una suerte de aulas itinerantes: mientras hacían camino, el padre Muriel iba leyendo libros en su carretón, en tanto que los discípulos, en los suyos, iban estudiando diariamente la lección señalada, urgidos por la certeza de que en cada alto de la ruta habrían de dar cuenta de lo aprendido.

Resultaría inobjetable entonces que teniendo en cuenta las modalidades y los sitios donde se llevaban a cabo las lecturas habría un universo de receptores de lo escrito mucho más dilatado del que a menudo se cree. Pues hemos observado que todo el *espacio público rioplatense*, de un modo u otro, estaba involucrado en estas diferentes prácticas. En efecto, el mensaje alcanzaba a los sectores más aveza-

dos, a los que leían con alguna dificultad, e incluso a aquellos que no podían decodificarlo, excepto a través de la escucha o de la comprensión de ciertos íconos.

Hemos procurado establecer nuevos criterios de análisis acerca de las modalidades y los ámbitos de lectura imperantes en el Río de la Plata durante la colonia. Para ello hemos desplazado la perspectiva tradicional que consideraba a la comunicación y, sobre todo, al discurso periodístico del momento de escasa recepción; debido a que la inmensa mayoría de la población virreinal era analfabeta, y por lo tanto, sólo los letrados, pertenecientes casi con exclusividad a la clase alta, podían decodificar los textos. Nuestro enfoque, en cambio, introduce nuevas variables de análisis esgrimidas por Roger Chartier, Darnton y Martín Barbero, pues no reducimos la capacidad de lectura sólo a los hombres, ni a un único sector social, ya que las mujeres y las castas solían poseerla. En segundo término, consideramos como práctica dominante en todo el virreinato: la lectura colectiva.

Esta línea argumental privilegia además los espacios, en los cuales era frecuente la lectura en voz alta; realizada por un lector para un auditorio cuyo número variaba conforme el ámbito en que se llevaba a cabo. En efecto, los había con acceso más o menos restringidos como las tertulias, cafés, o algunas instituciones oficiales; otros, por el contrario, eran espacios públicos abiertos como iglesias, pulperías, postas, calles y plazas. Más allá del grado de heterogeneidad del público que se daba cita en estos lugares, todos tenían la posibilidad de familiarizarse, al mismo tiempo, con textos que de otro modo tendrían dificultades para decodificar o adquirir.

Nos parece razonable entonces, conjeturar que esta forma de contacto con el mensaje periodístico, a través de la escucha, incrementaría considerablemente la cantidad de receptores; pues esta modalidad involucraba, a personas ilustradas, lectores no tan hábiles e incluso a los analfabetos. Sector, este último, que constituye un elemento vital para una cabal comprensión del proceso comunicacional de la época.

X. EL DISCURSO PERIODÍSTICO: LECTORES, APROPIACIÓN Y GRAVITACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DE MAYO

1. Otro aspecto del proceso comunicacional

Si bien consideramos que las prácticas de lectura constituyen una categoría clave para orientar la búsqueda de la gravitación del discurso periodístico virreinal; nos parece insuficiente para abarcarlo en toda su complejidad. Por ello, incorporaremos otras nociones teóricas tendientes a completar, de algún modo, la reconstrucción del proceso de captación de ese discurso realizado por los lectores finicoloniales. En efecto, las categorías de apropiación/construcción de sentido/ representaciones simbólicas, nos ayudarán a aproximarnos de una manera más acabada a la complejidad que encierra la lectura y la posterior comprensión de lo leído. Además, examinaremos el contenido de esos textos periodísticos que plantearon: críticas a la institución de la esclavatura, una nueva forma de tenencia de la tierra, consejos útiles para la agricultura, etc., ya que algunos prestigiosos investigadores no alcanzaron a percibir el influjo de ellos en la gesta de Mayo, y los que sí lo hicieron, lo realizaron desde una perspectiva a la que denominaremos "reducionista". Ahora bien, es evidente que los diferentes dispositivos comunicacionales construyeron, en cierto modo, el proceso revo-

lucionario²⁸¹, pero para entenderlo de esa forma resulta imprescindible ubicar a la *prensa fundacional rioplatense* como integrante de un proceso iniciado con el Telégrafo Mercantil y continuado por sus congéneres coloniales.

2. Influencia del periodismo en la Revolución: distintos criterios

Una particularidad inherente al periodismo es la de ser un excelente formador de opinión²⁸². Si se parte de esta premisa resulta difícil comprender las afirmaciones de algunos autores que le niegan a nuestra *prensa fundacional* la influencia en su contexto de época. Pensamos que tal presunción debe ampararse al abrigo del supuesto de que imperaba como marco jurídico la censura previa, obstáculo suficiente para que se viera condicionada en un doble aspecto: el permiso otorgado por el virrey para su aparición y el control de las notas a publicarse. Sin embargo, por lo analizado en capítulos anteriores, sabemos que la vigilancia, en apariencia inflexible, no siempre lograba su propósito; pues entre los intersticios por demás de imperceptibles de dicha custodia a menudo se filtraba un haz de oposición. Asimismo, seguramente, tampoco han considerado que la lectura de publicaciones periódicas estaba bastante extendida y que de ningún modo el mensaje se circunscribía a los letrados, sino que alcanzaba aún a los analfabetos. De modo que, en este capítulo, procuraremos reconsiderar las tesis que le sustraen al *periodismo fundacional* su in-

281 Debemos aclarar que de los embriones periodísticos rioplatenses, solo los pasquines incidieron en este proceso.

282 En la publicación española el Semanario Patriótico (1808) se leía: "... no hay mejores medios que los que proporciona la imprenta de los papeles periódicos; destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar la opinión pública (...) Así lo han conocido las Provincias de España, en cuyas capitales luego que se formó la resolución generosa de sacudir el yugo abominable que se nos quería imponer, al instante salieron Gazetas y Diarios para exaltar el patriotismo, y comunicar luces y noticias" (F. X. Guerra, 2000: 298).

fluencia en la Revolución, para luego reconstruir a través de nuevas variables de análisis la ingerencia de la prensa en dicho proceso. Pues partimos de la base de que la concepción del periódico como medio de comunicación da por supuesto que ese medio es un actor puesto en interacción con otros actores sociales, es decir que es un actor político (H. Borrat, 1989).

Respecto a las opiniones en torno a la cuestión de la incidencia de los órganos periodísticos en la gesta de Mayo hay matices. Sin embargo, hubo posiciones coincidentes en no conferirle a la prensa extranjera el influjo que en realidad tuvo.

2. 1. La prensa extranjera y su divulgación en el Río de La Plata

La distancia de Buenos Aires de los centros políticos y económicos determinaba la esporádica recepción de novedades es por ello que cada vez que se avistaba un buque arribando a estas costas se agudizaba la expectativa de la población pues podrían corroborar o no, los rumores fundados, las más de las veces, frente a la carencia de fuentes informativas fidedignas. Las naves que llegaban de allende los mares portaban diferentes noticias: oficiales, epistolares, periódicas, y las infaltables "versiones" de la tripulación sobre los acontecimientos más recientes de los puertos con los que habían tenido contacto.

De todas las novedades recibidas, nos interesan en particular las que contenían los mercurios, las gacetas, los diarios; porque sin duda sus discursos (políticos, económicos, críticas costumbristas, militares) tuvieron una considerable incidencia en la vida colonial, y en especial en la gesta de mayo.

Desde luego que esta influencia formó parte del proceso comunicacional de la época, ya que como hemos observado anteriormente, muchos particulares, comerciantes, religiosos, profesionales, militares, y distintas instituciones virreinales, Audiencia, Consulado, Ca-

bildo estaban suscriptas a publicaciones periódicas europeas y americanas. Este último, por caso, en 1808, se suscribió en número de cien a múltiples gacetas extranjeras en 1808²⁸³.

Conviene remarcar que, el arribo de estas publicaciones tuvieron por así decirlo épocas adversas en momentos de incertidumbre política, por caso, en 1789 luego de la Revolución Francesa con su pico de alarma rioplatense en 1795 con los rumores de una posible sublevación de esclavos: *"A fines del siglo XVIII la introducción de libelos contrarios al régimen español se intensificó en forma tal, que las autoridades del virreinato se vieron obligadas a tomar medidas de represión. Don Gabriel Avilés y del Fierro virrey a la sazón, ordenaba mediante un bando dado a conocer el 27 de agosto de 1799, que las gacetas, etc. fuesen entregadas a las autoridades"* (R. Caillet- Bois, 1929).

Es preciso señalar que después de las invasiones inglesas Buenos Aires necesitó mantener una comunicación más fluida con el resto del mundo, en el interés de "pulsar" el impacto de la reconquista; así como tiempo después se mostró inclinado a la obtención de noticias sobre la invasión napoleónica a España y su desarrollo. El mejor modo de informarse, para a su vez informar, era recibir publicaciones periódicas de diversas procedencias con el fin de reimprimirlas de forma que, las noticias convenientes a las autoridades virreinales, circularan por todo el territorio en muy elevado número y, de esta manera, contrarrestar las olas de rumores que se generaban ante la ausencia de novedades.

Un episodio curioso, a la vez que ilustrativo, de la importancia e influencia de este tipo de publicaciones, nos lo brinda el recuerdo de Mariquita Sánchez (s/f) en momentos del ingreso triunfal del ejército inglés a la ciudad: *"Cuando se pensó en hacer una capitulación, [los españoles] estaban tan aturdidos, que uno de los Oidores, Don Joaquín Campusano, que vivía en la calle de la Merced, pidió a Don José Mila de la Roca, negociante que estaba en el fuerte, fuera a su casa a buscar*

283 G. Furlong (1959). Circunstancia análoga ocurrió para el año 1809

un Mercurio (diarios como libritos que venían de España) en que estaba la toma de Pansacola; y este fue el modelo para hacer una capitulación". La evocación de esta porteña cercana a los acontecimientos consignados, nos muestra la trascendencia de esos pequeños papeles públicos. Más aún, si el suceso lo merecía, las autoridades virreinales lo reimprimían. Estas reproducciones ofrecían particularidades, en principio, una mayor cantidad de público, que por diversos motivos no estaba abonado a publicaciones extranjeras tenía la posibilidad de acceder a noticias internacionales. En segunda instancia, se reimprimían sólo extractos de las noticias del exterior, en su inmensa mayoría de un tenor político militar.

En el *periodismo fundacional* el Semanario fue el único caso del que se publicó un número extraordinario, con extractos de gacetas inglesas obtenidas luego de la captura del bergantín británico "*Las Hermanas*". Esa edición del 14 de enero de 1807 informaba que "*procedente de Liverpool, había salido el 8 de noviembre último [1806], en el equivocado concepto de estar esta Capital en poder de las tropas inglesas, y alucinados de las brillantes perspectivas que había procurado inspirar a aquella Nación el Comodoro Popham*". Luego de esta captura, el editor prometió publicar un "Semanario Extraordinario" que apareció el sábado 17 de enero de 1807 transcribiendo innumerables noticias militares, vinculadas a los distintos movimientos del ejército y marina inglesa en los diferentes frentes de batalla, al igual que los españoles y franceses. Este singular número del Semanario, pletórico de reimpresiones que tenían un "sabor distinto" por su procedencia inglesa, culminaban con informaciones sobre rumores y contra rumores de la reconquista de Buenos Aires "por parte de los españoles" que provocaron un marcado desconcierto en las tropas inglesas.

Transcurridos algunos años, cuando los invasores ingleses, ya no constituían una amenaza para esta región y la política militar tenía como epicentro Europa, y en particular, la invasión de Napoleón a España, los periódicos internacionales volvieron a gravitar en el Río

de la Plata. Efectivamente, en esta oportunidad, coadyuvaron a precipitar el movimiento emancipatorio. Un enviado del general Miranda, Contucci, trajo a Buenos Aires, el 17 de enero de 1810, la *Gazette Nationale ou le Moniteur Universel*, del 14 de diciembre de 1809²⁸⁴, en la cual Napoleón informaba: “*Si la España perdiera sus colonias, ella lo habrá querido. El emperador no se opondría jamás a la independencia de las naciones continentales de América: esta independencia está dentro del orden necesario de los acontecimientos (...) sea que los pueblos de México y Perú quieran quedar unidos a la metrópoli sea que quieran elevarse a la altura de una noble independencia, la Francia no se opondrá, siempre que estos pueblos no contraigan vínculos con Inglaterra*” (C. Pueyrredón, 1953). Informaciones políticas por demás de valiosas para los interesados en profundizar las contradicciones existentes en el escenario rioplatense.

También tuvieron una significativa gravitación otras publicaciones inglesas portadoras de las últimas novedades ocurridas en Andalucía. El propio virrey Cisneros en un informe elevado al gobierno de la metrópoli, el 22 de junio de 1810, expresaba: “*Fue el caso que llegaron a Montevideo dos buques ingleses procedentes de Gibraltar con gacetas de su nación y también con diarios y proclamas impresas en Cádiz que contenían la conspiración sucedida en Sevilla contra la Suprema Junta Central, la disolución de ese Gobierno y creación de vuestro Consejo de Regencia, la entrada de los franceses en las Andalucías hasta las costas de Cádiz*”²⁸⁵. Por cierto, Cisneros no ignoraba que si estas novedades se difundían, probablemente habría inconvenientes para mantener el status quo, de manera que instrumentó rápidas medidas para impedirlos. Sin embargo, él mismo debió reconocer que

284 Además se reimprimió en *El Correio Braziliense* en febrero de 1810 y, como es sabido en el Brasil vivían gran cantidad de exiliados rioplatenses, quienes retransmitían estas informaciones al virreinato por distintas modalidades.

285 Roberto Marfany (1955). Aclara que el virrey incurrió en un error al mencionar que dos buques de bandera inglesa llegaron a Montevideo, pues el día 13 de mayo de 1810, sólo arribó la fragata “*Juan Paris*”. El “*Milestone*”, llegó directamente a Buenos Aires, un día después. ambos eran portadores de gacetas inglesas.

"no fue posible evitar que circularan las gacetas inglesas que divulgaron los particulares..." las que obtuvieron amplia difusión y no poca gravitación en el ánimo de los pobladores porteños. En consecuencia procuró contrarrestar esta poderosa corriente de opinión, ordenando su reimpresión en los talleres tipográficos de los Expósitos, no sin antes tomar "ciertos recaudos": no imprimir el pie de imprenta para lograr de este modo mayor crédito en la población; y como testimonió el gobernador de Montevideo: *"Dar al público por medio de varios impresos alguna idea arreglada de los sucesos de nuestra Península, cuyo absoluto silencio podría ocasionar el extravío de la opinión acerca de ellos y el que acaso fueran por desgracia esparciéndose por algunos espíritus turbulentos máximas perniciosas que deben precaverse y eludirse"*. Además para fortalecer su procedimiento agregaba: *"Acompaña a V. S. tres ejemplares que acaban de imprimirse, para que por medios indirectos los haga circular en esa plaza como lo haré mañana por lancha con una proclama que se está imprimiendo"* (R. Marfany, 1955). Es evidente que las precauciones arbitradas por la máxima autoridad virreinal, no consiguieron el efecto deseado, pues hacía ya largo tiempo que *"espíritus turbulentos"* abogaban por un cambio político en la región.

Por otra parte, el ascendiente ejercido por los periódicos extranjeros, no se limitaba sólo a tópicos políticos, ya que los periódicos vernáculos también transcribían aspectos vinculados a los usos y costumbres, a la economía, a conocimientos generales. Los propios editores lo reconocían públicamente, por caso Juan H. Vieytes escribió: *"Consultaré los mejores periódicos de Europa (a los que ya me he suscripto con anticipación) para comunicar al público los conocimientos útiles que puedan fácilmente acomodarse a nuestra situación actual"*²⁸⁶. En efecto, sin excepción el Telégrafo Mercantil, el Semanario, La Estrella del Sud, el Correo entendían que las noticias provenientes

286 Algunos de los periódicos que sirvieron de soporte al Semanario fueron: Anales de Literatura, Ciencias y Artes; Journal d'Economie Rurale; Annales des Arts et Manufactures y el Semanario de Agricultura y Artes.

de otras regiones, siempre eran bien recibidas, confiriéndole un valor agregado el citar las fuentes de donde se extraían. Este hecho le otorgaba a la información un alto grado de credibilidad y por ende mayor repercusión en la opinión pública. No se trataba del mero hecho de transcribir o "refritar" artículos de la prensa extranjera; sino que la incidencia de este *periodismo fundacional* residía en la resignificación de las ideas políticas, económicas, culturales a la realidad rioplatense.

2. 2. Enfoques clásicos

La Revolución de Mayo ha sido objeto de múltiples investigaciones. Dentro de esta amplitud de enfoques algunos estudiosos se han preguntado acerca de la posible incidencia de la prensa virreinal en esta coyuntura histórica. Como es lógico suponer la respuesta no fue unívoca, por el contrario, existe una gama de interpretaciones que podemos identificar en los siguientes posicionamientos: algunos que sostienen el criterio de nulidad respecto de la influencia de esa *prensa fundacional*, otros reconocen una parcial incidencia, pues hacen hincapié en diferentes manifestaciones escritas, por último, también existen quienes adjudican un papel preponderante aunque desde una argumentación unidireccional en virtud de que confieren a la lectura un poder de persuasión capaz de transformar por completo a los lectores y, de este modo, conseguir lo que los textos proponen. A continuación presentaremos nuestras objeciones a cada una de ellas:

A) En primer término analizaremos a los escritores que han desestimado al periodismo vernáculo como un "actor político" gravitante en los sucesos de Mayo. Entre ellos Vicente Fidel López (1975), autor de la Historia de la República Argentina, quien desdeñosamente al referirse al periódico dirigido por Belgrano aseveró "*como era natural, el Correo de Comercio vivió y murió sin el menor influjo en la opinión o en los sucesos; y no tiene más papel en nuestra historia que el de*

una simple curiosidad, que, cuando mucho, puede mencionarse como un accidente de segundo orden que se prestó a esa tontería". Afirmaciones de esta naturaleza nos sorprenden doblemente: no sólo por la autoridad de quien la esgrimió, sino por los errores conceptuales de que son portadoras; porque no puede calificarse como un acontecimiento natural que el periodismo, aún estando bajo la égida de la restricción de expresión, estuviera imposibilitado de transmitir preceptos que alentaran algún tipo de cambio como fueron los de la modernidad. Máxime si se tiene en cuenta que V. F. López había ejercido con profusión el periodismo y por consiguiente, no desconocía bajo ningún punto de vista, el poder de la prensa, como tampoco ignoraba las modalidades de lectura extendidas en el decurso de nuestro período de estudio, prolongadas en todo el siglo XIX, prácticas que, por otra parte, él mismo compartió en innumerables tertulias y fundamentalmente en el Salón Literario de Marcos Sastre. Es incuestionable que este historiador no supo transferir su propia experiencia de lectura mediatizada por la voz a otros sectores sociales, excluyéndolos de su capacidad de apropiación, en este caso, del mensaje periodístico.

Luis Aznar (1934) es otro autor que niega la influencia periodística en los sucesos de Mayo. Según su opinión: *"Quien deba reconstruir los primeros síntomas de nuestra emancipación, no recurrirá a las páginas de los tres mencionados periódicos [El Telégrafo Mercantil, el Semanario de Agricultura, Industria y Comercio y el Correo de Comercio] sino a título de curiosidad. Las fuentes de nuestra historia prerrevolucionaria no están en el periodismo"*. Evidentemente este estudioso no consideraba que las ideas económicas contenidas en las "pequeñas" páginas de aquellos periódicos perseguían "grandes" objetivos de transformación como procuraremos demostrar más adelante. Otro pensador alineado en esta postura fue Arturo Capdevilla (1950) quien sostenía que *"en la era virreinal solamente el panegírico y el ditirambo a las autoridades llegaban a la notoriedad de las letras de molde"*. Las afirmaciones de este escritor trasuntan su desestimación con respecto a la posibilidad de que los halagos pudiesen operar

también como resistencias al "orden establecido. De cualquier modo, Capdevilla tampoco logró apreciar los pensamientos transgresores constitutivos de nuestra *prensa fundacional* desde el momento que la comparó peyorativamente con la **Gazeta** de Mariano Moreno, de la cual tenía un concepto más elevado al expresar que "*cierto aspecto pedantesco del periodismo colonial, referido a determinado tipo de frías exposiciones científicas, desaparece por completo. También se acabó la química para la Gazeta. Y se acabaron las recetas agronómicas y se acabó la mineralogía. El pueblo no entendía palabra y era un puro perder el tiempo seguir por ahí*". Es innegable que no era "*un puro perder el tiempo*" continuar con el rumbo trazado por las publicaciones anteriores a la Revolución desde el momento que el propio Mariano Moreno expresaría en el prospecto de la Gazeta de Buenos Ayres que se debía continuar con la publicación del Correo de Comercio, que tan dignamente desempeñaba su función, ya que lejos de contraponerse con el periódico revolucionario se complementaban²⁸⁷.

B) Esta perspectiva es sostenida por autores que reconocen a la prensa escrita cierto grado de influencia en la Revolución de Mayo, pero bajo ningún concepto atribuyen la significatividad reconocida a otro tipo de manifestaciones escritas. Boleslao Lewin (1960), consideró que "*sin subestimar el valor de los estudios sobre la imprenta y el periodismo en América, pese a que su difusión era mucho menor y su lectura menos asequible, cúmpleme señalar que la literatura pasquinesca es mucho más importante para la comprensión del proceso del pueblo emancipador que los medios de cultura y propaganda usuales*". Entendemos que la afirmación de Lewin es correcta en cuanto a la importancia que las *comunicaciones manuscritas/ampliadas* adqui-

287 Véase la reproducción de la Gazeta de Buenos Ayres (1910) Deseamos aclarar que Mariano Moreno aludió al Correo de Comercio como "*el Semanario de Comercio*", no sabemos a qué obedeció este cambio de nombre, máxime si tenemos en cuenta que se editaban simultáneamente. Asimismo, desconocemos porque estudiosos muy bien informados como J. M. Rosa incurren en el mismo descuido C. Roberts (2006) lo denomina "*Correo Comercial de Buenos Aires*".

rieron en la época, sin embargo, no coincidimos en que los papeles públicos tuvieran escasa difusión, ni que su discurso fuera de elevado vocabulario. Dado que ambas producciones comunicacionales compartían los mismos ámbitos y prácticas de lectura. En cuanto a la difusión los periódicos se imprimían por centenares, circunstancia que difícilmente ocurriera con los carteles anónimos de naturaleza manuscrita²⁸⁸. En lo atinente al lenguaje, obviamente, existían diferencias; pero ambos como producciones comunicacionales, tenían el objetivo común de llegar a la mayor cantidad de público. Los pasquines eran directos y, en ocasiones, escuetos, pues por lo general giraban en torno a un sólo eje temático. En cambio, los periódicos, abordaban varias materias, profundizándolas de un modo sistemático, pero sin perder el objetivo principal: la fácil comprensión colectiva. Por otra parte, anónimos y periódicos, poseían un "atractivo especial", los primeros, las *comunicaciones manuscritas/ampliadas*, el sabor de lo prohibido y los segundos, el *periodismo intelectual/ampliado*, el aval que brindaba el "Permiso Real". En cuanto a la incidencia en la Revolución de Mayo, el uno como el otro, sin duda alguna, persiguieron como propósito el cambio político. Sin embargo, la *prensa fundacional rioplatense*, dada su propia naturaleza poseía una visión más integral, pues también procuraba transformar: la educación, la economía, los usos y costumbres.

C) Esta posición, más próxima a nuestra hipótesis, adjudica a la *prensa fundacional* un rol importante como "*actor político*" en el proceso revolucionario desde la faceta política, no obstante desestima el sesgo comunicacional, aspecto necesario para comprender esta compleja coyuntura. Entre los principales representantes de esta tendencia se encuentra Bartolomé Mitre (1876), quien de forma categórica

288 Al respecto solo hemos constatado una excepción en la cual se difundieron un millar de pasquines: "*habiendo aparecido hoy en la ciudad más de mil de la última clase pidiendo Junta conservadora con otras infinitas especies revolucionarias y tumultuosas*" (C. Pueyrredón, 1953).

aludió a la incidencia del periódico de Manuel Belgrano en la Revolución como *"una conspiración sorda y latente, llevada a cabo por medio del instrumento de la publicidad, que acabó de minar por su base los cimientos del poder colonial"*.

Por su parte, Juan M. Gutiérrez (1866) adoptó similar tesitura al afirmar que *"el Correo de Comercio era la revolución misma armada de las demostraciones mas poderosas a su favor: era un ariete contra el edificio gótico de la Colonia que demolía sin estrépito pero acelerada y eficazmente"*. Si bien, ambos autores y sus continuadores²⁸⁹, argumentaron que la prensa fue un instrumento que contribuyó a demoler el edificio colonial; realizaron sus observaciones desde una perspectiva que podríamos denominar reduccionista, pues no tuvieron en cuenta variables significativas en la reconstrucción del sistema comunicacional de este período.

En efecto, esta visión limitaba sensiblemente el impacto del discurso periodístico, por varios motivos. En primera instancia, describieron a la prensa desenvolviéndose en forma de una *"conspiración sorda"* y *"demoliendo sin estrépito"*, al atribuirle un alto grado de eficacia al sistema de control establecido por el poder político. En segundo término, porque circunscribieron el alcance de la prensa sólo al mundo de receptores alfabetizados, desconociendo que las prácticas de lectura en voz alta extendidas en la época, sumados a los distintos ámbitos donde se llevaban a cabo, involucraban también a los pobladores iletrados. Por lo demás, estos autores, sólo enfatizaron el papel jugado por el Correo de Comercio en detrimento de sus congéneres, sobre todo el del Telégrafo Mercantil, incurriendo de este modo en una manifiesta contradicción al no advertir el ascendiente periodístico de Manuel Belgrano en la trastienda de este órgano de difusión y sí en el papel público que él dirigió. Al mismo tiempo, ignoraron

289 Cabe aclarar que nos referimos a quienes se dedicaron a historiar el periodismo argentino, los que con matices sostienen la misma posición de estos dos grandes escritores. Véase O. Beltrán (1943); J. R. Fernández (1943) y C. Galván Moreno (1944).

a nuestro primer periódico impreso como portavoz de ideas de la modernidad. En último término, reducían su pensamiento a conferir a la palabra escrita un poder absoluto sobre el receptor, es decir que le otorgaban al discurso periodístico un impacto directo que operaba en el lector/oyente, de un modo mecánico, unidireccional considerando que los receptores construían sentido de la misma manera en que se presentaba el mensaje, pues asimilaba literalmente lo leído/escuchado. Este tipo de enfoque no da cuenta del rol eminentemente protagónico de los receptores, capaces de realizar múltiples apreciaciones y corrimientos de los discursos leídos o escuchados hacia un universo no restringido de interpretaciones posibles; recreando así su propia concepción de la realidad circundante²⁹⁰.

3. El discurso periodístico, la apropiación de los lectores y la Revolución de Mayo

Hemos procurado subrayar en el punto anterior la ausencia de la faceta comunicacional en el análisis realizado por autores que, como nosotros, le asignan a la prensa fundacional un papel preponderante en la Revolución. En efecto, no alcanzaron a percibir la naturaleza del discurso periodístico poseedor de un lenguaje accesible, pensado para llegar a un vasto público, sistematizado de modo tal que permitía tratar secuencial y persistentemente ciertos temas, con el aditamento de posibilitar su profundización a través de la característica de su soporte. Por otra parte, los editores y periodistas no ignoraban que los textos circulaban en distintos ámbitos y que estaban expuestos a diferentes prácticas de lecturas; de modo que, el mensaje se multiplicaba considerablemente, llegando incluso a la población iletrada.

La modalidad de lectura en voz alta permitía, no sólo ser escuchada por varias personas al mismo tiempo, sino que posibilitaba la

290 Puede consultarse para profundizar la problemática de la recepción a F. Saintout (1998).

posterior discusión. De manera que, los receptores tenían dispares condiciones de captar las formas simbólicas ya que se podían ajustar a lo leído o escuchado; o sumarle a la primera percepción lo discutido. Al decir de Roger Chartier (1992) la cuestión esencial que esta problemática nos plantea es la de las relaciones existentes entre las modalidades de apropiación de los textos y los procedimientos de interpretación que sufrieron. ¿Cómo los textos, convertidos en objetos impresos, eran utilizados, descifrados, apropiados por aquellos que los leían o los escuchaban a otros que leían? ¿Cómo, gracias a la meditación de lo leído o escuchado, construían los individuos una representación de ellos mismos, una comprensión de lo social, una interpretación de su relación con el mundo natural y con lo sagrado? Es sabido que los textos no tienen un sentido estable, universal, fijo; pues se les confieren significaciones plurales y móviles, construidas en el encuentro entre una proposición y una recepción entre las formas y los motivos que les dan su estructura y las competencias y expectativas de los públicos que se adueñan de ellos.

Los editores, las autoridades civiles y religiosas, peninsulares y rioplatenses, aspiraban, sin duda, a fijar el sentido y articular la interpretación correcta que deberían tener las lecturas. Sin embargo, siempre la recepción inventa, desplaza, distorsiona. Es decir, los textos se escapan y toman densidad peregrinando, a veces, en períodos de larga duración a través del mundo social. Fue por ello que las censuras institucionalizadas, de la iglesia y/o la corona española, reflejaron la permanente inquietud de los que ostentaban la autoridad sobre los textos frente a su posible corrupción o su posible desviación cuando una extremada divulgación los exponía a una decodificación no deseada. De aquí el esfuerzo intenso y frecuentemente fallido de controlar la recepción: por la prohibición, por el distanciamiento, pero también por las coacciones, explícitas o implícitas, que pretendían dominar la interpretación. Un investigador italiano ofrece un caso emblemático en la figura de un molinero del siglo XVI, cuyas interpretaciones de lo leído lo condujeron a la hoguera. “*Si cotejamos*

uno por uno los pasajes de los libros citados por Menocchio, con las conclusiones que él saca de los mismos (para no hablar de la forma en que se lo refirió a sus jueces) tropezamos siempre con un hiato, una desviación a veces profunda. Cualquier intento de considerar estos libros como "fuentes", en el sentido mecánico del término, se derrumba ante la agresiva originalidad de la lectura que de ellos hace Menocchio. Por lo tanto, más importante que el texto es la clave de lectura; el tamiz que Menocchio interponía inconscientemente entre él y la página impresa: un tamiz que pone de relieve ciertos pasajes y oculta otros, que exasperaba el significado de una palabra aislándola del contexto, que actuaba sobre la memoria de Menocchio deformando la propia lectura del texto. Y este tamiz, esta clave de lectura, nos remite continuamente a una cultura distinta de la expresada por la página impresa: una cultura oral" (C. Ginzburg, 1997).

Por último, consideramos importante aclarar que el discurso peiodístico sugiere sobre qué se debe discutir, pero de ningún modo, logra imponer las conclusiones que el lector pueda extraer de lo leído y/o escuchado, sin perjuicio del extracto social, económico, cultural de pertenencia.

3. 1. El discurso "moderno" en la prensa fundacional

Ahora bien, luego de habernos referido a aspectos inherentes al mundo de la comunicación, creemos indispensable demostrar que los periódicos coloniales eran portadores de ideas transformadoras sujetas a sortear algunos inconvenientes: pensamientos arraigados en la sociedad, censura previa, etc.

Desde luego, la fermentación de esas ideas no se produjo en un breve lapso, se necesitó de un proceso, en donde la prédica de los diferentes periódicos y las múltiples construcciones de sentido culminaron por favorecer la maduración de esos nuevos pensamientos. Pero hay que tener en cuenta que en este transcurso los nuevos prin-

cipios se fueron amoldando con momentos de flujo y reflujo. Pues, las ideas políticas requerían de circunstancias propicias, no ocurriendo lo mismo con las culturales y económicas que eran percibidas como no transgresoras. Este proceso mediatizado por el periodismo es sugerido en virtud de una lectura concienzuda de los cientos de artículos publicados en el decurso del período estudiado. Los sueltos eran portadores de ideas y principios de libertad, de patriotismo, de unidad, de denuncias sobre la explotación de la mano de obra nativa y/o esclava, además de subrayar lo primordial de la educación en general y de la mujer en particular. Claro está que los editores y periodistas buscaban los momentos y maneras más oportunas para que en dosis pequeñas y moderadas aparecieran publicados estos principios innovadores. De modo que, difícilmente leamos en sus páginas referencias directas al deseo o necesidad de un cambio político; pero sí insinuaciones elípticas de los mismos que modificaron el imaginario colonial en el transcurso de los años estudiados.

3. 1. 1. El Telégrafo Mercantil

El primer periódico impreso rioplatense poseyó principios quizás inusuales para aquellos que consideraron que los mismos no se podían publicar en un órgano sometido al régimen de la censura previa. Con seguridad, este fue el camino recorrido por Alexander Gillespie²⁹¹ luego de que llegara a sus manos una colección del Telégrafo Mercantil en momentos de hallarse en Ciudad de El Cabo. Una vez leída la *"serie de periódicos semanales salidos de la prensa de un coronel de milicias, cuyos sentimientos liberales y conocimiento comprensivo estaban identificados en cada página, por la ostentación más animada de sentimiento patriótico a causa de los intereses descuidados de su país, y la discusión más informada y tranquila sobre los remedios mejor calculados para fomentarlos. Se permitió que existiese la*

291 A. Gillespie fue un oficial británico que participó en las invasiones inglesas. Realizó la lectura del Telégrafo en alta mar, luego de zarpar de ciudad de El Cabo rumbo al Río de la Plata en 1806.

publicación más de un año, pero su tono libre y sus temas ilustrados no podían vivir mucho tiempo en una atmósfera oscurecida por el despotismo y fomentada por la indolencia e ignorancia" (A. Gillespie, 1986). El agudo oficial inglés supo advertir los pensamientos modernos que sutilmente aparecían expresados en aquellas hojas de apretada prosa. Es posible que los observara en diversos pasajes del "Análisis"²⁹², o acaso, le resultara llamativo ver escrito, en un periódico sometido al control preventivo un claro pensamiento que abogaba por la libertad de expresión: *"Raros los tiempos de felicidad en que era lícito pensar lo que se quería y decir lo que se pensaba"*²⁹³ La famosa frase de Tácito aparecía como acápite de un artículo que no guardaba relación con el tema desarrollado.

Resulta interesante apuntar que nuestro primer papel público impreso, representante del *periodismo intelectual/ampliado*, fue portador de doctrinas modernas que exhortaban por la "igualdad social", petición impensada para una sociedad de castas. En cierta oportunidad, apareció publicado un artículo que exponía la queja elevada por un extranjero a quien por su condición no se le permitía integrar la Sociedad Literaria. Esta engorrosa situación obligó a una respuesta inmediata que a nuestro criterio y no obstante haberla firmado el editor, pertenecerían a Manuel Belgrano debido a la índole de las ideas desarrolladas: *"Todos los que habitamos esta parte del globo sabemos, cuanta es la multitud, y variedad de razas, o castas de gentes que hay en la América, que juzgan y tienen por viles, e infames, ya sea por derecho ya por costumbre, o por abuso, tales son: negros, zambos, mulatos, mestizos, cuarterones, puchuelos. Es pues mi pensamiento, que la demasiada extensión de esta infamia, y la multitud de gente tenida y reputada por vil, e infame es sumamente perniciosa a la religión, y*

292 Repárese en el párrafo del "Análisis" -que se haya en el apéndice- cuando su editor hace referencia a lo que se entiende por "luxo". Cerrando el razonamiento con puntos suspensivos y la sugestiva frase: *"pero me he difundido más allá de lo que permite un análisis"*. De este modo procuraba atemperar el tamiz de la censura

293 Véase el Telégrafo Mercantil, 22 de noviembre de 1801. El artículo aludido se titulaba *"Suceso Verdadero"* y dicha frase escrita en latín aparecía a modo de acápite.

al Estado, y que por lo mismo sería muy conveniente a ambos objetos ceñirla a términos más estrechos, en el modo y forma que propondré en este discurso". Luego de discurrir por distintas argumentaciones que a su juicio retardarían el progreso social, económico y cultural, expresaba su convicción de "escribo donde cualquiera me puede desmentir, si por hablar con alguna hipérbole me desvíó de la verdad ¿Qué más? envilecida esta clase de gentes con la bajeza de su nacimiento, se priva la iglesia de ministros, y obreros evangélicos, que pudieran ser sumamente útiles en otra providencia; las artes, y ciencias de sabios profesores; el reino de valientes y esforzados soldados, y finalmente el Estado y la Patria de ciudadanos que pudieran servirle de notable utilidad y esplendor" (TM, 27/6/1801). Es evidente el ideal de igualdad de derecho que encierra este texto, derechos que en oportunidades no gozaban ni los propios criollos. El articulista, asumiendo el rol de *intelectual*, ofrecía a un eventual opositor proseguir con la confrontación de ideas en un debate público, tal cual sugerían los preceptos de la modernidad.

Asimismo, este papel de difusión se permitió acometer contra la esclavatura, actitud por demás de arriesgada e insospechada para la época. En efecto, bajo el título de "*Reflexiones cristianas sobre los negros esclavos*" y valiéndose del descuido en la catequización de los esclavos, el autor arremetía contra costumbres y conveniencias económicas de los sectores acomodados: "Sí, yo no dudo, humanos Argentinos, que de vosotros podrá tomar ejemplo la Nación de los Filósofos que tanto recomienda en el día los derechos del hombre si habiendo cumplido con todo lo que os dicta la Filosofía, habéis cumplido con todos los deberes, que impone a un amo cristiano el Evangelio" (TM, 11/7/1802). Más allá de la directa alusión a los principios enarbolados por la Revolución Francesa en 1789, el artículo también abordaba la queja encubierta por el abandono de esenciales preceptos cristianos por parte de los amos hacia sus esclavos domésticos. Subrayando con gruesos trazos la ociosidad de los amos urbanos. Al tiempo que sugería la utilización de la mano de obra esclava preferentemente en las

tareas rurales, además de aventurarse a proponer la supresión de impuestos a los esclavos que tuvieran ese destino. De este modo, dejaba traslucir, una incuestionable inclinación por principios fisiócratas.

3. 1. 2. El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio

Por supuesto, la clausura del *Telégrafo Mercantil* no provocó la declinación de ideas transformadoras en el *periodismo fundacional*, sino que se prolongaron en el *Semanario*, dirigido por Juan H. Vieytes, ya que detrás de este papel impreso se hallaba también el periodista y funcionario Real Manuel Belgrano. Esa continuidad se reflejaba en las entregas semanales de las ideas progresistas en boga en Europa que objetaban un sistema caduco para el adelanto de esta región. Una de las más contundentes, sin dudas, fue aquella que denunciaba la inhumanidad del procedimiento de explotación utilizado en las minas de plata de Potosí, al que ya nos hemos referido en un capítulo anterior. Prosiguieron, casi con obstinación, difundiendo conocimientos tendientes a mejorar la explotación de las riquezas agrícolas y propiciando la tenencia de la tierra, por parte de quien la trabajara (SAIC, 3/12/1806)²⁹⁴. Cabe subrayar que se percibió un ostensible cambio, sin perjuicio de abandonar la característica esencial del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (3/4/1805), en ocasión de insertarse crónicas político militares, luego de la ruptura de relaciones entre España e Inglaterra.

Corresponde recordar que el *Semanario* dejó de circular transitoriamente en oportunidad de caer la capital del virreinato en manos de los ingleses, constituyendo un verdadero punto de inflexión la reaparición del periódico, en virtud de un pedido expreso del reconquistador Liniers, pues se convertiría en el portavoz de los rioplatenses, arengando a los habitantes contra el invasor inglés, publicitando toda acción que sirviera de ejemplo para los pobladores, anunciando acerca de cada movimiento realizado por el enemigo que se encontraba

294 Véase C. Díaz (1998 c).

sitiando el río, transcribiendo gacetas, fundamentalmente, sudamericanas -Lima, Bogotá, etc.- que hacían llegar los beneplácitos al reconquistador y a toda la población. El periódico, herramienta de la *esfera pública rioplatense*, transmitía a la sociedad los beneficios que tendrían al elegir sus propias autoridades, en este caso, militares: "Ya nuestros jefes están nombrados por nosotros mismos, y puesto que hemos depositado en ellos nuestra confianza, es indispensable que seamos exactos en cumplir y ejecutar sus órdenes asistiendo prontamente a los ejercicios doctrinales, y empeñándonos en adquirir la instrucción necesaria con que rebatiremos las insidias del enemigo por astuto que fuese" (SAIC, 1º/10/1806). Recomendaciones de esta naturaleza se tornarían frecuentes y con el transcurrir del tiempo se irían robusteciendo.

Nos parece razonable insistir con nuestra hipótesis de que la gravitación del *periodismo fundacional* en la Revolución de Mayo formó parte de un proceso, en el cual intervinieron todas las publicaciones periódicas sin sustraer ni adicionar a ninguna en particular el valor agregado de la representatividad en el acontecimiento analizado. Este proceso lejos de interrumpirse con el cierre definitivo del Semanario, a raíz de la segunda invasión inglesa, paradójicamente, tuvo su continuación en el hebdomadario editado en Montevideo por los británicos.

3. 1. 3. La Estrella del Sud

Este órgano inglés ocupó el sitio vacante dejado por el periódico de Vieytes; pero, sin duda los pensamientos liberales, en especial, los políticos fueron difundidos sin sutilezas en los pocos números editados. En sus columnas bilingües se podía leer acerca de las bondades del libre comercio, sobre los perjuicios que traía aparejado mantener la condición de colonia española, de los beneficios de la libertad de imprenta. Conforme nuestro criterio, estos conceptos modernos preconizados por La Estrella del Sud vinieron a complementar el discurso periodístico instalado por la *esfera pública rioplatense* constituyendo quizás la plataforma de lanzamiento a nuevas reflexiones que,

ofrecidas a la consideración del público, coadyuvaron en la toma de decisiones que culminarían en los episodios de Mayo.

Resulta extraña la subestimación de estos mensajes por parte de algunos estudiosos en virtud de los elementos de juicios tendientes a demostrar lo contrario inclusive para aquellos que adscriben a la nulidad de la influencia en el público hispanoamericano. En esta línea de pensamiento se encuentra Guillermo Furlong (1959), quien sostuvo: *"La prédica de este semanario fue nula, no siendo sino una voz harto apagada o afónica, que clamaba vanamente en el desierto, y si algún número de esta efeméride cayó en manos de algún castellano, peninsular o criollo, sólo despertó en él su hilaridad, a causa de la ingenuidad de las doctrinas y a causa del desastroso idioma"*²⁹⁵ De ningún modo, coincidimos con el juicio antes enunciado, pues consideramos significativo y no de *"ingenua doctrina"* al editorial publicado, en este caso, por Veritas en el primer número. Allí, se leía: *"En esta región las ventajas de una Imprenta Libre hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse. Nuestro objeto principal en conducirla será aumentar y alentar aquella armonía, concordia, y amistad que debe siempre existir entre los súbditos del mismo gobierno"*. Luego reforzaba su línea argumental afirmando que *"el gobierno Inglés desea vuestra felicidad de todo corazón y se halla interesado en la prosperidad de todos los habitantes. Vienen los ingleses, no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre, y entregaros vuestra justa libertad"* (LES, 23/5/1807). Entendemos que estas afirmaciones no fueron *"ingenuas doctrinas"*, ya que para los habitantes del Río de la Plata las palabras *"libertad de imprenta"* y *"emancipación de la servidumbre"* constituyeron quizás la plataforma de lanzamiento a nuevas reflexiones, que sumadas a los pensamientos esgrimidos desde otras ópticas, culminarían en el influjo de nuestra prensa en los acontecimientos de Mayo. Circunstancia que quedó en cierta forma evidenciada en la actitud asumida por la Real Audiencia de Buenos

295 P. Groussac (1942) y G. Furlong coinciden en la poca influencia de éste periódico.

Aires, en oportunidad de solicitar al abogado Mariano Moreno sus servicios. El relato de su hermano Manuel resulta ilustrativo al respecto: *"Fueron menos desgraciados los combates que los invasores dirigieron a la opinión. En Montevideo se publicaba un diario con el título de Estrella del Sur, por un literato inglés, mostrando la incapacidad de España para gobernar y hacer felices las Américas, y su absoluta decadencia en genio, en poder y en industria. La España -decía en uno de sus números- es el esqueleto de un gigante. Estos papeles precedieron la llegada de Whitelocke. La audiencia gobernadora tembló del efecto que iban a producir sobre el pueblo, y encargó al doctor Moreno, con gran reserva, que escribiera una refutación; pero éste hallaba mucha dificultad en entrar en este negocio; y al fin le persuadió al gobierno que en tal caso el silencio era lo más cuerdo"* (A. Zinny, 1866, T. 10). Tal vez, al frustrarse la petición realizada a Mariano Moreno, y atenta la Real Audiencia al alto grado de penetración que esta publicación tenía en la opinión pública rioplatense, se vio obligada a instrumentar medidas tendientes a contrarrestar su prédica perniciosa. Entonces, la disposición más conveniente fue la circulación del siguiente bando: *"Desde que los enemigos de nuestra santa religión, del Rey y del bien del género humano, emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas"* (B. Mitre, 1896). Recurso técnico, la imprenta, al que también apeló la corporación virreinal, ya que imprimió una considerable cantidad de ejemplares de este bando y mandó fijarlos en los lugares de costumbre, al tiempo que lo reforzaba haciéndolo pregonar por las calles del virreinato. Con seguridad la expresa prohibición de la lectura del órgano de divulgación inglés, sumadas a las prácticas de lectura extendidas en la región, obtuvo como resultado inequívoco que el texto periodístico lograra un significativo ascendente en la opinión pública finicolonial.

Con posterioridad a la expulsión de los ingleses de la Banda Oriental, devino un gran silencio del periodismo rioplatense, suplido en parte por las profusas reimpressiones de gacetas y mercurios extranjeros como ya ha sido tratado. Sin embargo, corresponde puntualizar que el lapso que medió entre la desaparición de la Estrella del Sud y el inicio del Correo de Comercio fue, de algún modo, fructífero; pues las ideas transformadoras que habían divulgado estos periódicos continuaron su marcha materializándose en las prácticas cotidianas de los habitantes. Porque cualesquiera hayan sido las percepciones no mantienen nunca una relación de inmediatez y de transparencia con las prácticas sociales que se daban a leer o a ver. Todas se remitían a las modalidades específicas de su producción, comenzando por las intenciones que las habitaban hasta los destinatarios a quienes ellas apuntaban, a los géneros en los cuales ellas se moldeaban (R. Chartier, 1992). En efecto, esos artículos en especial los económicos y culturales que constituyeron el sostén medular de las reformas borbónicas, fueron factores importantes en la paulatina transformación de la mentalidad que a la postre contribuyó a la emancipación. Esta labor realizada por un grupo de *intelectuales* encabezado por Manuel Belgrano utilizaron a la prensa como el instrumento más idóneo en el intento de desplazar el modelo mercantilista (sistema basado en la tenencia de oro y plata) con la finalidad de erigir en su lugar, las ideas fisiocráticas, modificando así el modelo, la manera de pensar. Dejaron de ser centrales los metales preciosos y pasaron a serlo la tierra, y con ella el trabajo y la educación. En palabras de B. Mitre (1876): *"Esto manifiesta el inmenso camino que habían hecho las ideas, a la par que los grandes progresos de la opinión"*.

3. 1. 4. El Correo de Comercio

Luego del intento fallido del virrey Cisneros de aglutinar la opinión a través de la Gazeta de Gobierno (1809), pero entendiendo que el periodismo era el modo más apropiado, buscó el auxilio de un *intelectual* creíble, prestigioso y confiable. Realizadas las consultas de

rigor, un nombre se impuso "naturalmente": Manuel Belgrano. Por supuesto que semejante oportunidad no fue en absoluto desaprovechada, y con presteza el hombre que había puesto en marcha a la *prensa fundacional rioplatense* vio abrirse en el horizonte un vasto campo de posibilidades para coronar sus ideas de emancipación largamente acariciadas²⁹⁶. Así el Correo de Comercio se convirtió en el medio propicio para continuar divulgando los pensamientos transformadores de un estado de cosas que según Belgrano y demás integrantes de la *esfera pública rioplatense* había llegado a su punto final. De suerte que, los conceptos esgrimidos alcanzaban cada vez más un tono audaz y desenfadado pudiéndose leer en uno de los primeros números: "*Por fortuna parece que va ya asomando la aurora de esta felicidad inmarcesible; ya no vemos en nuestros labradores pobres, ni en nuestros jornaleros, aquella miserable desnudez en que traían retratada su indigencia y su abandono; ya no vemos aquella casi universal apatía aún a la más honrosa ocupación, porque el deseo de poseer y disfrutar que desconocieron antes, va arraigando profundamente en ellos, y despertando los vivísimos deseos de adquirir: situación feliz, si se sabe favorecer con oportunidad*" (CC, 17/3/1810). Este suelto portador de renovadoras ideas que buscaba "favorecer esa oportunidad" por la que habían venido luchando persistentemente desde hacía varios lustros parecía estar pronto a concretarse. Las señales más claras de que ese preciso momento había llegado, la proporcionaron: por

296 C. Segreti (1970) "*Belgrano pensaba que el virreinato debe independizarse, a pesar de su falta de cohesión interna, lo prueban hechos muy conocidos: el diálogo mantenido con Crawford en 1807, el plan carlotista y los pasos dados para evitar la entrega del virreinato a Cisneros*". En dicha conversación se puede apreciar la clara visión del futuro de estos territorios sostenida por Belgrano (1928), quien ha escrito: "*así es que después de haberse desengañado de que yo no era francés ni por elección, ni otra causa, desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de comunicación con estos países, ya que les habían salido fallidas las de conquista, le hice ver cual era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el amo viejo o ninguno, pero que nos faltaba mucho para aspirar a la empresa y que aunque ella se realizase bajo la protección de Inglaterra, esta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso a Europa y entonces vendríamos a caer bajo la espada española*".

un lado, el arribo de los buques ingleses trayendo gacetas, proclamas y noticias de los últimos acontecimientos en la península, la reimpresión de estas gacetas inglesas y los consabidos rumores que las mismas desataron. Por otro lado, el Correo de Comercio, seis días antes de la decisiva jornada, publicó el singular artículo "*Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones*". De prosa directa y persuasiva estaba escrito con la intención de quien sabía que esas eran las circunstancias propicias para darlo a la luz pública, pues aludía a un concepto vital para los días venideros: "*Procurando indagar en la historia de los Pueblos las causas de la extinción de su existencia política, habiendo conseguido muchos de ellos un renombre que ha llegado hasta nuestros días, en vano las hemos buscado en la falta de religión, en sus malas instituciones y leyes, en el abuso de la autoridad de los gobernantes, en la corrupción de costumbres, y demás. Después de un maduro examen y de la reflexión más detenida, hemos venido a inferir, que cada uno de aquellos motivos, y todos juntos, no han sido más que con causa, o mejor diremos, los antecedentes que han producido la única, la principal, en una palabra, la desunión.*" A continuación Manuel Belgrano, seguramente, pensando en Cisneros y sus seguidores, procuraba ilustrar a sus paisanos en términos metafóricos: "*la unión es la muralla política contra la cual se dirigen los tiros de los enemigos exteriores e interiores; porque conocen que arruinándola está arruinada la Nación; venciendo por lo general el partido de la injusticia, y de la sin razón a quien, comúnmente, lo diremos más bien, siempre se agrega el que aspira a subyugarla*". Con posterioridad, decidió fortalecer su línea de pensamiento utilizando el recurso periodístico del principio de autoridad, en este caso, las ideas de un autor clásico, Cicerón, concluyendo el suelto con un mensaje alentador: "*La unión es de un valor inestimable en una Nación para su general y particular felicidad; todos sus individuos deben amarla de corazón, y pensar y hablar de ella como de la égida de su seguridad: cualesquiera que así lo ejecute, no importa que le falte grandes recursos; con la unión hallará los medios de suplir sus escaseces; con la unión se*

sostendrá; con la unión será respetable; con ella al fin se engrandecerá". En consecuencia, esta producción periodística alcanzó relevancia en esa coyuntura y, también gran significatividad para su autor, quien años más tarde, al escribir su autobiografía, recordaba: "... *Salieron mis papeles, que no era otra cosa más que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos (...) así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos.*" (M. Belgrano, 1928: 189- 190). Resulta incuestionable que este suelto cobró mayor trascendencia debido a que fue publicado en momentos en que los rumores arreciaban inquietando desmedidamente a la opinión pública; y por ende, es de suponer, que el celo de los censores estuviera mucho más sensible. De tal suerte que, el hombre de prensa perseguía una doble finalidad: llegar, principalmente, a sus paisanos, y conformar al responsable del control preventivo.

En rigor, el Correo de Comercio brindó la posibilidad a los miembros de la *esfera pública rioplatense* para reunirse sin llamar demasiada atención. De esta manera lo narró en su autobiografía el director del último órgano de prensa colonial: "...*Tuvimos ya este medio de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho estos entender a Cisneros que si teníamos alguna junta en mi casa sería para tratar de los asuntos concernientes al periódico: nos dispensó toda protección....*" Como es lógico las autoridades no se opusieron a tal petición, sabedoras de las necesarias reuniones periódicas que se debían efectuar en la elaboración de toda publicación. Merced a este ardid fue que este grupo revolucionario: "*Atraídos por el virrey, autorizados en sus juntas y dueños de la prensa, usaron de estas ventajas con cordura, por temor de comprometerlas. Así, marchando de posición en posición y fortificándose en ellas, llegaron con paso firme y tranquilo hasta el punto en que los hombres y las cosas debían tomar su colocación natural sin sacudimiento y sin violencia, como una ley fatal que se cumple por la fuerza de la gravitación*" (B. Mitre: T. 1).

XI. CONSIDERACIONES FINALES

En la presentación de esta tesis se ha expresado que se procuraría profundizar la importancia que tuvo la comunicación y, sobre todo, el periodismo escrito en el Río de la Plata durante los años 1759 a 1810, con el fin de establecer qué grado de influencia ejerció en el proceso revolucionario de Mayo.

El abordaje de la temática estudiada se efectuó en el marco de la modernidad, etapa histórica de transformación radical de los modos de pensamiento y acción. Esa múltiple transformación es perceptible, quizás de forma espacial, en el ámbito de la política, en la definición de los vínculos sociales y de sus implicaciones teóricas y prácticas. Inaugurada con las revoluciones, la modernidad es el momento político, el espacio-tiempo que confía a la política la gestión de los problemas y la búsqueda de soluciones.

Teniendo presente, nuestro principal objetivo, las delimitaciones temporales del mismo y el sustento histórico en el cual se analizó como punto de partida se asumió, dada las características pertinentes a la indagación, los enfoques propuestos por los estudiosos J. Thompson y R. Darnton. El primero ha advertido que aún no se ha escrito la historia de la comunicación, a pesar de la importancia que han

tenido los medios desde los inicios de la modernidad en el mundo, sugerencia recogida dada la ausencia de obras de tal carácter para la Argentina. El segundo, ha introducido un gran signo de interrogación al interpelar si en la actualidad se está más informado que en el pasado. Cuya respuesta resulta sorprendente, pues la población de Francia del siglo XVIII se hallaba al tanto de muchas más novedades que las que supondríamos.

Con estas propuestas como desafío se inició la exploración en el complejo proceso comunicacional rioplatense, había que encontrar si las primeras expresiones periodísticas europeas tenían su correlato en esta región. Por lo explorado se podría establecer una suerte de paralelismo con el propuesto por J. Habermas, sin embargo su conceptualización resultaba incompleta a los fines propuestos. De ahí en adelante y teniendo en cuenta sus categorías heurísticas se reelaboraron herramientas analíticas propias en base a la instancia de producción y de recepción de las primeras manifestaciones periodísticas vernáculas. Como resultado surgieron la categoría de *periodismo gacetero/restringido* para el caso de las Noticias Comunicadas, *Periodismo manuscrito/ampliado* para el momento de transición representado por La Gazeta de Buenos Ayres; adoptándose para los pasquines la noción de *comunicaciones manuscritas / ampliadas* dado no solo el tenor de su contenido, sino la importancia en la movilización que generaba en la población. A propósito de las temáticas abordadas por estos últimos embriones comunicacionales se ha confeccionado un registro que da cuenta de sus elementos distintivos. Así se ha establecido pasquines sociales, económicos y políticos (oficialistas y revolucionarios). Se podría decir que estas hojas anónimas no tenían límites de destinatarios, puesto que se encontraron mensajes dirigidos a: esclavos, aborígenes, españoles peninsulares, revolucionarios, entre otros.

Mientras que en el caso de las publicaciones impresas se utilizó la categoría *periodismo intelectual/ampliado* cuyos representantes el Telegrafo Mercantil, el Semanario de Agricultura, Industria y Comer-

cio, el Correo de Comercio e, incluso, La Estrella del Sud contenían artículos con ideas iluministas, fisiocráticas, en fin representaciones modernas adaptadas a las temáticas inherentes de la región, que colaboraban lenta, pero eficazmente en remover pensamientos anquilosados de la sociedad. Estos actores políticos impulsaron debates públicos propiciados por los integrantes de la esfera pública rioplatense. Con todo se puede decir que, si bien este virreinato recibió influencias del periodismo europeo y, sobre todo, del español tuvo rasgos propios que de, algún modo, se perciben en las categorías expuestas. Por lo demás, el desarrollo de estas manifestaciones manuscritas e impresas pertenecen a un mismo proceso comunicacional y bajo ésta óptica se las ha subsumido con la denominación de *periodismo fundacional rioplatense*.

La noción de *intelectual* se ha incorporado por considerar que hubo algunos integrantes de la *esfera pública rioplatense* que asumieron tal función en el ejercicio del periodismo, actuación en el *periodismo intelectual/ampliado*, y en la proyección política a futuro en el virreinato, desempeño en las invasiones inglesas, convocatoria del cabildo abierto de 1806, acompañamiento del virrey Liniers, etc.. Tal como se ha demostrado Manuel Belgrano fue el hombre que cumplió cabalmente esos requisitos, sin omitir a aquellos que lo secundaron. Además debemos tener en cuenta que así como se estaba configurando esa esfera pública también parte de sus hombres se hallaban vivenciando la transición de hombres letrados a una instancia superior: *intelectual*. La inclusión de esta categoría no es considerada por otros investigadores que recién la observan para fines del siglo XIX y, en el mejor de los casos ven su conformación a mitad de ese siglo.

Como se ha sostenido durante este período en la región se fue configurando la *esfera pública rioplatense*, determinación con la cual tampoco existe unanimidad de criterio, ya que otros autores la ubican a partir de la segunda década del siglo XIX.

Se debe señalar que esta categoría tiene sus limitaciones, restrictiva en su composición social y en sus ámbitos de pertenencia, por

lo tanto, resultaría insuficiente a la hora de desplegar nuestro análisis. De ahí que se complementó con la noción de *espacio público* que involucra al conjunto de la sociedad, sus distintos ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos, etc. y la movilización callejera permitiendo de esta manera reconstruir, en forma más fidedigna, el complejo proceso comunicacional. Se subraya lo de “complejo” pues resulta indispensable reparar en distintos tópicos relacionados con esta dimensión. En efecto, la sociedad tardocolonial rioplatense poseía una cultura eminentemente oral atravesada por un universo espectral de cierta consideración. Si bien la práctica extendida era la lectura extensiva en voz alta, bajo ningún concepto sus habitantes quedaban marginados de ella. Como se ha observado en el desarrollo de esta tesis se hallaba comprometido con esta práctica un variado auditorio: numeroso, letrado, iletrado, politizado, erudito, etc. condicionado a menudo por el ámbito en el cual se desarrollaban: tertulias, cafés, pulperías, calles, iglesias, etc. Todos sin distinción, salvo por el sector al que pertenecían, estaban inmerso en un mundo comunicacional que los mantenía informados e interrelacionados. Estos aspectos vinculados estrechamente con la sociabilidad son elementos constitutivos de la herramienta analítica de la *esfera pública*, los que complementados con las movilizaciones callejeras y la prensa posibilitaron apreciar ciertos mecanismos de la comunicación que impactaron decisivamente en el desarrollo de los acontecimientos coyunturales. En efecto, se pudo comprobar cómo las movilizaciones de los diferentes sectores respaldaron decisiones trascendentes impulsadas por la *esfera pública rioplatense*.

Con relación al otro dispositivo comunicacional se debe anotar que ofrece varias aristas controversiales. Está bastante extendido en el ámbito académico que la *prensa fundacional rioplatense* fue insustancial, porque al estar sometida a la censura previa su discurso además de inocuo carecía de interés y gravitación en quienes lo consumían; con el agravante de que el universo de recepción era en extremo limitado, reducido a los varones de la clase acomodada, ca-

paces de decodificar el mensaje periodístico y de sufragar el precio de la suscripción. Por el contrario, esta tesis ha demostrado el papel inestimable que protagonizó el periodismo al ser portador de textos, en muchos sentidos innovadores e, incluso, subversivos, sobre todo, en lo atinente a la economía y a las ideas de la ilustración. Del mismo modo se comprobó que el control fiscalizador no resultaba óbice para la transmisión de estas nuevas ideas porque con frecuencia, existían intersticios por los cuales se filtraban pensamientos transgresores al status quo. Estas constataciones fueron articuladas con la particularidad imperante en la época de las lecturas plurales que no solo concitaban la atención de un vasto público, sino que también propiciaban un fructífero intercambio de ideas. Esta amplitud del universo de receptores involucraba necesariamente a las mujeres y hombres de los distintos sectores de la sociedad virreinal (esclavos, aborígenes, funcionarios, comerciantes, etc.) quienes contaban con dispares habilidades de lectura y escritura pues los había hábiles, menos hábiles e, incluso, analfabetos. Cada uno de ellos eran capaces de construir formas simbólicas de lo leído y/ o escuchado. Construcciones de sentido que luego transferían, en la medida de sus posibilidades, a su entorno tomando un camino difícil de reconstruir. En definitiva, si se consideran los factores del discurso más la apropiación de la población en su conjunto se puede afirmar que esa *prensa fundacional rioplatense* gravitó en los sucesos de Mayo de 1810.

En síntesis, a través de esta tesis se ha podido desplazar una serie de equívocos y ausencias referidos a la implicancia asignada a la comunicación y, sobre todo, al periodismo tardocolonial rioplatense. En efecto, si bien se comparte la importancia de diferentes acontecimientos acaecidos tanto en Europa como en la región se valora en forma especial la actuación de la incipiente esfera pública rioplatense que influyó en el espacio público de múltiples maneras. Se podría decir que en un primer momento, preparó el “terreno” a través de pasquines, rumores, reuniones, artículos, de circulación reducida y/o pública, para luego generar un clima de “opinión” capaz de movili-

zar a vastos sectores de la población en pos de introducir las nuevas ideas políticas, económicas, culturales de la modernidad en la región. Circunstancias que, en cierta forma canalizaron el proceso revolucionario de Mayo de 1810. Resulta necesario en este punto recordar que esta batalla comunicacional tuvo su contraparte sostenida por las autoridades de turno y en ocasiones, por el partido realista, quienes utilizaron similares herramientas a favor de defender sus ideas e intereses ligados a mantener el poder. Como hemos visto de la contienda saldría triunfante el sector más dinámico que logró salvar las diferencias de sus integrantes y llevar adelante el proyecto de organizar un gobierno rioplatense.

Bibliografía

- Acevedo Edberto O. (1992). Las intendencias altoperuanas en el Río de la Plata. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Acosta Montoro, José (1973). Periodismo y Literatura. Madrid, Guadarrama, T.1.
- Acree, Williams. (2013). La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 19780 -1910. Buenos Aires, Prometeo.
- Albert, Pierre y otros (1990). Historia de la Prensa. Madrid, Rialp.
- Allport, G. W. y Postman, Leo (1988). Psicología del rumor. Buenos Aires, Psique.
- Altamirano, Carlos (Dir.) (2008). Historia de los intelectuales en América Latina. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- Ares, Fabio E. (2011). Expósitos. La tipografía en Buenos Aires 1780-1824. Buenos Aires, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.
- Arrieta, Rafael A. (1955). La ciudad y los libros. Buenos Aires, Librería del Colegio.
- Azcuy Ameghino, Eduardo. (2010). Nuestra gloriosa insurrección. La Revolución anticolonial de Mayo de 1810. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Aznar, Luis (1934). "Apuntes sobre el periodismo como fuente para la historia argentina". En: Boletín de la Universidad Nacional de La Plata. T. 18, N° 4.
- Baczko, Bronislaw. (1999). Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Barba, Enrique (2004). Rastrilladas, huellas y caminos. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Barbier, Frédéric y Bertho Lavenir, Catherine (1999). Historia de los medios, de Diderot a internet. Buenos Aires, Colihue.

- Barrera, Carlos (coord.) (1999). Del gacetero al profesional del periodismo. Evolución histórica de los actores humanos del cuarto poder. Madrid, Fragua y Asociación de historiadores de la comunicación.
- _____ (2000). El periodismo español en su historia. Barcelona, Ariel.
- Belgrano, Mario (1927). Belgrano. Buenos Aires, Pesce.
- Beltrán, Oscar (1943). Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria. Buenos Aires, Sopena.
- Bellucci, Mabel (1995). "Vida y transfiguración de los cafés porteños". Todo es Historia. Año 28, N° 333, abril.
- Benjamin, Walter (1998). Poesía y capitalismo. Iluminaciones II. Madrid, Taurus.
- Binayán, Narciso (1933) "Orígenes del periodismo argentino (1801-1810)". El Diario. La Prensa Argentina. Contribución a su historia. Buenos Aires, Talleres gráficos El Diario.
- Bobbio, Norberto (1998). La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea. Barcelona, Paidós.
- Bocco, Andrea (2004). Literatura y periodismo (1830-1861). Tensiones e interpretaciones en la conformación de la literatura Argentina. Córdoba, UNC.
- Boniffati, Karina. (2010). Madres de próceres. Partos que hicieron la historia. Buenos Aires. Ediciones B.
- Borrat, Héctor (1989). El periódico, actor político. Barcelona, G. Gili.
- Bose, Walter (1960). "La Real Renta de Correos en Buenos Aires. Síntesis estadística de 1767 a 1794". En: Humanidades. T. XXX.
- Bossio, Jorge (1995). Los cafés de Buenos Aires. Reportaje a la nostalgia. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Bossio, Jorge A (1995-96). "El periodismo y la libertad: sus contradicciones". Desmemoria. Revista de Historia. Año 3, N° 9.
- Bouza, Fernando (2007). "Quién escribe dónde. Autoría y comercio escritos a propósito de unos pasquines madrileños de 1608 y el proceso del Almirante de Aragón". En: GAYOL, Sandra y MADERO,

- Marta (Eds.) Formas de historia cultural. Buenos Aires, Prometeo Libros / UNGS.
- Bravo Tedín, Miguel. (2003). Belgrano y su sombra. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Burke, Peter (1999). Formas de hacer historia. Madrid, Alianza.
- _____ (2000). Formas de historia cultural. Madrid, Alianza.
- Caillet Bois, Ricardo (1929). Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Caillet Bois, Ricardo (1941 a). "El Río de la Plata y la Revolución Francesa 1789-1800". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 5, Primera Sección.
- _____ (1941 b). "Las corrientes ideológicas europeas del siglo XVIII, y el virreinato del Río de La Plata". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 5, Primera Sección.
- Caillet Bois, Ricardo y González Julio (1941). "Antecedentes para explicar el proceso de la clausura del Telégrafo Mercantil, el primer periódico bonaerense". En: Revista de Historia de América. N° 12, agosto.
- _____ (1942). "Nuevos Aportes sobre el primer periódico impreso de Buenos Aires". En: Boletín de Investigaciones Históricas. Año 20, N° 89-92, Primera Parte.
- Caillet Bois, Julio y Giusti, Roberto (1958). "La Sociedad Patriótica y Literaria y el primer periódico". En: ARRIETA, Rafael (Dir.). Historia de la Literatura Argentina. Buenos Aires, Peuser, T. 1.
- Calvera, Leonor (1994). "Revoluciones, minué y mujeres". En: FLETCHER, Lea (Comp.). Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, Feminaria.
- Canter, Juan (1941). "Las sociedades secretas y literarias" En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 5, Primera Sección.

- _____ (1944) "La imprenta". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Segunda Sección.
- Capdevila, Arturo (1950). "El periodismo, de 1810 a 1829". En: Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, El Ateneo, V. 7, Primera Sección.
- Castro Esteves, Ramón de (1956) "El correo y los medios de comunicación". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo. V. 4, Primera Sección.
- Castro Leiva, Luis (1994). "Memorial de la modernidad: lenguajes de la razón e invención del individuo". En Annino, Antonio, Castro Leiva, Luis y GUERRA, Francois. X. (Dir.) De los imperios a las naciones: Iberoamérica. Zaragoza, Iber Caja.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (Dir.) (1998). Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid, Taurus.
- Cebrelli, Alejandra (2008). El discurso y la práctica de la hechicería en el NOA: transformaciones entre dos siglos. Córdoba, Alción Editora.
- Cicerchia, Ricardo (1998). Historia de la vida privada en la Argentina. Buenos Aires, Troquel.
- Comadrán Ruiz, Jorge (1969). Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535 – 1810). Buenos Aires, EUDEBA.
- CORBELLINI, Enrique (1950). La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las invasiones inglesas. Buenos Aires, Lajouane Editores, 2 T.
- CHARTIER, Roger (1992). El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. Barcelona, Gedisa.
- _____ (1994). Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen. México D. F., Instituto Mora.
- _____ (1995 a). Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Barcelona, Gedisa.
- _____ (1995 b). Sociedad y escritura en la Edad Moderna. México, Instituto Mora.

- _____ (1996). El orden de los libros. Barcelona, Gedisa.
- _____ (2000). El juego de las reglas: lecturas. Buenos Aires, FCE.
- Chassin, Joëlle (1998). "Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia". En: GUERRA, Francois y LEMPERIERE, Annick. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México, FCE.
- Chaves, Julio César (1944). Castelli. El adalid de Mayo. Buenos Aires, Ayacucho.
- Chiaramonte, José (1960). "Primeros pasos de la ilustración argentina" En: Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas. Año 4, N° 4.
- _____ (1986). "La etapa ilustrada 1750-1806". En: Assadourian, Carlos y otros. Argentina: de la conquista a la independencia. Buenos Aires, Hyspamérica.
- _____ (1997). Ciudades, Provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846). Buenos Aires, Ariel.
- Darnton, Robert (1994). "Un inspector de policía organiza su archivo: la anatomía de la República de las Letras". En: La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. México, FCE.
- _____ (1996). "La censura: una visión comparativa. Francia, 1789 y Alemania Oriental, 1989." En: Punto de Vista, N° 56, diciembre.
- _____ (2003 a). El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores. México, FCE.
- _____ (2003 b). Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen. México, FCE.
- _____ (2008). Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución. Buenos Aires, FCE.
- _____ (2014) Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura. México, FCE.
- _____ (2014) El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón. México, FCE.

- Desramé, Céline.(1998). "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808 – 1833)". En: Guerra, Francois X. y Lemperiere, Annick. Op. cit.
- Devoto, Fernando y Madero, Marta (Dirs.) (1999). Historia de la vida privada en la Argentina. Buenos Aires, Taurus, 3 T.
- De Marco, Miguel A. (2006). Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo. Buenos Aires, EDUCA.
- Díaz, César L. (1994). "Manuel Belgrano, educador y periodista". En: Novedades Educativas. Año 6, N° 42, junio.
- _____ (1997 a). "Los albores del periodismo rioplatense". En: Congreso Nacional de Historia Argentina. Bajo la advocación de los 150 años de la batalla de la Vuelta de Obligado. Buenos Aires, T. 1.
- _____ (1997 b). "El periodismo fundacional rioplatense: sus modalidades y ámbitos de lectura". En: Sexto Congreso de Historia de los Pueblos. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata, octubre.
- _____ (1998 a). "El periodismo en la Revolución de Mayo". En: Todo es Historia. Año 31, N° 370, mayo.
- _____ (1998 b). "Manuel Belgrano. El impulsor del periodismo rioplatense" En: Desmemoria. Re-Vista de Historia. Año 5, N° 18, mayo-agosto.
- _____ (1998 c). "El trabajo según la óptica de los periódicos fundacionales 1776-1810. En: Revista de Historia Bonaerense. Año 4, N° 18, octubre.
- _____ (2000). "Fisuras en el control preventivo colonial rioplatense". En: Sexto Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación ALAIC. CD- ROM.
- _____ (2003 a). "Apuntes sobre el consumo periodístico en los inicios de la modernidad rioplatense". En: Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura. Año 2, N° 12, abril.
- _____ (Coord.) (2003 b). "Editorial". En: Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura. N° 15, julio.

- _____ (2004 a). "Receptores desconocidos de un periodismo olvidado (1776-1810)". En: Signo y Pensamiento. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, N° 45, julio-diciembre.
- _____ (2004 b). "Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1759-1810". En: Séptimo Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación ALAIC.
- _____ (Coord.) (2004 c). "Editorial". En: Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura. N° 22, febrero.
- _____ (2005). Intelectuales y periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata 1776 – 1810). La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Di Meglio, Gabriel (2006). ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Di Stefano, Roberto (2002). "1776 – 1860. Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista". En: Di Stefano, R.; Sábato, H.; Romero, L.; Moreno, J. L. De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776 – 1990. Buenos Aires Edilab Editora.
- Di Stefano, Roberto (2004). El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Argentina.
- Duverger, Maurice (1962). Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona, Ariel.
- Echagüe, Juan Pablo (1940)."El periodismo". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, Vol. 4.
- Estrada, Marcos (1972). "Belgrano y Salas, a propósito de la madi". En: Investigaciones y Ensayos. N° 12.
- Fernández, Juan R. (1943). Historia del periodismo argentino. Buenos Aires, Librería Perlado.

- Fernández López, Manuel (1990) "La Revolución Francesa en el pensamiento y obra de Manuel Belgrano". En: AA. VV. Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Ford, Aníbal (1985). "Literatura, crónica y periodismo". En: Ford, A., Rivera J. B. y Romano, E. Medios de comunicación y cultura popular. Buenos Aires, Legasa.
- Fors, Luis Ricardo (1904). Índice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires durante los siglos XVIII y XIX y que existen en la Biblioteca Pública Provincial de La Plata. La Plata, Taller de Publicaciones.
- Fradkin, Raúl (2008). ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Buenos Aires, Prometeo.
- Frizzi de Longoni, Haydée (1947). Las sociedades literarias y el periodismo (1800-1852). Buenos Aires, Asociación Interamericana de Escritores.
- Furlong, Guillermo (1955 y 1959). Historia y Bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850. Buenos Aires, Librería del Plata, 3 T.
- _____ (1969). Historia social y cultural del Río de la Plata 1536 – 1810. El transplante cultural. Buenos Aires, TEA.
- Galván Moreno, Celedonio (1944). El periodismo argentino (Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente). Buenos Aires, Claridad.
- Galvez, Víctor (Seud. de Vicente G. Quesada) "La raza africana en Buenos Aires (Recuerdos de otros tiempos)". En: Nueva Revista de Buenos Aires. Año 3, T. 8.
- Garavaglia, Juan C. (1987) "¿Existieron los gauchos?". En: Anuario IHES. N° 2.
- García Costa, Víctor (1971). El periodismo político. Buenos Aires, CEAL.
- García Pandavenes, E. (1972). El Censor (1781-1787). Barcelona, Labor Americana.

- Gellert, Alicia M. (1994). "El trabajo femenino en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII." En Knecher, Lidia y Panaia, Marta (Comp.). *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires, CEAL.
- Gianello, Leoncio (1970). "La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo". En: *Investigaciones y Ensayos*. N° 9, julio-diciembre.
- Giménez, Ovidio (1993). *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Ginzburg, Carlo (1998). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. México, Muchnik Editores.
- Goldman, Noemí (1989). *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires, Hachette.
- _____ (1998). "Crisis imperial, revolución y guerra (1806 – 1820)". En: Goldman, Noemí (Dir.) *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, T. 3.
- Goldman, Noemí y Pasino, Alejandra. (2008). "Opinión pública". En Goldman, Noemí (Editora). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780 – 1850*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Gondra, Luis (1923). *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentino J. Rosso.
- González Bernaldo, Pilar (1990). "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813". En: AA. VV. *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- _____ (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina*. Buenos Aires, FCE.
- _____ (2007). "La 'sociabilidad' y la historia política". En: Peire, Jaime (Comp.) *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a Francois – Xavier Guerra*. Caseros, EDUNTREF.
- Groussac, Paul (1942). *Santiago de Liniers*. Conde de Buenos Aires.
- Buenos Aires, Guerra, Francois X (2000). *Modernidad e Independencia*.

- dencias. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas. México, Mapfre-FCE.
- Guerra, Francois y Lemperiere, Annik (1998). Los espacios públicos en Iberoamérica. México, FCE.
- Gutiérrez, Juan María (1865). "El doctor don Juan Baltasar Maziel". Revista de Buenos Aires. T. 6.
- _____ (1866). "Orígenes del arte de imprimir". Revista de Buenos Aires. T. 9.
- _____ (1866). "Bibliografía de la Primera imprenta de Buenos Aires". En: Revista de Buenos Aires. Ts. 9 y 10.
- _____ (1877). "El coronel Don Juan Ramón Rojas. Soldado y poeta". En: Revista del Río de La Plata. T. 13.
- Habermas, Jürgen (1994). Historia y crítica de la opinión pública. México, Gili.
- Halperín Donghi, Tulio (1979). Revolución y guerra. México, Siglo Veintiuno.
- _____ (1985). Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850. Madrid, Alianza.
- _____ (1998). El Espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Sudamericana.
- _____ (2000). "La revolución rioplatense y su contexto americano". Nueva Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, Planeta, T. 4.
- _____ (2014). El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Harari, Fabián (2006). La contra. Los enemigos de la revolución de Mayo. Buenos Aires, R y R Ediciones.
- Henault, Mirta (1994). "Un esbozo de la actividad productiva de las mujeres". En: Fletcher, Lea (Comp.). Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, Feminaria.
- Heras, Carlos (1930). "Los primeros trabajos de la Imprenta de Niños Expósitos". Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana. (Reproducción) La Plata, V. 6.

- _____ (1943). Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos. La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, T. 10.
- Heyden- Rynsch, Verena von der (1998). Los salones europeos. Las cimas de una cultura femenina desaparecida. Barcelona, Ediciones Península.
- Ibarguren, Carlos (1937). Las sociedades literarias y la Revolución Argentina. Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Ingenieros, José (1946). La evolución de las ideas argentinas. Buenos Aires, Problemas, 4 T.
- Iriarte, Tomás (1863). "El general Belgrano". En: La Revista de Buenos Aires. T. 1.
- Iturrioz, Juan J (1942). "Sobre el número 66 del Semanario... de Vieytes". Boletín de la Academia Argentina de Letras. T. 9, N° 37, ene./mar.
- James Repide, Julio B (1936). Paseos evocativos por el viejo Buenos Aires. Buenos Aires, Peuser.
- Jáuregui, Andrea y PENHOS, Marta (1999). "Las imágenes en la Argentina colonial. Entre la devoción y el arte". En: BURUCÚA, José E. (Dir.). Nueva Historia Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, T. 1.
- Johnson, Lyman y Socolow, Susan (1980). "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII". En: Desarrollo Económico. Año 20, N° 79, oct./dic.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1984). Escritos políticos y filosóficos. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Lazcano, Martín V (1927). Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires. Buenos Aires, El Ateneo, T. 1.
- Lázaro, J. (1925). Los incunables bonaerenses. Madrid, s/e.
- Lettieri, Alberto (1999). La República de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1962. Buenos Aires, Biblos.
- Levene, Ricardo (1950). "Fundación de una biblioteca pública en el convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794". Humanidades. T. XXXII.

- _____ (1957 a). "Intentos de independencia en el virreinato del Plata 1781 – 1809". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 5, Primera Sección.
- _____ (1957 b). "Asonada del 1° de enero de 1809". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 5, Primera Sección.
- LEVENE, Ricardo (1960). Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. Buenos Aires, Peuser, 3 T.
- LEWIN, Boleslao (1960). "La conspiración de los franceses en Buenos Aires". En: Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas. Año 4, N° 4.
- _____ (1967). La inquisición en Hispanoamérica. Buenos Aires, Paidós.
- _____ (1971). "Jacobinismo y Roussonismo en la Argentina" En: Historia Integral Argentina. Buenos Aires, CEAL.
- _____ (1979). Túpac Amaru en la independencia de América. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Lombardi, Carlo (1992). "De la paloma mensajera al sistema editorial." Giovanni, Giovanni. Del pedernal al silicio. Historia de los medios de comunicación masiva. Buenos Aires, Eudeba.
- López, Vicente Fidel (s/f). Panoramas y retratos históricos. Buenos Aires, Ediciones Jackson.
- _____ (1975). Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución, su evolución y su desarrollo. Buenos Aires, Lectum.
- _____ (1984). La gran semana de 1810. Buenos Aires, Abril.
- Lynch, John (1983). Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826. Barcelona, Ariel.
- Mallo, Silvia (1990). "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad". Anuario del IEHS. N° 5.
- Manguel, Alberto (1999). Una historia de la lectura. Bogotá, Norma.
- Marfany, Roberto (1955). La semana de mayo. Diario de un testigo. La Plata, Talleres Gráficos Domínguez.

- _____ (1966). Episodios de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, Ediciones Teoría.
- _____ (1981). El Cabildo de Mayo. Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- MARILUZ URQUIJO, José (1977). Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- _____ (1988 a). "La Gazeta de Buenos Ayres (1764)". Investigaciones y Ensayos. N° 38.
- _____ (1988 b). "Clima intelectual rioplatense de mediados del Setecientos", estudio preliminar a Juan Baltazar Maciel. De la justicia del tratado de límites de 1750. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- _____ (1988 c). El Virreinato del Río de La Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801). Buenos Aires, Plus Ultra.
- Martín Barbero, Jesús (1998). De los medios a las mediaciones. Bogotá, Convenio Andrés Bello.
- Martín Barbero, Jesús y SILVA, Armando (Comp.) (1999). Proyectar la comunicación. Bogotá, T M Editores.
- Martínez Albertos, José L. (1974). Redacción periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita. Barcelona, ATE.
- Martini, Mónica (1998). Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824). Buenos Aires, Universidad del Salvador.
- Mayo, Carlos, Diez, María, Cantera, Carmen (1993). "Amor, ausencia y destitución. El drama de Victoria A. de Pesoa". En: Investigaciones y Ensayos. N° 43, enero-diciembre.
- Mayo, Carlos (1995). Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820. Buenos Aires, Biblos.
- Mazín, Oscar (2008). "Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)". En: ALTAMIRANO, Carlos (Dir.) Historia de los intelectuales en América Latina. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- Medina, José T. (1892). Historia y Bibliografía de la imprenta en la América española. La Plata, Museo.

- Meyer Arana, Alberto (1911). *La caridad en Buenos Aires*. Buenos Aires, s/e, 2 T.
- Mitre, Bartolomé (1876). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 2 T.
- Mitre, Bartolomé (1896). "Orígenes de la imprenta argentina". En: *La Biblioteca*. Año 1, T. 2.
- Montero Cartelle, Enrique (1995). *Grafitos amatorios pompeyanos*. Madrid, Planeta-De Agostini.
- Myers, Jorge (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- _____ (2003). "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: el *Argos* de Buenos Aires, 1821 – 1825". En: ALONSO, Paula. *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820 1920*. Buenos Aires, FCE.
- _____ (2008). "Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX". En: ALTAMIRANO, Carlos (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- _____ (2008). "El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América". En Altamirano, Carlos (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- Navarro Floria, Pedro (1994). "Los doscientos años del Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución". En: *Todo es Historia*. Año 28, N° 323, junio.
- Noboa Zumarraga, Horacio J (1939). *Las sociedades porteñas y su acción revolucionaria (1800-1837)*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires.
- Obligado, Pastor (1903). *Tradiciones Argentinas*. Barcelona, Montaner y Simón.
- Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa (1982). "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*. Año 17, T. 17, N° 27.

- Ong, Walter (2000). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Buenos Aires, FCE.
- Ortega, Exequiel C. (1947). *El complot colonial*. Buenos Aires, Ayacucho.
- Otero, Gustavo (1946). *El periodismo en América*. Lima, Editora Peruana.
- Parada, Alejandro (2002). *De la biblioteca particular a la biblioteca pública*. Buenos Aires, Ediciones Errejotapé / Roberto J. Plaza Editor.
- Peire, Jaime (2007). "Francois – Xavier Guerra y las nuevas perspectivas en la historia política de América Latina". En: PEIRE, Jaime (Comp.) *Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a Francois – Xavier Guerra*. Caseros, EDUNTREF.
- Pérez Perdomo, Rogelio (2008). "Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los Estados naciones en América Latina". En: ALTAMIRANO, Carlos (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- Pigna, Felipe. (2010). *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora*. Buenos Aires, Planeta.
- _____ (2011). *Mujeres tenían que ser. Historias de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930*. Buenos Aires, Planeta.
- Pillado, José (1907) "El café de Marco". En: *Revista Nacional*. Mar./abr.
- _____ "El café de Marco. Apuntes para un libro titulado la ciudad de mis mayores". En: *Revista Nacional*. Año 22, t. 45, V. 1.
- _____ (1943). *Buenos Aires colonial. Estudios históricos*. Buenos Aires, Bonaerense.
- Piñero, Alonso (1973). *Manuel Belgrano, periodista*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Porro, N., Astiz, J. E. y Rospide, M. M. (1982). *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, UBA.
- Probst, Juan (1946). *Juan Baltasar Maziel. El maestro de la generación de Mayo*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- _____ (1956) "La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810". Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Segunda Sección.
- Pueyrredón, Carlos A (1953). 1810 la Revolución de Mayo. Según amplia documentación de la época. Buenos Aires, Peuser.
- Quesada, Vicente (1863). "Fundación de la Casa de Niños Expósitos en Buenos Aires". En: La Revista de Buenos Aires. Año 1, T. 1.
- Quintana Raúl (1941). "El número 66 del Semanario... de Vieytes". Revista de la Biblioteca Nacional. T. 5, N° 19.
- Ravignani, Emilio (1956). "El virreinato del Río de la Plata 1776 – 1810". Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Primera Sección.
- Rípodas Ardanaz, Daisy (1983). Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas.
- _____ (1992). Un ilustrado cristiano en la magistratura india. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar. Buenos Aires, Prhisco-Conicet.
- _____ (1993). "Una ignorada escritora en la Charcas finicolonial María Antonia de Río y Arnedo". En: Investigaciones y Ensayos. N° 43, enero-diciembre.
- _____ (1994). La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez 1788-1796. Buenos Aires, Prhisco-Conicet.
- _____ (1999). "Libros, bibliotecas y lecturas". En: Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, Planeta, T. 3.
- Rivera, Ángel y Quintana, Raúl (1945). Aparición de los géneros periodísticos en la época colonial. Buenos Aires, Coni.
- Roberts, Carlos (2006). Las invasiones inglesas del Río de la Plata. Buenos Aires, Emecé Editores.
- Rodriguez Molas, Ricardo (1982). "Las pulperías". En Rodríguez Molas, R., Giusti, J. C., Goldar, E. Cuadernos de historia popular argentina. Lugares y modos de diversión. Buenos Aires, CEAL.

- _____ (1985). *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Buenos Aires, Eudeba.
- Rojas, Ricardo (1918). *Historia de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, Coni, 4 T.
- Roldán, Darío (2003). “La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770 – 1830)”. En Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE.
- Romero, José Luis (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (1990). *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Rosa, José M. (1981). *Historia Argentina*. Buenos Aires, Oriente, T. 2.
- Rose, Sonia (2008). “Hacia un estudio de las elites letradas en el Perú virreinal: el caso de la Academia Antártica”. En: ALTAMIRANO, Carlos (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Katz, T. 1.
- RUIBAL, Beatriz (2000). “Cultura y política en una sociedad de Antiguo Régimen”. En Tandeter, Enrique. *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, T. 2.
- Sábato, Hilda (1998). *La política en las calles*. Buenos Aires, Sudamericana.
- _____ (Coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Feidecomiso Historia de las Américas-FCE.
- Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (Comp.) (2003) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE.
- Sáenz Quesada, María (1995). *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Saintout, Florencia (1998). *Los estudios de recepción en América Latina*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Sáiz, María Dolores (1983). *Historia del periodismo en España*. Madrid, Alianza, 2 T.

- Salvadores, Antonino (1956). "Real Colegio de San Carlos". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Segunda Sección.
- Sánchez Zinny, Fernando (2008). El periodismo en el virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo.
- Sarmiento, Domingo F. Conflicto y armonías de las razas en América. Buenos Aires, 2 T.
- Segreti, Carlos (1970) "Cuatro notas en torno a temas belgranianos". En Investigaciones y ensayos. N° 9, julio – diciembre.
- _____ (1997). Un caos de intrigas. Estrategia británica, maquinaciones lusitanas, desconcierto español y acción revolucionaria en el Río de la Plata 1808 – 1812. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Silva, Renán (1998). "Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen". En: Guerra, X y Lemperiere, A. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII Y XIX. México, F C E.
- Solari, Manuel (1991). Historia de la educación argentina. Buenos Aires, Paidós.
- Solomianski, Alejandro (2003). Identidades secretas: la negritud argentina. Rosario, Beatriz Viterbo.
- Ternavasio, Marcela (2002). La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810 – 1852. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Thompson, John (1998). Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Buenos Aires, Paidós.
- Tjarks, Germán (1962). El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata. Buenos Aires, 2 T.
- Torre Revello, José (1940). El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

- _____ (1946). El marqués de Sobremonte. Gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata. Buenos Aires, Peuser.
- _____ (1947). "El cabildo abierto del 14 de agosto de 1806". En: La Reconquista y defensa de Buenos Aires. Buenos Aires, Peuser.
- _____ (1956 a). "La Biblioteca de Hipólito Vieytes". Historia. Año II, N° 6, oct./dic.
- _____ (1956 b). "Sociedad colonial. Las clases sociales. La ciudad y la campaña". En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Primera Sección.
- _____ (1956 c). "Fiestas y costumbres". En Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo, V. 4, Primera Sección.
- Trostiné, Rodolfo (1945). "Las ideas sociales de Hipólito Vieytes". En Boletín del Instituto de Sociología. Facultad de Filosofía y Letras. N°4.
- Tuñón de Lara, Manuel (1974). Metodología de la historia social de España. Madrid, Siglo Veintiuno.
- Ulanovsky, Carlos (1997). Paren las rotativas. Una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires, Espasa.
- Urquiza Almandoz, Oscar (1972). La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica 1810-1820. Buenos Aires, EUDEBA.
- Vergara Quiroz, Sergio (1994). "¿Relevancia o subordinación? La mujer en la familia colonial hispanoamericana". En Knecher, Lidia y Panaia, Marta (Comp.). La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina. Buenos Aires, CEAL.
- Verón, Eliseo (2001). Espacios mentales. Efecto de agenda 2. Barcelona, Gedisa.
- Weill, Georges (1941). El diario. Historia y función de la prensa periódica. México, FCE.
- Weinberg, Félix (1956). Juan H. Vieytes. Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, Raigal.

- Weinberg, Gregorio (1983). "Tradicionalismo y renovación." En Romero, José L. y Romero, Luis A. (Dir.) Buenos Aires Historia de cuatro siglos. Buenos Aires, Abril.
- Wilde, José Antonio (1948). Buenos Aire desde setenta años atrás. Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Williams, Raymond (2003). La Larga Revolución. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Zavalía Lagos, Jorge (1986). Mariquita Sánchez y su tiempo. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Zinny, Antonio (1866). "Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas". En: Revista de Buenos Aires, Ts. 9, 10, 11 y 12.
- Zinny, Antonio (1875). Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de La Plata desde el año 1780 hasta el de 1821. Buenos Aires, Imprenta Americana.

Corpus documental

Fuentes

- "Advertencia a la Hemerografía". Biblioteca de Mayo. Buenos Aires, Senado de la Nación, T. 10.
- Aguirre, Juan F. (1949). "El diario de Juan Francisco Aguirre". Revista de la Biblioteca Nacional. T. 17.
- Araujo, Joaquín de (1992). Guía de Forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Archivo del Doctor Gregorio Funes (1944). Buenos Aires, Biblioteca Nacional. T. 1.
- Belgrano, Manuel (1928). "Autobiografía de Manuel Belgrano". En: Los sucesos de Mayo. Contado por sus actores. Buenos Aires, El Ateneo.
- Concolorcorvo (1997). El Lazarillo de ciegos caminantes. Buenos Aires, Emecé.

- Epistolario Belgraniano (2001). Buenos Aires, Taurus Gillespie, Alexander (1986). Buenos Aires y el interior. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Instituto Belgraniano Central (1981). Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano. Buenos Aires, T.1.
- Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires (2006). Las invasiones inglesas 1806 1807. Una aproximación documental. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Mallié, Augusto E. (Comp.) (1965). La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Recopilación facsimilar. Buenos Aires, Talleres gráficos del Boletín Oficial e Imprenta del Ministerio del Interior, T. 1.
- Mayo Documental (1961). Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras., Universidad de Buenos Aires, 12 T.
- Moreno, Manuel (1918). Vida y memorias de Mariano Moreno. Buenos Aires, La Cultura Argentina.
- Núñez, Ignacio (1996). Autobiografía. Buenos Aires, Senado de la Nación y Academia Nacional de la Historia.
- Parish Robertson, John y Parish Robertson, William (1988). Cartas sobre el Paraguay. Buenos Aires, Hyspamérica, 2 T.
- Registro Nacional de la República Argentina (1879). Buenos Aires, Publicación Oficial.
- Rodríguez, Martín (1928) “Memorias del brigadier don Martín Rodríguez”. En Los sucesos de Mayo. Contado por sus actores. Buenos Aires, El Ateneo.
- Saavedra, Cornelio (1960) “Memoria autógrafa”. En: Biblioteca de Mayo. Buenos Aires, Senado de la Nación, T. 2.
- Sánchez, Mariquita (s/f). Recuerdos del Buenos Aires virreynal. Buenos Aires, Ene.
- Sosa de Newton, Lily (1986). Diccionario biográfico de mujeres argentinas. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Vilaseca, Clara (comp.) (1952). Cartas de Mariquita Sánchez. Buenos Aires, Peuser.

Producciones periodísticas

A) *Manuscritas*

Noticias Comunicadas de La Colonia del Sacramento a Buenos Ayres (1759).

La Gazeta de Buenos Ayres. (1764).

Pasquines.

B) *Impresas*

Correo de Comercio 1810-1811 (1970). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. (Introducción al facsímile Ernesto Fitte).

La Estrella del Sud 1807 (1942). Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Reproducción facsimilar. (Dirección y prólogo Ariosto D. González).

La Estrella del Sur / The Southern Star. Reproducción facsimilar (2007). Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Gazeta del Gobierno 1809.

Gazeta de Buenos Aires 1810 – 1821 (1910 – 1915). Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana. (Prefacio a la reimpresión facsimilar Antonio Dellepiane, José Marco del Pont y José A. Pillado), Ts. 1, 2, 3, 4 y 5.

Semanario de Agricultura, Industria y Comercio 1802-1807 (1928 y 1937). Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana. Reimpresión facsimilar. (Advertencia Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala), Ts. 8, 9, 11, 12 y 13.

Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata 1801-1802 (1914 -1915). Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana. Reimpresión facsimilar. (Advertencia José A. Pillado y Jorge A. Echayde), Ts. 6 y 7.

La Aljaba. Dedicado al bello sexo argentino 1830-1831 (2004). Reproducción facsimilar. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” e Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”.

Archivos y bibliotecas

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico “Ricardo Levene” de la Provincia de Buenos Aires.

Biblioteca Nacional

Biblioteca de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Centro Documental Multimediático. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Biblioteca virtual TIFLOLIBROS (para ciegos).

En el presente libro se procura profundizar la importancia que tuvo la comunicación y, sobre todo, el periodismo en el Río de la Plata durante los años 1759 a 1810, con el fin de establecer qué grado de influencia ejerció en el proceso revolucionario de Mayo.

Esta indagación ha desplazado una serie de equívocos y ausencias referidas a esta problemática. Por caso, la creencia de que sólo los varones de los sectores acomodados sabían leer y escribir y que la censura imperante permitía obturar cualquier información que cuestionara el status quo. En definitiva, que el mensaje que portaban las diferentes manifestaciones comunicacionales no llegaban ni interesaban a la opinión pública rioplatense. Se podría decir que se dio una suerte de batalla comunicacional con dos focos emisores: el poder político de turno y, en ocasiones, el partido español, por un lado y, la esfera pública rioplatense, por el otro. Ambos intentaron a través de pasquines, rumores, reuniones, artículos, de circulación reducida y/o pública, además del periodismo impreso, generar un clima favorable para captar el apoyo de la opinión pública.

En suma, la incipiente esfera pública rioplatense fue capaz de movilizar a vastos sectores de la población en pos de introducir las nuevas ideas políticas, económicas y culturales de la modernidad en la región. Circunstancias que, en cierta forma, canalizaron el proceso revolucionario de Mayo de 1810.

